

2000 - 2007

Las mujeres de la Comunitat Valenciana a principios del siglo XXI



d
DONA

Las mujeres de la Comunitat Valenciana a principios del siglo XXI 2000 - 2007



LAS MUJERES DE LA COMUNITAT VALENCIANA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XXI
2000-2007

**LAS MUJERES DE LA COMUNITAT
VALENCIANA A PRINCIPIOS DEL
SIGLO XXI
2000-2007**



CONSELLERIA DE BENESTAR SOCIAL

Conselleria de Benestar Social
Hble. Sr. Juan G. Cotino Ferrer
Vicepresident Tercer del Consell i Conseller de Benestar Social
Il·lma. Sra. Celia Ortega Ruiz
Directora General de la Dona i per la Igualtat

Direcció Tècnica:
Inmaculada Serra Yoldi
Department de Sociologia i Antropologia Social
Universitat de València – Estudi General

Realització:
Àngel Polo Martínez
M^a Teresa Palomares Darocas (Educació i Participació)

Supervisió per àrees de treball:
Salut: M^a Eugenia González Sanjuan
Department de Sociologia i Antropologia Social
Universitat de València

Violència: Carmen Gonzalvo Cebrián
Direcció General de la Dona i per la Igualtat
Conselleria Bienestar Social

Pobresa: M^a Jesús Felipe Tío
Regidoria Benestar Social i Integració
Ajuntament de València

Disseny i maquetació:
Conselleria de Presidència
DG de Relacions amb Les Corts i Secretariat del Consell
Àrea de Publicacions

Primera edició: maig, 2009
© del text: els autors
© de la present edició: Generalitat Valenciana

ISBN: 978-84-482-5213-7
Depòsit Legal: V- 2001-2009

Impressió: CEE IMPRENTA IVADIS

PRÓLOGO

El camino recorrido es largo y son muchos los avances alcanzados en los últimos años, pero las cifras demuestran que la verdadera y efectiva igualdad entre mujeres y hombres sigue siendo un reto pendiente. Por este motivo, desde la Conselleria de Bienestar Social estamos desarrollando programas y acciones que tienen como finalidad primordial desarrollar la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Comunitat Valenciana, aprobada por la Generalitat en 2003.

Entre el amplio conjunto de las políticas sociales impulsadas por la Generalitat, una de las prioridades es erradicar las situaciones de desigualdad existentes entre mujeres y hombres, tanto en la esfera privada como en la pública. De ahí, la utilidad de este informe sociológico que analiza la evolución de la realidad social de las mujeres en la Comunitat Valenciana, y que nos permite detectar los obstáculos que todavía persisten e impiden que la plena igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres sea definitivamente una realidad.

El reparto de las cargas y responsabilidades familiares, el acceso diferencial al mercado de trabajo en los puestos directivos y de participación o la incidencia de la pobreza son cuestiones, entre otras, que evidencian la necesidad de seguir progresando en el camino ya iniciado hasta que ya no pueda atribuirse la causa de ninguna forma de discriminación a la mera condición de ser mujer.

La evolución reciente y el dinamismo de la sociedad valenciana invitan a felicitarnos por lo ya conseguido y a contemplar el futuro con optimismo. Ahora bien, lejos de incurrir en la autocomplacencia, somos conscientes de la persistencia de las causas de la desigualdad y de la emergencia de otras nuevas. También somos conscientes de la necesidad de profundizar en el diagnóstico de la realidad social para posibilitar el diseño y puesta en práctica de políticas sociales que contribuyan, en última instancia, a seguir avanzando en la consecución de mayores cotas de bienestar y de igualdad entre mujeres y hombres.

En ese sentido, el trabajo que aquí presentamos, desarrollado desde el Observatorio de Género, constituye una muestra del esfuerzo realizado por la Conselleria de Bienestar Social por lograr la plena igualdad, de trato y oportunidades, entre hombres y mujeres.

JUAN G. COTINO FERRER
Vicepresidente Tercero del Consell y Conseller de Bienestar Social

PRESENTACIÓN

El empeño de la Conselleria de Bienestar Social orientado a alcanzar la igualdad de oportunidades y la eliminación de cualquier forma de discriminación contra la mujer, es manifiesto, así como por conseguir la promoción social, económica y cultural de las mujeres.

Dicho esfuerzo se ha traducido en medidas tales como la aprobación en 2003 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres, o el diseño del III Plan de Igualdad de Oportunidades 2006-2009, que ya en su primer capítulo de objetivos establece la necesidad de potenciar el funcionamiento del Observatorio de Género como órgano encargado de estudiar y hacer visibles las diferencias entre mujeres y hombres, y la realización de estudios de investigación e informes técnicos de diagnóstico de la situación de las mujeres en la Comunitat Valenciana.

Desde la Dirección General de la Mujer y por la Igualdad se ha impulsado la realización del trabajo que aquí presentamos. Se trata de una de las acciones desarrolladas por este Observatorio de la Conselleria de Bienestar Social, mediante el cual se ha pretendido dar respuesta a la necesidad de disponer de una perspectiva global de la situación de la mujer en la Comunitat Valenciana.

Junto a esto, se ha tratado de recoger los cambios generados por las mujeres en los últimos años y evaluar en qué medida han contribuido al logro de un equilibrio social, así como detectar aquellos obstáculos y barreras que impiden la promoción de la mujer en cualquier ámbito social.

Finalmente, se pretende contribuir a la consolidación de un modelo de producción estadística y de investigación y, en suma, a una aproximación descriptiva e interpretativa de la estructura y el funcionamiento de la sociedad en la que vivimos que, superando la tradicional invisibilización de las mujeres, ayude a situar en su justa medida la importancia de su presencia y participación en la vida social.

Es nuestro deseo que la edición actual se convierta también en un referente de utilidad en la práctica social y profesional de todas aquellas personas que, interesadas en la lograr la plena igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres, dispongan de un marco de consulta que sirva de punto de partida a estudios e investigaciones posteriores.

CELIA ORTEGA RUIZ
Directora General de la Mujer y por la Igualdad

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	17
1. DEMOGRAFÍA	19
1.1. EVOLUCIÓN Y ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN	19
1.1.1. Estructura por sexo y edad	19
1.1.2. Tasa de feminidad	22
1.2. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR ESTADO CIVIL	24
1.3. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL	24
1.4. NATALIDAD Y FECUNDIDAD	25
1.5. SALDO VEGETATIVO Y TASA DE MORTALIDAD	29
1.6. MOVIMIENTOS MIGRATORIOS	30
2. FAMILIA	35
2.1. NUPCIALIDAD	36
2.1.1. Ruptura matrimonial	42
3. CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL	46
3.1. USOS DEL TIEMPO	47
3.2. ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA: Módulo 2005	58
4. EDUCACIÓN	66
4.1. EL NIVEL DE ESTUDIOS DE LA POBLACIÓN	66
4.2. EL SISTEMA EDUCATIVO VALENCIANO	72
4.2.1. Estructura y evolución	72
4.2.2. Enseñanza pre-obligatoria. Educación infantil	73
4.2.3. Enseñanza obligatoria	75
4.2.4. Enseñanza post-obligatoria	79
4.2.5. El profesorado	89
4.2.6. Presencia femenina en puestos de responsabilidad	92
5. TRABAJO	95
5.1. MUJER Y EMPLEO EN LA UNIÓN EUROPEA Y ESPAÑA	95
5.2. MUJER Y EMPLEO EN LA COMUNITAT VALENCIANA	98
5.2.1. Tasa de actividad y tasa de empleo	98
5.2.2. Segregación ocupacional	104
5.2.3. Situación profesional	108
5.2.4. Tipo de contrato y jornada	110
5.2.5. Paro	112
5.3. Estructura salarial	116
6. SALUD	124
6.1. MORBILIDAD Y TRASTORNOS DE SALUD	125
6.1.1. Salud mental	129
6.1.2. Discapacidad	132
6.1.3. Sida	133
6.2. ESPERANZA DE VIDA Y MORTALIDAD	136
6.2.1. Mortalidad infantil	140

6.3. CONDUCTAS Y ESTILOS DE VIDA	140
6.3.1. Tabaquismo.	140
6.3.2. Consumo de alcohol.	142
6.3.3. Actividad física.	143
6.3.4. Trastornos alimenticios e índice de masa corporal.	144
6.3.5. Consumo de medicamentos	145
6.4. AUTOPERCEPCIÓN DEL ESTADO DE SALUD ACTUAL.	147
6.5. VALORACIÓN Y UTILIZACIÓN SERVICIOS SANITARIOS	149
6.6. INTERRUPCIONES VOLUNTARIAS DEL EMBARAZO (IVE)	152
7. VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	155
7.1. DIFICULTADES METODOLÓGICAS	155
7.2. VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	158
7.3. VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA COMUNIDAD VALENCIANA	161
7.2.1. Centros Mujer 24 Horas. Comunitat Valenciana	163
7.4. FEMICIDIOS	168
7.4.1. Comparativa internacional.	168
7.4.2. La Comunitat Valenciana en el contexto español	172
8. POBREZA	176
8.1. POBREZA Y MUJER: FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA	178
8.2. POBREZA Y MUJER EN LA COMUNITAT VALENCIANA.	181
8.2.1. Pobreza de ingreso.	186
8.2.2. La relación con la actividad.	191
8.2.3. Formación y nivel educativo	193
8.2.3. Pobreza y salud	195
9. PARTICIPACIÓN POLÍTICA	198
9.1. LA CULTURA POLÍTICA DE LAS MUJERES	198
9.2. LAS MUJERES Y EL ÁMBITO POLÍTICO	199
9.2.1. Congreso y Senado	200
9.2.2. Corts Valencianes y Consell	201
9.2.3. Presencia femenina en puestos de responsabilidad política.	205
9.2.4. Los municipios	206
9.3. LAS MUJERES Y SOCIEDAD CIVIL	210
9.3.1. Las mujeres y el movimiento asociativo	211
9.3.2. Tipología del sistema asociativo.	214
BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES	219

ÍNDICE DE GRÁFICOS Y TABLAS

1. DEMOGRAFÍA	19
Tabla 1. Población Comunitat Valenciana por provincias y grupos quinquenales. 2007	20
Tabla 2. Población Comunitat Valenciana por provincias. Hombres. 2007	20
Tabla 3. Población Comunitat Valenciana por provincias. Mujeres. 2007	21
Gráfico 1. Pirámide población Comunitat Valenciana. 2007	22
Gráfico 2. Evolución población Comunitat Valenciana. 2000-2007	22
Gráfico 3. Evolución de la esperanza de vida al nacer 2000-2005	23
Gráfico 4. Población según estado civil. 2001	24
Gráfico 5. Población por tamaño del municipio y sexo. 2007	25
Gráfico 6. Evolución tasa bruta de natalidad 2000-2006	26
Gráfico 7. Edad media a la maternidad 2000-2006	26
Gráfico 8. Tasas de fecundidad por grupos de edad 2000-2006	27
Gráfico 9. Número de hijas e hijos por mujer. 2000-2006	28
Gráfico 10. Nacidos/as de madre no casada. 2000-2006	28
Gráfico 11. Nacidos/as de mujer no casada. 2000-2006	29
Gráfico 12. Saldo vegetativo. 2000-2006	30
Gráfico 13. Tasa de mortalidad. 2000-2006	30
Tabla 4. Evolución población extranjera Comunitat Valenciana. 2000-2006	31
Gráfico 14. Población extranjera en Comunitat Valenciana por sexo. 2000-2007	31
Tabla 5. Saldo migratorio por provincias 2006	32
Gráfico 15. Saldo migratorio Comunitat Valenciana 2000-2006	32
Gráfico 16. Población extranjera según grupo de edad y sexo. Comunitat Valenciana 2007	33
Gráfico 17. Población inmigrante según sexo y procedencia. 2007	33
2. FAMILIA	35
Gráfico 1. Evolución tasa nupcialidad. UE-España. 1994-2005. Matrimonios por 1.000 habitantes	36
Tabla 1. Evolución del número de matrimonios 1999-2006 (Valores absolutos)	37
Gráfico 2. Evolución comparada número matrimonios. 1999-2006 (Valores absolutos)	37
Gráfico 3. Evolución comparada tasa bruta nupcialidad. 2000-2006 (Matrimonios por 1.000 habitantes)	38
Tabla 2. Evolución del número de uniones de hecho. 1995-2007	38
Gráfico 4. Matrimonio según forma de celebración. Total nacional. Variación 2005-2006	39
Gráfico 5. Matrimonio según forma de celebración y provincia. Comunitat Valenciana 2006	40
Tabla 3. Matrimonio según forma de celebración. Variación 2005-2006	40
Gráfico 6. Edad media al primer matrimonio. 1999-2006	40
Gráfico 7. Matrimonio según tipo. Ámbito estatal y Comunitat Valenciana. 2005-2006	41
Gráfico 8. Distribución matrimonios mismo sexo. Nacional y Comunitat Valenciana. 2005-2006 ...	42
Gráfico 9. Evolución comparada tasa de divorcios (por 1.000 personas). UE- España. 2000-2005 ..	43
Gráfico 10. Finalización del matrimonio. Nacional y Comunitat Valenciana por provincias. 2006 ...	43
Gráfico 11. Nulidades, separaciones y divorcios. Total nacional. 2000-2006	44
Tabla 4. Rupturas matrimoniales en Comunitat Valenciana por provincias. 2000/2006	44
Gráfico 12. Total rupturas matrimoniales en Comunitat Valenciana. 2000-2006	45
3. CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL	46
Gráfico 1. Porcentaje de personas que realizan la actividad durante el día. Comunitat Valenciana ...	47
Tabla 1. Distribución de actividades en un día promedio, por sexo. Comunitat Valenciana	48

Gráfico 2.	Porcentaje de tiempo diario dedicado a la actividad	49
Gráfico 3.	Tiempo medio dedicado al trabajo según tamaño del hogar (en horas).	50
Gráfico 4.	Porcentaje de personas que trabajan según sexo y estado civil.	50
Gráfico 5.	Tiempo medio dedicado al trabajo según grupo de edad (en horas)	51
Gráfico 6.	Porcentaje de personas que trabajan según nivel de estudios alcanzado	52
Gráfico 7.	Tiempo diario dedicado al cuidado del hogar y la familia según composición del hogar . . .	53
Gráfico 8.	Porcentaje de personas que cuidan del hogar y la familia según tamaño del hogar	53
Gráfico 9.	Porcentaje de personas que cuida del hogar y la familia según estado civil	54
Gráfico 10.	Porcentaje de personas que cuidan del hogar y la familia según grupo de edad	55
Gráfico 11.	Diferencia hombres y mujeres en cuanto a cuidados del hogar y la familia, según situación profesional (en %)	55
Gráfico 12.	Porcentaje de personas que cuidan del hogar y la familia según nivel de estudios alcanzado .	56
Gráfico 13.	Porcentaje de personas que han prestado ayuda en otros hogares según sexo y actividad .	57
Tabla 2.	Ocio y tiempo libre. Porcentaje de personas y tiempo diario dedicado según sexo.	57
Gráfico 14.	Ocupados entre 16 y 64 años según puedan o no organizar su jornada laboral, por situación profesional	59
Gráfico 15.	Personas asalariadas entre 16 y 64 años que desean trabajar más, según principal razón por la que no lo hacen, por tipo de contrato	60
Gráfico 16.	Personas ocupadas entre 16 y 64 años que se hacen cargo regularmente del cuidado de niños y que desean trabajar más, según la principal razón por la que no lo hacen.	60
Gráfico 17.	Personas ocupadas entre 16 y 64 años que se hacen cargo regularmente del cuidado de niños y que desean trabajar más pero no lo hacen, según momento en el que se produce la falta de cuidado de niños	61
Gráfico 18.	Personas ocupadas entre 16 y 64 años, según puedan o no organizar su jornada laboral .	62
Gráfico 19.	Personas ocupadas entre 16 y 64 años con al menos un hijo según tipo principal de servicio de cuidado a los niños que utiliza para atenderlos.	63
Gráfico 20.	Personas ocupadas entre 16 y 64 años según puedan o no organizar su jornada laboral, por situación profesional	63
Tabla 3.	Qué ayuda más a las madres trabajadoras a hacer familia y empleo compatible (los datos se refieren a todas las madres trabajadoras que viven con al menos un hijo de menos de 18 años.	65
4. EDUCACIÓN		66
Tabla 1.	Población de la Comunitat Valenciana según sexo y estudios realizados (Valores abs. en miles y %).	67
Tabla 2.	Población de la Comunitat Valenciana según sexo y estudios realizados (Valores abs. en miles y %). Comunitat Valenciana 2007	67
Gráfico 1.	Población de la Comunitat Valenciana según sexo y estudios realizados (Valores abs. en miles y %). Comunitat Valenciana 2007	68
Tabla 3.	Población de 16 años o más según nivel de estudios, sexo y grupo de edad. Comunitat Valenciana 2007. (Distribución horizontal)	69
Tabla 4.	Población de 16 años o más según nivel de estudios en la Comunitat Valenciana (Distribución vertical en porcentaje).	70
Gráfico 2.	Tasas analfabetismo según sexo y grupo de edad. 2001	71
Tabla 5.	Estudiantes matriculados según enseñanzas. Comunitat Valenciana	72
Gráfico 3.	Tasas de escolarización para los menores de 1 año por Comunidades Autónomas	74
Tabla 6.	Tasas netas de escolaridad de cero a dos años por comunidad autónoma. 2007.	74
Tabla 7.	Evolución del alumnado matriculado por niveles educativos según sexo. Curso 2002/2003	75
Tabla 8.	Alumnado matriculado por niveles educativos, según sexo. Comunitat Valenciana. 2006/2007 (Valores absolutos en miles).	75
Tabla 9.	Tasa de idoneidad durante la educación obligatoria edades de 8, 10, 12, 14 y 15 años. . .	76

Gráfico 4.	Diferencias en la tasa de idoneidad femenina y masculina en la Comunitat Valenciana según sexo. 2007	77
Gráfico 5.	Distribución evaluados de graduados en ESO según sexo. Comunitat Valenciana	78
Tabla 10.	Alumnado graduado y evaluado en ESO según sexo. Comunitat Valenciana. 2000-2006	78
Gráfico 6.	Porcentaje de obtención del certificado de escolaridad en la Comunitat Valenciana. 2007	78
Tabla 11.	Alumnado evaluado y no graduado en ESO por sexos. Comunitat Valenciana 2000-2006	79
Tabla 12.	Tasas netas de la escolarización en el sistema educativo a los 17 años	79
Tabla 13.	Tasa bruta de la población que accede a las enseñanzas secundarias no obligatorias. Curso 2004/2005	80
Tabla 14.	Alumnado según sexos distribuidos en Ciclos Formativos de Grado Medio	81
Tabla 15.	Alumnado según sexos distribuidos en Ciclos Formativos de Grado Superior	82
Tabla 16.	Distribución del alumnado de Bachillerato según modalidades. 2000-2007	84
Gráfico 7.	Alumnado según sexo graduado en Bachillerato en la Comunitat Valenciana	85
Gráfico 8.	Alumnado según sexo graduado en ciclo formativo de grado medio en la Comunitat Valenciana	85
Tabla 17.	Porcentaje de la población de 18 a 24 años que no ha completado el nivel de enseñanza secundaria 2ª etapa y no sigue ningún tipo de formación. 2007	86
Tabla 18.	Porcentaje de la población de 18 a 24 años que ha completado al menos el nivel de enseñanza secundaria 2ª etapa. 2007	86
Tabla 19.	Tasas netas de escolarización en educación universitaria en la Comunitat Valenciana por edades significativas. Curso 2004-2005	87
Tabla 20.	Tasa bruta de escolarización en estudios superiores. 2000-2006	87
Tabla 21.	Alumnado matriculado en las diferentes universidades públicas de la Comunitat Valenciana, curso 2006/2007	88
Tabla 22.	Distribución del alumnado universitario femenino en la Comunitat Valenciana por ramas.	88
Tabla 23.	Porcentaje de mujeres graduadas en primer y segundo ciclo educación universitaria curso 2003/2004	89
Tabla 24.	Alumnado matriculado en cursos de doctorado y tesis doctorales aprobadas en la Comunitat Valenciana. Curso 2005/2006	89
Tabla 25.	Profesorado por enseñanza que imparte y sexo. Curso 2002/2003-2006/2007	90
Tabla 26.	Profesorado según categoría, sexo y universidad. 2005-2006.	91
Tabla 27.	Profesorado docente universitario femenino en las universidades públicas valencianas (%)	92
Tabla 28.	Profesorado de la Universitat de València	92
Gráfico 9.	Mujeres en equipos directivos de infantil y primaria. 2000/2001	93
Gráfico 10.	Mujeres en equipos directivos educación secundaria. 2000/2001	93
Tabla 29.	Presencia de mujeres en los altos cargos en las universidades valencianas (en porcentaje)	94
Tabla 30.	Universidades valencianas. Equipos rectorales según sexo.	94
5. TRABAJO	95
Tabla 1.	Tasa de actividad según sexo 1999-2005	96
Gráfico 1.	Evolución tasa de empleo. UE25-España. 2000-2006	96
Tabla 2.	Tasa de empleo (población entre 15 y 64 años) 2000-2006.	97
Gráfico 2.	Evolución tasa de paro. UE25-España. 2000-2006	97
Tabla 3.	Tasa de paro. 2000-2006	97
Tabla 4.	Población de 16 y más años por relación con actividad económica. 2007 (miles)	98
Tabla 5.	Ocupados y parados en Comunitat Valenciana (Absolutos en miles).	98
Gráfico 3.	Evolución tasa actividad población 16-64 años. Comunitat Valenciana 2007	99
Gráfico 4.	Tasa de actividad por grupos de edad. Comunitat Valenciana. 2007	99
Tabla 6.	Tasa de actividad por grupos de edad. Comunitat Valenciana. 2007	100
Tabla 7.	Tasas de empleo según sexo y Comunidad Autónoma. 2007	100
Gráfico 5.	Diferencias en tasas de empleo según sexo y CCAA. 2007	101
Gráfico 6.	Evolución tasa empleo población 16-64. Comunitat Valenciana 2007.	102

Gráfico 7.	Tasa empleo por grupos de edad. Comunitat Valenciana. 2007	102
Tabla 8.	Tasa empleo por grupos de edad. Comunitat Valenciana. 2007	103
Gráfico 8.	Personas ocupadas por nivel de formación alcanzado. 2006 (% respecto total de la Comunidad)	104
Tabla 9.	Población ocupada según sexo y sector económico Comunitat Valenciana (Valor Abs. en miles). 2007	105
Gráfico 9.	Personas ocupadas por sector económico de actividad. Comunitat Valenciana 2007.	105
Gráfico 10.	Distribución según ocupaciones y sexos. Diferencia entre mujeres y hombres. 2007	107
Tabla 10.	Personas ocupadas por situación profesional. Comunitat Valenciana. 2007	109
Gráfico 11.	Personas ocupadas por situación profesional según sexo y diferencia entre ambos. 2007	109
Gráfico 12.	Distribución personas que trabajan por cuenta propia y ajena según sexos. 2007	110
Tabla 11.	Personas asalariadas Comunitat Valenciana según tipo de contrato. 2007 (en miles).	110
Gráfico 13.	Personas asalariadas Comunitat Valenciana según sexo y tipo de contrato. 2007	111
Gráfico 14.	Personas ocupadas según tipo de jornada. Comunitat Valenciana. 2006	111
Tabla 12.	Personas ocupadas según tipo de jornada. Comunitat Valenciana. 2007	112
Gráfico 15.	Evolución tasa paro. Comunitat Valenciana. 2007	113
Gráfico 16.	Personas paradas según sexo sobre el total de parados. Comunitat Valenciana. 2007	113
Gráfico 17.	Personas paradas según sexo y edad. Comunitat Valenciana. 2007.	114
Tabla 14.	Personas paradas según sexo y edad. Comunitat Valenciana. 2007.	114
Gráfico 18.	Personas paradas por nivel de formación alcanzado. 2007	115
Tabla 15.	Personas paradas por nivel de formación alcanzado. 2007	115
Gráfico 19.	Personas inactivas por clase principal de inactividad. Porcentajes respecto del total. 2007.	116
Tabla 16.	Diferencias salarial según sexo y Comunidad Autónoma. 2005	117
Tabla 17.	Ganancia media anual por trabajador según sexo. 2005.	118
Gráfico 20.	Diferencia bruta ganancia entre hombre y mujer según percentiles (€) y porcentaje de la ganancia media de la mujer sobre el hombre. Comunitat Valenciana. 2005	118
Gráfico 21.	Evolución salarios 2002-2004	119
Gráfico 22.	Salario bruto por edad. Comunitat Valenciana. 2005.	120
Gráfico 23.	Diferencias ganancia media anual según estudios alcanzados. % Mujer sobre hombre	120
Gráfico 24.	Salario bruto anual por sector de actividad económica (€). Comunitat Valenciana 2005.	121
Gráfico 25.	Salario por tipo de jornada según sexo en Comunitat Valenciana	121
Gráfico 26.	Salario por tipo de contrato.	122
Tabla 18.	Diferencias salariales según duración de la jornada y tipo de contrato (€)	122
6. SALUD	124
Tabla 1.	Altas hospitalarias según sexo. Comunitat Valenciana. 2006	126
Tabla 2.	Morbilidad. Patologías con prevalencia >10% según sexo Comunitat Valenciana. 2005	126
Gráfico 1.	Altas hospitalarias. % según sexo. España. 2006.	127
Gráfico 2.	Morbilidad. Patologías con prevalencia >10% según sexo. Comunitat Valenciana. 2005	128
Gráfico 3.	Trastornos mentales según sexo a partir altas hospitalarias. 2006	130
Tabla 3.	Trastornos mentales. Comunitat Valenciana 2005	131
Tabla 4.	Trastornos emocionales. Comunitat Valenciana 2005	131
Tabla 5.	Consumo ansiolíticos, antidepresivos, hipnóticos.	131
Gráfico 4.	Discapacidad en población de 16 y más años. Comunitat Valenciana	133
Gráfico 5.	Población con enfermedades crónicas de larga duración diagnosticada por sexo.	134
Gráfico 6.	Tasas de SIDA por millón de habitantes año	134
Tabla 6.	Casos por categoría de transmisión y sexo. Acumulado desde 1981 hasta junio de 2007	135
Gráfico 7.	Casos por categoría de transmisión y sexo. Acumulado desde 1981 hasta junio de 2007	135
Tabla 7.	Defunciones según sexo y causas. Comunitat Valenciana 2006.	137
Gráfico 8.	Defunciones según sexo y causa. Comunitat Valenciana 2006	138
Tabla 8.	Defunciones según sexo y grupo de edad. 2006	138
Gráfico 9.	Defunciones según grupo de edad y sexo. 2006	139

Gráfico 10. Hábito tabáquico. Comunitat Valenciana 2005	140
Tabla 9. Consumo de tabaco según sexo. Comunitat Valenciana 2005.	141
Gráfico 11. Edad de inicio de consumo de tabaco. Comunitat Valenciana 2005.	141
Gráfico 12. Frecuencia de consumo de bebidas alcohólicas. Comunitat Valenciana 2005	142
Tabla 10. Consumo alcohol. Comunitat Valenciana 2005.	142
Gráfico 13. Tipo de actividad realizada durante el tiempo libre. 2005	143
Tabla 11. Tipo de actividad realizada durante el tiempo libre. Comunitat Valenciana. 2005	144
Gráfico 14. Peso según Índice de Masa corporal	144
Tabla 12. Peso según Índice de Masa corporal. Comunitat Valenciana. 2005	145
Gráfico 15. Automedicación habitual por tipo de medicamento y sexo. Comunitat Valenciana. 2005	146
Tabla 13. Automedicación habitual por tipo de medicamento y sexo. Comunitat Valenciana. 2005	146
Gráfico 16. Autopercepción del estado de salud actual. Comunitat Valenciana. 2005.	147
Tabla 14. Autopercepción del estado de salud actual. Comunitat Valenciana. 2005.	148
Tabla 15. Autopercepción del estado de salud. Respuesta afirmativa a la cuestión "Tengo problemas" relativos a:	148
Gráfico 17. Autopercepción del estado de salud. Respuesta afirmativa a la cuestión "Tengo problemas" relativos a:	149
Gráfico 18. Grado de satisfacción con los servicios públicos. Comunitat Valenciana 2005.	150
Tabla 16. Servicios sanitarios utilizados con más frecuencia en los últimos 12 meses.	151
Tabla 17. Revisiones médicas preventivas. Comunitat Valenciana 2005	151
Gráfico 19. Revisiones médicas preventivas. Comunitat Valenciana 2005	152
Tabla 18. Revisiones médicas preventivas	152
Gráfico 20. Evolución comparada tasa de IVE.	153
Gráfico 21. Interrupciones voluntarias del embarazo en Comunitat Valenciana según grupos de edad. 2006.	153
Gráfico 22. IVE según nacionalidad. Comunitat Valenciana 2006.	154
Tabla 19. IVE según procedencia	154
7. VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	155
Tabla 1. Mujeres víctimas de violencia. Total nacional	158
Gráfico 1. Mujeres víctimas de violencia en el ámbito familiar. Total nacional	159
Gráfico 2. Denuncias por malos tratos según grupos de edad. Total nacional. 2002-2006	159
Gráfico 3. Denuncias por malos tratos producidos por la pareja o ex-pareja según nacionalidad	160
Gráfico 4. Mujeres víctimas de violencia en el ámbito familiar. Comunitat Valenciana.	161
Tabla 2. Mujeres víctimas de violencia en el ámbito familiar. Comunitat Valenciana.	161
Gráfico 5. Denuncia por malos tratos producidos por pareja o ex pareja según Comunidad Autónoma	162
Gráfico 6. Número de mujeres atendidas Centros Mujer 24 Horas	163
Gráfico 7. Porcentaje de mujeres atendidas que presentaron denuncia.	164
Gráfico 8. Problemática presentada. Malos tratos.	165
Gráfico 9. Edad mujeres atendidas según edad	165
Gráfico 10. Mujeres atendidas según estado civil	166
Gráfico 11. Mujeres atendidas. Nacionales y extranjeras.	167
Tabla 3. Ingresos en centros de servicios sociales especializados mujer. 2007	167
Gráfico 12. Evolución mujeres y menores ingresadas en centros especializados. 2001-2006.	168
Gráfico 13. Prevalencia femicidios Unión Europea. 2003	170
Gráfico 14. Víctimas extranjeras sobre total de mujeres 1999-2007	171
Gráfico 15. Mujeres muertas a manos de su pareja o ex pareja según nacionalidad.	171
Gráfico 16. Víctima y agresor por grupo de edad (media para periodo 1999-2007)	172
Gráfico 17. Prevalencia femicidios por Comunitat Autònoma para el periodo 2007.	173
Gráfico 18. Evolución comparada tasa de femicidios en España y Comunitat Valenciana. 2002-2007	174
Gráfico 19. Porcentaje de mujeres muertas por cónyuges sobre total muertas en ámbito familiar	175

8. POBREZA	176
Tabla 1. Pensiones contributivas por clase y sexo. España. 2006.	179
Tabla 2. Beneficiarios de Pensiones no contributivas según sexo según sexo y tipo de prestación. España. 2006	179
Tabla 3. Distribución factores de exclusión según sexo (%).	180
Gráfico 1. Índice de Pobreza Humana por Comunidades Autónomas	182
Gráfico 2. Índice de Pobreza Humana de Género según Comunidades Autónomas	183
Gráfico 3. Índice de Pobreza Humana según componentes. Comunitat Valenciana – España.	184
Tabla 4. Índice de Pobreza Humana de Género según componentes y Comunidad Autónoma	184
Gráfico 4. Índice de Pobreza Humana de Género según componentes. Comunitat Valenciana.	185
Gráfico 5. Comparación Índice de Pobreza Humana – Índice de Pobreza Humana de Género. Comunitat Valenciana según componentes	185
Gráfico 6. Personas situadas por debajo del umbral de pobreza según Comunidad Autónoma. 2006 .	186
Tabla 5. Distribución de la renta S80/20 según grado de urbanización de la zona. Comunitat Valenciana	187
Gráfico 7. Tasa de riesgo de pobreza según grupos de edad. Comunitat Valenciana. 2006 (%)	188
Gráfico 8. Tasa de riesgo de pobreza según el tipo de hogar. Comunitat Valenciana. 2005.	188
Gráfico 9. Tasa riesgo de pobreza según tamaño del hogar. Comunitat Valenciana. 2006.	190
Tabla 5. Riesgo de pobreza según tamaño del hogar. Comunitat Valenciana. 2006	190
Tabla 6. Tasa de riesgo de pobreza según situación en cuanto a la vivienda. Comunitat Valenciana. 2006	190
Gráfico 10. Tasa de riesgo de pobreza de los adultos según sexo y situación profesional más frecuente. Comunitat Valenciana 2006	191
Gráfico 11. Tasa de paro de larga duración. Comunitat Valenciana. 2005.	192
Tabla 7. Gráfico. Evolución tasa de paro de larga duración según sexo. Comunitat Valenciana. 2001-2005	192
Gráfico 12. Evolución tasa de paro de muy larga duración según sexo. Comunitat Valenciana. 2001-2006	193
Tabla 8. Evolución tasa de paro de muy larga duración según sexo. Comunitat valenciana. 2001-2006.	193
Tabla 9. Personas con bajo nivel educativo según sexo (en porcentaje) 2001-2007	194
Gráfico 13. Porcentaje de abandono prematuro de la enseñanza. 2001-2006.	194
Gráfico 14. Tasa de riesgo de pobreza según nivel de formación. Comunitat Valenciana 2006	195
Gráfico 15. Tasa de riesgo de pobreza en población adulta según estado general de salud. Comunitat Valenciana. 2005.	196
9. PARTICIPACIÓN POLÍTICA	198
Tabla 1. Presencia femenina en el Congreso	200
Tabla 2. Presencia femenina en las listas de Diputados/as electos de la Comunitat Valenciana al Congreso, distribución por sexo.	200
Tabla 3. Presencia femenina en el Senado	201
Tabla 4. Evolución de los parlamentarios/as en las Corts Valencianes desde 1983 hasta la VII Legislatura en la Comunitat Valenciana	202
Tabla 5. Candidaturas a las Corts Valencianes 2007.	202
Tabla 6. Candidatas a las Corts Valencianes por partidos políticos, en porcentaje. 2007	203
Tabla 7. Presencia de parlamentarias en las Corts Valencianas 2007	203
Tabla 8. Candidatas y parlamentarias a las Corts Valencianas por partidos políticos, en porcentaje. 2007	204
Tabla 9. Estructura directiva y comisiones de las Corts Valencianas según sexo. 2007	204
Tabla 10. Presencia femenina en el Consell, Secretarías Autonómicas, Subsecretarías y Direcciones Generales. 2007.	205

Tabla 11.	Evolución de la presencia de mujeres en altos cargos de la Administración de la Comunitat Valenciana.	206
Tabla 12.	Resultados de las elecciones municipales en la Comunitat Valenciana. Cargos electos municipales	207
Gráfico 1.	Representación según cargo y sexo en política municipal	208
Tabla 13.	Evolución de las Alcaldías en la Comunitat Valenciana por partidos políticos	208
Tabla 14.	Alcaldes y Alcaldesas en la 6ª legislatura	209
Tabla 15.	Número de municipios gobernados por alcaldesas en la Comunitat Valenciana, distribuido por tamaño, en porcentaje.	209
Tabla 16.	Pertenencia a las asociaciones mujeres y hombres.	212
Gráfico 2.	Personas adultas que han participado en laguna asociación según tipo de asociación. 2006 (%)	212
Gráfico 3.	Personas adultas que han participado en actividades de distintas asociaciones según tipo de asociación. Total nacional. 2006	213
Gráfico 4.	Personas adultas que han participado en actividades de distintas asociaciones según grupo de edad. Total nacional. 2006.	213
Gráfico 5.	Personas adultas que han participado en actividades de distintas asociaciones según relación con la actividad. Total nacional. 2006	214
Tabla 18.	Asociaciones de mujeres por tipología y provincias. 2008	215
Tabla 19.	Participación masculina y femenina como asociados/as en Plataforma Valenciana de Entidades de Voluntariado Social	216
Tabla 20.	Participación femenina y masculina como asalariadas/os en Plataforma Valenciana de Entidades de Voluntariado Social	216
Tabla 21.	Personas voluntarias por sexos y ámbitos de intervención.	216
Tabla 22.	Participación de las mujeres y hombres en la coordinación y dirección de grupos	217
Tabla 23.	Sexo de los cargos nominales según año de origen de la entidad.	218

INTRODUCCIÓN

El estudio que nos ocupa actualiza y amplía el realizado en 1999, *Las Mujeres valencianas ante el siglo XXI. Informe sociológico de una evolución (1986-1999)* desde esta misma Dirección General de la Mujer y por la Igualdad.

Constituye una apuesta clara por dar continuidad a una línea de trabajo desde la que se entiende que, en las sociedades complejas, la información estadística es uno de los instrumentos esenciales a la hora de diagnosticar la realidad social, así como tomar decisiones y evaluar el impacto en términos de eficacia y eficiencia de aquellas medidas adoptadas en favor del desarrollo social.

Se pretende una aproximación descriptiva y actualizada de la situación de la mujer en la Comunidad Valenciana, estructurada a partir de diferentes áreas de la vida social.

Tomando como punto de referencia el estudio de 1999, se ha tratado de dar continuidad al modelo de análisis en él establecido. La inclusión de una perspectiva comparada (temporal y territorial) enriquece la descripción al tiempo que permite ponderar e interpretar los valores del caso concreto valenciano, en una medida más justa. Dada la importancia de llevar a cabo un seguimiento de las tendencias de los procesos registrados, es importante señalar aquí que tal vez no revista tanto interés el valor reflejado por un indicador en un momento puntual como la evolución del mismo a lo largo del tiempo. De igual modo, cuando se estimó relevante y fue posible, se han incluido los datos correspondientes al conjunto nacional e incluso, en determinados casos, los correspondientes a la Unión Europea.

El trabajo mantiene la estructura de la edición precedente. Se ha mantenido una división por capítulos en la que cada uno de ellos corresponde a una gran área o temática de la organización social. Evidentemente, cualquiera de ellas guarda relación, determina y a la vez se ve influenciada por los procesos que se dan en las restantes. La única diferencia radica en que en la presente edición, se presenta como capítulo independiente el titulado “Conciliación de la vida familiar y laboral”, que en la anterior se incluía en el de “Familia”. Tal decisión obedece al hecho de que a medida que la mujer se ha incorporado al mercado de trabajo, la cuestión adquiere una relevancia mayor. Además consideramos que la conciliación entre la vida familiar y laboral merece un estudio específico debido a que, tal y como se defiende en el desarrollo, puede constituir uno de los reductos en los que actualmente se enquisten formas de desigualdad.

Las fuentes estadísticas a las que se ha recurrido para la elaboración del informe, tal y como se recoge en el apartado “Bibliografía y fuentes documentales”, proceden de Eurostat, y principalmente del Instituto Nacional de Estadística y del Instituto Valenciano de Estadística. Estas fuentes se han complementado con datos procedentes de informes estadísticos de otras autonomías y organismos públicos y privados, así como Anuarios, Memorias y encuestas. Se ha consultado toda una serie de informes, estudios y publicaciones que, por áreas específicas, ha contribuido a interpretar y contrastar las tendencias aquí recogidas.

Durante la realización del estudio se ha podido constatar la mejora de las fuentes estadísticas y la progresiva superación, todavía en curso, de las deficiencias que tradicionalmente venían presentando las estadísticas oficiales a la hora de ofrecer información específica de la situación de las mujeres, sus necesidades, condiciones y problemáticas particulares. Es decir, progresivamente la producción estadística incorpora la perspectiva de género.

El estudio pretende recoger la información más relevante en función de la variable sexo, identificar las cuestiones y problemas, así como contribuir al conocimiento y posterior difusión de cuál es la situación de las mujeres en la Comunitat Valenciana. Para ello se presenta la información estructurada en nueve capítulos:

- Población
- Familia
- Conciliación de la vida familiar y laboral
- Educación
- Trabajo
- Salud
- Violencia contra las mujeres
- Pobreza
- Participación política y social

En cada capítulo se presentan los datos en forma de tablas y gráficos en los que se muestran los indicadores más relevantes de la temática correspondiente. Asimismo, se muestran otros datos que recogen la evolución en el tiempo, la comparación entre sexos y diferentes ámbitos territoriales o la relación entre variables socio demográficas básicas, ya que uno de los objetivos principales que nos planteábamos consistía en evaluar la existencia o no de la desigualdad entre hombres y mujeres y su evolución en el tiempo.

No queremos finalizar esta introducción sin antes expresar nuestro agradecimiento a aquellas personas que han contribuido con sus aportaciones a la realización del mismo:

A Rosa Marín, por su interés, y sin cuyo impulso inicial no se hubiera llevado a cabo.

A Elisa Sanchis y Cristina Giner, por su disposición, capacidad y conocimiento de las fuentes bibliográficas.

A Amparo Hernández, a Paula Lajara y a Bénédicte Lucas, por sus aclaraciones en materia jurídica y legislativa, y a Eugenia Folgado por su colaboración a pie de obra.

Nuria Baeza y Jesús Yébenes nos facilitaron el acceso a sus ámbitos de actividad y a la información de la que disponían.

A Isabel Jiménez, por sus instrucciones y apoyo en las cuestiones informáticas.

María Eugenia González, Carmen Gonzalvo y María Jesús Felipe han supervisado, leído y corregido el capítulo dedicado a la Salud, a la Violencia contra las mujeres y a la Pobreza, respectivamente. Sus sugerencias respecto a las fuentes de información antes, y sus aportaciones, comentarios, críticas y correcciones durante y después del proceso de elaboración de los borradores han contribuido sensiblemente a su mejora.

Agradecer también la colaboración prestada por todos aquellos organismos públicos a los que se acudió en busca de información.

Y finalmente, a todas las compañeras y compañeros que hicieron de la Dirección General de la Mujer y por la Igualdad el entorno ideal para su realización.

1 DEMOGRAFÍA

La evolución demográfica de la Comunitat Valenciana, seguida a través de la estructura de la población por edad y sexo, muestra cómo la transición de un modelo antiguo a uno moderno, caracterizado por un escaso crecimiento de la población debido al descenso de las tasas de natalidad y de mortalidad, es un proceso plenamente consolidado a finales del siglo XX, que ha presentado pocas novedades en el primer lustro del siglo XXI. De entre ellas, dos son destacables. En primer lugar, el envejecimiento de la población, fenómeno derivado de las bajas tasas de natalidad y de mortalidad así como del incremento de la esperanza de vida, que no ha dejado de aumentar. Al mismo tiempo, el número medio de hijas e hijos por mujer no ha hecho sino descender y, pese al repunte detectado en las últimas años, todavía se encuentra lejos de alcanzar los valores suficientes para conseguir el relevo generacional.¹ El crecimiento de la población puede mantenerse e incluso aumentar con cifras inferiores al compensarse con el aumento de la esperanza de vida, pero ello no impide que la estructura de la población experimente cambios determinantes en la línea de un envejecimiento generalizado, fenómeno de gran trascendencia en la estructura productiva y cada vez más en el diseño de las políticas sociales de bienestar, de los servicios, prestaciones y pensiones. Así, el índice de envejecimiento,² que en 1996 fue de 15,29, en 2007 alcanzó el 16,2, cuatro puntos superior al 12% establecido como el porcentaje a partir del cual una población se considera envejecida.

Junto al envejecimiento de la población, el segundo de los fenómenos demográficos más determinantes en los últimos años es el de la inmigración. España, y por extensión la Comunitat Valenciana, ha pasado a convertirse en una sociedad receptora, como lo muestra la evolución del saldo migratorio. Entre 2001 y 2006 el saldo migratorio pasó, según datos del Instituto Nacional de Estadística, de 13.434 a 116.869. La población extranjera ascendió a 838.224 personas (391.448 mujeres, 46%; 446.776 hombres, 54%).³

1.1. EVOLUCIÓN Y ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

1.1.1. ESTRUCTURA POR SEXO Y EDAD

Los datos disponibles en la Revisión Continua del Padrón Municipal (2007) muestran cómo la población valenciana está formada por un total de 4.885.029, de los cuales 2.432.162 son hombres y 2.452.867 mujeres.⁴ Las mujeres suponen el 50,2% del total de la población valenciana, siendo esta distribución por provincias la siguiente:

En Alicante las 911.809 mujeres registradas suponen el 49,9% de la población. En Castellón, fueron 285.203, es decir, el 49,7%. Finalmente, Valencia es la única provincia en la que el porcentaje de mujeres es superior al de hombres, ya que las 1.255.855 mujeres suponen el 50,5%. La cifra de población total de la Comunitat respecto a 2000, año en el que fue de 4.120.729, se ha visto incrementada en un 18,5%.

1 El relevo generacional viene indicado por la tasa de reposición. Genéricamente se establece el valor de 2,1 hijas e hijos por mujer como la razón necesaria para asegurar el mantenimiento de una población, es decir, que el número de personas nacidas iguale el de fallecidas.

2 Porcentaje que supone la población mayor de 65 años sobre el total de la población en un momento dado.

3 Avance del Padrón. Datos provisionales a 1 de enero de 2008. Instituto Nacional de Estadística (INE).

4 El avance de los datos del Padrón (datos provisionales) publicado con fecha 1 de enero de 2008 indica que la población de la Comunitat Valenciana ha superado la cifra de los cinco millones de habitantes: un total de 5.016.348, de los cuales el 50,1% son mujeres (2.5150.39) y el 49,9 hombres (2.501.309).

Las mujeres siguen teniendo una presencia estadísticamente superior, si bien la diferencia se ha visto reducida respecto a las cifras del Padrón de 2000, momento en el que la proporción era de 50,9% de mujeres frente al 49,1% de hombres. La preponderancia de aquellas sigue dándose en los grupos de más edad.

Comparando la distribución de la población a partir de los diferentes grupos de edad y su diferente incidencia entre hombres y mujeres, se puede observar la evolución del envejecimiento de la población. Mientras que el peso relativo de la población menor de 14 años fue del 15,8% en 2000, en 2007 supuso 14,4%. En el mismo sentido pero en el extremo opuesto de la pirámide poblacional, las personas mayores de 65 años en 2000 comprendían el 14,4% del total, siendo de 16,2% en 2007, o lo que es lo mismo, un 793.917 en términos absolutos, de las cuales 448.577 (56,5%) eran mujeres.

Tabla 1. Población Comunitat Valenciana por provincias y grupos quinquenales. 2007

Ambos sexos	Comunitat Valenciana	Alicante	Castellón	Valencia
Total	4.885.029	1.825.264	573.282	2.486.483
0-4	243.868	89.818	29.947	124.103
05-09	231.294	87.841	27.248	116.205
10-14	232.415	88.962	26.699	116.754
15-19	250.905	96.525	29.318	125.062
20-24	306.667	113.129	37.282	156.256
25-29	414.156	148.040	50.959	215.157
30-34	439.135	156.583	53.094	229.458
35-39	413.283	149.477	49.896	213.910
40-44	384.837	141.300	44.545	198.992
45-49	348.022	127.808	40.155	180.059
50-54	294.787	109.406	33.290	152.091
55-59	277.183	107.349	30.757	139.077
60-64	254.560	104.019	27.578	122.963
65-69	219.256	91.832	22.920	104.504
70-74	207.169	80.188	23.834	103.147
75-79	168.647	62.532	20.081	86.034
80-84	117.469	42.259	14.875	60.335
85 y más	81.376	28.196	10.804	42.376

Fuente: Revisión Padrón Municipal 2007. INE

Tabla 2. Población Comunitat Valenciana por provincias. Hombres. 2007

Hombres	Comunitat Valenciana	Alicante	Castellón	Valencia
Total	2.432.162	913.455	288.079	1.230.628
0-4	125.551	46.310	15.351	63.890
05-09	118.878	45.376	13.869	59.633
10-14	119.708	45.650	13.725	60.333
15-19	128.801	49.523	14.812	64.466
20-24	156.718	57.665	19.117	79.936
25-29	215.439	77.052	26.542	111.845
30-34	230.695	82.140	28.170	120.385
35-39	214.999	77.459	26.391	111.149
40-44	197.270	72.273	23.291	101.706
45-49	175.116	64.385	20.668	90.063

(sigue)

(continuación)

50-54	145.784	53.921	16.827	75.036
55-59	134.937	51.987	15.418	67.532
60-64	122.926	50.626	13.506	58.794
65-69	105.492	45.548	11.000	48.944
70-74	96.331	38.770	11.161	46.400
75-79	72.422	28.101	8.756	35.565
80-84	45.561	17.223	5.967	22.371
85 y más	25.534	9.446	3.508	12.580

Fuente: Revisión Padrón Municipal 2007. INE

Tabla 3. Población Comunitat Valenciana por provincias. Mujeres. 2007

Mujeres	Comunitat Valenciana	Alicante	Castellón	Valencia
Total	2.452.867	911.809	285.203	1.255.855
0-4	118.317	43.508	14.596	60.213
05-09	112.416	42.465	13.379	56.572
10-14	112.707	43.312	12.974	56.421
15-19	122.104	47.002	14.506	60.596
20-24	149.949	55.464	18.165	76.320
25-29	198.717	70.988	24.417	103.312
30-34	208.440	74.443	24.924	109.073
35-39	198.284	72.018	23.505	102.761
40-44	187.567	69.027	21.254	972.86
45-49	172.906	63.423	19.487	89.996
50-54	149.003	55.485	16.463	77.055
55-59	142.246	55.362	15.339	71.545
60-64	131.634	53.393	14.072	64.169
65-69	113.764	46.284	11.920	55.560
70-74	110.838	41.418	12.673	56.747
75-79	962.25	34.431	11.325	50.469
80-84	719.08	25.036	8.908	37.964
85 y más	55.842	18.750	7.296	29.796

Fuente: Revisión Padrón Municipal 2007. INE

Número y composición de los hogares

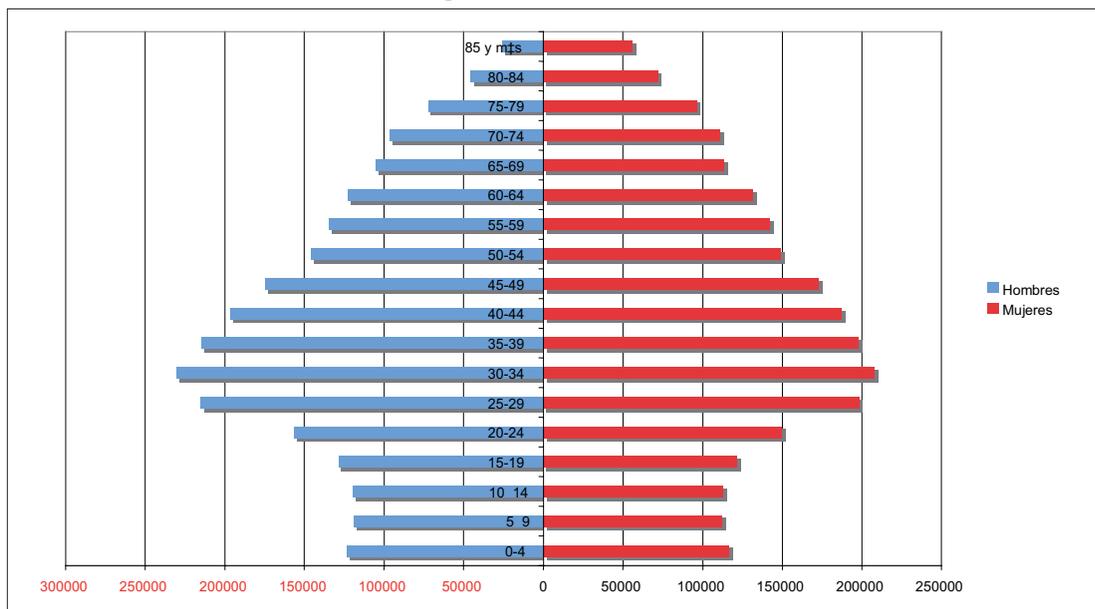
La población de la Comunitat Valenciana se distribuye en una estructura conformada por un total de 1.721.100 hogares, con un tamaño medio de 2,8 miembros por cada uno de ellos (datos de Encuesta de Condiciones de Vida, INE).

Según el tipo de hogares,

- El 18% de los hogares de la Comunitat son unipersonales. De ellos, el 47% corresponde a personas de más de 65 años. También se comprueba que entre los hogares conformados por personas que viven solas, la mayoría lo son de mujeres (57%).
- Existen 21.000 hogares compuestos por una persona adulta con un menor a su cargo, principalmente mujeres. Los compuestos por dos adultos suponen el 57% (29% de ellos con menores a su cargo).

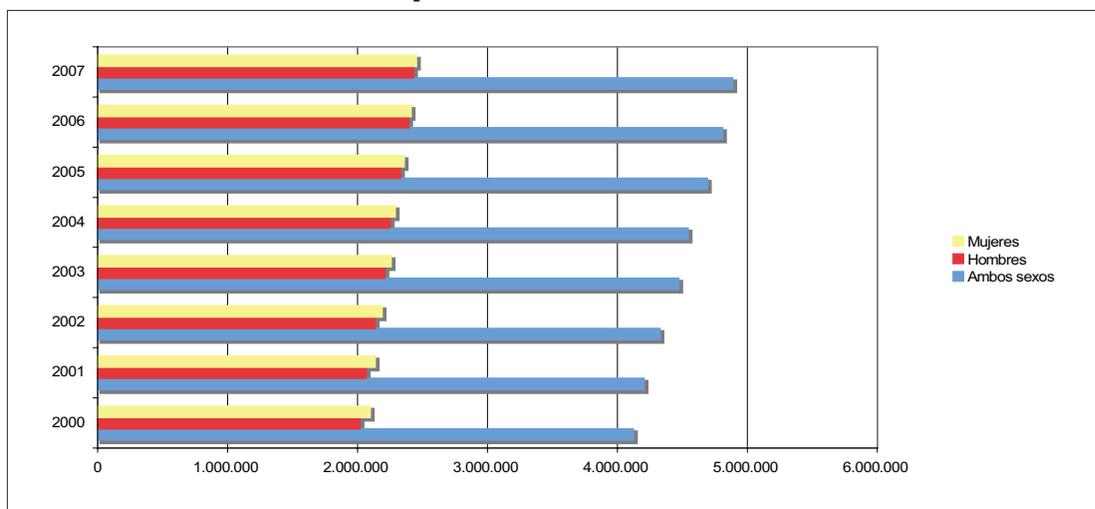
- Finalmente una tercera modalidad, con una frecuencia del 23% sería el de aquellos hogares formados por tres o más adultos.

Gráfico 1. Pirámide población Comunitat Valenciana. 2007



Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal Continuo. INE

Gráfico 2. Evolución población Comunitat Valenciana. 2000-2007



Fuente: Elaboración propia a partir Padrón Municipal Continuo. INE

1.1.2. TASA DE FEMINIDAD

Se ha calculado la tasa de feminidad⁵ para cada una de las provincias según grupos de edad. El valor conjunto correspondiente a la Comunitat Valenciana fue de 100,8, por lo que, pese a

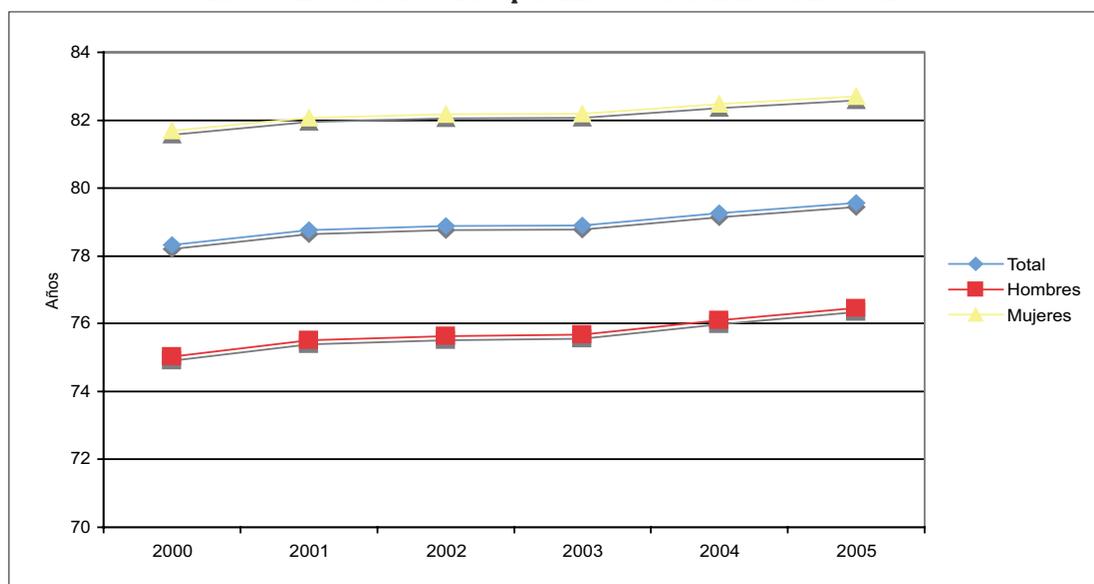
⁵ La tasa de feminidad se define como el número de mujeres por cada cien hombres.

que el peso relativo de la población femenina en el total de la población sigue siendo mayor, ha descendido desde el año 2000, cuando la misma tasa era de 103,9. Por provincias, señalar que solamente en Valencia la proporción de mujeres supera a la de los hombres, y que en todas ellas la tasa de feminidad ha disminuido en el último decenio: en Alicante fue de 103,2 en 2000 y de 99,8 en 2007; en Castellón de 101,8 en 2000 y de 99 en 2007; en Valencia 105,8 en 2000 y de 102 en 2007. A diferencia de otras variables tales como la tasa de natalidad, a la que puede contribuir positivamente el aporte realizado por las mujeres inmigrantes, no sucede lo mismo con la tasa de feminidad, ya que en este último colectivo la tasa de feminidad es negativa. En 2007, fue de 87,4% para un total de 732.102 inmigrantes extranjeros en la Comunitat Valenciana, según el Padrón Municipal de habitantes.

Por edades, en términos generales se observa que los hombres tienen un peso mayor en todos los tramos hasta el grupo de los 45 a los 49 años (175.116 hombres frente a 172.906 mujeres) y que es a partir de este grupo de edad cuando las mujeres tienen una presencia mayor, tanto en las cifras absolutas o en los porcentajes de población por grupo de edad y sexo, como en la tasa de feminidad. Las diferencias son más pronunciadas en aquellos tramos de edades más avanzadas en los que predominan las mujeres, frente a aquellos en los que lo hacen los hombres. Por ejemplo, tomados los casos extremos se comprueba que las mujeres de entre 0 y 4 años representan el 48,5% de la población de esta edad, mientras que cuando las edades se sitúan a partir de los 85 años el porcentaje es del 68%. La tasa de feminidad para los mismos grupos de edad es de 94,32 y 218 respectivamente. En 2007, 793.568 personas de la Comunitat tenían 65 años o más (56% mujeres).

La mayor esperanza de vida de las mujeres es el factor fundamental de cara a explicar tales diferencias. Si en 1991 fue de 73,1 años para los hombres y de 79,8 para las mujeres, en 2005 en la Comunitat Valenciana alcanzó la cifra media de 79,57 años, con valores de 76,4 años para los hombres y de 82,7 para las mujeres. Entre los países de la Unión Europea solamente las mujeres francesas superaron la esperanza de vida de las españolas.

Gráfico 3. Evolución de la esperanza de vida al nacer 2000-2005

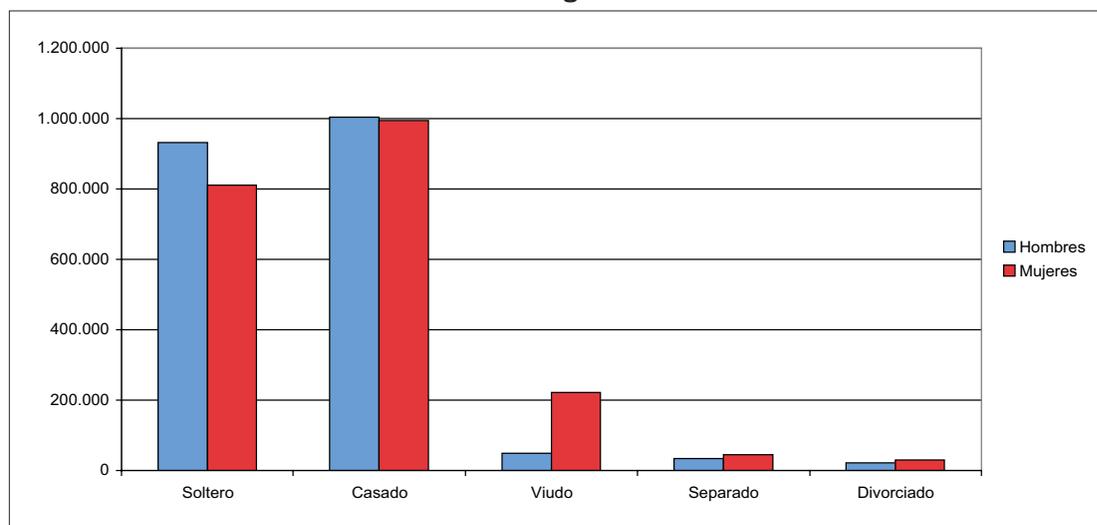


Fuente: Elaboración propia a partir de Indicadores Demográficos Básicos. INE

1.2. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR ESTADO CIVIL

El estado civil más frecuente entre las valencianas es el de casadas, seguida por el de soltera. Si en 1998 el porcentaje de casadas fue el 53,2% de las mujeres valencianas, en el Censo de 2001 la cifra se había reducido a 47,2%, y de un 51,6% a un 49,1 para los hombres en el mismo periodo. La condición de soltero por el contrario ha aumentado, ya que ha pasado de un 39,3% a un 45,6% en los hombres y de un 32,6 a un 38,5% en las mujeres durante los mismos años. También se comprueba cómo ha descendido el porcentaje de viudos (4,3% a 2,4% en 2007), mientras que el de mujeres viudas se ha mantenido (10,6% y 10,5%). La evolución de la variable *ruptura matrimonial* (compuesta por las separaciones, divorcios y nulidades) se comenta en el capítulo dedicado a la familia.

Gráfico 4. Población según estado civil. 2001



Fuente: Elaboración propia a partir de datos Censo Población 2001. INE

1.3. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

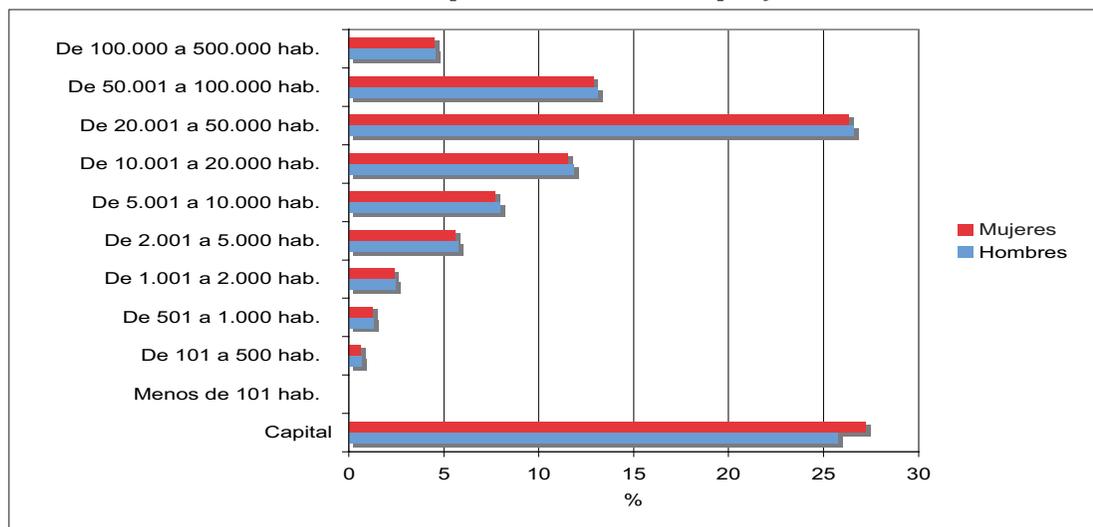
La tendencia de la población valenciana a concentrarse en grandes núcleos urbanos, genéricamente definidos como aquellos con una población superior a los 50.000 habitantes, se ha mantenido en los últimos años, ya que en este tipo de hábitat se concentra el 44% de la población femenina y el 43 % de la población masculina. Las cifras son prácticamente idénticas a las de 1996, aunque los porcentajes de distribución han disminuido ligeramente. Por ejemplo, la población habitante en los municipios capitales de provincia ha disminuido, ya que ha pasado de suponer en 1996 el 29,5% de las mujeres y el 28,2% de los hombres, a ser en 2007 el 25,7% de los hombres y el 27,2% de las mujeres.

El porcentaje de habitantes descendió entre 1996 y 2007 en todos los municipios independientemente de su tamaño, excepto en aquellos cuya población oscila entre los 20.000 y los 50.000 habitantes, y los de 50.000 a 100.000 mil habitantes.

Las mayores concentraciones de población se dan en las capitales de provincia, si bien en orden de importancia, el siguiente tipo de municipio según número de habitantes sería aquellos cuya población oscila entre los 20.000 y los 50.000 habitantes, municipios éstos que desde 2001 sí han

experimentado un crecimiento de la población que en ellos vive: si en 1996 concentraban el 21,9% de las mujeres y el 22,1% de los hombres, en 2007 fue el 26,3 y el 26,5% respectivamente.

Gráfico 5. Población por tamaño del municipio y sexo. 2007



Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Municipal Continuo

Las variaciones posiblemente tienen en el aumento del precio de la vivienda su explicación más plausible. El encarecimiento y las dificultades de acceso hacen que aquellas personas que trataron de constituir un nuevo hogar o unidad de convivencia tengan que buscar precios más asequibles, y lo haga allí donde la oferta lo permite. La explicación es compatible con la tendencia comentada a residir en grandes núcleos urbanos, ya que éstos siguen ejerciendo una fuerte atracción por su vinculación con la variable actividad y empleo, dadas las mayores oportunidades de trabajo que generan. También vendría a corroborarlo el hecho de que todos los municipios de menor tamaño (hasta 20.000 habitantes) disminuyen su participación en lo que a porcentaje de población se refiere. No se observaron diferencias significativas entre hombres y mujeres con relación a la distribución territorial de la población en cuanto al tamaño del municipio.

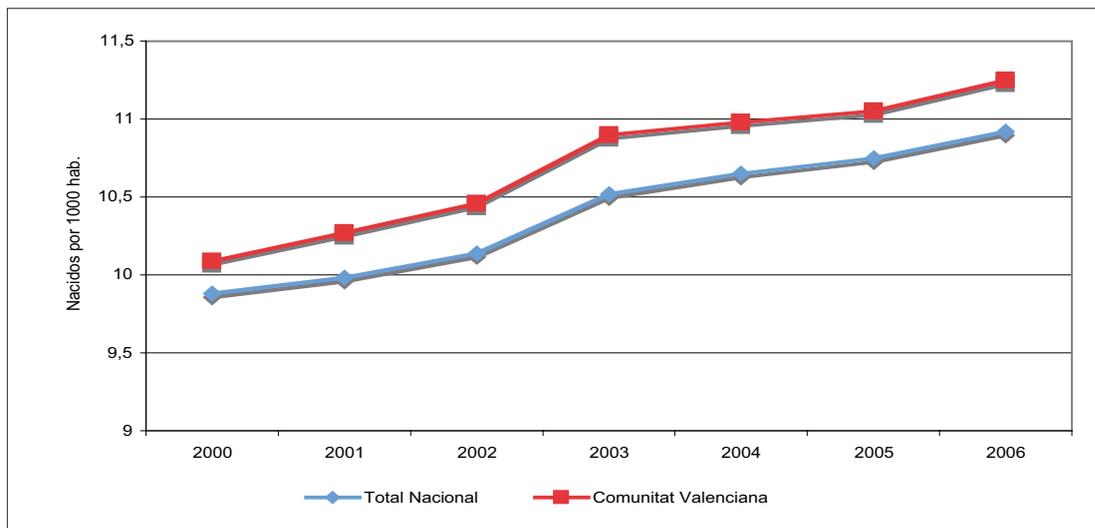
1.4. NATALIDAD Y FECUNDIDAD

Si hasta los años 90 pudo hablarse de transición y establecimiento de un modelo demográficamente moderno, que tiene en las bajas tasas de natalidad y de mortalidad uno de sus rasgos centrales, desde entonces hasta la fecha cabría hablar de su consolidación. Si bien los rasgos principales que lo caracterizaban siguen vigentes hoy por hoy, puede hablarse de algunos cambios que, aunque de escasa envergadura, definen la evolución en la pauta actual.

En ese sentido, la tasa bruta de natalidad,⁶ que descendió progresivamente hasta 1998, año en el que llegó a 9,1 nacidos por cada 1.000 habitantes, muestra desde entonces una evolución ascendente marcada por un ligero repunte según el cual en el año 2006 alcanzó la cifra de 11,2 por cada 1.000 en la Comunitat Valenciana, cifra algo superior a la del total español, que fue para el mismo año de 10,9.

6 Definida como el cociente entre el número de nacimientos por cada mil habitantes y expresada en tantos por mil.

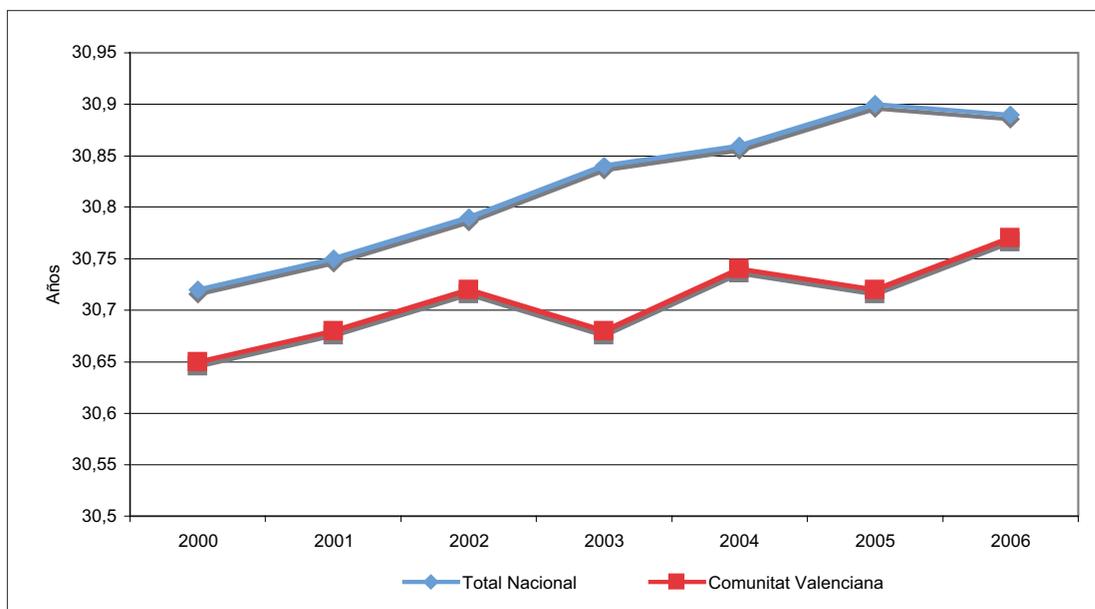
Gráfico 6. Evolución tasa bruta de natalidad 2000-2006



Fuente: Elaboración propia a partir de Indicadores Demográficos Básicos. INE

Los cambios sociales que han tenido lugar en los diferentes ámbitos de la sociedad española y valenciana –aumento del nivel educativo, la incorporación de la mujer al mundo laboral, la difusión de los métodos anticonceptivos, las modificaciones en la estructura familiar, que reciben un trato pormenorizado en los sucesivos capítulos del presente trabajo– contribuyeron tanto al descenso apuntado como a que se postergase en el tiempo la maternidad. Así, la edad media a la maternidad no ha dejado de incrementarse con el paso del tiempo: 27,2 años de media en 1981 en la Comunitat Valenciana; 29,3 en 1995; 30,7 llegados a 2006 (30,9 en el caso español).

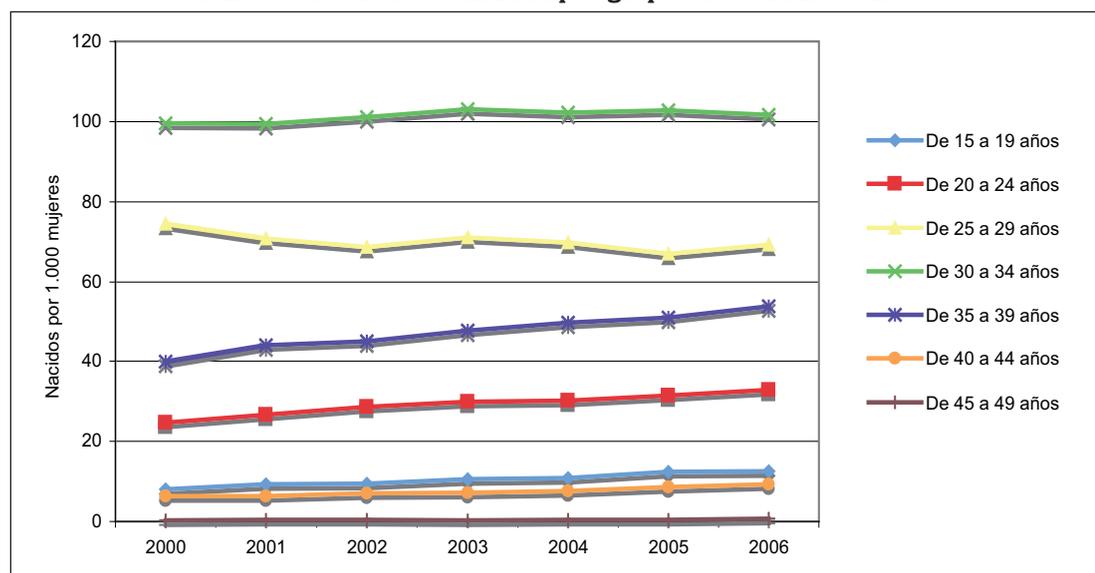
Gráfico 7. Edad media a la maternidad 2000-2006



Fuente: Elaboración propia a partir de Indicadores Demográficos Básicos. INE

La decisión de la maternidad se toma más tarde en términos generales, hecho que viene ilustrado también cuando se observa la evolución de la tasa bruta de fecundidad⁷ según diferentes grupos de edad.

Gráfico 8. Tasas de fecundidad por grupos de edad 2000-2006



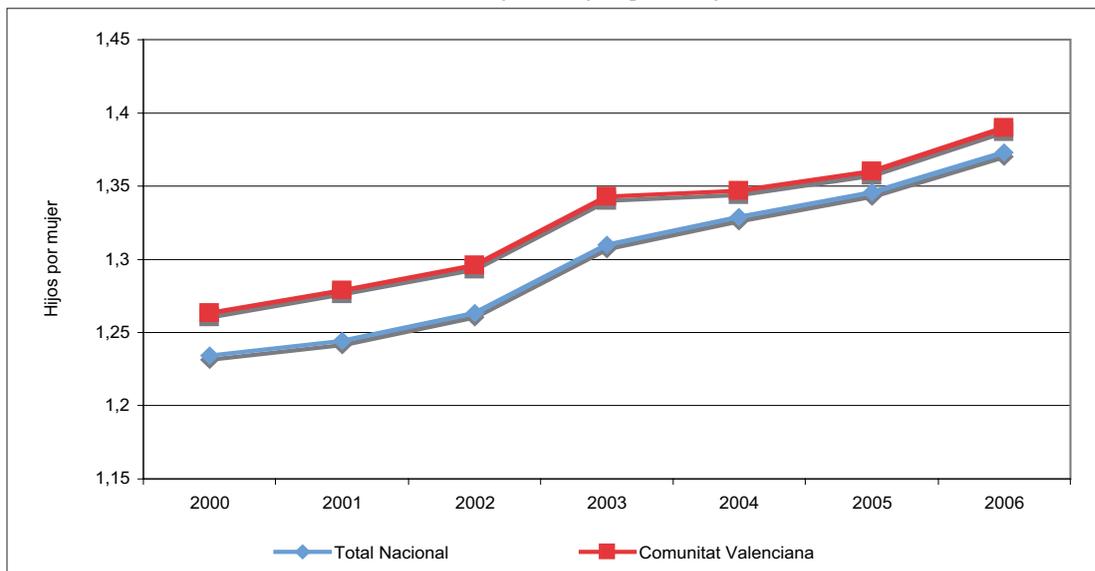
Fuente: Elaboración propia a partir de Movimiento Natural de la Población. INE

En términos globales la tasa de fecundidad, al igual que la de natalidad, ha aumentado en el periodo 2000-2006, pasando del 38,9 por mil en 2000 al 43,8 en 2006. En dicho periodo, las mayores tasas de fecundidad se dan en la cohorte de 30 a 34 años, mientras que en periodos anteriores (1975-1995) fue en la de 25 a 29 años, cohorte que en los últimos años ha disminuido su participación pese a mantener una segunda posición. Es de destacar la evolución experimentada por el grupo de edad de 35 a 39 años, en el cual las tasas han aumentado en mayor medida que en el resto, y que ilustra la tendencia general. También aumentó, aunque en menor proporción, la tasa en el grupo de entre 20 a 24 años, hecho éste que guarda también relación con el ligero repunte de la natalidad, así como con la contribución al mismo llevada a cabo por las madres inmigrantes, que no reproducirían el patrón de maternidad “tardía” desarrollado por las españolas.

El ligero repunte de la natalidad ha hecho que aumentase entre 2000 y 2006 el número de hijos por mujer, pasando de 1,26 en 2000 a 1,39 en 2006 cifra que, pese a aproximarse a la media europea y que ha dejado de descender desde 1996, sigue estando lejos del 2,1 de la llamada *tasa de reposición*. Cabría apuntar también que la fecundidad estaría directamente determinada por el número de mujeres en edad fértil, y que si se observa la pirámide poblacional de la Comunitat Valenciana se puede avanzar una disminución importante de mujeres de ese grupo de edad en los próximos años (el grupo de mujeres en edad fértil de entre 25-44 años en la actualidad supone el 32,3% del total de mujeres de la Comunitat Valenciana).

7 La tasa de fecundidad se define como la relación entre los nacidos vivos y las mujeres en edad fértil (15-45 años) durante un periodo determinado.

Gráfico 9. Número de hijas e hijos por mujer. 2000-2006

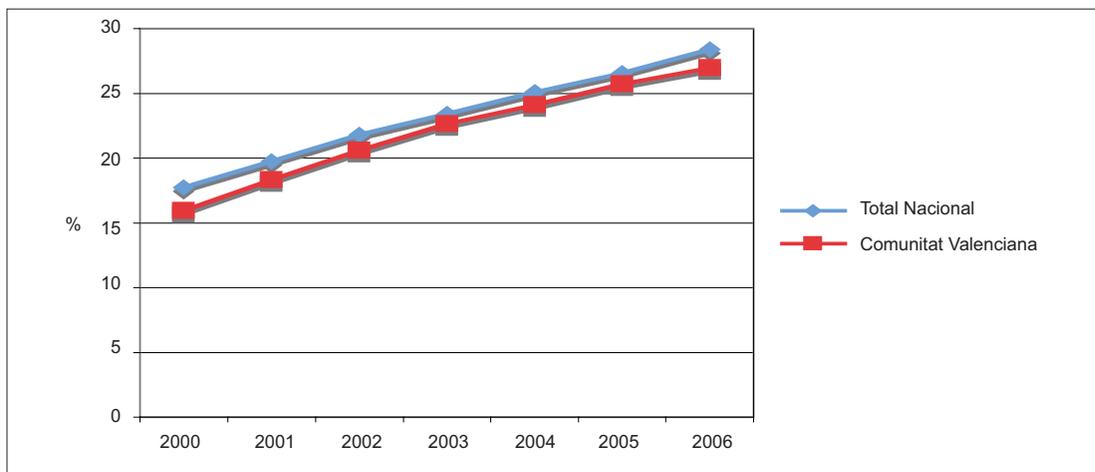


Fuente: Elaboración propia a partir de Movimiento Natural de la Población. INE

A partir de las cifras de población actual y tomando las proyecciones de población del INE, que toma como base la población del Censo 2001, se estimó que en la Comunitat Valenciana la población de mujeres en edad fértil (entre 25 y 44 años) supondrá en 2017 el 29,2 (escenario 1)⁸ y el 28,5% (escenario 2) del total de mujeres.

El porcentaje o número de nacidos fuera del matrimonio es otro de los datos que puede arrojar información acerca de los cambios acontecidos en las pautas y formas de relacionarse, de cómo se vertebra la pareja y se ensaya la maternidad y la paternidad.

Gráfico 10. Nacidos/as de madre no casada. 2000-2006

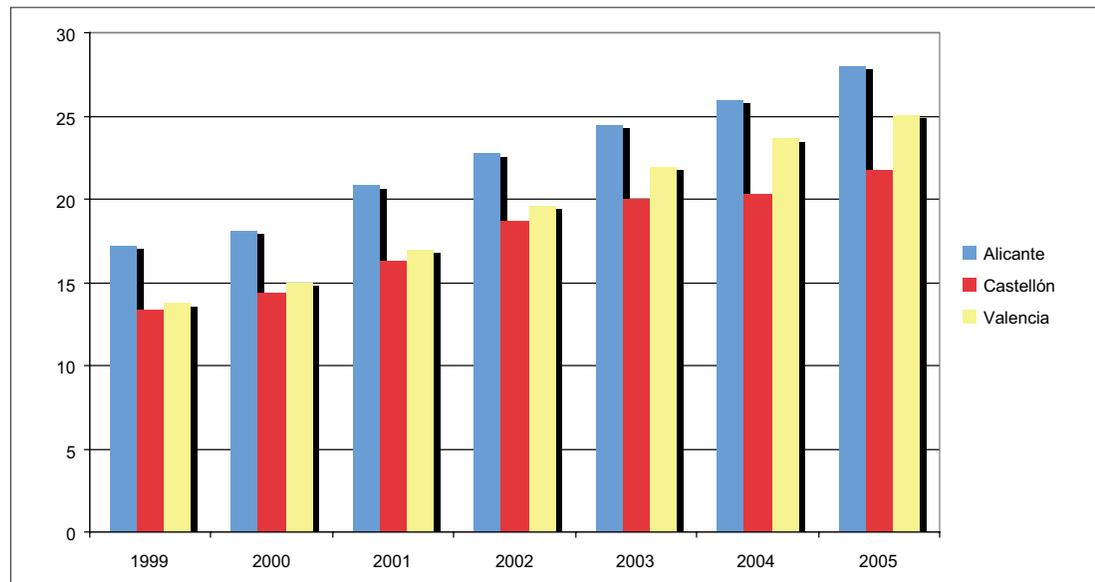


Fuente: Elaboración propia a partir de Indicadores Demográficos Básicos. INE

8 En el escenario 1 las entradas netas de extranjeros en España evolucionan según la tendencia más reciente hasta el año 2010, año a partir del cual se mantienen constantes. Mientras, en el escenario 2, establecido de acuerdo con Eurostat, las entradas netas procedentes del extranjero son las mismas que en el Escenario 1 para el período 2002-2006 y, a partir de este último año, la tendencia decreciente de las entradas de extranjeros hasta el año 2010, las sitúa en torno a las 100.000 anuales para el período 2007-2059. Tomado de Proyecciones de población calculadas a partir del Censo de Población de 2001, INE.

Durante los años comprendidos entre 2000 y 2006 el número de nacidos fuera del matrimonio ha aumentado de forma paralela en la Comunitat Valenciana y en España, siendo los valores en ésta última algo inferiores. En ambas, llegados a 2006 se da la situación de que 1 de cada 4 niños/as nació fuera del matrimonio, en el seno de parejas o de madres que no estaban casadas, cifra ésta que supone un incremento del 10% sobre el dato correspondiente a 2000.

Gráfico 11. Nacidos/as de mujer no casada. 2000-2006



Fuente: Elaboración propia a partir de Indicadores Demográficos Básicos. INE

Si se centra la atención en la Comunitat Valenciana y se desagrega los datos tomando como referencia la división provincial, la progresión del incremento ha sido constante y uniforme en todas ellas, siendo Castellón la provincia en la que se registra un número menor de casos, mientras que los valores mas elevados se dan en Alicante, donde se llega a un 28% en 2006.

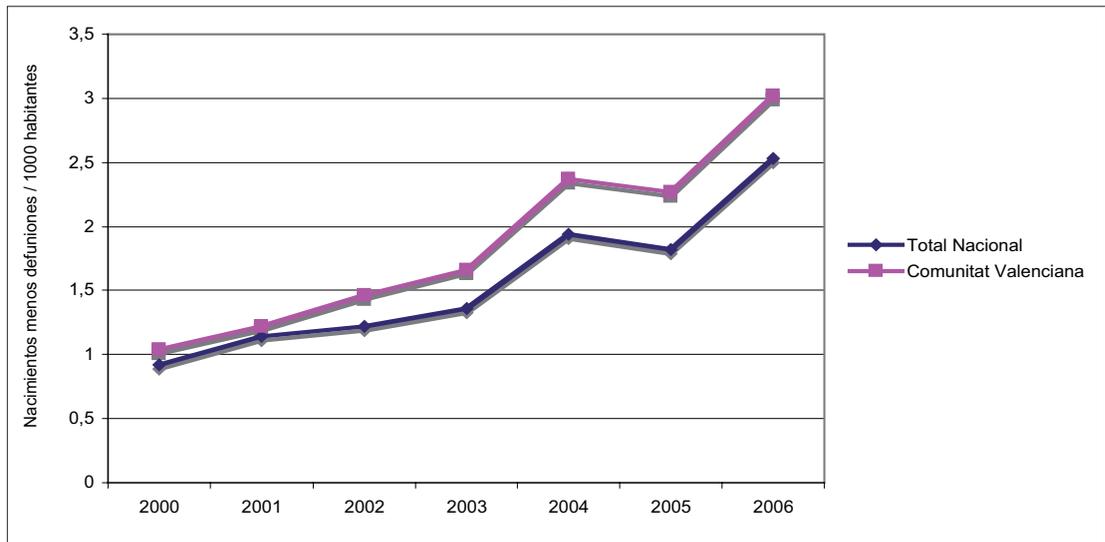
Los nacimientos de madres o padres extranjeros fueron 11.825 en 2007, llegando a suponer el 22% de los 54.552 que tuvieron lugar en la Comunitat.

1.5. SALDO VEGETATIVO Y TASA DE MORTALIDAD

El crecimiento demográfico sigue estando motivado en mayor medida por el saldo migratorio antes que por el vegetativo, que rompe con la tendencia a la baja y se aleja paulatinamente de las cifras negativas a las que parecían apuntar en los últimos años 90.

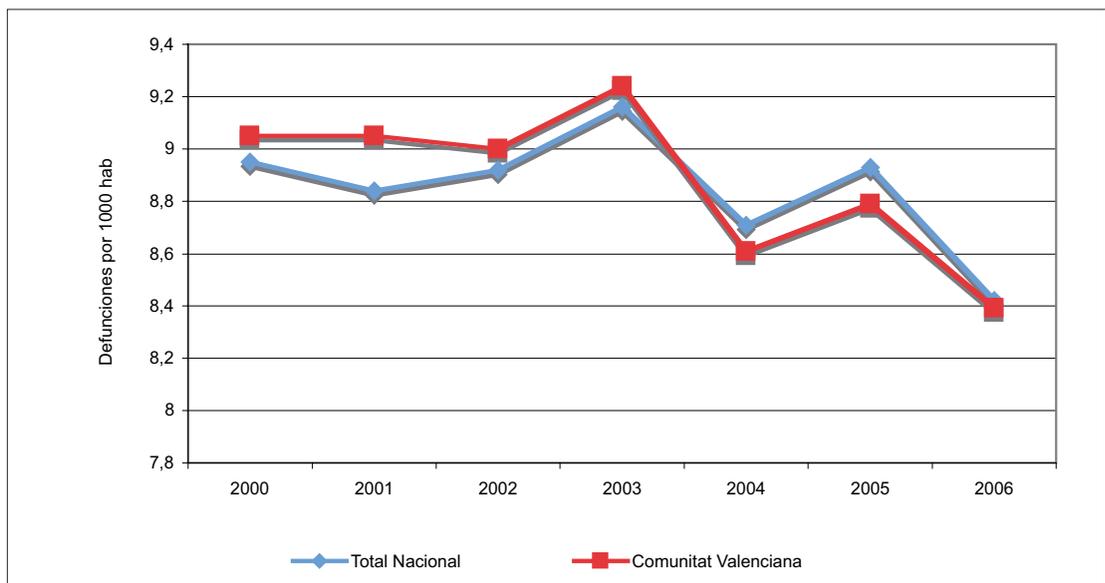
La tasa de mortalidad, pese a sus oscilaciones puntuales, se ha mantenido estable, llegando a un tope mínimo en 2006 que se cifró en 8,4 muertes por cada mil habitantes. Las cifras son las mismas para el caso español.

Gráfico 12. Saldo vegetativo. 2000-2006



Fuente: Elaboración propia a partir de Indicadores Demográficos Básicos. INE

Gráfico 13. Tasa de mortalidad. 2000-2006



Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE

1.6. MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

Si hasta el decenio de los 60 las migraciones internas campo-ciudad jugaron un papel central en la configuración demográfica de la sociedad valenciana, a lo largo de la última década ha sido el flujo de inmigrantes procedentes del extranjero, junto al ya mencionado envejecimiento de la pirámide poblacional, uno de los elementos más determinantes de la estructura social actual. En el periodo 1965-1994 se produjo la transición y el establecimiento de un esquema en el que España era origen de emigrantes, en el que la población española y valenciana se desplazaba del

interior rural y agrario al litoral y a los núcleos urbanos, industrial y de servicios así como al exterior, motivadas por la búsqueda de empleo y de mejores condiciones de vida. Si entre 1985 y 1994 se produce una transición⁹ según la cual España pasa a ser un país receptor de población por motivos principalmente económicos y políticos, durante el periodo siguiente y hasta el momento actual se ha producido la consolidación de la tendencia, que ha llevado a equiparar a España con países de su entorno europeo.

El gráfico siguiente recoge la evolución de la población extranjera en la Comunitat Valenciana, expresada en porcentaje.

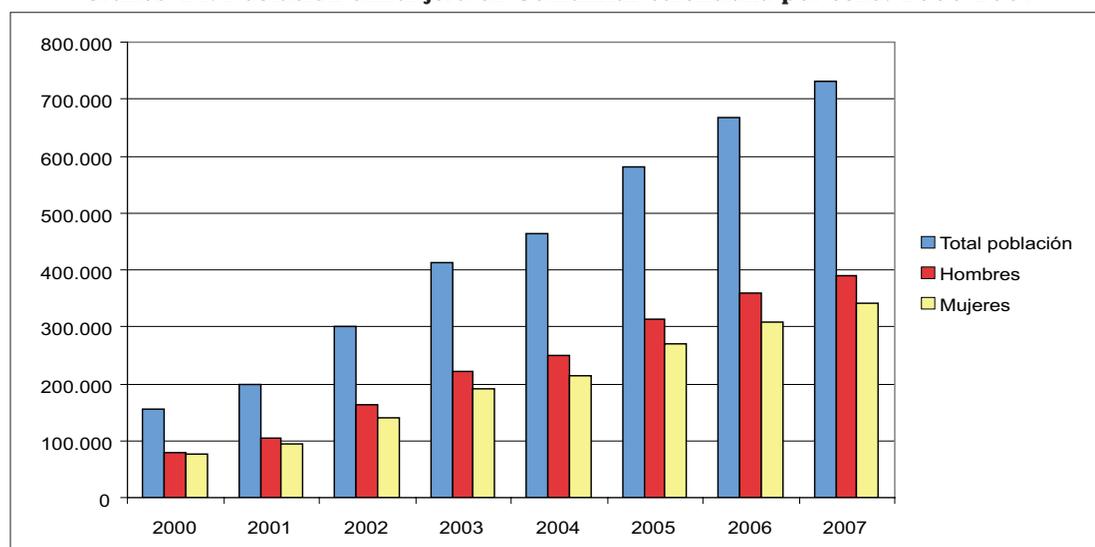
Tabla 4. Evolución población extranjera Comunitat Valenciana. 2000-2006

	Total población		Hombres		Mujeres	
	Extranjeros	% Extranjeros	Extranjeros	% Extranjeros	Extranjeras	% Extranjeras
2000	156.207	3,8	79.322	3,9	76.885	3,6
2001	199.574	4,7	104.613	5,6	94.960	4,4
2002	301.143	6,9	161.815	7,5	139.328	6,3
2003	413.760	9,2	221.875	10,3	191.885	8,5
2004	464.317	10,2	249.168	11,7	215.149	9,3
2005	581.985	12,4	313.177	13,4	268.808	11,3
2006	668.075	13,9	360.384	15,5	307.691	12,7
2007	732.102	14,9	390.601	16,6	341.501	13,9

Fuente: Estadísticas variaciones residenciales INE

Si en el año 2000 la población inmigrante suponía el 3,8% sobre el total de la población, llegados al año 2007 dicho porcentaje se ha incrementado hasta el 15%. En términos absolutos la población extranjera alcanzó en 2007 los 732.102 habitantes, de los cuales el 53% fueron hombres (390.601) y 47% mujeres (341.501). Entre el colectivo la tasa de feminidad muestra un valor estable a lo largo del tiempo, que se encuentra entorno al 86, es decir, por cada 100 hombres hay 86 mujeres.

Gráfico 14. Población extranjera en Comunitat Valenciana por sexo. 2000-2007



Fuente: Principales series de población. INE

9 Serra, 1999:30.

En 2006, el saldo migratorio¹⁰ total en la Comunitat Valenciana fue de 116.869 personas. Tanto el saldo interno como el externo fueron positivos, hecho éste que ilustra claramente el carácter receptor del territorio valenciano.

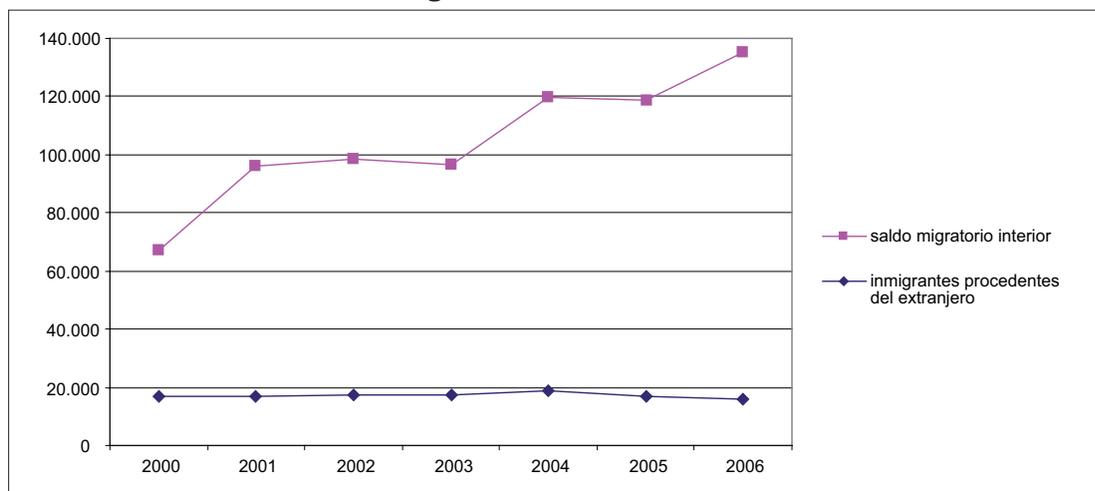
Tabla 5. Saldo migratorio por provincias 2006

	Comunitat Valenciana	Alicante	Castellón	Valencia
Inmigraciones interiores	205.302	74.624	25.625	105.053
Emigraciones interiores	191.910	69.780	21.692	100.438
Saldo interior	13.392	4.844	3.933	4.615
Inmigraciones exteriores	119.814	55.573	16.774	47.467
Emigraciones exteriores	16.337	5.004	2.091	9.242
Saldo exterior	103.477	50.569	14.683	38.225
Inmigraciones	325.116	130.197	42.399	152.520
Emigraciones	208.247	74.784	23.783	109.680
Saldo total	116.869	55.413	18.616	42.840

Fuente: Estadísticas variaciones residenciales. INE 2006

Por provincias es Valencia la que ejerce una mayor atracción, con un total de 152.520 inmigrantes, siendo para el mismo año de 42.399 en Castellón y de 130.197 en Alicante. La inmigración tiene un carácter marcadamente extranjero, ya que el saldo interior supuso el 8,7%, en Alicante, el 21 % en Castellón y el 10% en Valencia sobre el total del saldo migratorio. De hecho, el saldo interior se ha mantenido estable en los últimos años, mientras que el exterior ha progresado significativamente.

Gráfico 15. Saldo migratorio Comunitat Valenciana 2000-2006

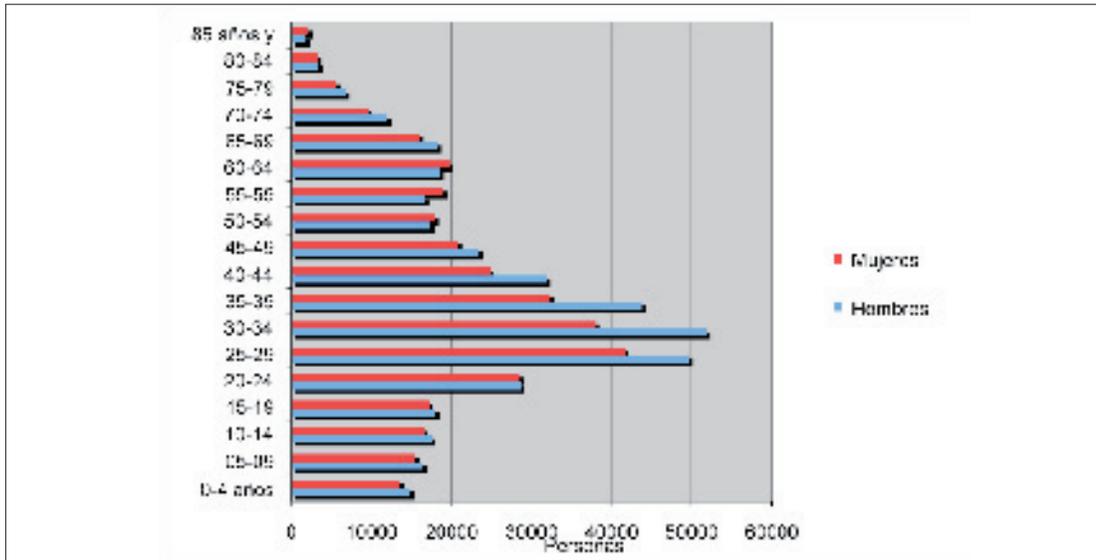


Fuente: Estadísticas variaciones residenciales INE 2006

Por grupos de edad, el inmigrante es un colectivo joven, ya que la población con edades de hasta 34 años supone el 50,2%. Los hombres son mayoría en todos los grupos de edad, salvo los comprendidos entre los 50 y los 64 años.

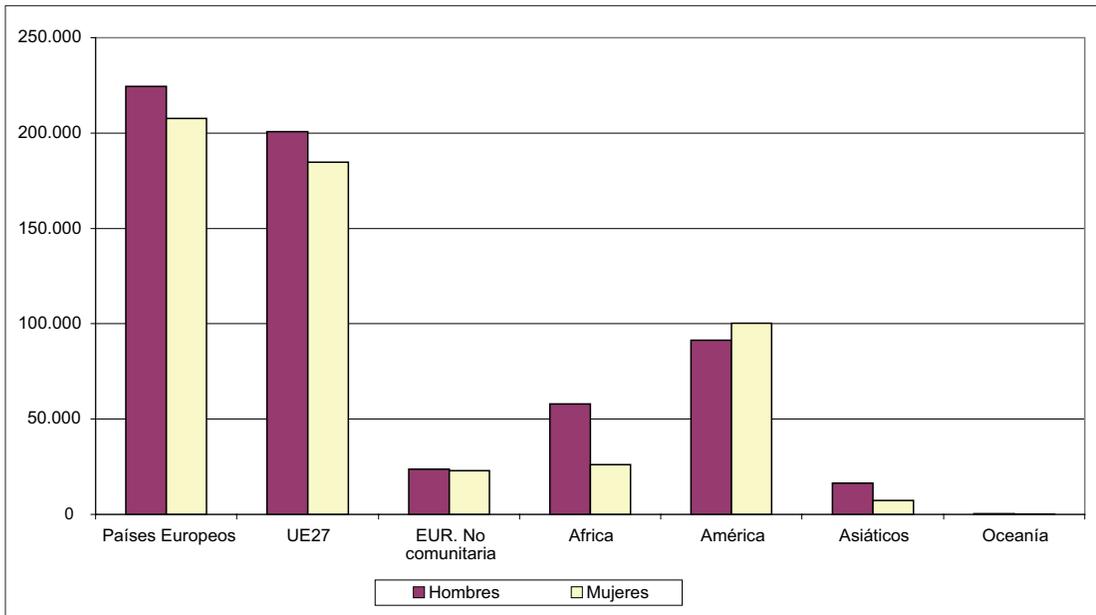
10 Las Encuesta de Variaciones Residenciales (INE) se elabora a partir de las altas y bajas registradas en los padrones municipales de habitantes por cambio de residencia.

Gráfico 16. Población extranjera según grupo de edad y sexo. Comunitat Valenciana 2007



Fuente: Principales series de población. INE

Gráfico 17. Población inmigrante según sexo y procedencia. 2007



Fuente. Elaboración propia a partir Padrón Municipal

En cuanto al lugar de procedencia, se observa que se mantienen las tendencias registradas para periodos anteriores (1991-1996), según las cuales la proporción entre hombres y mujeres solamente era superior para el caso de las inmigrantes procedentes del continente americano. En el resto de casos, en los que la inmigración muestra un sesgo masculino, las mayores diferencias se dan entre la población de origen africano. En conjunto, la mitad de la población inmigrante que llega a territorio valenciano procede de la Unión Europea, siendo el americano el segundo colectivo en importancia en cuanto a porcentaje de población (26,4%), seguido del africano (16%). Cabe destacar que entre éste último, la población marroquí supone el 61%.

El nivel de instrucción de la población extranjera es una de las características socio-demográficas principales y una de las más influyentes de cara a determinar la posible inserción laboral. Algo más de un tercio de los inmigrantes extranjeros tienen una formación equivalente al segundo grado, concretamente a lo que aquí fue la enseñanza General Básica o la actual Enseñanza Secundaria Obligatoria de primer ciclo. Con porcentajes próximos a un 20% se encuentran en posesión de la certificación de enseñanza de Primer Grado, y también aquellas y aquellos que alcanzaron una titulación equiparable a un segundo grado de Enseñanza Secundaria. Según sexo, salvo en el caso de las personas diplomadas, en las que las mujeres tienen una presencia porcentualmente algo superior, que se invierte en el resto de opciones, no se registraron diferencias significativas.

Según la relación con la actividad laboral, y desagregando por sexo se aprecia que:

- 2 de cada 10 inmigrantes instalados en territorio de la Comunitat son pensionistas (20,6%), la mayoría de ellos y ellas por jubilación. La Comunitat es elegida como destino turístico, segunda residencia o retiro por personas procedentes de la Unión Europea.
- Existen notables diferencias según sexo en cuanto a población ocupada. Entre los hombres, el porcentaje de ocupados alcanza el 52%, siendo del 33% entre las mujeres.
- La otra gran diferencia, se da entre la dedicación a las tareas del hogar. Apenas un 3% de hombres las realizan, mientras que las mujeres inmigrantes las desempeñan en el 23% de los casos.

2 FAMILIA

Los importantes cambios acontecidos en la sociedad española a todos los niveles durante las últimas décadas, así como su equiparación con las sociedades europeas, han tenido repercusiones en una de las instituciones sociales fundamentales como es la familia, calificada incluso como la institución básica de la estructura social. Siendo el ámbito por excelencia de la reproducción (biológica y sociológicamente entendida) y de la socialización primaria de la persona, la familia tiene en el contexto y modelo de sociedad española una relevancia especial frente a otros marcadamente individualizados, ya sea como espacio de relación, red de convivencia y de protección social, de relaciones afectivas o fuente de seguridad y equilibrio vital.

Es precisamente la centralidad de su posición y su carácter la que hace que en ella repercutan de forma sensible las transformaciones sociales que tienen lugar en ámbitos como el económico y el laboral, y que la concepción que de la misma se tiene evolucione a la par que lo hace el marco cultural de la sociedad en la que se inserta.

Tal vez uno de los mejores indicadores acerca de esa centralidad sea la importancia que las mismas personas le atribuyen y que aparece de manera constante en las encuestas de valores,¹¹ o la demanda de legitimidad y de cobertura legal para las diferentes formas que adopta. Lo corrobora el hecho de que siga siendo así incluso o pese a las transformaciones a las que nos referíamos anteriormente, entre las cuales, y como ya se apuntaba en el estudio de 1999,¹² cabe destacar la implantación de la familia nuclear con forma dominante, el descenso de la fecundidad comentado en el capítulo dedicado a la demografía, la reducción del número de matrimonios y el parejo incremento de otro tipo de uniones (parejas de hecho, consensuales, parejas del mismo sexo, etc.), el cambio del carácter de las relaciones en el seno de las familias, etc.

La realidad que reflejan las estadísticas pone de manifiesto que los cambios experimentados por la institución familiar corresponden a una evolución que podría calificarse de adaptativa ante unos cambios estructurales y culturales a los que es especialmente sensible, y a la implantación de una pauta culturalmente flexible en la que, antes de hablar de reducción o desaparición, cabe hacerlo en términos de nuevas formas. También de la emergencia de pautas que vienen a enriquecer y diversificar lo que tradicionalmente se ha entendido por familia, y que son significativas en tanto tal para el individuo, al tiempo que constituyen la respuesta de una institución a los cambios del entorno en el que evoluciona. Entre estos cambios, tal vez el más relevante dada su trascendencia, sea el de la incorporación de la mujer al trabajo, que se trata en la segunda parte del capítulo, y del estatus y la *“condición de la mujer [...] variable que define la dinámica fundamental de las sociedades desarrolladas actuales”*. (Alberdi, 2000:52).

La magnitud de los cambios en la condición de la mujer en pos de una mayor igualdad efectiva respecto a los hombres determina de manera directa los que han tenido lugar en una institución –la familiar– de la que aquella ha sido exponente y pilar fundamental. Entre ellos cabría señalar aquellos relativos a la maternidad, en estrecha relación con el aplazamiento de la edad de matrimonio o la reducción del número de hijos. Los cambios también afectan la concepción de una nupcialidad que tiene que afrontar unas tensiones y exigencias que le eran desconocidas hasta la fecha. Los cambios en las formas de convivencia, que cristalizan en nuevos modelos y estructuras familiares, plantean a su vez nuevas exigencias a las políticas públicas (familiares, fiscales, laborales, ...) ante la diversidad y la superación histórica de un modelo de protección basado en el empleo del sustentador principal.

11 Por ejemplo, tomados conjuntamente, el 91,3% de los encuestados estuvieron muy de acuerdo (56,6%) o bastante de acuerdo (34,7%) con la afirmación “sería bueno que en el futuro se diera más importancia a la institución familiar”. La Fuente: Estudio 2639. Fecundidad y valores en la España del siglo XXI. Resultados para la Comunitat Valenciana. CIS 2006.

12 González, M^a Eugenia, en cap. 2 “Familia”. En Serra, I. (coord). Mujeres valencianas ante el siglo XXI. (2000:39).

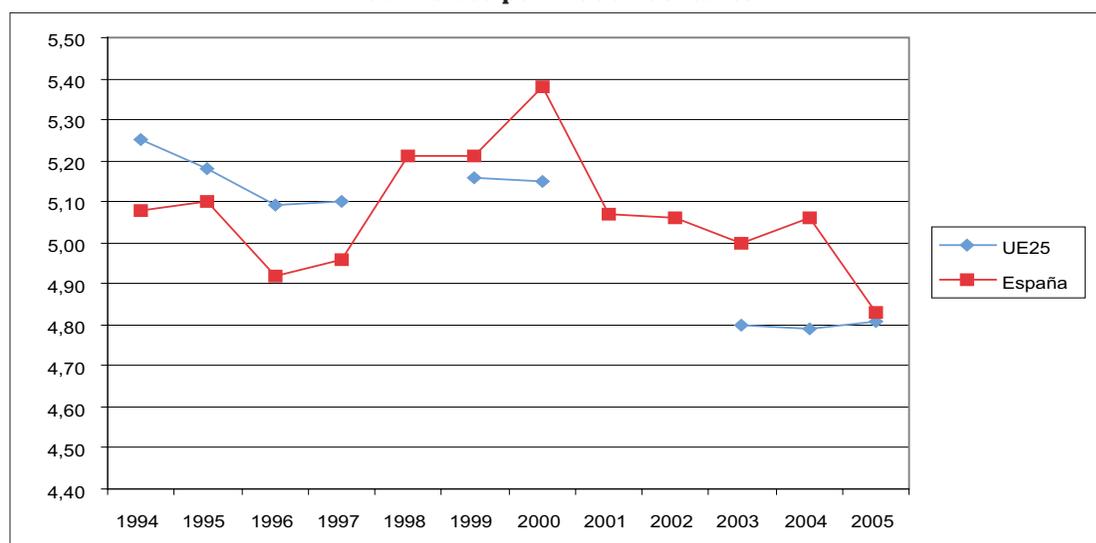
2.1. NUPCIALIDAD

En el estudio de la familia, las tasa de nupcialidad es uno de los indicadores fundamentales, dado que es a partir del matrimonio –tradicionalmente definido como la unión civil y/o religiosa sancionada entre un hombre y una mujer– como se articula la creación y vertebración de nuevas familias.

La tendencia general observada en el conjunto de países europeos es la del descenso de esta tasa, si bien a ella habría que sumar el número de uniones que vienen a asumir la misma función social y adquieren similares significados, pero lo hacen mediante nuevas formas jurídicas. Así, uniones de hecho, matrimonios civiles, parejas homosexuales y heterosexuales, familias reconstituidas, etc., son todas ellas fórmulas que ya no resultan tan novedosas, y han pasado a formar parte de la realidad social en la que vivimos. Puede que el matrimonio retroceda, pero la vida en pareja no.

En el decenio para el que se dispuso de datos correspondientes al conjunto europeo (Europa de los 25)¹³ se aprecia una tendencia a la baja según la cual se ha producido una disminución neta de matrimonios, si bien el descenso es sensiblemente menos pronunciado que en décadas anteriores,¹⁴ y se ve marcado por momentos en los que se da un repunte del número de matrimonios celebrados.

Gráfico 1. Evolución tasa nupcialidad. UE - España. 1994-2005.
Matrimonios por 1.000 habitantes¹⁵



Fuente: Elaboración propia a partir de Panel Hogares Unión Europea. Eurostat

Pese a las diferencias anuales con respecto a los valores europeos, las cifras para España ilustran una tendencia similar: la disminución es contenida en el decenio estudiado, llamando la atención el aumento que se produce entre los años 1998 y 2000, año este en el que se alcanza el valor más alto para volver a descender de manera prácticamente ininterrumpida hasta 2005, en el que se igualan con las europeas.

13 A lo largo del presente trabajo, y siempre que se presenta el referente comparativo de la Unión Europea, se emplean datos correspondientes a la Unión Europea de los 25, dado que la incorporación de Rumanía y Bulgaria, con los que la Unión pasa a estar constituida por 27 miembros, se produce a mediados de 2007.

14 Por ejemplo, en España la tasa de nupcialidad fue de 7,6 por mil en el año 1975.

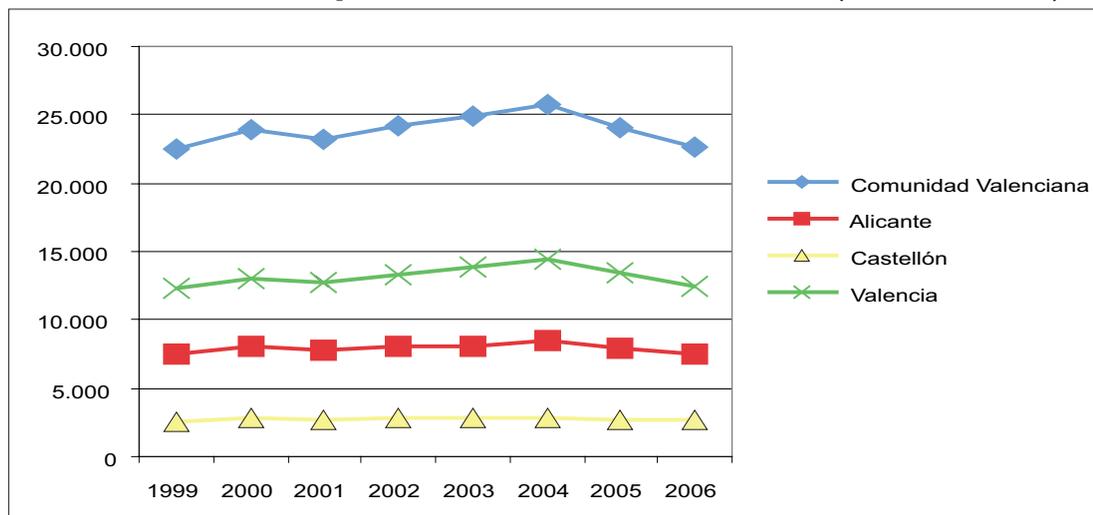
15 Los datos correspondientes a la Unión Europea estaban incompletos, de ahí la discontinuidad en la línea que recoge los existentes para UE25.

Tabla 1. Evolución del número de matrimonios 1999-2006 (Valores absolutos)

	Total nacional	Comunitat Valenciana
1999	208.129	22.498
2000	216.451	23.847
2001	208.057	23.196
2002	211.522	24.169
2003	212.300	24.909
2004	216.149	25.805
2005	208.146	24.034
2006	207.244	22.663

Fuente: Elaboración propia a partir de PHOGUE- Eurostat

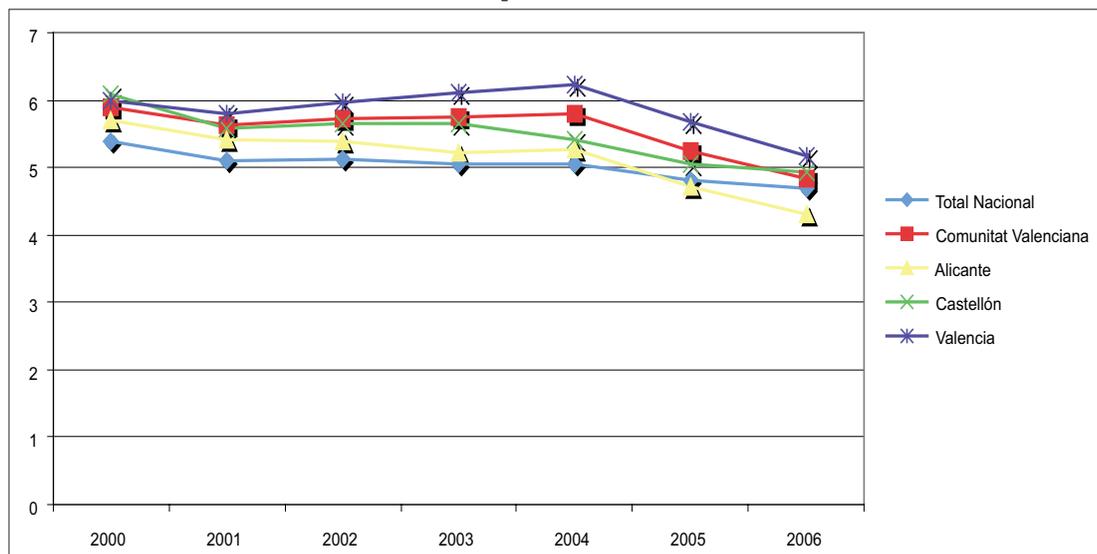
La nupcialidad en el caso de la Comunitat Valenciana muestra una pauta similar a la expresada por el total nacional. No se observa una variabilidad tan irregular en el número de matrimonios como para el caso español, aunque hay un punto de inflexión destacable en 2004, año que marca el final de un periodo de aumento y el inicio de un descenso que se prolonga y continúa durante 2006 (último año para el que se dispuso de información), en el que el número de matrimonios fue de 22.663 en la Comunitat.

Gráfico 2. Evolución comparada número matrimonios. 1999-2006 (Valores absolutos)¹⁶

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE

16 En el momento de realización del estudio, los datos procedentes del Instituto Nacional de Estadística correspondientes a 2006 son provisionales.

Gráfico 3. Evolución comparada tasa bruta nupcialidad. 2000-2006.
Matrimonios por 1.000 habitantes¹⁷



Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE

Entre las diferentes provincias de la Comunitat no se observaron diferencias destacables. Las tasas de Castellón y Valencia son algo superiores a la media de la Comunitat Valenciana y a la estatal, siendo inferior la de Alicante. En todas ellas se registra un descenso que gira en torno a un punto entre 2000 y 2006.

Tabla 2. Evolución del número de uniones de hecho. 1995-2007

	Alicante	Castellón	Valencia	Total
1995	4	5	49	58
1996	8	5	112	125
1997	21	11	336	368
1998	40	11	366	417
1999	76	34	392	502
2000	140	50	415	605
2001	83	35	466	584
2002	109	53	369	531
2003	131	99	543	773
2004	183	77	366	626
2005	200	75	381	656
2006	318	100	489	907
2007	281	76	448	805
TOTAL	1594	631	4732	6957

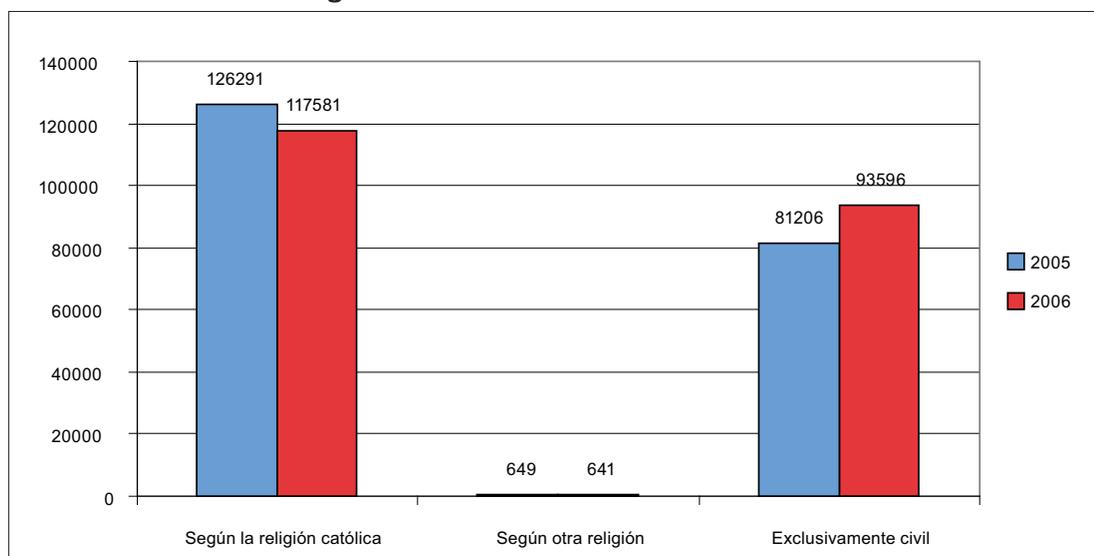
Fuente: Registro Autonómico de Uniones de Hecho de la Comunitat Valenciana

17 Aunque, como se muestra a continuación, la incidencia estadística de los matrimonios de mismo sexo es todavía escasa, ha de tenerse en cuenta la advertencia del INE: a partir del 2005 las cifras de matrimonios utilizadas en el cálculo de indicadores de nupcialidad, se refieren únicamente a matrimonios de contrayentes de diferente sexo, con objeto de mantener la homogeneidad de la serie.

Tomando 1995 como punto de partida, la evolución de uniones de hecho ha experimentado un crecimiento notable. Las cifras no han dejado de aumentar desde ese año en las tres provincias.

Otra diferenciación, y dado su relevancia estadística tal vez se trate de la más importante en el estudio de la nupcialidad en cuanto a la tipología de la relación se refiere, concierne a la forma de celebración de los matrimonios. Las fuentes consultadas diferencian entre matrimonios contraídos según el rito de la religión católica, aquellos que se celebran según otras religiones y los de carácter exclusivamente civil.

Gráfico 4. Matrimonio según forma de celebración. Total nacional. Variación 2005-2006



Fuente: Elaboración propia a partir Movimiento Natural Población. INE

Los matrimonios celebrados según el rito católico disminuyeron entre 2005 y 2006 en un 6.8%, ya que en 2005 tuvieron lugar 126.291 y al año siguiente fueron 8.710 menos. Por el contrario los matrimonios civiles se vieron incrementados en 12.390 nuevas uniones para alcanzar un total de 93.596 en 2006 (+13,2).

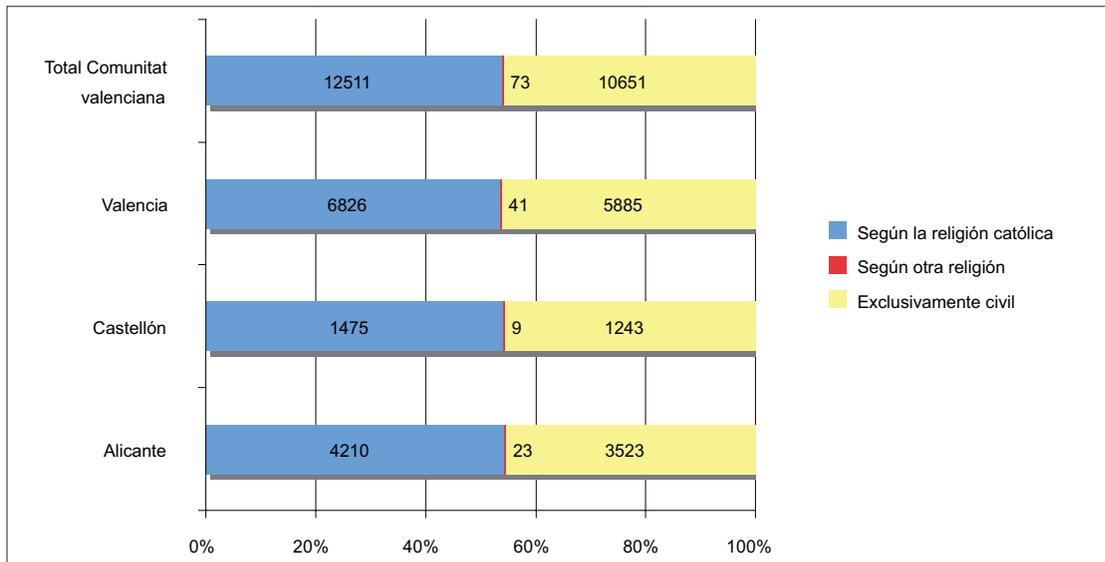
La tendencia es palmaria si se comparan estas cifras con las recogidas para 1975, año en el que las cifras de matrimonios civiles eran de un 0,4% o las de 1990, en las que ya alcanzaban el 20%¹⁸. En 2006 los matrimonios civiles llegaron a suponer el 44,1% sobre el total de los celebrados.

La tónica se repite, con alguna variación en las proporciones, en la Comunitat Valenciana: los matrimonios católicos disminuyeron su participación sobre el total al descender en 1.581 (-11,47%), mientras que los civiles se incrementaron entre 2005 y 2006 en un total de 816 (+8,29).

No se aprecian diferencias significativas en la distribución de los diferentes tipos según provincias: en la Comunitat Valenciana y en cada una de las provincias los porcentajes de la distribución se mantienen prácticamente idénticos, de manera que, en 2006, el 54% de los matrimonios son católicos frente al 46% de los civiles.

18 M^a Eugenia González, op. cit, 2000:42.

Gráfico 5. Matrimonio según forma de celebración y provincia. Comunitat Valenciana 2007



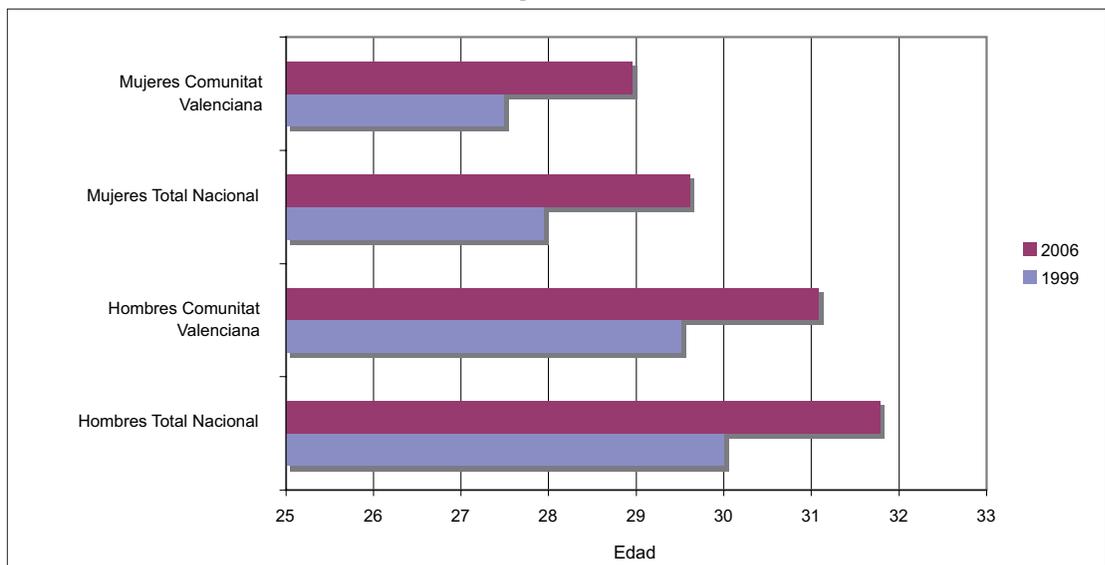
Fuente: Elaboración propia a partir del Movimiento Natural de Población-INE

Tabla 3. Matrimonio según forma de celebración. Comunitat Valenciana. Variación 2005-2006

	2005	2006	Variación
Católico	14.132	12.511	-11,47
Otro	107	73	
Civil	9.835	10.651	8,29

Fuente: Elaboración propia a partir del Movimiento Natural de Población-INE

Gráfico 6. Edad media al primer matrimonio. 1999-2006



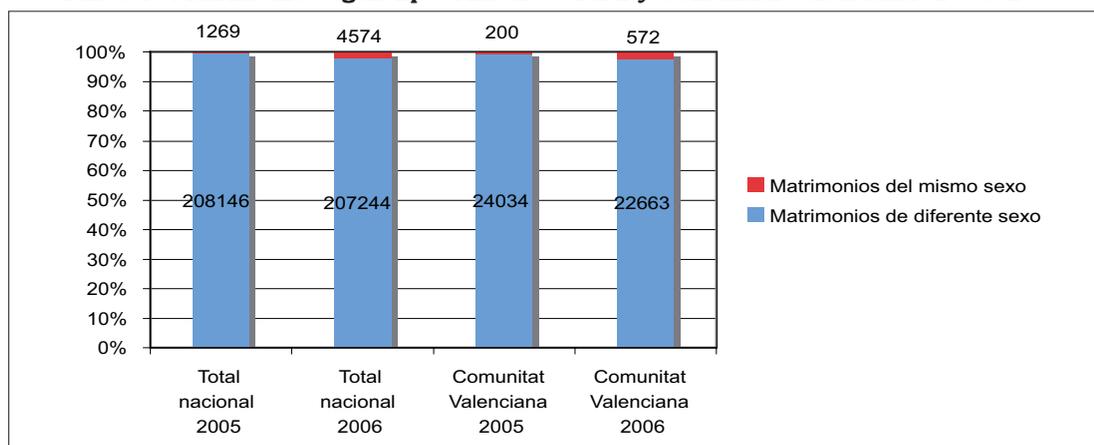
Fuente: Elaboración propia a partir del Movimiento Natural de Población-INE

Atendiendo a la edad media en la que se contrae matrimonio por primera vez se comprueba el mantenimiento de la pauta descrita para los años 1988-1995, según la cual las mujeres contraen matrimonio a una edad más temprana a la que lo hacen los hombres.

Las parejas que optan por sancionar su unión con el rito del matrimonio lo hacen más tarde que en épocas anteriores. Tanto para hombres como para mujeres e independientemente de que se tome como referencia la Comunitat Valenciana o el conjunto nacional, la edad media del primer matrimonio tiende a ser más elevada. Las parejas jóvenes postergan la unión marital de manera que, llegados a 2006, las mujeres no se casan prácticamente antes de los 29 años y los hombres no lo hacen, como norma general, antes de los 31.

A partir de la información disponible no se puede determinar cuantitativamente la dimensión de las parejas que conviven y que no están casadas ni registradas como uniones de hecho. Las estadísticas actuales tampoco recogen otras formas nuevas de relación que cabe presumir adquirirán progresivamente una mayor importancia, como por ejemplo los denominados LAT's, (siglas en inglés de *Live Apart Together*), aquellas y aquellos que manteniendo una relación de pareja estable no conviven bajo el mismo techo.

Gráfico 7. Matrimonio según tipo. Ámbito estatal y Comunitat Valenciana. 2005-2006

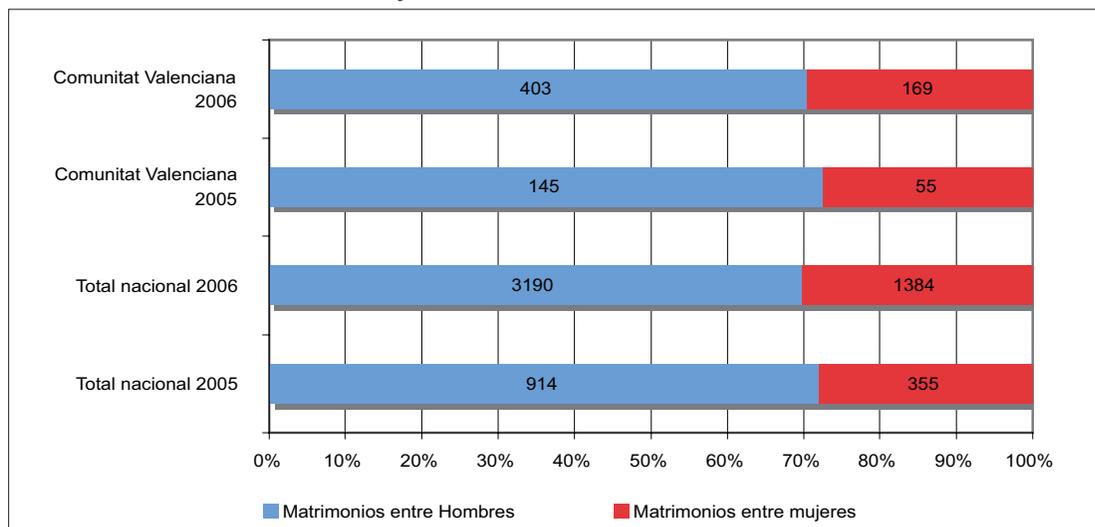


Fuente: Elaboración propia a partir del Movimiento Natural de Población-INE

Es terreno común que la realidad social precede en la práctica generalmente a la legislación que la regula. En ese sentido, la reciente aprobación de la Ley de Matrimonio Homosexual (Ley 13/2005, publicada en el *Boletín Oficial del Estado* con fecha 2 de julio de 2005 y que entró en vigor al día siguiente) viene a posibilitar *de iure* un tipo de unión que sin presentar ninguna novedad *de facto*, carecía de norma reguladora, del mismo modo al que anteriormente sucedía con las uniones de hecho. Pese a que las uniones o parejas del mismo sexo, al igual que en el caso de las parejas heterosexuales comprenden un universo que excede a los registros, la normalización –legislativamente hablando– de este tipo de uniones permite su inclusión en el registro civil de manera que puede servir de muestra de los mismos.

Se dispuso de los datos de 2005 y 2006. Las cifras suponen porcentajes muy reducidos sobre el total de los matrimonios celebrados en este año, si bien lo más destacable es la variación registrada entre estos dos años.

Gráfico 8. Distribución matrimonios mismo sexo. Nacional y Comunitat Valenciana. 2005-2006



Fuente: Elaboración propia a partir del Movimiento Natural de Población-INE

Las cifras relativas a matrimonios entre personas del mismo sexo han experimentado un incremento notable entre el año 2005 y 2006. Así, se comprueba que entre hombres se ha producido un 249% en España y un 177% en la Comunitat Valenciana, siendo de un 189% para los matrimonios de mujeres en toda España, y de 207% en el caso de las mujeres de la Comunitat Valenciana.

2.1.1. DISOLUCIÓN MATRIMONIAL

La ley del divorcio introdujo un antes y un después en la consideración del matrimonio. Si antes se concebía como una unión de carácter vitalicio, después de la entrada en vigor de la ley se entiende como un compromiso que exige de su renovación permanente.

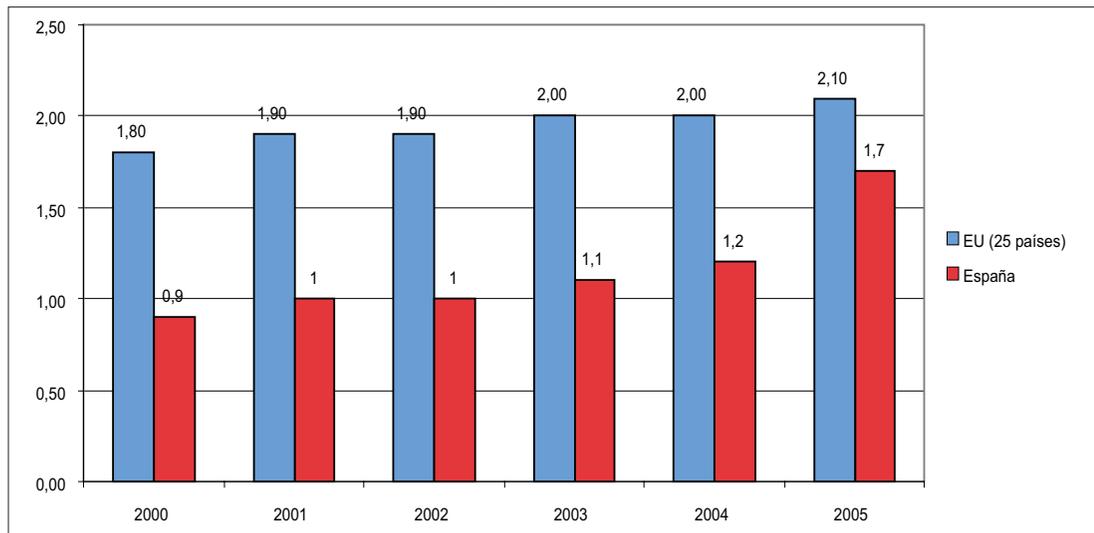
Las cifras de divorcios españolas siguen siendo inferiores respecto a la media europea, para la cual se ha tomado la referencia de la Unión Europea de 25 miembros. La tardía entrada en vigor de la norma reguladora¹⁹ y las limitaciones introducidas por la misma han podido contribuir a ello. En el año 2000 la tasa europea de divorcios (nº de divorcios por cada 1.000 personas) doblaba a la española. Tal y como se recoge en el gráfico 10, tanto la tasa europea como la española han aumentando, si bien lo han hecho a ritmos diferentes: en el lustro estudiado la variación fue de 0,3 puntos en la Unión Europea y de 0,8 en España, de manera que llegados a 2005 la diferencia es de 0,4 puntos.

Entre las diferentes formas de finalizar el matrimonio, tres son las recogidas por las fuentes consultadas. Entre ellas se aprecia que las nulidades son las que tienen un descenso más significativo. La incidencia de esta modalidad de ruptura es estadísticamente irrelevante.

La distribución es prácticamente la misma independientemente del ámbito territorial de que se trate. El divorcio es la forma mayoritariamente elegida para poner fin al matrimonio, suponiendo el 85% de los casos.

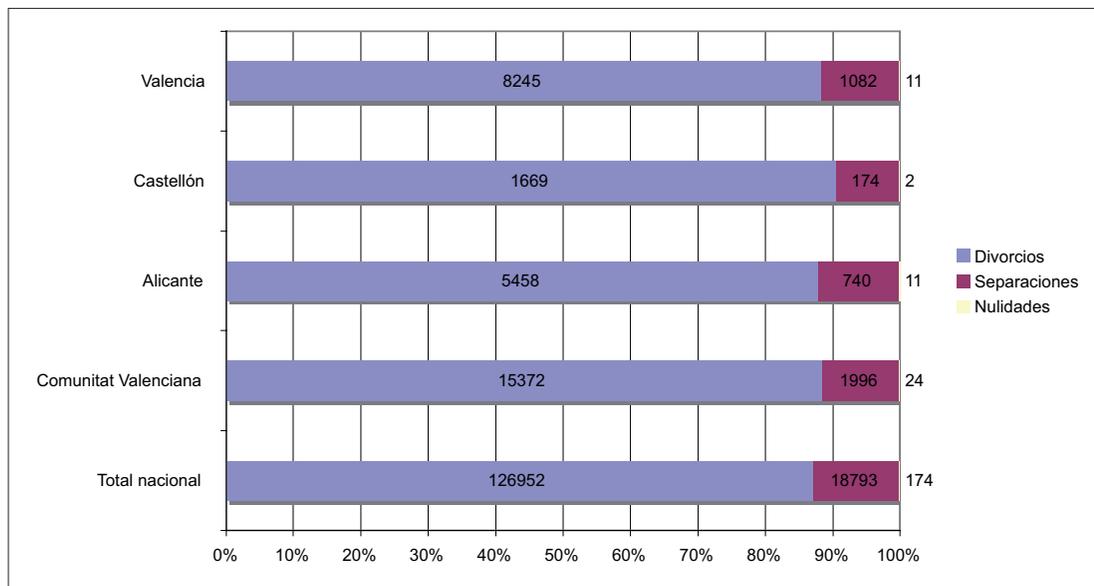
19 Ley 30/1981, de 7 de julio, por la que se modifica la regulación del matrimonio en el Código Civil y se determina el procedimiento a seguir en las causas de nulidad, separación y divorcio.

**Gráfico 9. Evolución comparada tasa de divorcios (por 1.000 personas).
UE - España. 2000-2005**



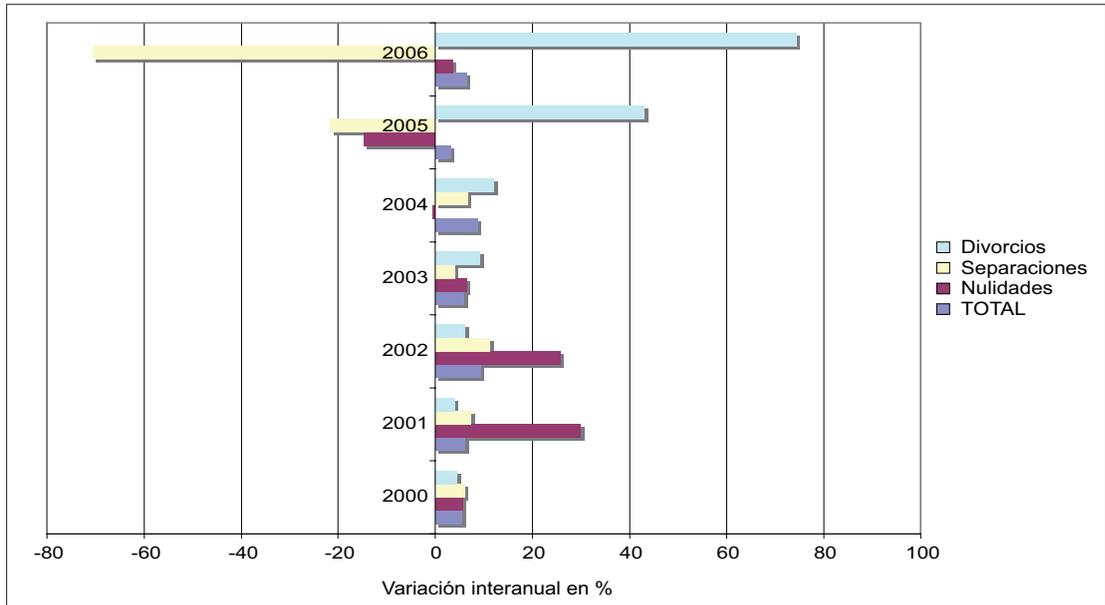
Fuente: Elaboración propia a partir de cifras PHOGUE - Eurostat

**Gráfico 10. Finalización del matrimonio.
Nacional y Comunitat Valenciana por provincias. 2006**



Fuente: Elaboración propia a partir datos INE

Gráfico 11. Nulidades, separaciones y divorcios. Total nacional. 2000-2006



Fuente: Elaboración propia a partir datos INE. Estadística de nulidades, separaciones y divorcios

Las separaciones también descienden notablemente, aunque de manera irregular. El punto de inflexión se encuentra en el año 2005, momento en el que el descenso de las dos modalidades comentadas (nulidades y separaciones) correlacionan con un aumento del porcentaje de divorcios, hecho éste motivado por los cambios legislativos introducidos que vinieron a flexibilizar su tramitación²⁰. El número de matrimonios celebrados tiende a mantenerse estable o disminuir ligeramente mientras que el número de disoluciones matrimoniales se incrementó entre 2000 y 2006 en un 55%.

Tabla 4. Rupturas matrimoniales en Comunitat Valenciana por provincias. 2000/2006

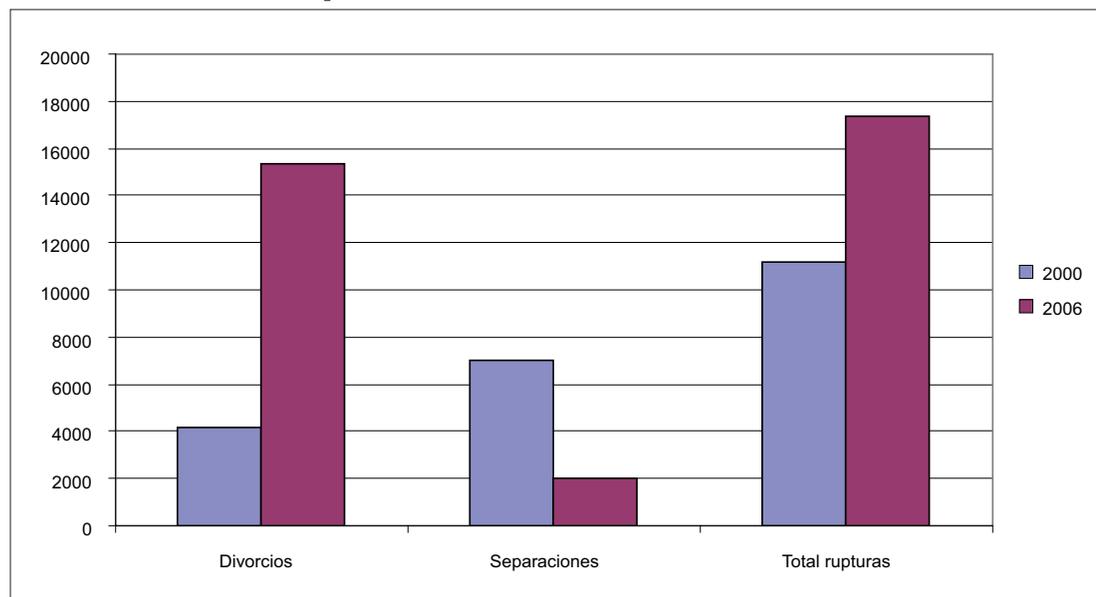
	Alicante		Castellón	
	2000	2006	2000	2006
Divorcios	1.499	5.458	453	1.669
Separaciones	2.540	470	776	174
Nulidades	4	11	3	2
Total rupturas	4.043	6.209	1232	1.845
	Valencia		Comunitat Valenciana	
	2000	2006	2000	2006
Divorcios	2.188	8.245	4.140	15.372
Separaciones	3.707	1.082	7.023	1.996
Nulidades	11	11	18	24
Total rupturas	5.906	9.383	11.181	17.392

Fuente: INE. Estadística de nulidades, separaciones y divorcios

20 El llamado “Divorcio Express”, regulado mediante la Ley 15/2005, que modifica del Código Civil y la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de separación y divorcio, viniendo a suprimir el requisito de separación como trámite previo para la consecución del divorcio, explica el descenso registrado en 2005. Y junto a éste, la supresión del requisito de alegar causas, la posibilidad de llevarlo a cabo transcurridos tres meses después del matrimonio, frente al año necesario con anterioridad.

El divorcio se ha impuesto como la forma mayoritaria por la que se opta para poner fin al matrimonio en detrimento de otras modalidades comentadas. Así lo prueba el descenso de las mismas, y el hecho de que los divorcios hayan multiplicado por algo más de tres entre 2000 y 2006.

Gráfico 12. Total rupturas matrimoniales en Comunitat Valenciana. 2000-2006



Fuente: INE. Estadística de nulidades, separaciones y divorcios

3 CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL

La familia y el trabajo constituyen dos de los ámbitos principales en los que las personas adultas desarrollan sus vidas. Caracterizados tradicionalmente como complementarios (espacio de la reproducción el primero, de la producción el segundo) cuando no como opuestos (lo público vs. lo privado), la incorporación de la mujer al trabajo²¹ ha supuesto que la conciliación de la vida familiar y la actividad profesional adquiera una especial relevancia de cara a la consecución de una mayor igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Los años setenta y los primeros de la década de los ochenta van a representar una etapa de transición en la que se da el paso de un modelo de trabajo femenino en el que la mayoría de las mujeres que trabajaban, al menos de las mujeres casadas, realizan un trabajo remunerado subsidiario con conciencia de provisionalidad, a un nuevo modelo en el que la continuidad se ha ido imponiendo sobre el abandono y la alternancia, y en el que en un segmento cada vez más amplio de mujeres el trabajo se ha ido profesionalizando. Es el paso de un modelo de trabajo en el que el trabajo femenino responde a la necesidad económica, a otro en el que a ello se le añade el trabajo también como elemento de identidad personal (Frau, 1999:286).

Que el mundo del trabajo se erija como medio fundamental para la obtención de recursos y de una autonomía material, pero también como espacio para la realización personal tal como se concibe en el momento histórico actual, hace de la incorporación de la mujer un logro irrenunciable.²² El problema surge cuando, superados en la práctica los esquemas de la tradicional división sexual del trabajo, los nuevos se muestran como insuficientes e insatisfactorios para dar respuesta a las demandas y necesidades actuales. La consecución de situaciones equiparables entre mujeres y hombres en lo laboral se consigue generalmente a partir de la aceptación de nuevos sometimientos: la doble jornada, la renuncia al ocio, la postergación o incluso la renuncia a la maternidad, o el sometimiento a un doble vínculo que establece el obligado cumplimiento de imperativos difícilmente compatibles, cuando no resultan sencillamente confrontados. En cualquier caso nos hallamos ante lo que autoras como Tobío (Tobío :156) han definido como un cambio en el que la pauta tradicional, basada en el abandono del empleo por parte de la mujer (en aquellos casos en los que se había incorporado) ha sido sustituida por un nuevo modelo en el que la mujer permanece en el mercado.

Tal vez sea en el terreno de la conciliación entre la vida familiar y laboral uno de aquellos en los que la labor de las instituciones públicas más y mejor puede contribuir a la consecución de una mayor igualdad, debido a la trascendencia de ambas esferas, y debido también al alcance de la cuestión, al tratarse de una problemática que afecta de una manera u otra a la totalidad de las mujeres y por extensión a la práctica totalidad de las familias a lo largo del tiempo. Ante esto, han de establecerse propuestas orientadas a superar algunas de las barreras existentes en la actualidad, tales como:

- Las relativas a la estructura social (arraigo de la tradicional división del trabajo).
- Relativas a la estructura económica y laboral (relaciones de producción y segmentación del mercado).
- Políticas (insuficiencia de las infraestructuras públicas de apoyo a la conciliación y amenazas a la validez del reconocimiento de los derechos reconocidos en la legislación).
- Culturales (persistencia de roles y concepciones relativas a las diferencias de género).

21 Pese a la persistencia de desigualdades según sexo en el mundo del trabajo y las relaciones laborales estudiadas a lo largo del apartado y en capítulo a parte, incluyendo las diferencias en las posibilidades de acceso al mismo, se puede entender la incorporación de la mujer como un hecho prácticamente consumado de la realidad laboral. Que la conciliación se haya erigido como el tema “estrella” en toda agenda de políticas de igualdad es buena prueba de ello.

22 Junto a ello no se puede dejar de atender consideraciones de carácter material: el nivel de consumo y la relación entre ingresos y gastos de las familias son difícilmente asumibles con un único salario como fuente de ingresos.

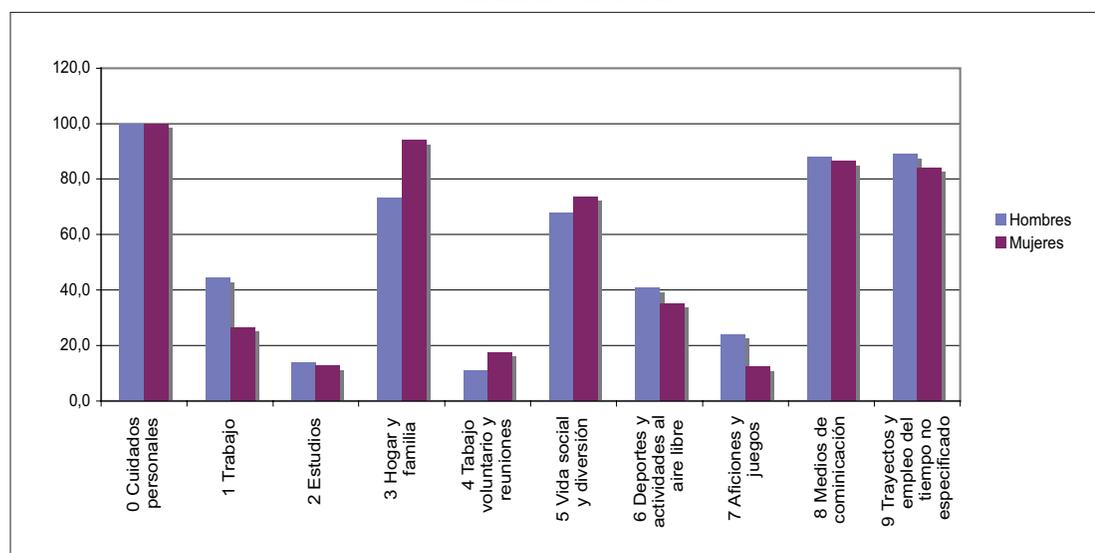
En las siguientes páginas se profundiza el estudio de la conciliación entre vida familiar y laboral. Se parte de dos fuentes de información: la primera de ellas es la Encuesta de Empleo del Tiempo en la Comunitat Valenciana 2002-2003, llevada a cabo por el Instituto Nacional de Estadística. Junto a ésta, se ha trabajado a partir del Módulo 2005 de Conciliación entre la vida familiar y laboral correspondiente a la Encuesta de Población Activa (en adelante EPA) elaborada también por la misma institución.

En ambos trabajos se encuentra información desagregada para las Comunidades Autónomas. Si bien las diferencias en la metodología y el tratamiento de la información realizados no ha permitido comparar directamente los resultados, el análisis de los actuales se lleva a cabo teniendo como referencia los obtenidos en “Las mujeres valencianas ante el siglo XXI” a partir de la realización de la Encuesta sobre la situación de las mujeres en la Comunitat Valenciana en 1998.

3.1. USOS DEL TIEMPO²³

La Encuesta de Empleo del Tiempo en la Comunitat Valenciana tiene como objetivos principales contribuir a las políticas familiares y de igualdad, aportando información acerca de la división del trabajo efectiva en el interior de los hogares, de cómo se articula la respuesta a las necesidades de cuidados de las niñas y niños y mayores, y de cómo se lleva a cabo la conciliación entre la demanda de trabajo y la participación creciente de la mujer. Distingue entre nueve áreas de actividad, conformadas cada una de ellas por un conjunto de tareas específicas. A partir de cada una de ellas el análisis se lleva a cabo tomando dos referencias principales: la primera es el número de personas que realizan la actividad durante un día determinado, expresado en porcentaje, siendo el segundo el número de horas diarias dedicadas a la misma.

**Gráfico 1. Porcentaje de personas que realizan la actividad durante el día.
Comunitat Valenciana**



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de empleo del tiempo en Comunitat Valenciana. 2002-2003 (INE)

La distribución del porcentaje de personas que realiza una determinada actividad durante el día permite una primera aproximación de cara a observar las diferencias que rigen los usos del tiempo

23 Todos los datos, gráficos y tablas incluidos en el presente apartado corresponden a los años 2003-2004,

po entre mujeres y hombres. Existen cinco grupos de actividades en los que el porcentaje de personas que las llevaron a cabo a diario supera el 60%, independientemente del sexo de las mismas. La primera de ellas es el conjunto de actividades que componen el título “Cuidados personales”, llevado a cabo por la totalidad de los encuestados prácticamente en los mismos términos.

Tabla 1. Distribución de actividades en un día promedio, por sexo. Comunitat Valenciana

Actividades principales	Ambos sexos		Hombres		Mujeres	
	%	Duración	%	Duración	%	Duración
0 Cuidados personales	100,0	11:14	100,0	11:12	100,0	11:17
1 Trabajo	35,3	7:51	44,4	8:29	26,5	6:49
2 Estudios	13,3	5:01	13,9	5:08	12,7	4:53
3 Hogar y familia	83,7	3:30	73,1	1:57	94,0	4:40
4 Trabajo voluntario y reuniones	14,2	1:50	10,8	2:06	17,5	1:40
5 Vida social y diversión	70,8	2:13	67,8	2:16	73,7	2:11
6 Deportes y actividades al aire libre	37,9	1:53	40,8	2:04	35,1	1:41
7 Aficiones y juegos	18,0	1:53	24,0	2:05	12,3	1:31
8 Medios de comunicación	87,1	2:41	88,0	2:53	86,3	2:29
9 Trayectos y empleo del tiempo no especificado	86,4	1:22	88,9	1:25	84,0	1:19

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de empleo del tiempo en Comunitat Valenciana. 2002-2003 (INE)

Los dos grupos de actividades que le siguen en cuanto a porcentaje de participación, con cifras superiores al 80%, son las de “Medios de comunicación” y “Trayectos”. En ambos, las frecuencias apuntan a una participación levemente superior de los hombres.

Las actividades incluidas en la categoría “Vida social y diversión” son, junto a las de “Hogar y familia”, participadas en mayor medida por mujeres, del mismo modo que aquellas encuadradas bajo el rótulo de “Trabajos voluntarios y reuniones”, aunque en tiempo efectivo de disfrute las mujeres disponen de menos tiempo libre que los hombres.

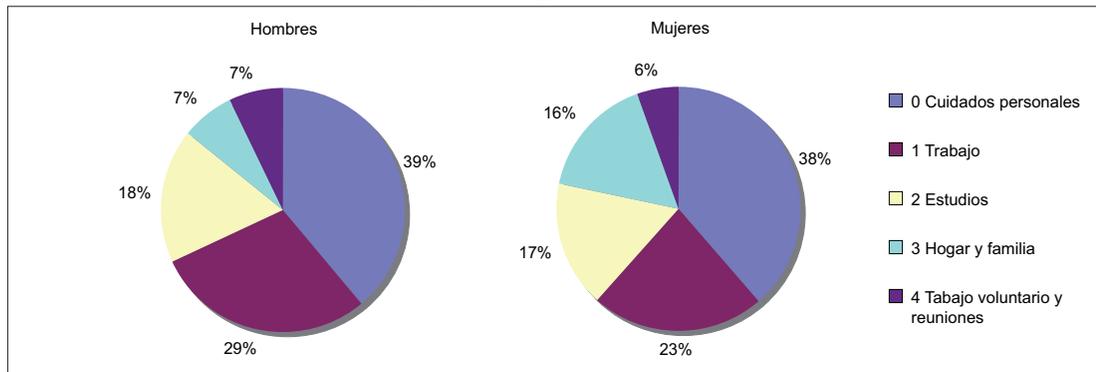
Es en la categoría “Hogar y familia” en la que se observa una diferencia mayor cuando se discrimina por sexo (73,1% de los hombres; 94 % de las mujeres). En sentido contrario, la categoría “Trabajo” establece una diferencia que junto a la anterior, es la más notable, si bien en este caso a favor de los hombres. Es decir, más de cuatro de cada diez hombres se dedican a diario a una actividad laboral, mientras que lo hacen tres de cada diez cuando se habla de mujeres.

La distribución del uso del tiempo queda también ilustrada cuando se toma como indicador el porcentaje de tiempo dedicado a la actividad que se trate, expresado en número de horas. El gráfico 2 recoge a modo de comparación la distribución de tiempo dedicado según sexo y tipo de actividad. Se ha considerado aquellas que componen el ámbito de la reproducción social y el de la producción entendidas en términos sociológicos, por oposición al tiempo de libre disponibilidad o de ocio que se contempla más adelante.²⁴

Según la Encuesta de Empleo del Tiempo, la categoría de “Cuidados personales” incluiría actividades tales como dormir, comer y beber, aseos personales, cambios de ropa, relaciones íntimas, etc.

24 A partir de la tipología de la encuesta del empleo del tiempo en la Comunitat Valenciana 2002-2003, se ha tomado los grupos de actividades 0 al 4, es decir. “Cuidados personales”, “Trabajo”, “Estudios”, “Hogar y familia” y “Trabajo voluntario y reuniones”.

Gráfico 2. Porcentaje de tiempo diario dedicado a la actividad



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Empleo del Tiempo en Comunitat Valenciana. 2002-2003 (INE)

No existen diferencias entre mujeres y hombres para este tipo de actividades, ni en porcentaje de personas que las realizan ni en cuanto a tiempo dedicado (11:12 horas dedicadas los hombres; 11:17 las mujeres), lo que en ambos casos, expresado en porcentaje supone cerca del 40% del tiempo considerado.

Entre las mujeres, las diferencias más significativas determinan un perfil según el cual aquellas con edades comprendidas entre los 25 y los 44 años, con hijos dependientes, rentas medias, divorciadas o separadas y en situación activa son las que menos tiempo dedican a los cuidados personales.

En cuanto a los estudios, tanto el porcentaje de personas como el número de horas dedicadas son ligeramente superiores en el caso de los hombres (13,9% frente al 12,7% de las mujeres; 5:08 horas de los hombres frente a las 4:53 de las mujeres).

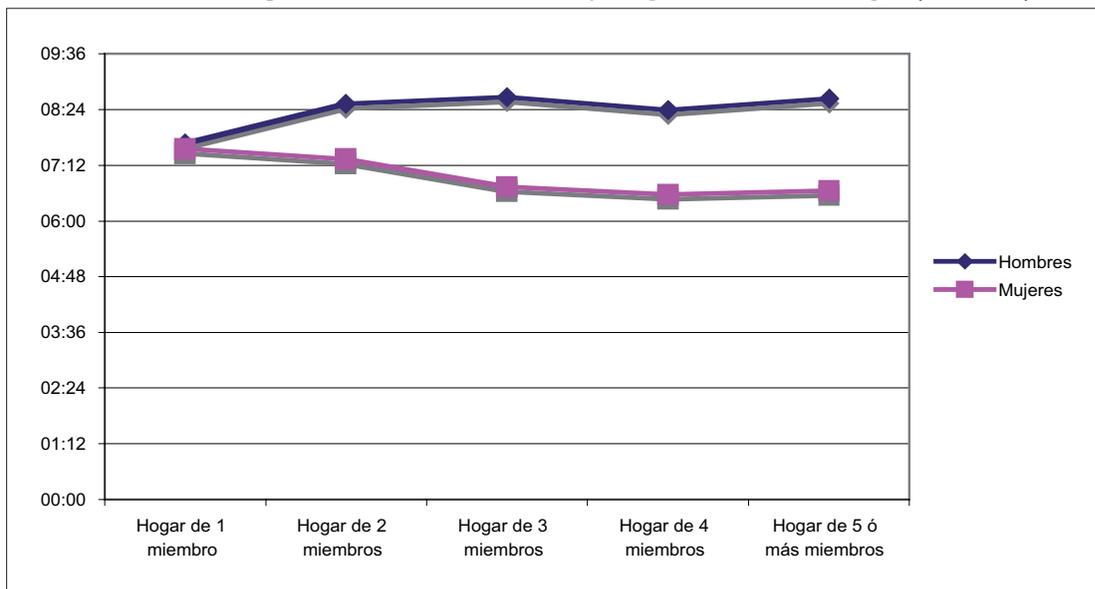
Atención especial merecen las actividades de trabajo (entendido como actividad laboral remunerada) y la de cuidados del hogar y la familia. Entre ambas podría decirse opera una relación inversa en cuanto a reparto y dedicación entre sexos. Así, en el trabajo formal participan un total de 44,4% de los hombres, reduciéndose las cifras al 26,5% en las mujeres. La participación se ve reducida también en cuanto a intensidad horaria se refiere, dado que éstas dedican una media de 1:40 horas menos al día que los hombres al desempeño de la actividad profesional.

Relacionar tiempo de trabajo con otras variables puede ayudar a ilustrar y entender mejor la asimetría existente. Según el tamaño del hogar se observa que, a medida que aumenta el número de miembros que lo componen, lo hacen también las diferencias en cuanto a dedicación a la actividad, de manera que tanto el porcentaje de hombres que trabajan como el número de horas trabajadas se incrementan conforme aumenta el número de miembros del hogar. El registro más alto se presenta en los hogares de 3 miembros con 8:40 horas dedicadas por día.

En las mujeres la tendencia es diferente: la participación femenina aumenta también, siendo la más alta en hogares constituidos por tres miembros. La intensidad horaria dedicada decrece a medida que aumenta el número de hijos en el hogar, hecho este que da la medida del esfuerzo que supone la simultaneidad de la actividad profesional y el cuidado de los hijos.

En cuanto al nivel de ingresos, tanto en hombres como en mujeres la dedicación al trabajo es más extensiva –mayor número de personas– e intensiva –mayor número de horas dedicadas– a medida que aumentan los mismos, si bien los valores son siempre sensiblemente superiores a favor de los hombres. Posteriormente se dedica un apartado específico al estudio de las diferencias salariales.

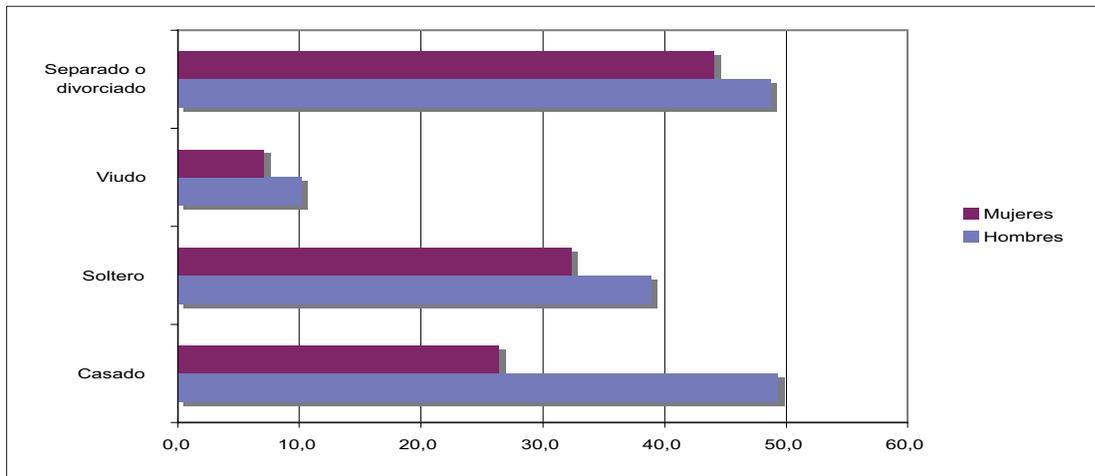
Gráfico 3. Tiempo medio dedicado al trabajo según tamaño del hogar (en horas)



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de empleo del tiempo en Comunitat Valenciana. 2002-2003 (INE)

El número medio de horas semanales trabajadas para el total de personas ocupadas es de 40 para los hombres y de 32 para las mujeres.

Gráfico 4. Porcentaje de personas que trabajan según sexo y estado civil



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de empleo del tiempo en Comunitat Valenciana. 2002-2003 (INE)

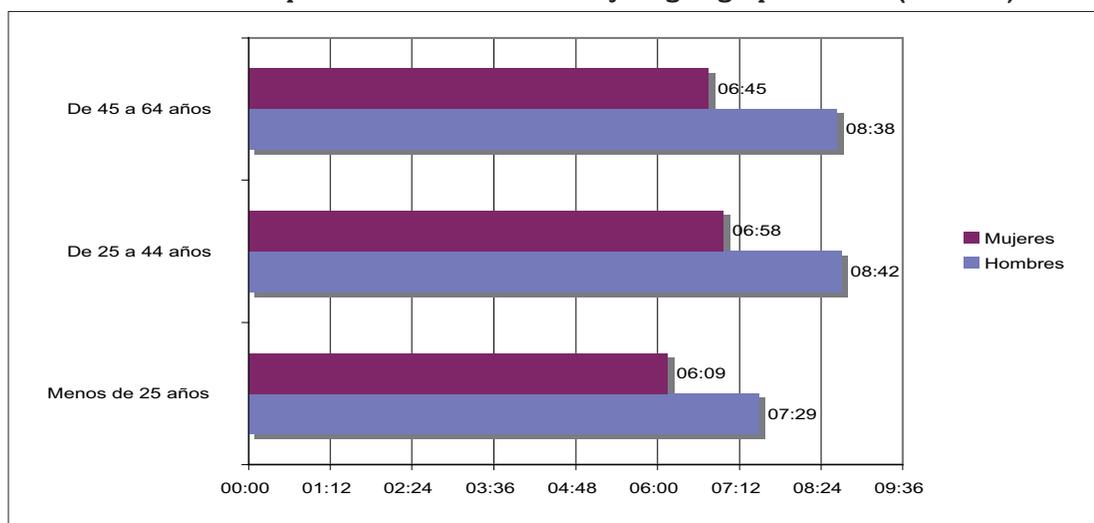
Cuando se tiene en cuenta el estado civil se comprueba que, independientemente de la situación, el tiempo dedicado al trabajo es siempre mayor entre los hombres. En este caso las diferencias más notables se encuentran en el porcentaje de personas casadas que trabajan, siendo inferior en las mujeres en un 22%.

También se constatan diferencias en cuanto a las horas trabajadas si se discrimina a partir de la edad. El grupo de edad que más horas semanales dedica al trabajo es el de hombres de entre 25 a 44 años, siendo el que menos el de las mujeres con edades comprendidas entre los 45 y 64 años.

A diferencia de los hombres, entre las mujeres ocupadas se observa una gradación según la cual, a medida que aumenta la edad disminuyen las horas dedicadas al trabajo.

Las diferencias encontradas en el tiempo dedicado al trabajo, que se mantienen a favor de los hombres para todos los tramos de edad, son todavía más evidentes si se toma como referencia el porcentaje de personas dedicadas: así, son de 11,3% para el grupo de edad de menores de 25 años; de 19,5% entre los 25 y los 44 años; entre los 45 a 64 años la diferencia entre sexos alcanza los 25,8% a favor de los hombres.

Gráfico 5. Tiempo medio dedicado al trabajo según grupo de edad (en horas)



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de empleo del tiempo en Comunitat Valenciana. 2002-2003 (INE)

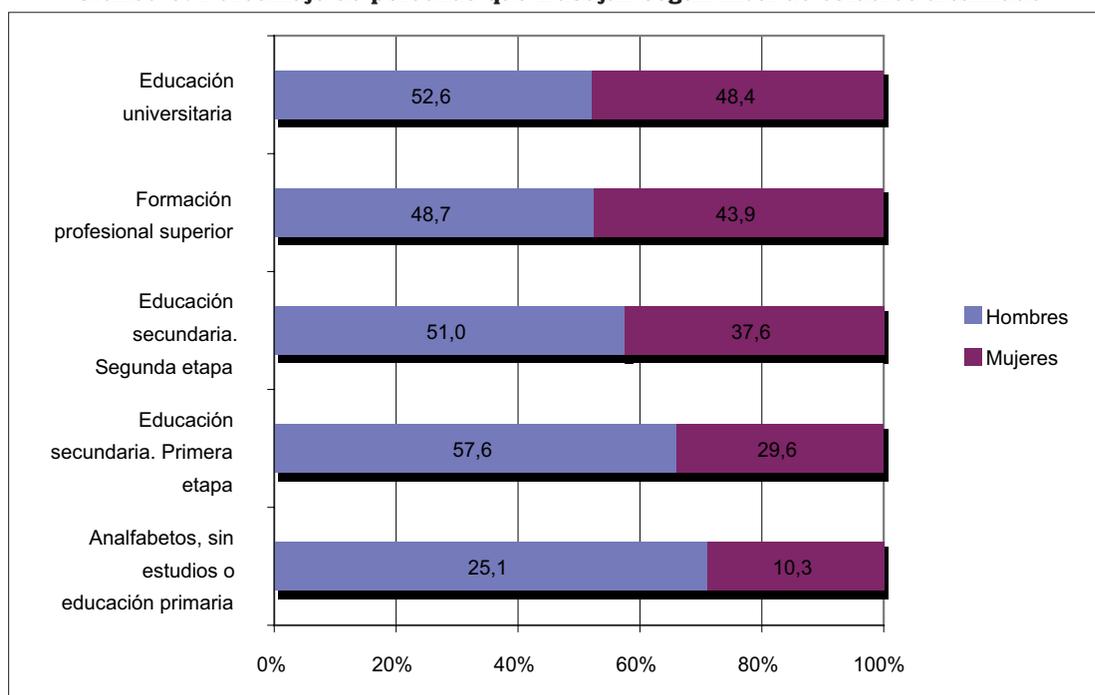
Pese a lo llamativo de las diferencias, la evolución apunta a un proceso de equiparación en curso según el cual las diferencias de participación en el mercado laboral entre los sexos se reducen con las nuevas generaciones.

Junto a la edad, una de las variables que permite observar mejor, al tiempo que juega el papel más determinante en la disminución lenta y progresiva, pero en curso, de unas diferencias todavía elevadas, es el nivel de formación alcanzado. A partir de esta variable se constata que los indicadores empleados (porcentaje de personas y tiempo diario dedicado) progresan a la par. Es decir, a medida que aumenta el nivel de estudios alcanzado disminuye la diferencia entre sexos, de manera que entre las personas que trabajan y que alcanzaron el nivel de estudios más elevados se ha llegado prácticamente a la paridad.²⁵

Edad y nivel de estudios alcanzado se evidencian como las variables clave en el acceso igualitario al trabajo, al menos en cuanto a los indicadores más genéricos se refiere. Las mujeres más jóvenes y las mejor formadas son las que acceden cuantitativamente en las mismas proporciones que los hombres. Ello no es óbice para que ese acceso se consiga manteniendo condiciones desiguales en otros ámbitos, o de que persistan diferencias significativas en aspectos cualitativos que se analizan en capítulo correspondiente al mercado de trabajo.

25 Los resultados se han mostrado coherentes en la consulta de la literatura sobre el estado de la cuestión. Por ejemplo, en Papi (2005:180) se comprueba analíticamente cómo, entre las variables socio-demográficas, aquellas mujeres con estudios más elevados se situarán en posiciones más favorables dentro del puesto de trabajo y más favorables en términos de cargas [domésticas y familiares].

Gráfico 6. Porcentaje de personas que trabajan según nivel de estudios alcanzado



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de empleo del tiempo en Comunitat Valenciana. 2002-2003 (INE)

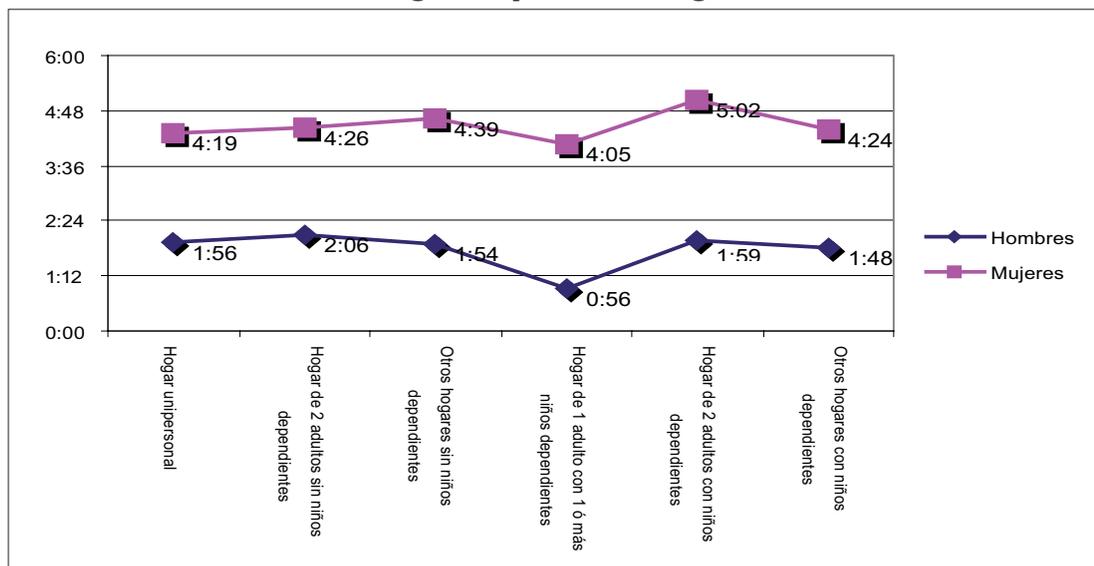
Las diferencias en los usos del tiempo descritas en el ámbito laboral tienen su reverso en las que se puede encontrar en la dedicación al cuidado del hogar y los familiares (niños y personas dependientes), más acentuadas si cabe. Se puede afirmar que el tiempo dedicado por las mujeres al cuidado de la familia y el hogar es detráido al que podría dedicarse al desempeño de una actividad laboral. La afirmación, que no tiene nada de novedoso, adquiere una relevancia especial en un contexto de cambio acelerado en el que la conciliación entre las esferas pública (productiva y laboral) por un lado, y la privada (reproductiva, de la familia y el hogar) por otro, se constituye como uno de los principales ejes vertebradores de las pautas de desigualdad.

La división especializada del trabajo, según la cual las mujeres asumían de forma mayoritaria las actividades relacionadas con el mantenimiento del hogar y la familia, al tiempo que los hombres centraban su actividad en el mercado productivo, ha dejado paso a una nueva en la que la incorporación de las mujeres al mundo laboral no ha ido acompañada de una asunción equivalente por parte de los hombres en cuanto a las tareas del ámbito privado, situación que autoras como Tobío definen como una *nueva normalidad* en la que los “cambios en la posición económica y social de las mujeres escasamente se acompañan de cambios en la organización social y familiar” (Tobío 2002:158).

El incremento de la participación de la mujer en el mercado se ha producido a un ritmo tal que no ha ido acompañado de una reestructuración de la división del trabajo doméstico, y es que, tal como recoge el Informe del Consejo Económico y Social.

“... la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, lejos de promover una distribución equilibrada del resto de las responsabilidades entre los géneros, parece conducir a una cierta ruptura del principio de reciprocidad que debía estar presente en un contexto donde la lógica de la división del trabajo articulaba el reparto de las tareas socialmente asignadas a cada sexo”. CES 3/2003 (2003:154).

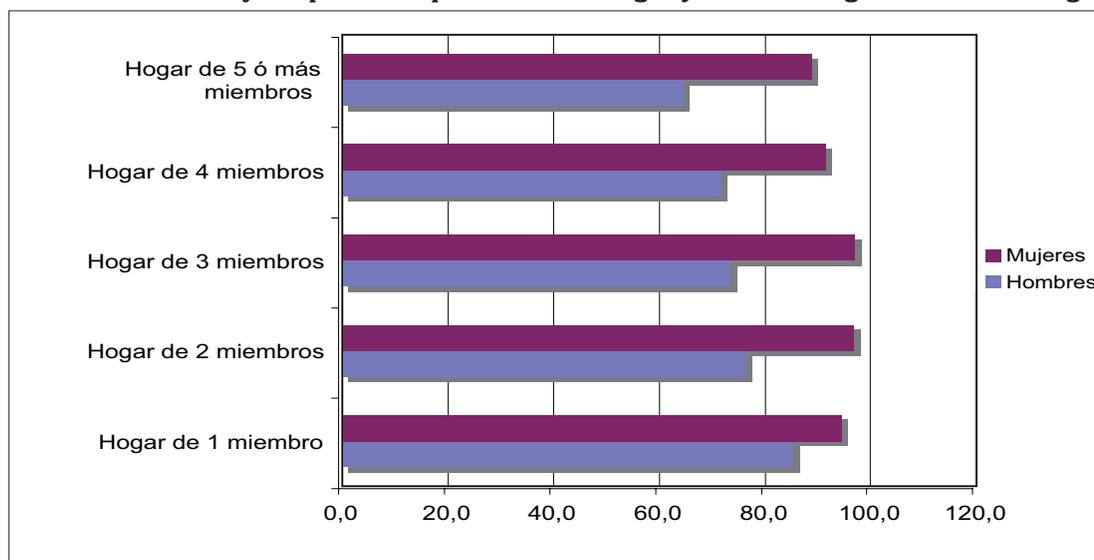
Gráfico 7. Tiempo diario dedicado al cuidado del hogar y la familia según composición del hogar



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de empleo del tiempo en Comunitat Valenciana. 2002-2003 (INE)

La simetría de la desigualdad trabajo/cuidados del hogar queda reflejada en el hecho de que, mientras los hombres se dedican a una actividad laboral en un porcentaje superior al 17,9% al de las mujeres, son éstas las que mayormente toman a su cargo los cuidados domésticos en cifras que superan el 20,9% a las de los hombres, mientras que en tiempo dedicado estos destinan 1:57 horas y aquellas 4:40 horas diarias.

Gráfico 8. Porcentaje de personas que cuidan del hogar y la familia según tamaño del hogar



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de empleo del tiempo en Comunitat Valenciana. 2002-2003 (INE)

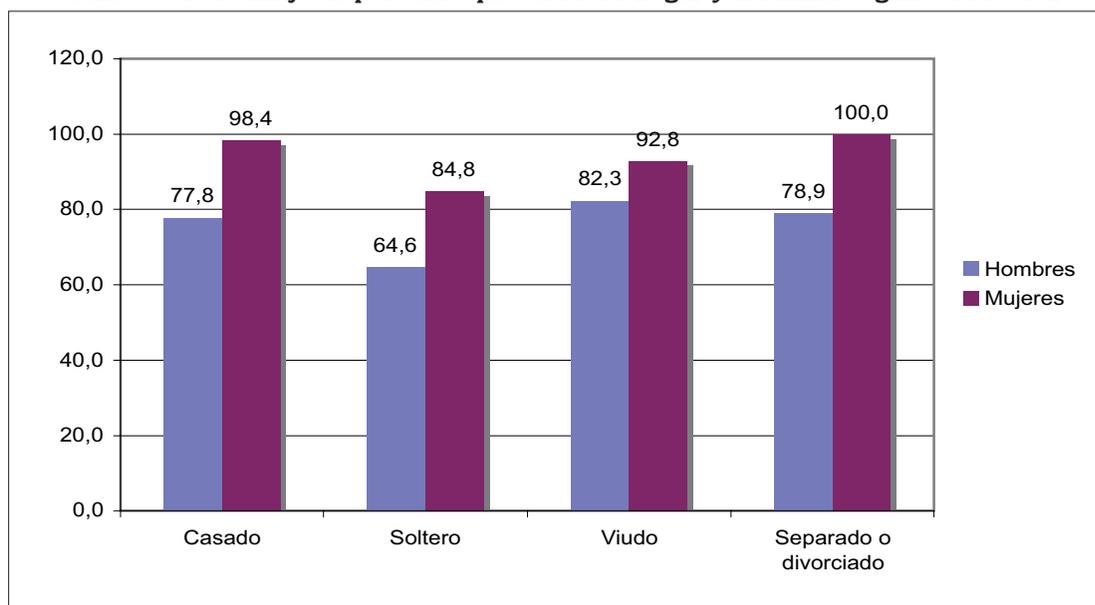
La diferencia más relevante, por su trascendencia a los efectos de conciliación entre tareas domésticas y laborales radica en que, en las primeras, la distancia estadística que refleja las desigualdades entre sexos respecto a los diferentes indicadores considerados muestra una persistencia que

en lo laboral se veía rota en según qué casos (edad y formación). Prueba de ello es el hecho de que, de entre todas las actividades incluidas en la encuesta, las de “Hogar y familia” son las que arrojaron una diferencia mayor entre hombres y mujeres tanto en el porcentaje de personas que se ocupan de las mismas (19,1% más de mujeres) como en el tiempo dedicado (1:57 horas en los hombres; 4:40 horas en las mujeres).

Por ejemplo: cuando se desagrega la información según la composición de los hogares se observa que la dedicación en tiempo es siempre superior por parte de la mujer en una relación que nunca es inferior a 2:1, proporción que se ve incrementada en aquellos hogares con niños dependientes y arroja la máxima diferencia (aquella situación en la que la mujer dedica más tiempo a la actividad y el hombre menos) cuando el hogar está compuesto por una persona adulta al cuidado de un niño o más personas dependientes, diferencia que llega a alcanzar las 3:09 horas diarias.

La misma relación se reproduce si el criterio de referencia es el número de miembros del hogar. El tiempo dedicado por las mujeres es siempre el doble o superior para cualquier composición. Los porcentajes de personas dedicadas a las tareas domésticas y de cuidados aumentan a medida que lo hace el número de miembros, alcanzando entre ambos sexos una diferencia máxima del 24,3% en aquellos hogares de 5 o más miembros.

Gráfico 9. Porcentaje de personas que cuida del hogar y la familia según estado civil



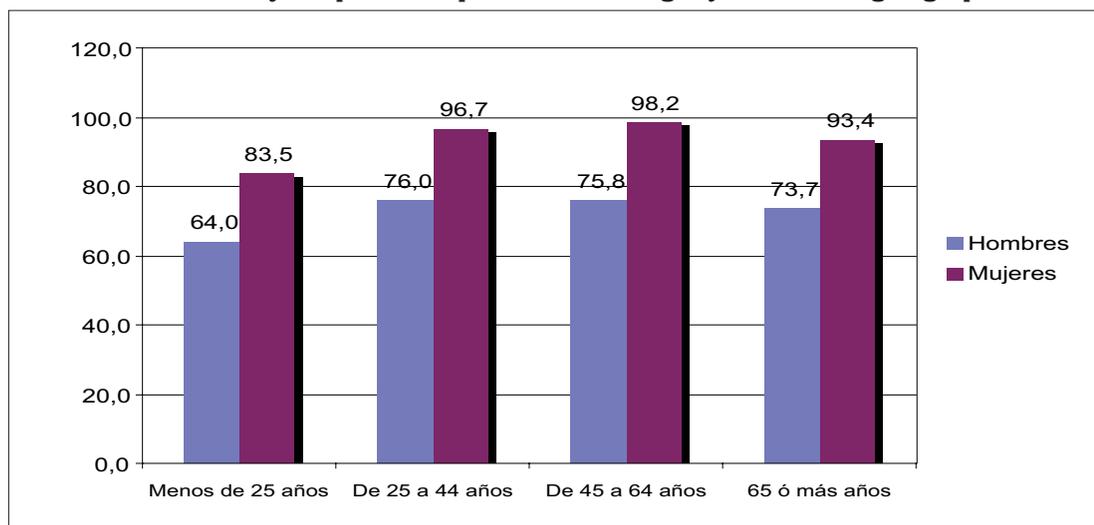
Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de empleo del tiempo en Comunitat Valenciana. 2002-2003 (INE)

Atendiendo al estado civil las diferencias son también constantes, superiores al 20% en todos los casos excepto cuando la condición es la de viudedad (10,5%). Las diferencias en las categorías de las personas viudas, solteras, o separadas o divorciadas, indican que el hombre delega los cuidados en mayor medida que la mujer, y cabe presumir que la tarea delegada recae en manos de una mujer.

Si bien sea cual sea el estado civil el tiempo dedicado por las mujeres al cuidado de la familia y el hogar duplicó al de los hombres, entre las y los casados se encuentra la mayor diferencia en cuanto a tiempo dedicado (2:13 horas los hombres; 5:39 las mujeres).

Las diferencias entre casados son también de las más elevadas en cuanto a personas que se dedican a las tareas del hogar, llegando al 20,6%. Tanto los datos correspondientes a la composición o el tamaño del hogar, como los relativos al estado civil corroboran lo asimétrico de una división del trabajo doméstico que se sigue estructurando en función del sexo.

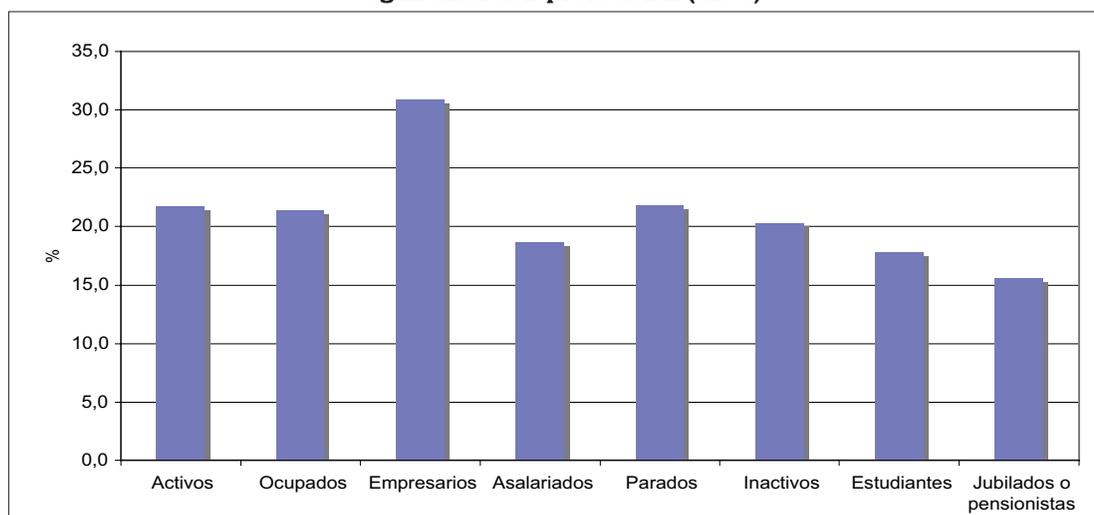
Gráfico 10. Porcentaje de personas que cuidan del hogar y la familia según grupo de edad



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de empleo del tiempo en Comunitat Valenciana. 2002-2003 (INE)

Edad y nivel de formación alcanzado, al contrario que en el caso de la actividad laboral, no juegan un papel que indique que los cambios en el acceso y en las formas de participación en el mundo del trabajo han ido acompañadas de otras que podrían calificarse de correlativas en el ámbito privado de los cuidados de la unidad doméstica. Por ejemplo, en la edad no se observa que haya una disminución significativa ni siquiera entre el grupo de las y los más jóvenes (de 25 años o menos) y el resto, si bien las diferencias más importantes se encuentran en el grupo de 45 a 64 años.

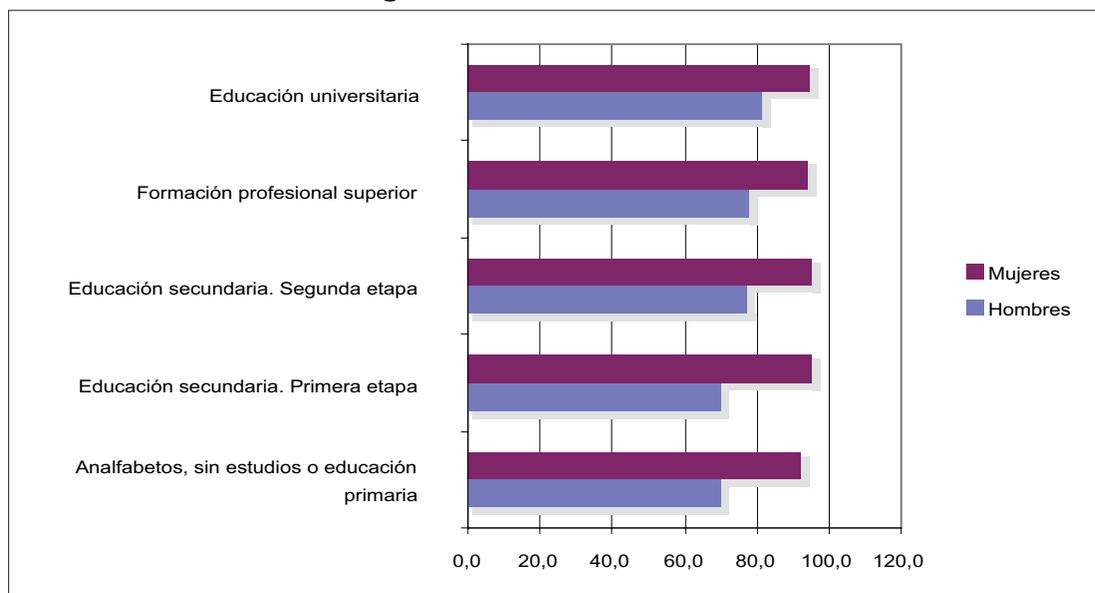
Gráfico 11. Diferencia hombres y mujeres en cuanto a cuidados del hogar y la familia, según situación profesional (en %)



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de empleo del tiempo en Comunitat Valenciana. 2002-2003 (INE)

Atendiendo a la situación laboral se observa que la dedicación a los cuidados del hogar mantiene la constante registrada en las variables anteriores: la dedicación es siempre superior entre las mujeres, dándose las mayores diferencias entre aquellas que desarrollan una actividad empresarial frente a los hombres, caso éste en el que la diferencia llega a cifrarse en un 30,9%. Por tiempo dedicado, también se registra entre la figura de los empresarios las mayores diferencias, ya que mientras ellas dedican a los cuidados del hogar 4:05 horas, ellos tan sólo destinan 1:47 horas de su tiempo.

Gráfico 12. Porcentaje de personas que cuidan del hogar y la familia según nivel de estudios alcanzado

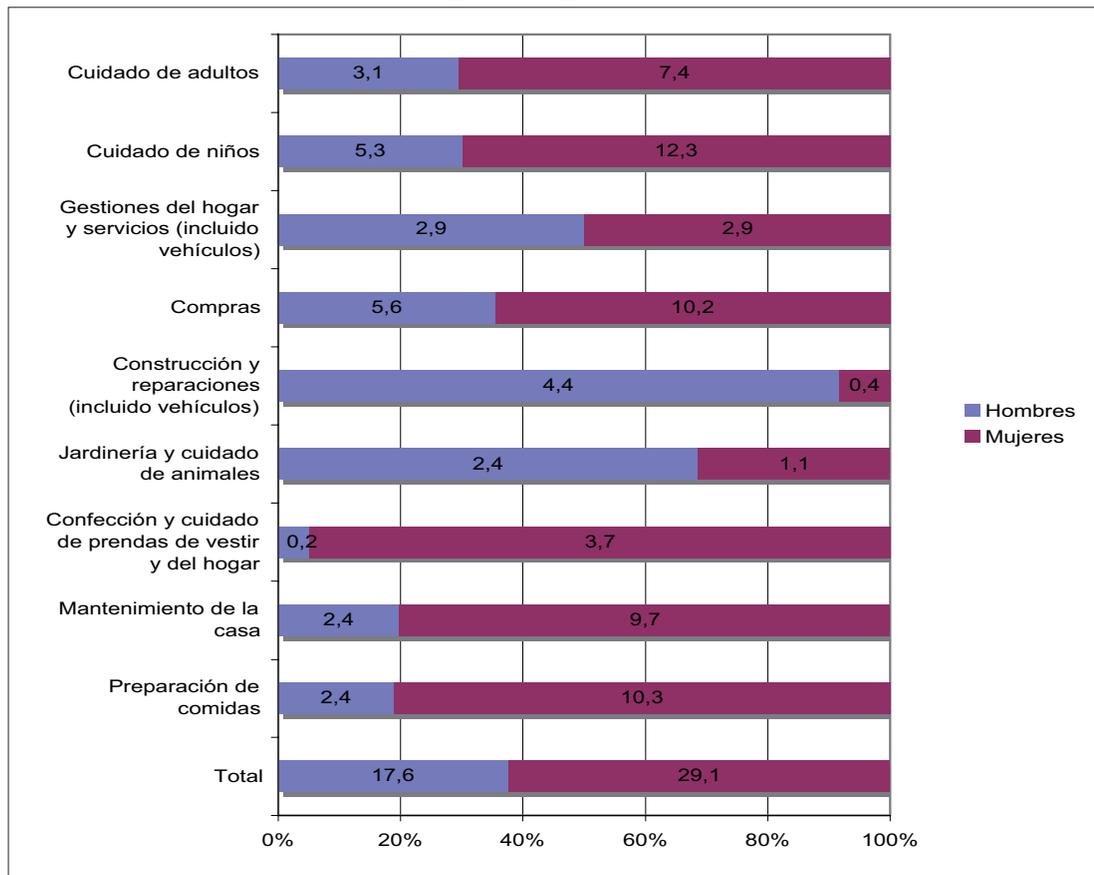


Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de empleo del tiempo en Comunitat Valenciana. 2002-2003 (INE)

Para el nivel de formación, factor éste que marcaba una clara diferencia en el caso de la práctica laboral, tampoco pueden señalarse diferencias que resulten significativas, salvo tal vez un moderado incremento en la participación en las tareas domésticas por parte de los hombres a medida que aumenta el nivel de formación: los hombres analfabetos participan de estas tareas en un 70% mientras que los titulados universitarios lo hacen en el 80% de los casos. No se registró ninguna variación importante en los distintos niveles de renta, en los que la diferencia de participación es siempre superior al 20%, y al doble en cuanto a horas dedicadas por parte de las mujeres. Otros estudios realizados coinciden en señalar que, independientemente de las variables consideradas, ninguna de las tareas domésticas es realizada de forma mayoritaria por los hombres, a excepción de algunas tareas de mantenimiento, reparaciones domésticas o de jardinería.

Sí parece existir cierta diferencia hacia una mayor participación de los hombres en los cuidados de la casa y la familia, así como hacia una mayor igualdad de género en general cuando el nivel socioeconómico y la cualificación, así como la remuneración de la ocupación de la mujer (Tobío 2002:174) son más elevados.

Gráfico 13. Porcentaje de personas que han prestado ayuda en otros hogares según sexo y actividad



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de empleo del tiempo en Comunitat Valenciana. 2002-2003 (INE)

Tabla 2. Ocio y tiempo libre. Porcentaje de personas y tiempo diario dedicado según sexo

	Hombres	Mujeres
Personas (en %)	55,1	51,8
Dedicación media diaria (en horas)	1,9	1,7

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Empleo del Tiempo en Comunitat Valenciana. 2002-2003 (INE)

Los cuidados personales, el trabajo, los estudios y el tiempo dedicado al cuidado del hogar y la familia componen el tiempo de la producción y el tiempo de la reproducción social. Frente a ello, se ha optado por recoger en otra categoría, bajo el rótulo “Ocio y tiempo libre” el resto de actividades y dedicaciones que conforman el periodo de tiempo de libre disponibilidad,²⁶ para la cual no se observaron diferencias relevantes entre mujeres y hombres.

26 Siguiendo las categorías establecidas en la Encuesta empleo del tiempo 2002-2003, la agrupación que denominamos “Ocio y tiempo libre” quedaría compuesta por las siguientes: “Vida social y diversión”, “Deportes y actividades al aire libre”, “Aficiones y juegos” y “Medios de comunicación”. Se ha optado por no incluir la de “Trabajo voluntario y reuniones” y la de “Trayectos y empleo del tiempo no especificado”.

3.2. ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA:²⁷ MÓDULO 2005

Junto a la Encuesta de Empleo del Tiempo en la Comunitat Valenciana, se incluye análisis a partir de datos correspondientes a la información incluida en el Módulo de 2005 de Conciliación entre la Vida Familiar y Laboral de la Encuesta de Población Activa elaborada por el Instituto Nacional de Estadística.

Si a partir de la primera se pudo comprobar la existencia de patrones de uso de tiempo diferente según mujeres y hombres en las diferentes áreas que conforman la actividad de la vida diaria y cómo tales diferencias eran especialmente importantes en las actividades de cuidado del hogar, de las personas dependientes y de los niños, en el Módulo 2005 de la Encuesta de Población Activa la información permite analizar de manera más específica las dificultades ante las que se encuentra la población ocupada en el intento cotidiano de compatibilizar trabajo y familia, identificar cómo se atienden las responsabilidades de cuidados de atención en el hogar, y cómo inciden y se relacionan con la participación de la mujer en el mercado laboral.

Se ha visto que hombres y mujeres efectúan un uso del tiempo diferente con relación a las actividades diarias. El análisis de la distribución de frecuencias permitió comprobar de qué manera se concretan, así como el hecho de que incluso tras haber desagregado cada una de las principales variables consideradas, se observan tendencias que permanecen constantes y que muestran una asimetría o desproporción entre el porcentaje de personas que a ellas se dedican según sexo, así como en la cantidad de tiempo dedicado a las mismas.

En las siguientes páginas se profundiza esa línea a partir de los datos de la Encuesta de la Población Activa, concretamente del *Módulo 2005 Conciliación entre la vida laboral y familiar*, prestando una atención especial a la actividad laboral y el cuidado al hogar y la familia, en tanto ambos constituyen los ejes fundamentales cuando se habla de conciliación.

La información aportada por el Módulo 2005 permite una aproximación más específica a la problemática de la conciliación en tanto pone en relación la situación de aquellas personas ocupadas con las posibilidades y dificultades que tienen para afrontar el cuidado de menores o personas dependientes, así como las relativas a las posibles opciones de modificar la jornada y su organización, los horarios o los tipos de servicios, y los motivos que impiden trabajar más cuando se desea hacerlo.²⁸

Todos los datos corresponden al año 2005. Se ha presentado los datos para la Comunitat Valenciana siempre que fue posible. Cuando no estuvieron disponibles, se presentan los del total nacional una vez considerada su utilidad y contribución en la descripción del problema que nos ocupa.

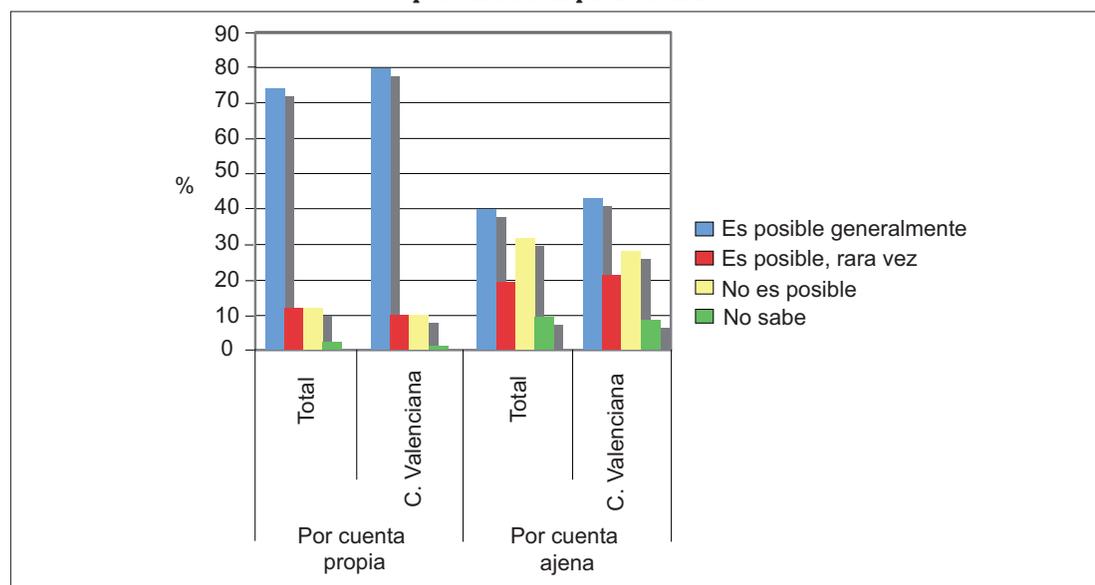
Entre las principales medidas para hacer efectiva en la práctica la conciliación se puede distinguir entre aquellas orientadas al apoyo de la familia y aquellas otras destinadas a hacer posible el mantenimiento de la actividad económica por parte de la mujer. Estas segundas son especialmente importantes en un contexto en el que la pauta fundamental es la opción por la permanencia en el mercado (frente al abandono de épocas anteriores). Ejemplos de este tipo de medidas podrían ser

27 Todos los datos, gráficos y tablas del presente apartado corresponden al módulo específico de la Encuesta de Población Activa de 2005: Conciliación entre la vida familiar y laboral (INE).

28 La imposibilidad de trabajar –más– cuando se desea hacerlo viene motivada principalmente por lo que en el “Estudio sobre la conciliación de la vida familiar y laboral en España” (p.232) se clasifican como barreras en el ámbito de las relaciones laborales. Entre ellas, se recogieron las siguientes: la penosidad de ciertas condiciones de trabajo; la rigidez de los horarios; las exigencias de movilidad laboral; la precariedad en el empleo.

los permisos parentales, la flexibilidad del tiempo de trabajo o la existencia de centros y servicios para el cuidado de los niños.²⁹

Gráfico 14. Ocupados entre 16 y 64 años según puedan o no organizar su jornada laboral, por situación profesional



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Módulo 2005 Conciliación entre la vida familiar y laboral – EPA

Uno de los medios fundamentales para hacer efectiva la conciliación de la vida laboral y familiar pasa por una flexibilización del trabajo, en la que la persona trabajadora tenga cierto grado de discrecionalidad para establecer el cupo de horas a cubrir y los horarios de entrada y salida.

Distinguiendo entre trabajadores por cuenta propia y aquellos que los son por cuenta ajena –en este caso no pudo desagregarse según sexo– se comprueba lo determinante de la situación profesional. Aquellas personas que desempeñan una actividad laboral por cuenta propia valoran como posible la opción de introducir cambios en la organización horaria de la actividad laboral en una medida mayor a la que lo hacen los y las trabajadoras por cuenta ajena (79% frente al 42% de los segundos).

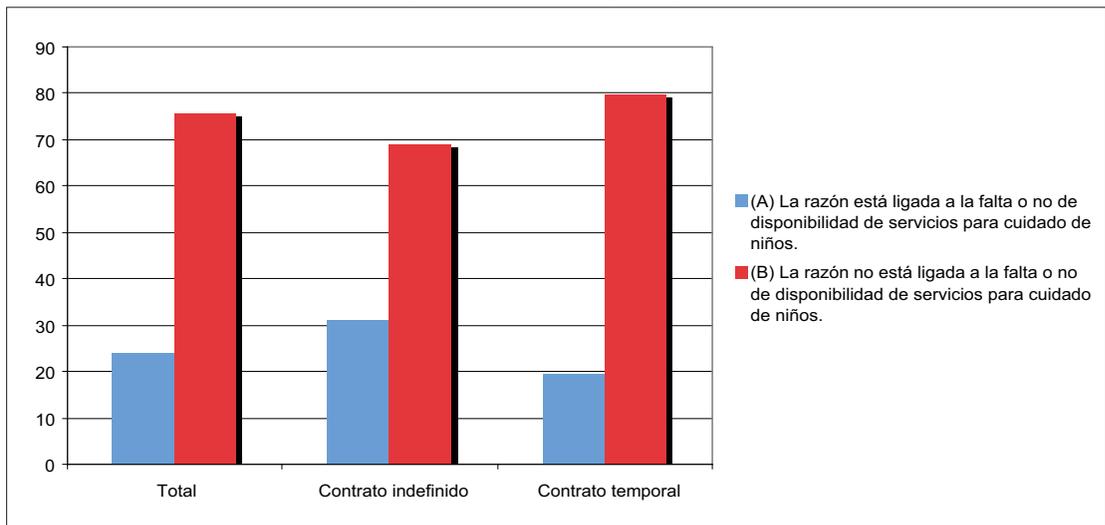
La existencia de un colectivo entre los asalariados que tienen personas a su cuidado y que, deseándolo no pueden trabajar más, pone de manifiesto que en un número importante de casos las limitaciones vienen impuestas por la inexistencia o carencia de los servicios necesarios para el cuidado tanto de niñas y niños como de personas dependientes³⁰.

La falta de disponibilidad de servicios se alega en 1 de cada 4 casos (24,1%), en una medida mayor cuando los contratos son indefinidos (31,1%) a cuando la relación laboral es a tiempo parcial (19,3%).

29 Las mismas mujeres consideran que la maternidad es una de las trabas más importantes en el desempeño de una actividad profesional. “Un 58% de las mujeres, en 2007, consideran que los hijos son un obstáculo para su vida profesional, mientras que sólo un 4% piensan que esto es un problema para los hombres. Un 28% de las mujeres activas que son madres dicen que tuvieron que interrumpir su trabajo durante al menos un año, un 17% tuvieron que dejar definitivamente su trabajo por maternidad y un 21% creen que el tener hijos limitó sus oportunidades de promoción. En esa opinión coinciden sus empleadores: un 50% de las empresas entrevistadas en 2005 señalaba que las responsabilidades familiares limitan el rendimiento de las mujeres”. (Castells, 2007:23).

30 En el Módulo 2005 quedan definidas como Personas de edad superior o igual a 15 años necesitadas de cuidados. En cuanto a niños, se consideran de 14 años o menos, incluyendo los hijos propios o los de la pareja de esa edad que viven en el hogar.

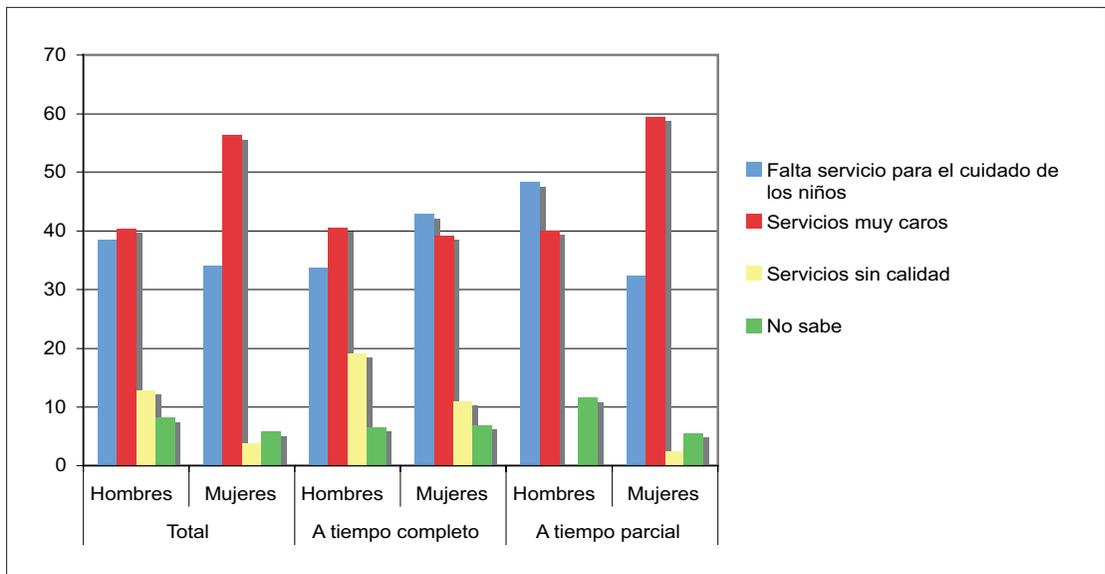
Gráfico 15. Peronas asalariadas entre 16 y 64 años que desean trabajar más, según principal razón por la que no lo hacen, por tipo de contrato³¹



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Módulo 2005 Conciliación entre la vida familiar y laboral – EPA

El gráfico 16, en la línea de lo comentado, viene a ilustrar algunas de las razones relacionadas con la disponibilidad de los servicios y sus características.

Gráfico 16. Personas ocupadas entre 16 y 64 años que se hacen cargo regularmente del cuidado de niños y que desean trabajar más, según la principal razón por la que no lo hacen



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Módulo 2005 Conciliación entre la vida familiar y laboral – EPA

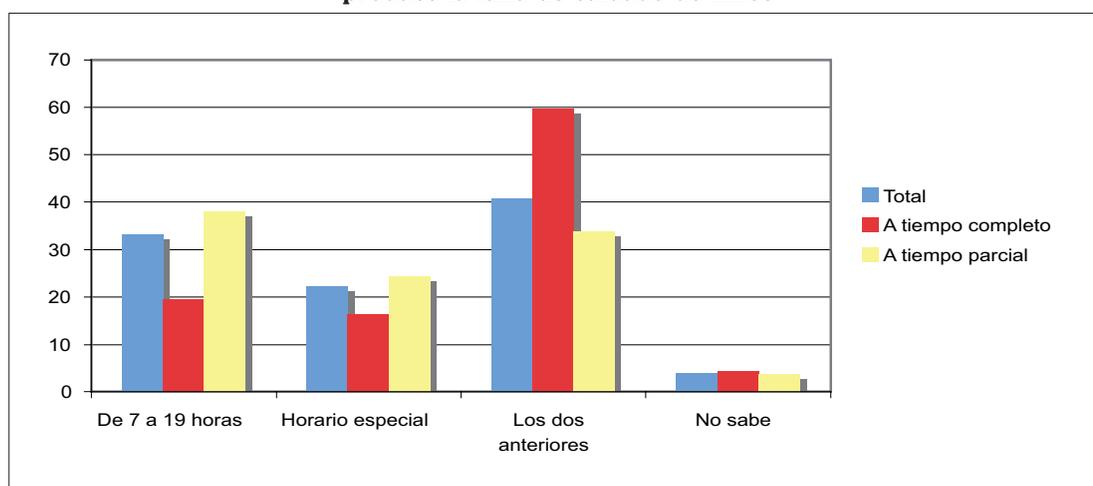
Las diferencias indican que del total de hombres casi 4 de cada 10 consideran que faltan servicios, y otros tantos consideran que los que hay resultan caros. Las mujeres valoraron en menor

31 En el Módulo de la EPA se incluye una tercera opción de respuesta C: No sabe si la razón está ligada o no a la falta o no de disponibilidad de servicios para cuidado de niños. Los porcentajes de respuesta obtenidos fueron del 0,8 para la modalidad de contrato temporal. No se ha incluido en el gráfico.

medida la ausencia de servicios, mientras muestran una tendencia superior a considerar lo elevado de su precio (6 de cada 10). Dicha valoración es suscrita principalmente por aquellas mujeres que trabajan a tiempo parcial, mientras que para aquellas cuya ocupación lo es a tiempo completo la razón principal que les impide trabajar es la falta de servicios.

La calidad de los servicios solamente es mencionada cuando el trabajo es a tiempo completo. Los porcentajes de respuesta, pese a sus variaciones, evidencian que se trata de una demanda que reclama la disponibilidad de unos servicios que, o bien no existen o no son accesibles económicamente para las familias. A tiempo completo esta demanda combinada de acceso (los que piensan que faltan servicios y los que valoran los existentes como muy caros) sería del 74% de los hombres y del 82% de las mujeres. Las cifras cuando la relación laboral es a tiempo parcial se elevan al 88% de los hombres y el 91% de las mujeres.

Gráfico 17. Personas ocupadas entre 16 y 64 años que se hacen cargo regularmente del cuidado de niños y que desean trabajar más pero no lo hacen, según momento en el que se produce la falta de cuidado de niños



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Módulo 2005 Conciliación entre la vida familiar y laboral – EPA

La falta de servicios de cuidados adquiere una importancia mayor en determinados momentos y fechas, suponiendo un obstáculo importante dada la incompatibilidad generalizada entre los horarios laborales y los escolares o de los servicios de cuidados (guarderías por ejemplo).

Se encontró que del total de ocupados con menores a su cargo, 3 de cada 10 no disponen de servicios entre las 7 y las 19 horas, siendo 2 de cada 10 los que los demandan en horario especial.³² Si a ellos se añaden los que demandaron los servicios en ambos casos se comprueba que 9 de cada 10 personas ocupadas con hijos a cargo reclaman una mayor cobertura horaria de los servicios de atención y cuidado de menores.

A la insuficiencia de plazas y el escaso apoyo de las administraciones públicas cabría añadir la no coincidencia de los horarios laborales de las madres trabajadoras y de los centros y guarderías. Por ejemplo, el 30% de las madres comienza el trabajo antes de la apertura, y el 58% de los servicios cierra antes de que la progenitora termine la jornada,³³ dándose así un desajuste entre una

32 En el Módulo de Conciliación de la vida laboral y familiar, se define el "Horario especial": Antes de las 7 horas, después de las 19 h, durante los fines de semana o en vacaciones escolares.

33 En Tobío, 2002. También en Informe CES 3/2003:193.

organización social de atención a la infancia y las necesidades de unos hogares en la que ambos cónyuges trabajan.

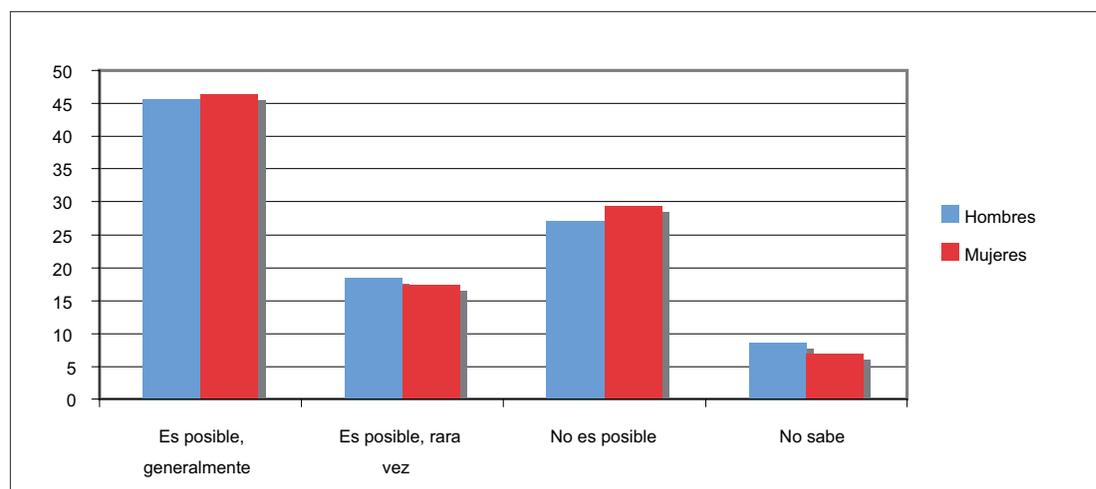
En la Comunitat Valenciana, entre los diferentes recursos de servicios de cuidado, el más recurrido es el del cónyuge. Las diferencias entre mujeres y hombres son notorias: mientras que un 47% de los hombres señalaba al cónyuge como cuidador, solamente el 8,8% de las mujeres apuntaron a sus parejas.

También se encontraron diferencias destacables entre hombres y mujeres que no utilizan asistencia, es decir, entre aquellos que se hacen cargo de los cuidados de manera autónoma: un 21,2% de hombres frente al 35,7% de mujeres.

El tercero de los recursos más empleado, por 1 de cada 5 casos, es el de los familiares. Entre los familiares, la figura más relevante es la de la abuela materna, hasta el punto de que *“en relación con ciertas situaciones, su importancia se revela mayor, incluso, que la del padre”* (Estudio sobre conciliación 2005:249).

La ayuda familiar se valora más cuanto menor es la edad de la mujer y lógicamente, cuando ella es trabajadora. Se considera imprescindible o muy importante en el 43,3% de los casos (Tobío:164), valorándose como más importante en los niveles socioeconómicos más bajos, y por las madres solas.

Gráfico 18. Personas ocupadas entre 16 y 64 años, según puedan o no organizar su jornada laboral



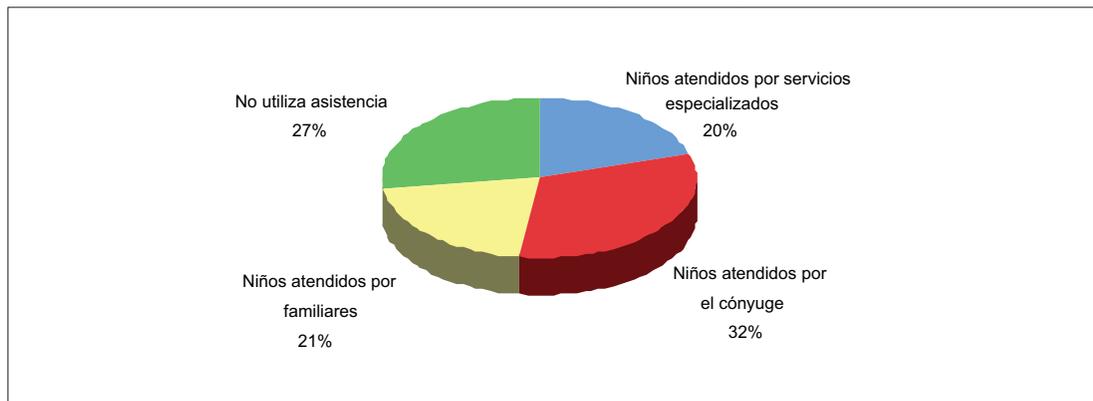
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Módulo 2005 Conciliación entre la vida familiar y laboral – EPA

Porcentaje muy similar se encontró en el de aquellos atendidos por servicios especializados, si bien cabría señalar en ese sentido la insuficiencia registrada en menores ocasiones relativa a la falta de servicios de atención a la infancia. Por ejemplo, en el Estudio de Conciliación en España se llega a afirmar que solamente el 2% de los niños de 0 a tres años en España tienen plazas de guardería financiadas por el Estado.

Si bien entre los tres y seis años de edad parecen haberse producido avances importantes que han llevado incluso a superar los objetivos establecidos por la aplicación de la LOCE,³⁴ es en el tramo de cero a tres donde se encuentra las insuficiencias más destacables, llegándose a afirmar que “ni siquiera la oferta privada de servicios institucionalizados de cuidado de niños menores de 3 años,

34 Ley Orgánica de Calidad de la Educación 10/2002.

Gráfico 19. Personas ocupadas entre 16 y 64 años con al menos un hijo según tipo principal de servicio de cuidado a los niños que utiliza para atenderlos



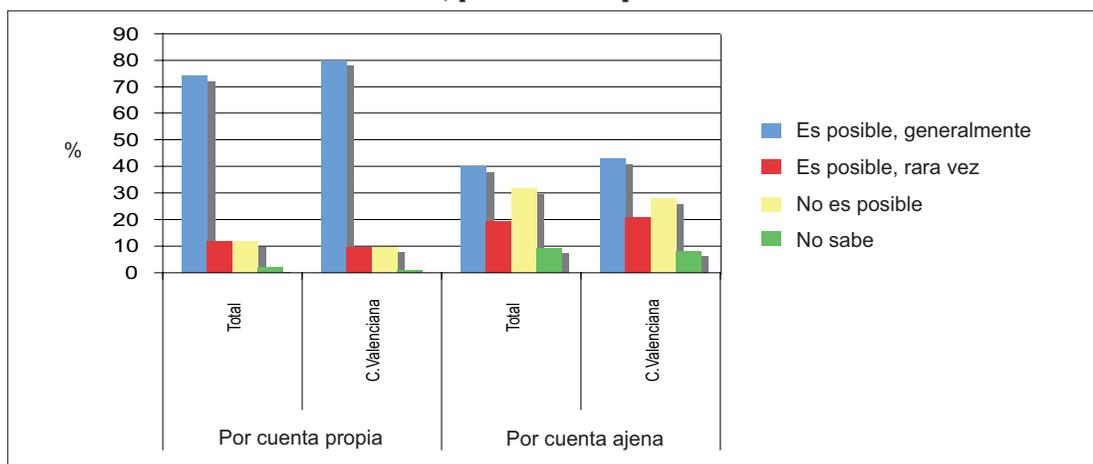
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Módulo 2005 Conciliación entre la vida familiar y laboral – EPA

cuya financiación recae exclusivamente sobre las familias, está resultando suficiente para absorber la demanda en algunas zonas”. (Informe CES 3/2003:190).

Así, podrían establecerse ciertas diferencias en función de la posición socioeconómica, según las cuales aquellas posiciones menos favorecidas recurrirían al apoyo familiar con una frecuencia mayor, al tiempo que se verían afectadas en mayor medida por la llamada “doble jornada”, y acarrearían con una desigualdad de género mayor en cuanto a los cuidados del hogar, viéndose abocadas en un número superior de casos al abandono del mercado de trabajo. Por otra parte, las posiciones más acomodadas tendrían en la contratación de servicios de apoyo en el mercado una alternativa, siquiera parcial, para atenuar la asimetría de género en el reparto de tareas.

Ahora bien, desde una perspectiva global, la menor asimetría no lo es tanto si se considera que la alternativa practicada no supone tanto un reparto efectivo de los cuidados informales entre hombres y mujeres que supere las pautas tradicionales de distribución, como un desplazamiento de

Gráfico 20. Personas ocupadas entre 16 y 64 años según puedan o no organizar su jornada laboral, por situación profesional



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Módulo 2005 Conciliación entre la vida familiar y laboral – EPA

las cargas entre mujeres de distintas generaciones o de niveles socioeconómicos distintos, ya que los cuidados formales –aquellos remunerados realizados por profesionales– son llevados a cabo principalmente por mujeres, al tratarse de un sector eminentemente feminizado. Es decir, los recursos de apoyo –ya sean familiares o profesionales, formales o informales– están sostenidos básicamente por mujeres.

En cualquier caso, es destacable que la práctica totalidad de las estrategias adoptadas por las familias recaen en el seno de las mismas y en el ámbito de la privacidad (ayuda familiar, marido/cónyuge, vivir cerca del trabajo).

En lo laboral, en el seno de las empresas la conciliación no deja de contemplarse como un juego de suma cero en el que toda medida favorezca la conciliación lo hace en detrimento de la productividad, en el contexto de una cultura empresarial que tiende a priorizar la permanencia en el puesto y el cumplimiento rígido de un horario por encima de una organización flexible adaptada a las necesidades de la trabajadora y de la producción. Su consecución se hace más difícil cuando se trata de pequeñas empresas, segmento al que habrá que prestar especial atención en tanto constituyen el grueso del tejido empresarial de la Comunitat Valenciana,³⁵ y en el que las posibilidades de aplicar medidas y políticas de conciliación encuentran mayores dificultades.

La posibilidad de aplicar medidas y políticas de conciliación encuentra mayores dificultades en las pequeñas empresa. En estos casos, el conflicto de intereses entre la empresa y la fuerza de trabajo se acerca a su punto límite. (Estudio sobre la conciliación de la vida familiar y la vida laboral en España, Instituto de la Mujer, p.233).

También es importante recoger aquí que las mayores dificultades se dan entre las mujeres de menores ingresos, que tienen unas peores condiciones laborales, niveles socioeconómicos y formativos más bajos, condiciones más precarias. Y por supuesto, entre aquellas mujeres que encabezan una familia monoparental.³⁶

Es en este perfil en el que se registra un menor ejercicio de los derechos de conciliación, de manera que las medidas aprobadas para facilitar la inserción sociolaboral de las mujeres tienen una menor repercusión entre aquellas que tal vez más lo necesitan. Se trata de aquellos perfiles en los que cabe presumir una mayor vulnerabilidad laboral, entendida como aquella dimensión de la precariedad que caracteriza a aquellos sujetos más frágiles en la negociación y ejercicio efectivo de sus derechos laborales.

Es importante señalar que, junto a las mayores dificultades para conciliar la vida familiar y la laboral entre estas mujeres, también se lleva a cabo en menor medida el ejercicio de los derechos de conciliación y propuestas amparadas por la ley (reducciones de jornada, excedencias, etc.) que en rentas más altas y en relaciones laborales más estables (modalidades de contratación indefinida, por ejemplo), como lo evidencia el hecho de que es en los hogares monoparentales, de rentas bajas y con una mayor presencia femenina los que hacen un uso menor de las reducciones de jornada o de excedencias. Por ejemplo, un 11,2% de las mujeres reconoce haber sufrido consecuencias no deseadas (presiones para abandonar el puesto, acoso psicológico, despidos improcedentes, etc...) tras haber hecho uso de las medidas legales, siendo de 5,9% en el caso de los hombres. (Estudio sobre la conciliación laboral p.242).

35 Más del 90% de las empresas de la Comunitat Valenciana son microempresas, es decir, tienen menos de 10 trabajadores o están constituidas por autónomos: exactamente suponen el 93,5% del total de las 348.692 empresas valencianas registradas en 2006, según datos de la Cámara de Comercio. (Disponibles en: http://www.camaravalencia.com/servicios/docs/infeco/La_economia_de_la_CV_2007.pdf).

36 El número de hogares monoparentales pasó de suponer el 11,4 por mil del total de hogares en 1991 al 19,8 por mil en 2001, según las cifras de los Censos de población y viviendas del INE. De entre ellos, en 2001 el porcentaje de hogares monoparentales cuya persona principal es mujer fue del 78,6% en 2001.

Todo ello pone de manifiesto a su vez la necesidad de prestar una atención especial a colectivos socioeconómicos menos favorecidos y a aquellos cuyas condiciones sociolaborales son menos ventajosas o, sencillamente, más precarias.

Una posición laboral débil está asociada en mayor medida al abandono del trabajo y a la salida del mercado, salida que tiene también una distribución dispar según sexos, ya sea por el menor coste de oportunidad³⁷ que supone el abandono de trabajo por parte de la mujer respecto a la del hombre –menor salario principalmente– o en el otro extremo, como consecuencias de las llamadas no deseadas. Entre ambos extremos encontramos razones relativas a la conciliación (por ejemplo, maternidad 40% mujeres vs. 2% en los hombres. C. Tobío, “Encuesta de Compatibilización Familia– Empleo” REIS, 97/02, pp:155-186).

Tabla 3. Qué ayuda más a las madres trabajadoras a hacer familia y empleo compatible (los datos se refieren a todas las madres trabajadoras que viven con al menos un hijo de menos de 18 años)

	%
La ayuda de su madre	26,7
La ayuda de su marido/pareja	24,7
Vivir cerca del trabajo	13,9
La ayuda de otros miembros de la familia	10,2
La ayuda doméstica remunerada	9,2
El horario de trabajo	7,8
Vivir cerca del colegio de los niños	4,4
Los servicios que ofrece el centro escolar	1,5
Otros recursos	0,7
Nada	0,8
Total	100

Fuente: Encuesta de Compatibilización Familia-Empleo

El estudio de la conciliación de la vida familiar y laboral pone de manifiesto la persistencia de un reparto desigual en la división del trabajo. Los cambios acontecidos son notables en cuanto a incorporación de la mujer al mundo laboral, si bien dista de tratarse de un proceso acabado. El precio a pagar ha sido, y sigue siendo todavía, el de la *doble jornada* o doble presencia, fenómeno cuya extensión pone de manifiesto lo todavía distante del objetivo de la equidad en un reparto más igualitario del empleo, el trabajo doméstico y la autonomía familiar.

Si en 1999 Inés Alberdi afirmaba que la negativa masculina a un reparto del empleo, la autoridad familiar y el trabajo doméstico, eran los principales obstáculos para su consecución, en la actualidad se observa que en el empleo ya puede hablarse de un progreso en el avance hacia una representación paritaria el reparto del empleo; en el ámbito familiar, la autoridad ya no queda depositada en manos del varón cabeza de familia debido a los cambios en las estructuras familiares y a los nuevos modelos emergentes, y otros que ya no lo son tanto. Sin embargo, el trabajo doméstico, el cuidado del hogar y la familia conforman uno de los reductos donde en el que las formas de desigualdad pueden ser más difíciles de superar.

37 Que esto sea así es indicativo del carácter complementario que en muchos casos todavía se atribuye al salario de la mujer.

4 EDUCACIÓN

4.1 EL NIVEL DE ESTUDIOS DE LA POBLACIÓN

La segregación normativa y el déficit en materia de recursos formativos acumulados durante los dos primeros tercios del siglo pasado configuró una estructura educativa de la población española y valenciana profundamente desigual, por sexos y por tramos de edad. Sin embargo las reformas legales³⁸ y el esfuerzo inversor generado en las últimas décadas, han mejorado el perfil educativo de las cohortes más jóvenes, especialmente de las mujeres, que como observaremos se gradúan con mayor porcentaje que los hombres en estudios superiores, un 53% frente al 47% del varón.

Se trata de una de las transformaciones más importantes experimentada por la estructura educativa de la sociedad valenciana desde mediados de los años sesenta, cuando más del noventa por ciento de su población era analfabeta o disponía tan sólo de estudios primarios, mientras que la proporción de universitarios apenas alcanzaba el 3 por ciento (Palafox et al, 1997). Cuarenta años después, el porcentaje de la población analfabeta se han visto reducido hasta constituir el 2,3% de la población, y la cantidad de población con estudios universitarios se ha cuadruplicado, suponiendo el 12%, al tiempo que los niveles intermedios o población con estudios secundarios también se ha visto ampliada.

Según los datos del Censo de 1991 (Institut Valencià de Estadística, 1993) de los más de tres millones de personas, mayores de quince años, que vivían en la Comunitat Valenciana, el 58,2% tenían estudios iguales o inferiores a los que actualmente se consideran obligatorios. Existían cerca de cien mil analfabetos, y en el otro extremo se contaba con más de doscientas mil personas con estudios universitarios y un millón con titulación media. En los últimos diez años la proporción de población con estudios iguales o inferiores a los que actualmente se consideran obligatorios ha disminuido al 40%, según Censo de 2001 (INE, 2007), los analfabetos se han reducido en torno a los ochenta mil y la cantidad de población que posee una titulación superior supera las cuatrocientas mil personas. Desde el último estudio sociológico de las Mujeres en la Comunitat Valenciana, según los datos del Censo de 1991, y del Censo de 2001 la población universitaria se ha duplicado en estos últimos diez años. Al tiempo que, debido a las cohortes más jóvenes, ha disminuido la población sin titulación universitaria. Las mujeres siguen siendo mayoritarias entre las analfabetas (el 71% sobre el total de analfabetos), debido a las generaciones de mayor edad, y a los déficits que presentaba el sistema educativo hasta la década de los ochenta. No obstante, debido a las sucesivas reformas legislativas desde la primera ley que instauró la obligatoriedad universal de acceso al sistema educativo, Ley General de Educación, hasta la Ley Orgánica de Educación, las mujeres se han incorporado con fuerza al sistema, y esto debido a las generaciones más jóvenes, donde se han corregido las asimetrías del sistema. Son mayoritarias entre aquellos que poseen un título de estudios superior, representado el 53%. Hace tan sólo diez años y según el Censo de 1991, suponían tan sólo el 46% de entre aquellos que poseían estudios superiores. El salto cuantitativo de las mujeres y su incorporación a los tramos superiores del sistema educativo, donde en tan sólo en diez años ha superado cuantitativamente al hombre, es especialmente significativo.

Llegados a 2007 (datos EPA para cuarto trimestre), en la Comunitat Valenciana los datos son los reflejados en la tabla 2, no siendo directamente comparables a los procedentes del Censo, puesto que las categorías establecidas son diferentes.

38 La Ley General de Educación de 1969, la Ley Ordenación General del Sistema Educativo 1990, la Ley Orgánica de Educación de 2006.

**Tabla 1. Población de la Comunitat Valenciana según sexo y estudios realizados
(Valores abs. en miles y %)**

	Total	Mujeres	Hombres
Analfabetos	81.384	58.404 (71,76%)	23.430 (28,78%)
Sin estudios	424.775	240.526 (56,62%)	184.249 (43,37%)
Sin completar E.G.B	872.303	447.856 (51,34%)	424.447 (48,65%)
Estudios Primarios	1.010.288	483.174 (47,82%)	527.144 (52,17%)
E. Secundarios	685.083	338.886 (49,46%)	346.197 (50,53%)
E. Superiores	414.851	216.865 (52,27%)	197.986 (47,72%)

Fuente: Censo de población 2001. INE. Elaboración propia

**Tabla 2. Población de la Comunitat Valenciana según sexo y estudios realizados
(Valores abs. en miles y %). Comunitat Valenciana 2007**

	Ambos			%	
	sexos	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	4.086,9	2.023,5	2.063,4	49,5	50,5
Analfabetos	82,4	21,7	60,7	26,3	73,7
Educación primaria	1.135,6	519	616,6	45,7	54,3
Educación secundaria primera etapa y formación e inserción laboral correspondiente	1.151,6	615,9	535,7	53,5	46,5
Educación secundaria segunda etapa y formación e inserción laboral correspondiente	831,9	425,3	406,6	51,1	48,9
Formación e inserción laboral con título de secundaria (2ª etapa)	0,3	0,3		100,0	0,0
Educación superior, excepto doctorado	864,6	428	436,6	49,5	50,5
Doctorado	20,4	13,3	7,1	65,2	34,8

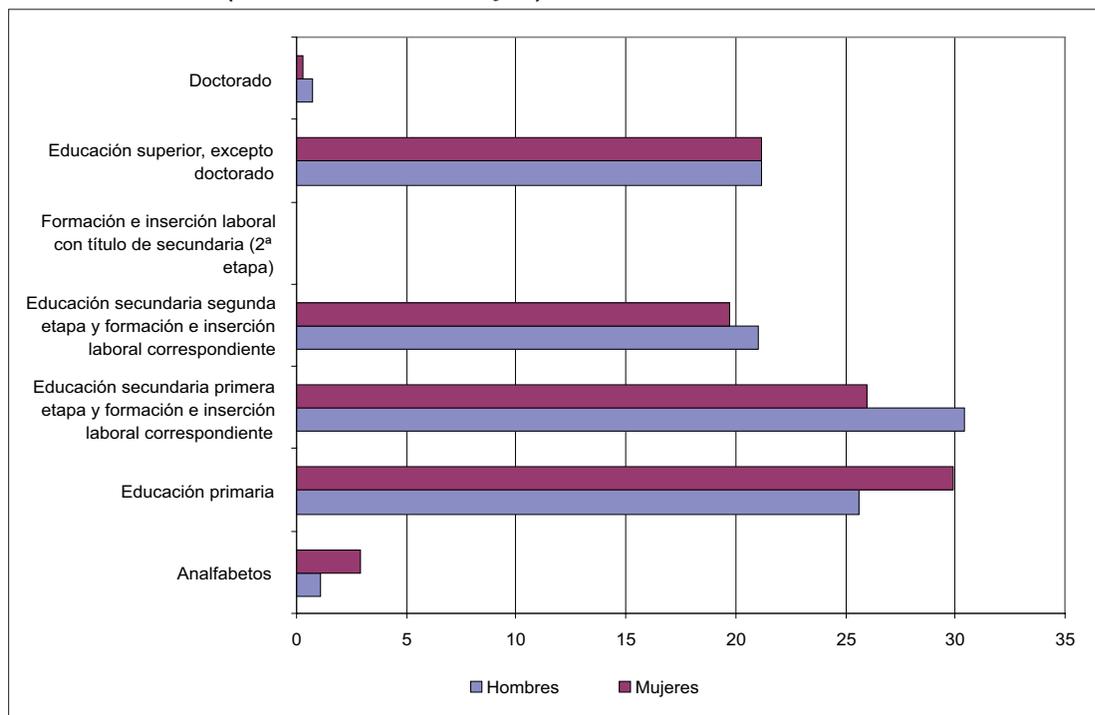
Fuente: EPA. Población 16 y más años por nivel de formación alcanzado

El porcentaje de analfabetismo entre las mujeres triplica al de los hombres. Es de destacar también la nula participación de las mujeres en la categoría correspondiente a la formación laboral de segunda etapa. En el resto de niveles formativos, las diferencias se han reducido hasta el punto que en la educación superior hay una presencia femenina mayor, tanto en términos absolutos como relativos, salvo en la correspondiente a “doctorado”.

La desagregación por tramos de edad, permite el análisis diacrónico de la evolución histórica de la cobertura educativa, y con él la constatación del progresivo incremento de los niveles de cualificación de la población y la magnitud de dos procesos significativos de cambios asociados: la cualificación creciente de las mujeres y la mejora de las cualificaciones de la población más próxima a la edad laboral, y de la población entre 25 y 35 años.

Es en las cohortes y colectivos demográficos más próximos a la actividad laboral (jóvenes y edades centrales) donde la intensidad de la mejora educativa es mayor y donde encontramos población más cualificada. Estamos ante un proceso no exento de contradicciones. El nivel de estudios de la población joven parada es sensiblemente superior al de los adultos ocupados, mientras que el progreso en las titulaciones de mujeres sigue sin traducirse directamente en su equiparación con los hombres en el mercado laboral, donde persisten las diferencias de género.

Gráfico 1. Población de la Comunitat Valenciana según sexo y estudios realizados (Valores abs. en miles y %). Comunitat Valenciana 2007



Fuente: EPA. Población 16 y más años por nivel de formación alcanzado

Tales asimetrías ponen de manifiesto la existencia de elementos diferenciales en la socialización de las mujeres que distorsionan sus opciones educativas de manera que, si bien cuantitativamente puede darse por superada la desigualdad, sigue operando cualitativamente y condicionando según patrones de género, la construcción de su currículum educativo, concentrándose en estudios de demanda débil y con una presencia menor. Observaremos en este mismo capítulo cómo las mujeres, en el acceso a los ciclos formativos tanto de grado medio como superior, suelen concentrarse en sectores no productivos y no técnicos que dificultarán su promoción profesional. Asimismo, en sus opciones –tanto en bachillerato como en estudios superiores universitarios– suelen decantarse, debido al mismo proceso de socialización y a los estereotipos históricamente dominantes, hacia carreras no técnicas y ligadas al sector servicios, sanitarios, sociales o jurídicos.

Una mayor desagregación de datos sobre la situación educativa de la población valenciana, distribuidos horizontal y verticalmente por grupos de edad y atendiendo a su estructura por nivel de estudios y por sexo (Tablas 3 y 4), permite análisis y valoraciones más precisas sobre las diferencias de acceso a la instrucción escolar. Tras la constatación genérica de que el volumen de formación acumulada y/o acreditada aumenta entre los grupos etarios más jóvenes.

La tabla 3, desagrega el nivel de estudios de la población por tramos de edad, de modo que podemos constatar sobre el 100% para cualquier tramo, el porcentaje para dicha edad que ostenta estudios primarios, secundarios, superiores o bien, son analfabetos o analfabetos funcionales (“sin estudios”). Así, para la cohorte de aquellos que tienen entre 20 y 24 años, tan sólo un 0,47% serían analfabetos, un 1,6% sin estudios, un 10,8% tendrían estudios primarios y finalmente la gran mayoría de la población en este tramo de edad tendría estudios secundarios, un 74,2% y un 12,8% tendrían estudios superiores.

Tabla 3. Población de 16 años o más según nivel de estudios, sexo y grupo de edad. Comunitat Valenciana 2007. (Distribución horizontal)³⁹

	Analfabetos			Sin Estudios			E. Primarios		
	T	H	M	T	H	M	T	H	M
De 16 a 19	0,41	0,46	0,36	1,98	2,27	1,67	19,80	22,50	15,60
De 20 a 24	0,47	0,54	0,40	1,66	1,99	1,30	10,80	13,20	8,27
De 25 a 29	0,57	0,64	0,50	1,91	2,26	1,55	11,60	13,80	9,26
De 30 a 34	0,63	0,67	0,59	2,21	2,44	1,97	14,50	16,30	12,60
De 35 a 44	0,75	0,76	0,75	3,58	3,59	3,58	20,80	21,10	20,50
De 45 a 54	1,20	0,91	1,47	9,03	7,91	10,10	31,10	29,10	33,10
De 55 a 64	2,87	1,65	4,02	20,30	18,30	22,20	38,60	36,60	40,40
De 65 a 74	6,09	3,39	8,40	33,60	32,30	34,80	38,60	38,10	39,10
De 75 a 84	8,71	4,67	11,40	39,90	38,70	40,80	36,10	36,50	35,70
De 85 y más	15,20	6,78	19,20	42,90	44,00	42,30	30,40	31,80	29,70
Total	<u>2,35%</u>	1,38	3,27	12,20	10,80	<u>13,50%</u>	<u>25%</u>	<u>24,90%</u>	25,10

	E. Secundarios			E. Superiores		
	T	H	M	T	M	H
De 16 a 19	78,40	74,60	82,30	0	0	0
De 20 a 24	74,20	74,80	73,50	12,80	9,39	16,40
De 25 a 29	62,10	63,90	60,20	23,80	19,30	28,40
De 30 a 34	62,80	63,50	62,10	19,80	17,00	22,60
De 35 a 44	58,40	59,20	57,80	16,30	15,30	17,30
De 45 a 54	46,40	48,40	44,40	12,20	10,80	13,50
De 55 a 64	31,40	34,60	28,40	6,80	4,95	8,80
De 65 a 74	17,80	20,70	15,20	3,83	2,42	5,49
De 75 a 84	12,50	15,60	10,40	2,73	1,59	4,44
De 85 y más	8,74	12,50	6,96	2,70	1,70	4,84
Total	<u>48,60%</u>	<u>51,30%</u>	<u>46%</u>	<u>11,90%</u>	<u>11,60%</u>	<u>12,14%</u>

Fuente: EPA – INE

Entre el censo de 1991 y el de 2001 la población analfabeta ha disminuido del 3,2% sobre el total, con edades superiores a quince años, que recogía el Censo de 1991 al 2,3% del total de todo el conjunto de la población mayor de quince años según el Censo de 2001. Por tramos de edad, su presencia es prácticamente inexistente desde las cohortes más jóvenes, hasta la generación que actualmente cuenta entre 45 y 50 años, no llegando para los tramos anteriores a estas edades a superar el 1% del conjunto de la población. Desde los 55 hasta los 85 su presencia se fija en torno a cifras muy bajas, entre el 2 y el 15% de la población. Presentando una distribución por sexos invertida en los extremos, entre las generaciones más jóvenes, la tasa de analfabetismo es ligeramente superior entre los varones que las mujeres, proporción que se invierte en las generaciones de mayor de edad, donde la tasa de analfabetismo sí es muy superior para las mujeres respecto a los varones, debido a los déficits del sistema educativo anterior a la L.G.E, y a los déficits estructurales del sistema con anterioridad a la década de los ochenta.

Por su parte, la población con estudios secundarios (el 48,1% sobre el total de las edades superiores a quince años), se ha incrementado un 13% con respecto al anterior estudio sociológico de las mujeres en la Comunitat Valenciana, que tomaba como muestra de análisis el Censo de 1991. De éste último al actual se ha incrementado en 13 puntos en diez años. La población en

39 T: Total; H: Hombres; M: Mujeres.

Tabla 4. Población de 16 años o más según nivel de estudios en la Comunitat Valenciana (Distribución vertical en porcentaje)

	Analfabetos			Sin Estudios			E. Primarios		
	T	H	M	T	H	M	T	H	M
De 16 a 19	1,02	0,59	0,44	0,96	0,56	0,39	4,51	2,73	1,78
De 20 a 24	1,91	1,12	0,79	1,30	0,80	0,50	4,14	2,60	1,54
De 25 a 29	2,50	1,44	1,06	1,62	0,98	0,64	4,79	2,94	1,85
De 30 a 34	2,66	1,44	1,22	1,80	1,01	0,79	5,75	3,30	2,45
De 35 a 44	5,87	2,98	2,92	5,41	2,72	2,69	15,30	7,79	7,52
De 45 a 54	7,46	2,79	4,64	10,80	4,68	6,17	18,20	8,38	9,82
De 55 a 64	14,90	4,14	10,70	20,30	8,86	11,40	18,80	8,65	10,15
De 65 a 74	28,20	7,41	21,40	30,8	13,60	17,20	17,20	7,83	9,38
De 75 a 84	23,80	5,13	18,60	21,10	8,21	12,80	9,27	3,77	5,50
De 85 y más	10,80	1,54	9,28	5,87	1,93	3,94	2,03	0,68	1,35

	E. Secundarios			E. Superiores		
	T	H	M	T	M	H
De 16 a 19	9,48	4,64	4,84	----	0	0
De 20 a 24	14,6	7,53	7,04	10,30	6,45	3,40
De 25 a 29	13,10	6,96	6,20	20,6	120	8,01
De 30 a 34	12,80	6,61	6,20	16,50	9,30	7,20
De 35 a 44	22,10	11,20	10,80	25,30	13,40	11,90
De 45 a 54	13,90	7,18	6,78	15,00	10,8	8,25
De 55 a 64	7,87	4,20	3,67	6,90	2,60	4,30
De 65 a 74	4,07	2,19	1,88	3,60	2,42	2,30
De 75 a 84	1,65	0,83	0,82	1,40	1,52	0,90
De 85 y más	0,30	0,14	0,16	0,30	0,10	0,20

Fuente: Censo de Población y vivienda 2001. INE. Elaboración propia.

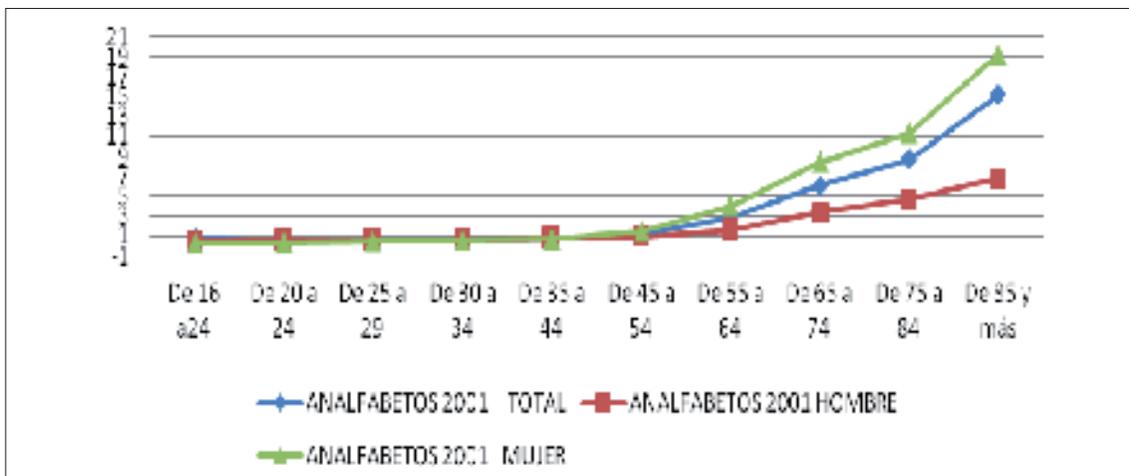
posesión de un título de estudios secundarios varía espectacularmente según los tramos de edad: desde el 78% o el 74% para los tramos comprendidos desde los 16 a los 19, o de los 20 a los 24 respectivamente, hasta el 12% para los mayores de 75 años a los 84 años. Si bien es cierto que desciende el conjunto de población con estudios secundarios conforme aumenta la edad de la población, mantiene cuotas altas hasta alcanzar las generaciones que actualmente cuentan con 45 años en adelante. En su distribución por sexos, es superior para todas las edades la proporción de hombres con estudios secundarios, si bien es especialmente significativo, que en el tramo correspondiente a las edades más jóvenes sea superior, de los 16 a los 19 años, para las mujeres que los hombres. Esto afirma, tal y cómo se mantendrá a lo largo del presente capítulo, que las mujeres más jóvenes poseen mayores cualificaciones que los hombres, al observarse que actualmente se gradúan en mayor proporción que los hombres tanto en estudios superiores como secundarios, y acceden en mayor medida al bachillerato y a los ciclos formativos de enseñanza profesional, presentando mayores tasas de idoneidad.

La persistencia de personas analfabetas totales o funcionales (“sin estudios”) existente hace una década, un 24% de la población, ha descendido al 14% debido en gran parte, a que la gran mayoría de las mismas se encontraban a partir de los 65 años. En la actualidad sólo destacan porcentajes importantes entre las personas de más de 65 años. Así, el 63% de los analfabetos totales en la Comunitat Valenciana, tiene más de 65 años, y las personas analfabetas menores de 30 años

no alcanzan el 8% del total de analfabetos (Tabla 3). E idéntica distribución según edades se observa entre las personas sin estudios. El 14,45% de población sin estudios o analfabeta persiste como resultado de la tardía incorporación de nuestra sociedad al modelo de “la escuela de masas” instaurado a raíz de la Ley General de Educación, de 1970.

En las generaciones más jóvenes la tasa de analfabetismo es ligeramente superior en los hombres, fenómeno que no se constataba hace una década, donde la tasa en la población joven era prácticamente simétrica entre mujeres y varones, tal y como lo muestra el gráfico 2. La mayoría de la población analfabeta o sin estudios ha superado o está traspasando el umbral de salida de la actividad laboral, con porcentajes decrecientes y desigualmente repartidos en función del sexo.

Gráfico 2. Tasas analfabetismo según sexo y grupo de edad. 2001



Fuente: INE. Censo de la Población, 2001. Elaboración propia

Con respecto a la población que acredita sólo estudios primarios, (el 25% del total de la población), su distribución por sexos es asimétrica. Entre las generaciones más jóvenes y hasta la edad de los 35 años, los hombres son poseedores de un título de educación primaria en mayor porcentaje que las mujeres. Éstas últimas se han graduado en secundaria y estudios superiores en mayor porcentaje que los varones, mientras que entre las generaciones más mayores, los hombres presentan porcentajes ligeramente superiores a las mujeres, debido a la tardía incorporación de la mujer a la escuela de masas.

Finalmente, el cambio en la estructura de los niveles educativos de la población valenciana se completa con la importante expansión de la cobertura universitaria a partir de los ochenta. Según datos del Libro Blanco sobre el sistema universitario valenciano (Martorell, 1999) mientras en 1987 apenas el 4% de la población adulta tenía estudios superiores, en 1997 dicho porcentaje superaba el 10%. En el 2001 según el Censo de la población 2001, la población valenciana con estudios superiores suponía el 11,9% de la población mayor de dieciséis años de la Comunitat Valenciana. Entre las personas con estudios superiores los tramos de edad donde se concentran los titulados superiores (Tabla 3) son de los 25 a los 45, siendo para estas edades mayor el porcentaje de mujeres tituladas que de hombres y con una diferencia especialmente significativa, invirtiéndose en las generaciones de mayor edad.

4.2. EL SISTEMA EDUCATIVO VALENCIANO

Tras una panorámica general sobre las dimensiones del capital humano acumulado en la sociedad valenciana, se trata ahora de analizar la estructura, composición actual y evolución de su sistema educativo, como uno de los principales factores del proceso de cambio que ha vivido la sociedad valenciana.

Para el análisis del sistema educativo distinguiremos entre Formación Reglada y no Reglada. La primera se desarrolla conforme a las preceptivas regulaciones académicas, en centros públicos o privados y se estructura, en función del alumnado, en diferentes tramos o niveles (infantil, primaria, secundaria y universitaria). A efectos analíticos observaremos las principales tendencias desprendidas de la educación reglada. Primero mediante un análisis del conjunto del sistema educativo reglado, y luego destacando los principales rasgos de los diferentes tramos del sistema. Desde la educación infantil no obligatoria (que comprendería de los 0 a 3 años, y de los 3 a los 6 años) pasando por la educación obligatoria, tanto primaria (6 a los 12 años) como la educación secundaria obligatoria (de los 12 a los 16) y finalizando con la enseñanza post-obligatoria; Secundaria (donde incluiríamos Ciclos Formativos de Grado Medio y Bachillerato) y la Superior (Universitaria y Ciclos Formativos de Grado Superior), concluyendo el análisis con las enseñanzas del sistema de régimen especiales: idiomas, (escuelas oficiales de idiomas), y Enseñanzas artísticas: Artes Plásticas y Diseño, Enseñanza de Música y Danza.

Por lo que a la formación no reglada se refiere nos centramos en la que tiene por objeto satisfacer a posteriori los déficits educativos del sistema (Educación de Personas Adultas-EPA) y/o ajustar las cualificaciones de la población adulta a los requerimientos derivados de la innovación tecnológica y las nuevas demandas del mercado de trabajo (Formación Profesional Ocupacional, Formación Profesional Continua y Permanente).

Respecto a la formación reglada cabe destacar diversas reformas legislativas (la LOGSE 1990, LOCE de 2002 y LOE de 2006) que suponen una dificultad añadida para el análisis agregado por niveles educativos al comparar las estadísticas de la última década.

4.2.1 ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN

En la actualidad, de los casi cinco millones de habitantes, y con datos oficiales correspondientes al curso 2006-2007, el número de estudiantes matriculados en los diferentes tramos del sistema ascendía a 727.637 en enseñanzas no universitarias y el número de profesores en su conjunto no universitarios asciende a 64.793.

Tabla 5. Estudiantes matriculados según enseñanzas. Comunitat Valenciana

	1997	2003	2007
E. Infantil	98.783	126.002	154.992
E. Especial	2.537	2.309	3.061
E. Primaria	381.703	255.971	268.770
E. Secundaria	239.115	297.345	299.178
Total	722.138	681.627	726.001

Fuente: Las Cifras de la Educación en España. Estadísticas e Indicadores, 2007. Ministerio de Educación.

En estos últimos años, ha aumentado la escolarización infantil hasta alcanzar tasas de escolarización en torno al 90% para los menores de 3 años. Observamos la reducción del alumnado que

ha sufrido la educación primaria, debida a las bajas tasas de natalidad reflejadas en el año 2003. Con respecto a éste último período se observa un tímido ascenso del 2003 al 2007 pero muy por debajo de las cifras recogidas durante la década de los noventa. Ligeramente aumento debido en parte al incremento del alumnado inmigrante que se sitúa en torno al 11% del total del alumnado. Y por último la ampliación de la cobertura en secundaria, tanto en bachillerato como en los ciclos formativos de grado medio y superior.

4.2.2. ENSEÑANZA PRE-OBLIGATORIA. EDUCACIÓN INFANTIL

La educación infantil se extiende hasta los seis años, edad en la cual se produce la incorporación a la educación obligatoria. Se estructura en dos ciclos, el primer ciclo hasta los tres años y el segundo ciclo hasta los seis años.

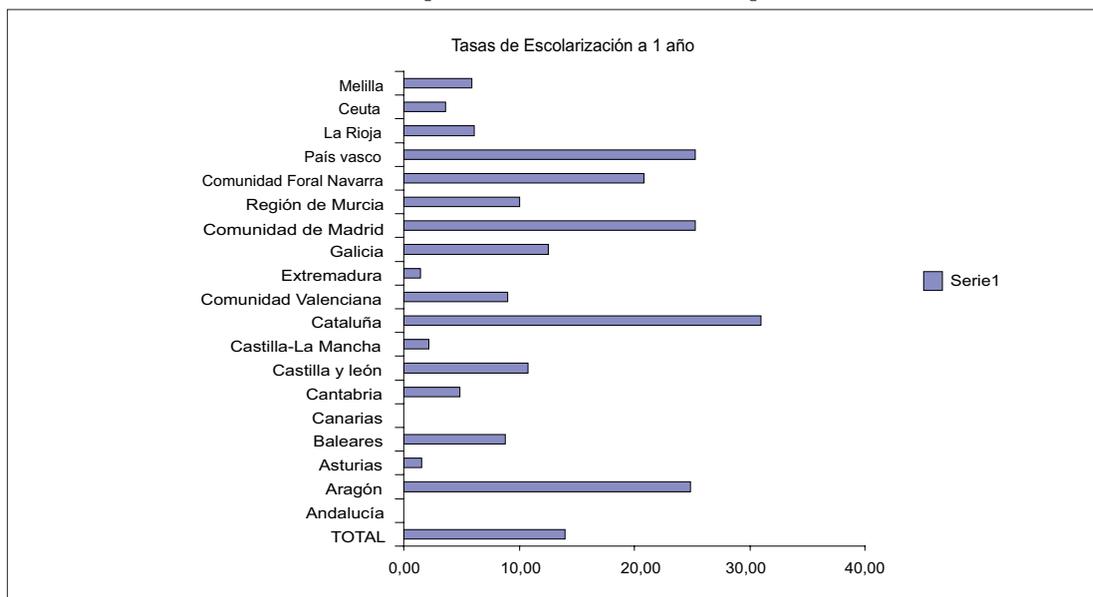
A los 3 y 4 años son susceptibles de ser escolarizados en los 25 países de la Unión Europea (UE25), donde la tasa de escolarización de los niños de 3 y 4 años se establece como media en el 75,9% en la UE25, siendo la media de la OCDE del 68,5%. En la mayoría de países que conforman la OCDE, la escolarización universal (entendiendo por tal tasa de escolarización superior al 90%) comienza a la edad de 5 o 6 años, edad en la que en España la enseñanza deviene obligatoria. Sin embargo las tasas de escolarización a los tres años son superiores al 90% en Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Islandia, Nueva Zelanda, Reino Unido o Estonia, mientras que permanecen sobre el 25% en países como Corea y Turquía, países donde la mujer se ha incorporado en menores cuotas al mercado de trabajo y prevalecen los antiguos roles estereotipados de empleadas en el cuidado de los niños y el hogar.

La gratuidad del segundo ciclo de la educación infantil, junto a las distintas transformaciones coyunturales y estructurales de la sociedad han propiciado que, si en 1994-1995 la tasa neta de escolarización de los mayores de tres años se situaba en torno al 40,5% en la Comunitat Valenciana, ésta se incrementara al 82,2% en 1999-2000, llegando a su punto álgido en el período 2004-2005 al ascender en la Comunitat Valenciana hasta el 93,5% para los niños de tres años.

No obstante y pese al gran salto experimentado de 1994 a 2005 con incremento del 52,5% para los niños de tres años, no es menos cierto que para los menores de esta edad, las tasas de escolarización descienden bruscamente. En lo que se refiere a la Comunitat Valenciana, concretamente un 9% de los menores de 0 a 2 años son escolarizados en el primer ciclo de educación infantil. Los escolarizados que no alcanzan el año de vida suponen el 1,3% de los menores, frente al 6,9 que representan para este mismo tramo de edad en Cataluña, el 8,8% de la Comunitat de Madrid o el 11,7% del País Vasco. Tasas todas ellas muy minoritarias pero a la vez mayores que las experimentadas en la Comunitat Valenciana. Porcentajes tan bajos pueden venir motivados por la confluencia de diversas causas, tales como la no gratuidad de la educación para estas edades o el recelo de la incorporación de las niñas y niños en edades tempranas al sistema educativo. Por otro lado, si tenemos en cuenta las tasas de las comunidades de Madrid, Cataluña o País Vasco, podemos relacionar su incremento debido al hecho de la concentración de la población en grandes ciudades como Madrid, Barcelona o Bilbao, puesto que precisamente es en las grandes urbes donde más activa y mayoritariamente accede la mujer al mercado de trabajo y donde el entramado de relaciones familiares y vínculos fuertes puede ser más deficitario que en zonas rurales o municipios con menor densidad de población, para poder contar con una red familiar o afectiva que se dedique al cuidado de los niños mientras los progenitores desempeñan sus profesiones. Sería interesante estudiar por qué la Comunitat Valenciana, donde se encuentra la tercera mayor población de España en cuanto a población, refleja menores tasas de escolarización de cero a dos años que el resto de las Comunidades Autónomas anteriormente estudiadas.

El gráfico 3 y la tabla 6 nos muestran, respectivamente las tasas de escolarización para los menores de un año en las diferentes Comunidades Autónomas y las tasas netas de escolarización de cero a dos años por Comunidades Autónomas.

Gráfico 3. Tasas de escolarización para los menores de 1 año por Comunidades Autónomas



Fuente: Las Cifras de la Educación en España. Estadísticas e Indicadores, 2007. Ministerio de Educación

Tabla 6. Tasas netas de escolaridad de cero a dos años por comunidad autónoma. 2007

	Tasa neta de escolaridad		
	0 Años	1 Años	2 Años
TOTAL	3,8	14,0	28,0
Andalucía	0,0	0,0	8,2
Aragón	4,9	24,9	49,2
Asturias	0,3	1,6	4,7
Baleares	1,3	8,8	13,3
Canarias	0,0	0,0	0,0
Cantabria	1,9	4,9	18,9
Castilla Y León	2,7	10,8	19,5
Castilla-La Mancha	0,7	2,2	4,5
Cataluña	6,9	31,0	52,7
Comunitat Valenciana	1,3	9,0	18,0
Extremadura	0,3	1,5	3,3
Galicia	4,2	12,5	25,3
Comunitat de Madrid	8,8	25,6	43,1
Región de Murcia	1,2	10,0	20,2
Comunidad Foral Navarra	5,6	20,8	42,2
País vasco	11,7	25,3	86,3
La Rioja	1,1	6,1	5,7
Ceuta	1,1	3,6	5,3
Melilla	0,0	5,9	20,8

Fuente: Las Cifras de la Educación en España. Estadísticas e Indicadores, 2007. Ministerio de Educación

4.2.3. ENSEÑANZA OBLIGATORIA

Una vez alcanzada la escolarización total en el tramo obligatorio hasta entonces vigente, (de 6 a 14 años), con la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Funcionamiento de la Reforma Educativa,⁴⁰ La Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE), de 3 de octubre de 1990,⁴¹ procedió a modificar y mejorar cualitativamente su ordenación interna y a ampliar su cobertura por ambos extremos, prologando la obligatoriedad hasta los dieciséis años y ampliando la oferta en educación infantil y pre-escolar de cero a seis años. Las sucesivas reformas posteriores, tanto la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación,⁴² como la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación⁴³ han mantenido la universalidad obligatoria hasta los dieciséis años y la oferta de educación infantil de cero a seis años.

Tabla 7. Evolución del alumnado matriculado por niveles educativos según sexo. Curso 2002/2003

Enseñanza	Hombres	Mujeres	Total
Educación Infantil	63.294	62.728	126.022
Enseñanza Primaria	130.201	125.770	255.971
Total Infantil+Primaria	193.495	188.498	381.993
ESO	96.349	95.700	192.049
Bachillerato Logse	25.065	33.831	58.896
Formación Profesional II	337	397	734
Ciclos Formativo Grado Medio	11.920	12.119	24.039
Ciclos Formativo Grado Superior	10.209	11.418	21.627
TOTAL SECUNDARIA	143.880	153.465	297.345
Educación Especial	1.426	883	2.309
Programas de Garantía Social	731	313	1.044
TOTAL	339.532	343.159	682.691

Fuente: Conselleria de Educación

Tabla 8. Alumnado matriculado por niveles educativos, según sexo. Comunitat Valenciana. 2006/2007 (Valores absolutos en miles)

Enseñanza	Hombres	Mujeres	Total
Educación Infantil	77.479	77.513	154.992
Enseñanza Primaria	135.266	133.504	268.770
Total Infantil + Primaria	212.745	211.017	423.762
ESO	98.096	94.799	192.895
Bachillerato LOGSE	24.927	31.918	56.845
Ciclos Formativo Grado Medio	13.477	13.367	26.844
Ciclos Formativo Grado Superior	10.833	11.761	22.594
TOTAL SECUNDARIA	147.333	151.845	299.178
Educación Especial	1.892	1.169	3.061
Programas de Garantía Social	1.187	449	1.636
TOTAL	363.157	364.480	727.637

Fuente: Conselleria de Educación

40 (B.O.E 187/70 de 6 de agosto de 1970)

41 (B.O.E 238/90 de 4 de octubre de 1990)

42 (B.O.E 370/2002 de 24 de diciembre de 2004)

43 (B.O.E 106/2006 de 4 de mayo de 2006)

Una vez vistas las cifras generales que arroja el sistema educativo, nos centraremos someramente en los principales indicadores de la educación obligatoria, tanto primaria como educación secundaria obligatoria.

En la Educación primaria e infantil, observamos como desde 2003 hasta el curso 2006/2007 se ha incrementado la presencia del alumnado tanto femenino como masculino, debido a un ligero aumento de las tasas de natalidad y sobre todo a la presencia del alumnado inmigrante o hijos de inmigrante, que constituyen al inicio del curso 2007, según los datos de la Conselleria de Educación, el 11% del total de alumnos escolarizados.

Tabla 9. Tasa de idoneidad durante la educación obligatoria edades de 8, 10, 12, 14 y 15 años

	8 AÑOS		10 AÑOS		12 AÑOS		14 AÑOS		15 AÑOS	
	1994-95	2004-05	1994-95	2004-5	1994-95	2004-05	1994-95	2004-05	1994-95	2004-05
ESPAÑA										
Total	95,5	93,9	89,8	90,1	79,7	84,3	68,7	68,8	58	58,4
Hombre	94,6	92,9	87,9	88,5	76	81,6	63,6	63,1	52,7	52,2
Mujer	96,5	95	91,9	91,7	83,6	87,2	74,1	74,8	63,5	64,9
C.V.										
Total	95	98	89,8	90,2	79,9	86,4	70,8	69,6	59,3	55,8
Hombre	94	97,8	88	94,4	76,3	83,9	65,8	64	54,1	48,8
Mujer	96	98,3	91,7	95,6	83,8	89	76,1	75,3	64,5	62,9

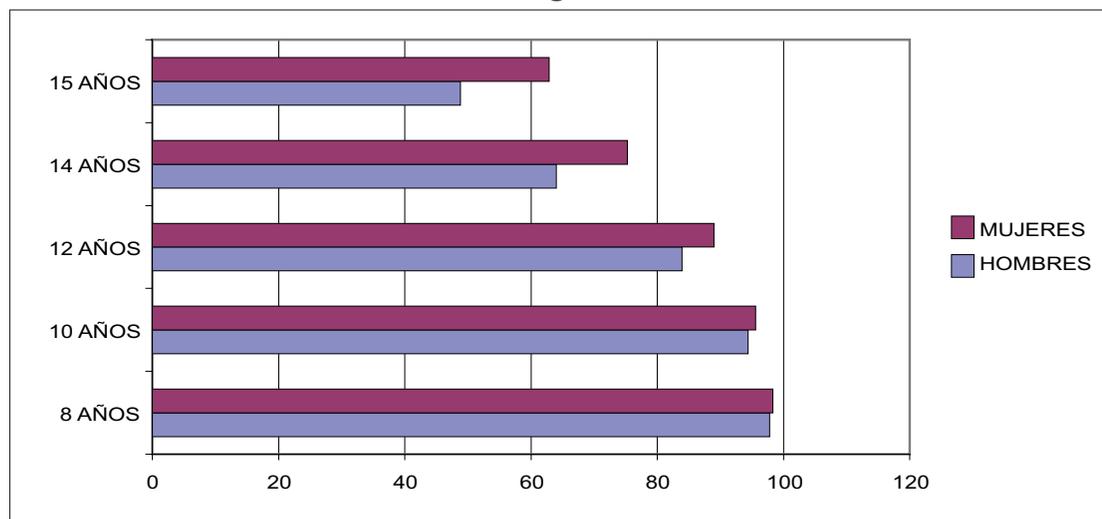
Fuente: Las Cifras de la Educación en España. Estadísticas e Indicadores, 2007. Ministerio de Educación y Cultura

Las mayores tasas de idoneidad son las obtenidas por las mujeres debido a su mayor éxito académico. Definidas como el porcentaje de niños/as que progresan adecuadamente durante la escolaridad obligatoria, de forma que realizan el curso correspondiente a su edad, son elevadas a lo largo de la educación primaria. El 98% del alumnado de la Comunitat Valenciana con una edad de ocho años se encuentra en el curso que le corresponde, más concretamente el 97,8% de los hombres y el 98,3% de las mujeres, no encontrándose, para estas edades grandes diferencias en las tasas de idoneidad entre hombres y mujeres. No obstante, a medida que se incrementa la edad, descienden las tasas de idoneidad para ambos sexos y se acentúan las diferencias de rendimiento y éxito académico entre los sexos. Así, si la tasa de idoneidad femenina es del 95,6%, los varones para esta misma edad presentan una tasa de idoneidad del 94,4%, con una diferencia tan sólo 1,2 puntos. Diferencia que se ve incrementada en el último curso de primaria con una tasa de idoneidad del 83,9 de los varones frente al 89% de las niñas.

Es en la educación secundaria obligatoria cuando las tasas descienden bruscamente situándose en los 14 años en un 64% para los adolescentes y un 75,3% para las adolescentes. Finalmente en el último curso de la ESO la tasa de idoneidad se establece en un 48,8% de los varones frente al 62,9% de las mujeres en la Comunitat Valenciana. Se produce pues un incremento de las diferencias entre las tasas de idoneidad femeninas y masculina con la edad, fenómeno constatado también a nivel estatal. El gráfico 3 refleja las diferencias entre la población estudiantil femenina y masculina, cómo las diferentes tasas de idoneidad disminuyen con la edad, a la par que aumentan las diferencias entre sexos.

La permanencia de las mujeres en los ciclos se ajusta estrictamente a la duración de los mismos, de ahí sus mayores tasas de idoneidad. Si comparamos el porcentaje del alumnado que a los doce años ha completado la educación primaria, observamos un menor fracaso escolar desde 1994

Gráfico 4. Diferencias en la tasa de idoneidad femenina y masculina en la Comunitat Valenciana según sexo. 2007



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de "Las Cifras de la Educación en España. Estadísticas e Indicadores, 2007".
Ministerio de Educación y Cultura

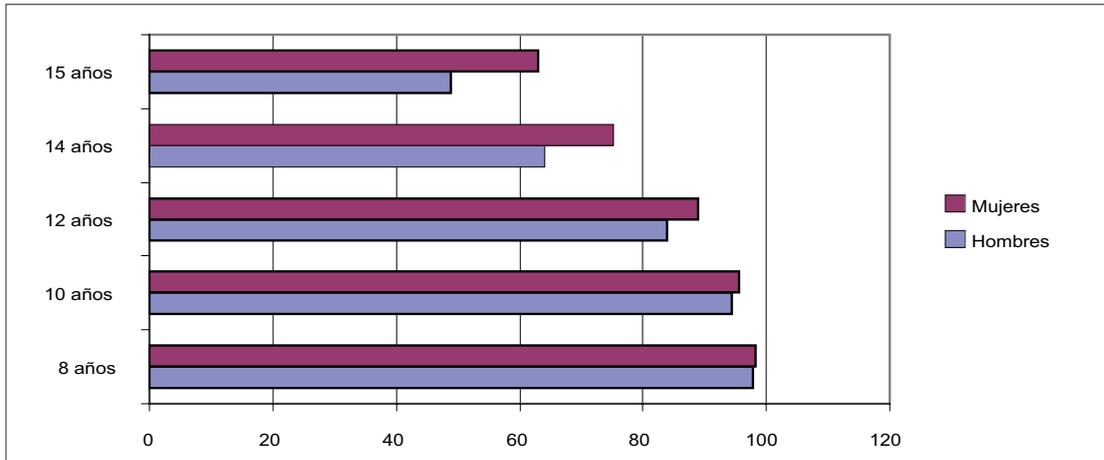
hasta 2005, con mayores tasas de idoneidad, al tiempo que siguen presentes las diferencias entre hombres y mujeres. Así para el período de 1994 a 1995 el 76,3% de los niños había completado la educación primaria frente al 86,1% de las niñas. Para estas mismas edades en el período de 1999-2000 habían completado la educación primaria el 86% de los niños y el 90% de las niñas, recortándose las diferencias porcentuales entre ambos sexos con respecto al período anterior. Finalmente, para el curso 2004/2005 el alumnado que ha completado con éxito este nivel educativo desciende ligeramente situándose en torno al 83% y el 89% respectivamente.

Este mayor rendimiento académico femenino se mantiene a lo largo de la educación secundaria. Del total de alumnas que terminaron la EGB en el curso 1993-1994 (último de vigencia completa de dicho ciclo, previa a la reforma de la enseñanza primaria) el 83,9% obtuvieron el graduado escolar, mientras que el porcentaje exitoso de los alumnos se situaba 9 puntos por debajo con un 74%. Diferencias, éstas que se han mantenido con la implantación de la L.O.E. y la L.O.G.S.E. Así, en 1999/2000 el 84% de las mujeres obtenía el graduado en educación secundaria obligatoria frente al 65% de los varones. En el curso 2003-2004 el 76% de mujeres respecto al 58% de los varones, y en el curso 2005/2006 el 76% de las mujeres frente al 69% de los varones.

El siguiente gráfico muestra el porcentaje de los y las jóvenes que obtuvieron el graduado en Educación Secundaria Obligatoria en la Comunitat Valenciana. Las mayores tasas de graduación se dan entre las mujeres, debido a sus mayores tasas de idoneidad y éxito académico. Igualmente se desprende de la tabla 10, recogiendo las cifras absolutas.

Por el contrario, la tabla 11 muestra los porcentajes de aquellos que no habiendo obtenido el graduado en Educación Secundaria Obligatoria han obtenido el Certificado de Escolaridad. Inversamente, aquí si se produce una mayoría del hombre, lógico dado su menor rendimiento.

Gráfico 5. Distribución evaluados de graduados en ESO según sexo. Comunitat Valenciana



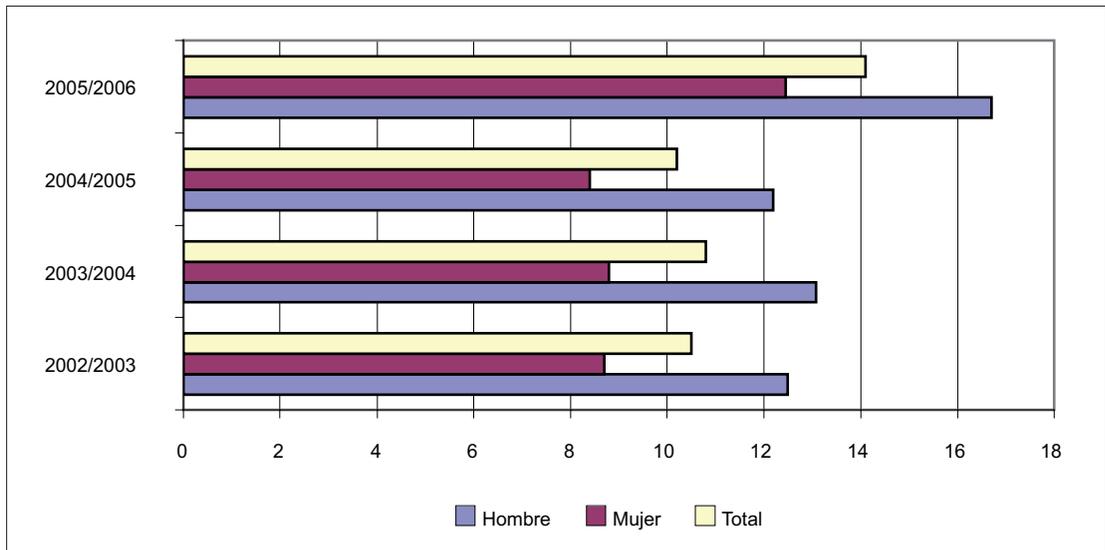
Fuente: Conselleria de Educación, 2007. Elaboración propia

Tabla 10. Alumnado graduado y evaluado en ESO según sexo. Comunitat Valenciana. 2000-2006

Curso	Graduados			Evaluados		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
2000/01	14.288	18.199	32.487	20.187	23.065	43.252
2001/02	13.754	17.280	31.034	18.603	21.520	40.123
2002/03	13.994	17.201	31.195	18.656	21.088	39.744
2003/04	13.918	17.091	31.009	18.558	20.936	39.494
2004/05	13.337	16.312	29.649	17.796	20.087	37.883
2005/06	12.335	15.537	27.872	17.777	20.204	37.981

Fuente: Conselleria de Educación. 2007

Gráfico 6. Porcentaje de obtención del certificado de escolaridad en la Comunitat Valenciana. 2007



Fuente: Conselleria de Educación, 2007.

**Tabla 11. Alumnado evaluado y no graduado en ESO por sexos.
Comunitat Valenciana 2000-2006**

	Evaluados			No graduados			Repetidores 4º ESO curso siguiente			Cert. de Escolaridad		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
2000/01	20.187	23.065	43.252	5.899	4.866	10.765						
2001/02	18.603	21.520	40.123	4.849	4.240	9.089						
2002/03	18.656	21.088	39.744	4.662	3.887	8.549	2.323	2.037	4.360	2.339	1.850	4.189
2003/04	18.558	20.936	39.494	4.640	3.845	8.485	2.212	1.995	4.207	2.428	1.850	4.278
2004/05	17.796	20.087	37.883	4.459	3.775	8.234	2.275	2.087	4.362	2.184	1.688	3.872
2005/06	17.777	20.204	37.981	5.442	4.667	10.109	2.459	2.148	4.607	2.983	2.519	5.502

Fuente: Conselleria de Educación, 2007

4.2.4 ENSEÑANZA POST-OBLIGATORIA

Ha sido en la enseñanza post-obligatoria (secundaria y superior) donde se produjo una mayor expansión en la cobertura del sistema educativo desde finales de la década de los ochenta hasta la actualidad. Dicha expansión no ha dependido tanto de las variables demográficas como del crecimiento sostenido de la demanda, especialmente significativa en el caso de las mujeres. En el curso 1997/1998 existía el doble de alumnos universitarios que de formación profesional (150.000 y 75.000 respectivamente), mientras que en el curso 2004/2005 la cifra total de universitarios desciende ligeramente a 146.549, al igual que la de los Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, que se establece en 48.396 alumnos. Pese a la reforma de las enseñanzas profesionales, lo cierto es que las enseñanzas o ciclos formativos de grado medio han sufrido una disminución desde el año 2000 hasta la actualidad. Los 30.661 alumnos matriculados en 2000 se redujeron hasta los 24.657 en 2003/2004, pese a un ligero y tímido incremento en 2005 y 2006 con 26.844 alumnos. Los Ciclos Formativos de Grado Superior sí mantienen una trayectoria ascendente, ampliándose la matrícula para ambos sexos desde el año 2000 para este tramo del sistema educativo.

Tabla 12. Tasas netas de la escolarización en el sistema educativo a los 17 años⁴⁴

		1994/1995	1999/2000	2004/2005
España		73,3	74,9	74,8
	Femenina	77,5	79	80,3
	Masculina	69,3	71	69,6
Comunitat Valenciana		67,4	66,7	69,7
	Femenina	72,1	74,2	76,9
	Masculina	62,9	59,5	62,9

Fuente: Las Cifras de la Educación en España. Estadísticas e Indicadores 2007. Ministerio de Educación y Ciencia

4.2.4.1. Enseñanza secundaria no obligatoria

Las tasas netas de escolarización para la edad de 17 años muestran cómo las mujeres acceden en mayor medida a las enseñanzas post-obligatorias. Su representación sería superior a la masculina tanto en secundaria no obligatoria –que ascienden en el caso de las mujeres con respecto a 1995 y 2000– como en la educación superior, que comentaremos más tarde. Por el contrario los

44 Para la tabla 12 se han considerado las enseñanzas de Régimen General, (Bachillerato, ESO, Ciclos Formativos de Grado Medio, E. de Artes Plásticas y Diseño, E. Deportivas de Grado Medio y el resto de Enseñanzas Artísticas).

varones mantienen las mismas tasas de escolarización que durante el período 1994/1995, lo cual demuestra la clara sobrerrepresentación de las mujeres en los tramos superiores no obligatorios del sistema educativo, en un ascenso imparable frente al estancamiento y la subrepresentación de los varones.

Pese al incremento mantenido, superior al de los hombres en todos los niveles del sistema educativo post-obligatorio, la distribución por género en los diferentes ciclos y áreas del sistema educativo de la enseñanza secundaria presentaba ciertas asimetrías tales como una mayor presencia de las mujeres en el Bachillerato y masculina en los Ciclos Formativos de Grado Medio. Fenómeno superado en la Comunitat Valenciana, donde la mujer accede también en mayor grado que el varón a los Ciclos Formativos de Grado Medio. La matrícula de mujeres para los años 2002, 2003 y 2004 es ligeramente superior a favor de las mujeres, manteniéndose equilibrada durante el 2005 y el 2006 debido a las menores tasas de escolarización masculinas para las edades no obligatorias. Las diferencias que existían en el curso 1999/2000 y precedentes y hasta el curso 2002, respecto a la mayor presencia masculina en los ciclos formativos de grado medio se adjudicaban no tanto a factores de discriminación de género como al desigual rendimiento y éxito académico y mayores tasas de idoneidad entre las mujeres. Así, la presencia en los Ciclos Formativos de Grado Medio era menor, puesto que su acceso en mayor proporción al Graduado Escolar, durante la ESO/EGB, le permitía optar al bachillerato en mayor porcentaje que al hombre. Dadas sus mayores tasas de fracaso escolar, el varón que no obtenía el graduado, optaba por la enseñanzas profesionales. Actualmente, estas diferencias adjudicables a los mayores tasas de rendimiento académico femenino, han quedado superadas en la Comunitat Valenciana, pues el descenso del acceso del varón a las enseñanzas profesionales frente a la mujer ha suscitado una auténtica revolución al producirse, desde los últimos años a la actualidad, un aumento de la matriculación de las mujeres con respecto a los hombres no sólo en el Bachillerato sino también en las enseñanzas profesionales.

Tabla 13. Tasa bruta de la población que accede a las enseñanza secundaria no obligatoria. Curso 2004/2005

	Bachillerato	C.F	PGS
Comunitat Valenciana			
Hombres	63,1	29,9	4,5
Mujeres	45,2	28,7	6,4
Total Nacional			
Hombres	67,2	27,7	5,8
Mujeres	51,1	29,5	11,4

Fuente: Las Cifras de la Educación en España 2007. Ministerio de Educación y Cultura

En el año 1999, las tasas de escolarización para la enseñanza no obligatoria se situaron en torno al 80%, siendo para el año 2005 en torno al 86,2%, lo que supuso un incremento de más de seis puntos porcentuales en los últimos cinco años. No obstante, como ya se reflejó la tasa femenina se establece en el 97,5% frente al 80,4% para los hombres, accediendo las mujeres mayoritariamente al Bachillerato y un porcentaje ligeramente superior al Ciclo Formativo de Grado Medio. Su mayor rendimiento en el Ciclo Formativo de Grado Medio, (expresado en un porcentaje más elevado en la consecución del título) hace que su presencia en el Ciclo Formativo de Grado Superior sea asimismo superior.

Donde sí persisten pautas de selección segregada es en la adscripción de unas y otros a las diferentes ramas que tradicionalmente han integrado la oferta de Ciclos Formativos de Grado Medio y Ciclos Formativos de Grado Superior. Las tablas 14 y 15 nos muestran la distribución del alumnado según ramas y sexos para el curso 2007.

Tabla 14. Alumnado según sexos distribuidos en Ciclos Formativos de Grado Medio

Rama/ciclo	Hombre	Mujer
Acabados de construcción	73	6
Atención sociosanitaria	55	679
Buceo a media profundidad	42	-
Caracterización	4	43
Carrocería	573	11
Cocina	502	308
Comercio	605	1.064
Con.act.físico-dep.medio natu.	476	188
Confección	4	38
Cuidados auxil. de enfermería	355	2.810
Elab.de vinos y otras bebidas	12	4
Electromecánica del automóvil	1.614	26
Equipos e inst.electrotécnicas	1.891	44
Equipos electronic.de consumo	1.138	50
Estética personal decorativa	16	1.002
Explot. Agrícolas intensivas	64	7
Explotación sistemas inform.	1.468	193
Fab.a medida e inst.carp./mueb	110	13
Fab.industrial carp. y mueble	12	-
Farmacia	134	743
Gestión administrativa	1.708	4.471
Impresión en artes gráficas	41	19
Ins.mant.elect.maq.cond.lineas	709	33
Jardinería	123	27
Laboratorio	67	75
Laboratorio de imagen	122	120
Mecanizado	357	19
Mon.mant. Inst.frio,clim.calor	525	44
Obras de albañilería	29	5
Ope.y man.maqui.e inst.del buq	50	1
Oper.fabric.product. Cerámicos	35	14
Opera.trans.plásticos y caucho	5	2
Operaci. de ennoblecimi.textil	5	2
Panificación y repostería	16	12
Pastelería y panadería	44	82
Peluquería	84	1.036
Pesca y transporte marítimo	37	3
Preimpresión en artes gráficas	82	60
Servicios de restaurante y bar	81	90
Soldadura y calderería	73	2
Trab. Fores.y de conser.me.nat	108	16
Tratam. Superfici. y térmicos	28	5

Fuente: Conselleria de Educación, 2007

Tabla 15. Alumnado según sexos distribuidos en Ciclos Formativos de Grado Superior

Rama/ciclo	Hombres	Mujeres
Administr. de sistemas inform.	918	177
Administracion y finanzas	1.144	2.792
Agencia de viajes	30	137
Alojamiento	30	122
Análisis y control	87	116
Anatomía patológica citología	33	115
Animación de act.físicas/depo.	548	207
Animación sociocultural	78	361
Animación turística	1	2
Asesoría de imagen personal	12	134
Automoción	644	19
Biblioteconomía, arch.y documen	15	36
Comercio internacional	330	480
Construcciones metálicas	43	1
Des. de productos electrónicos	306	35
Des.proy.instal. Fluid.term.ma	11	7
Des.proy.urban. y oper.topogr.	185	67
Desar. de proyectos mecánicos	91	3
Desar.de prod.carpinte. Mueble	35	7
Desar.y aplic.de proj.de cons.	551	291
Desarrollo aplica.informáticas	529	147
Dietética	48	278
Diseño y producción editorial	15	16
Documentacion sanitaria	40	182
Educacion infantil	86	1.769
Estetica	1	238
Fabri.de productos cerámicos	40	24
Gest.y orga.empresas agropecua	45	10
Gest.y orga.recur.naturales	191	62
Gestion comercial y marketing	321	380
Gestion del transporte	49	42
Higiene bucodental	22	214
Imagen	130	122
Imagen para el diagnóstico	62	220
Industria alimentaria	38	41
Informa.y comercializ.turística	76	321
Instalaciones electrotécnicas	758	39
Int. de lengua de los signos	4	81
Integración social	104	461
Laboratorio de diagnos.clinico	147	628
Mantenim. de equipo industrial	530	26
Mantenimiento aeromecánico	72	1
Mnto.mont.inst.edificio proc.	89	1
Navegación, pesca y transp.mar	69	10
Óptica de anteojería	8	8
Ortoprotésica	23	36
Patronaje	14	28
Plásticos y caucho	35	6
Prev. de riesgos profesionales	216	180

(sigue)

(continuación)

Proc. Textiles tejeduría punto	10	9
Proc.tex.de hilat.y tej.de cal	12	8
Procesos de confec. Industrial	3	20
Procesos de ennoblec. Textil	6	5
Prod. Audiovi. y espectáculos	28	28
Prod.indust.artes gráficas	22	21
Producción de madera y mueble	20	–
Producción por mecanizado	159	8
Prótesis dentales	88	148
Química ambiental	22	9
Radioterapia	21	95
Realiz.de audiovisu. y espect.	91	52
Realización y planes de obra	88	27
Restauración	137	127
Salud ambiental	52	69
Secretariado	76	289
Servicios al consumidor	21	55
Sist. Telecomunica. e infomat.	525	44
Sist.de regul. y contr. Autom.	345	17
Sonido	212	50
Superv.ctrl de máq.e.ins.buque	41	–

Fuente: Conselleria de Educación, 2007

Hasta la reforma de las enseñanzas profesionales se producía una elevada concentración del alumnado femenino en un pequeño grupo de rama y especialidades, escasamente funcional y poco ajustados a los requerimientos de la estructura productiva, destacando la importante desigualdad en su composición de género. La nueva reforma pretende explorar nuevas ramas y fórmulas que respondan a las demandas de la sociedad productiva. No obstante, mientras las mujeres siguen concentrándose mayoritariamente en especialidades más vinculadas al sector servicios y al ámbito de la reproducción auxiliar (sanidad, servicios socio sanitarios, cuidado auxiliar de enfermería, servicios a la comunidad, estética, administración...etc.), la opción de los hombres continúa dirigiéndose mayoritariamente hacia ramas industriales y de la producción (electrónica, automoción, metal, etc..).

De otro lado, puesta en evidencia la mayor representación femenina en el Bachillerato, se observan aun ciertas desigualdades en la adscripción a las diferentes modalidades, aunque menos profundas que las referentes a los diversos Ciclos Formativos, como se desprende de la tabla 16. Pese a que no poseemos datos desagregados por sexo, observamos como la mayor parte del alumnado se concentra en las modalidades de ciencias sociales y humanidades y ciencias de la naturaleza y la salud. Seguimos observando la tendencia del alumnado a concentrarse en sectores sanitarios, y ciencias sociales, tendencia que mantendrán con fuerza en sus respectivas titulaciones universitarias, siendo minoritarias las de carácter técnico.

Analizadas las tasas de escolarización según sexos, la adscripción a las diferentes ramas y modalidades educativas tanto en los Ciclos Formativos de Grado Medio como en Bachillerato, cabría señalar que dichas tasas no contemplan la población que llega a graduarse.

En Bachillerato, debido al aumento de las tasas de escolarización y muy significativamente de las mujeres, se ha pasado de 3.815 mujeres evaluadas y 2.589 graduadas y 2.603 hombres evaluados en 1999/2000, (en total 6.418 para ambos sexos matriculados y evaluados en este curso), a 26.217 en el curso 2005/2006 con un total de 14.930 mujeres evaluadas y 11.223 graduadas y 7.735 hombres graduados. De modo que para el curso 2005/2006 las mujeres constituyen el

Tabla 16. Distribución del alumnado de Bachillerato según modalidades. 2000-2007

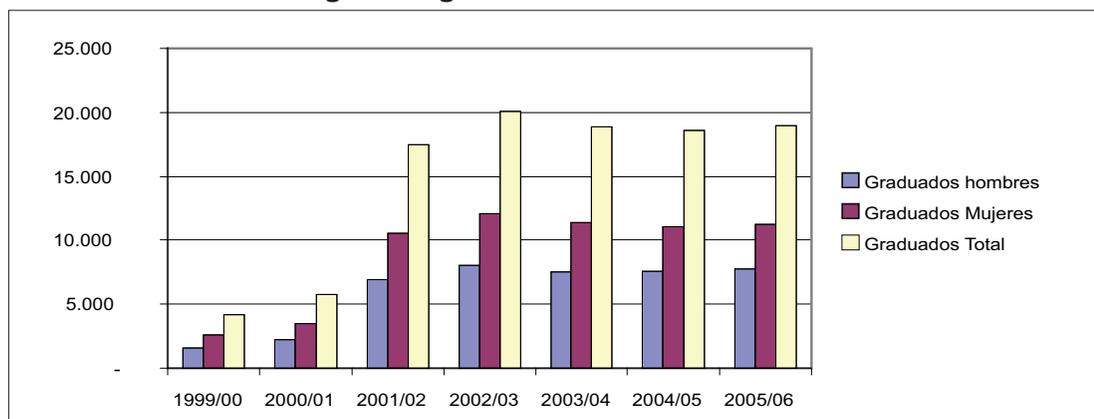
CURSO	Modalidad	1º Bachiller	2º Bachiller	Total
2000/01	Artes	1.072	429	1.501
	Ciencias de la naturaleza y de la salud	13.221	3.913	17.134
	Humanidades y ciencias sociales	14.099	4.114	18.213
	Tecnología	2.638	839	3.477
2001/02	Artes	1.277	896	2.173
	Ciencias de la naturaleza y de la salud	13.263	11.409	24.672
	Humanidades y ciencias sociales	14.777	11.634	26.411
	Tecnología	2.657	2.004	4.661
2002/03	Artes	1.179	1.158	2.337
	Ciencias de la naturaleza y de la salud	12.092	12.534	24.626
	Humanidades y ciencias sociales	14.303	13.016	27.319
	Tecnología	2.361	2.253	4.614
2003/04	Artes	1.219	1.130	2.349
	Ciencias de la naturaleza y de la salud	11.831	11.617	23.448
	Humanidades y ciencias sociales	14.633	12.742	27.375
	Tecnología	1.864	2.002	3.866
2004/05	Artes	1.145	1.127	2.272
	Ciencias de la naturaleza y de la salud	11.388	11.408	22.796
	Humanidades y ciencias sociales	15.643	13.166	28.809
	Tecnología	1.614	1.675	3.289
2005/06	Artes	1.192	1.119	2.311
	Ciencias de la naturaleza y de la salud	11.155	10.950	22.105
	Humanidades y ciencias sociales	15.678	13.666	29.344
	Tecnología	1.575	1.427	3.002
2006/07	Artes	1.077	1.089	2.166
	Ciencias de la naturaleza y de la salud	11.298	10.757	22.055
	Humanidades y ciencias sociales	15.794	14.134	29.928
	Tecnología	1.436	1.321	2.757

Fuente: Conselleria de Educación, 2007. Elaboración propia

60% del alumnado graduado de la Comunitat València frente al 40% de los hombres, proporciones que suelen mantenerse desde la última década. En 1994/1995 la tasa bruta de población que se graduaba en COU/ Bachillerato se situaba en torno al 35,1%. Para 1999-2000 esta misma tasa se situaba en el 39,8%, no variando con respecto a 2003/2004.

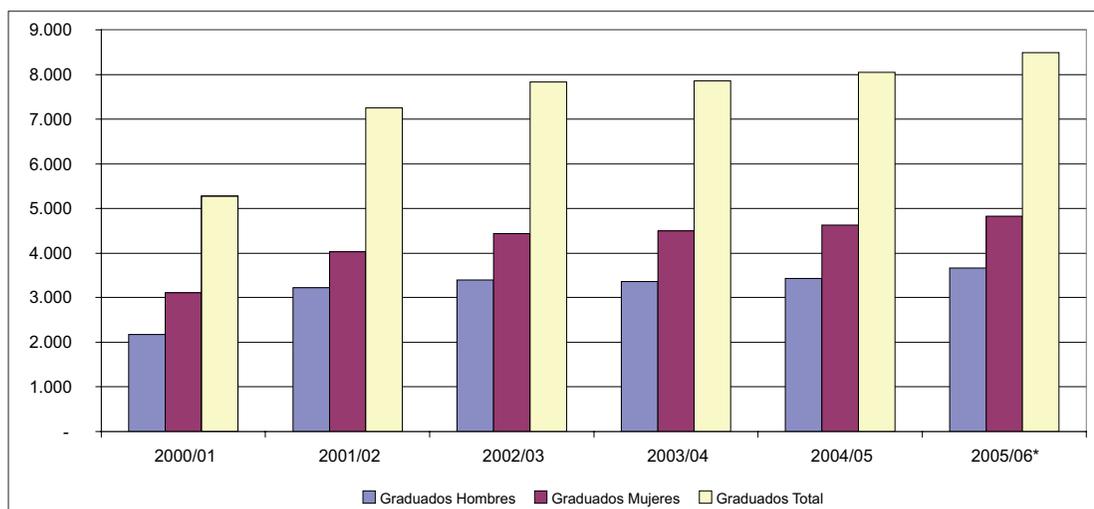
Con respecto a los Ciclo de Grado Medio, los alumnos matriculados y las tasas de escolarización han descendido, manteniéndose los graduados en proporciones muy simétricas a lo largo de esta década sin experimentar el espectacular aumento vivido por el bachillerato. Las distintas reformas de las enseñanzas profesionales no han conseguido que el alumnado de secundaria se decante en mayor grado por esta opción. La proporción de graduados se mantiene similar, en cuanto a sexos con respecto al bachillerato con absoluta prevalencia de las mujeres. La tasa bruta de población que se gradúa en Ciclo Formativa de Grado Medio se situaba en torno al 19,3% en 1994/1995 decayendo hasta el 9,4% en 2000 debido al descenso en las tasas de escolarización en los ciclos formativos de grado medio en beneficio de otras ofertas académicas como el bachillerato. Finalmente para 2003/2004 sufre un ligero ascenso situándose en torno al 16%.

Gráfico 7. Alumnado según sexo graduado en Bachillerato en la Comunitat Valenciana



Fuente: Conselleria de Educación, 2007. Elaboración propia

Gráfico 8. Alumnado según sexo graduado en ciclo formativo de grado medio en la Comunitat Valenciana



Fuente: Conselleria de Educación, 2007. Elaboración propia

Una vez analizadas las tasas de escolarización, la tasa bruta de población que accede a las enseñanzas secundarias de segunda etapa, y visto el mantenimiento del bachillerato como opción preferente entre el alumnado graduado en E.S.O., la mayor presencia femenina tanto en el bachillerato como en los ciclos formativos de grado medio en la Comunitat Valenciana, así como los porcentajes de alumnos graduados, queda por analizar la población que, aunque matriculada y escolarizada, no llega a completar la Educación Secundaria 2ª Etapa.

Se puso de manifiesto que en el año 1999, las tasas de escolarización para la enseñanza no obligatoria se situaban en torno al 80%. Para el año 2005 se sitúa en torno al 86,2% con un incremento de más de seis puntos porcentuales en los últimos cinco años. No obstante, como ya se reflejó la tasa femenina se establece en el 97,5% frente al 80,4% para los hombres. Sin embargo y pese a las altas tasas de escolarización alcanzadas no todo el alumnado llega a completar la educación secundaria de segunda etapa y graduarse. Existe un porcentaje significativo de población que no llega a completar la educación segunda etapa y no sigue ningún tipo de estudios. En torno al 41% del total del alumnado escolarizado en segunda etapa secundaria de los 18 a los 24 años, no completaba esta etapa y no

prosigue ningún tipo de estudios. Recientemente, en el año 2005 este abandono educativo temprano de la educación para estas edades había descendido hasta el 32,4%, siendo, cómo es lógico dado las mayores tasas de idoneidad y rendimiento académico de las mujeres, mucho más elevado para los hombres que las mujeres, como observamos en la tabla 17. Las tasas de abandono educativo temprano de la Comunitat Valenciana son más elevadas que la media de abandono educativo temprano para la edad de los 18 a los 24 años del conjunto del Estado Español. Y presentan un fracaso del sistema educativo muy superior al recogido en otros países de la Unión Europea, especialmente comparando el 32,4% de abandono en estos tramos de edad, que abandonan sin completar la educación secundaria segunda etapa y sin proseguir con ningún tipo de estudios, con el 8,5% de Dinamarca, el 9% de Bélgica o el 13% de Austria según datos del Eurostat. Incluso países recientemente incorporados a la UE como Polonia, presentan tasas muy por debajo de la valenciana y la española como el 5,5 % de Polonia, o el 11,9 de Lituania o el 5,8% de la república Eslovaca. Únicamente se acercan a la tasa valenciana y española Portugal con un 38,6% de abandono educativo temprano, e Italia con un 21,9% para los tramos de edad correspondientes de los 18 a los 24 años.

Tabla 17. Porcentaje de la población de 18 a 24 años que no ha completado el nivel de enseñanza secundaria 2ª etapa y no sigue ningún tipo de formación. 2007

	Total			Hombre			Mujer		
	1995	2000	2005	1995	2000	2005	1995	2000	2005
C. Valenciana	41,7	31,5	32,4	48,1	37,3	40,1	35,4	25,6	24,6
España	34,5	28,9	30,8	39,0	34,6	36,4	30,2	23,2	25,0

Fuente: Las Cifras de la Educación en España 2007. Ministerio de Educación y Cultura

En coherencia con estos datos, el porcentaje de la población entre 20 y 24 años que ha completado al menos el nivel de Secundaria 2ª etapa, tanto valenciano como español es muy deficiente si lo comparamos con nuestros vecinos europeos. Así, si la tasa española se sitúa en torno al 61% para ambos sexos, y la valenciana en el 60% dista mucho del 85% de Austria, o el 80% de Bélgica, el 84 y el 83% de Grecia y Hungría respectivamente. La tasa valenciana se encuentra 16,6 puntos por debajo de la media europea situada en el 76%. Pese a que las tasas de escolarización en los tramos no obligatorios del sistema han aumentado considerablemente, un gran porcentaje (sobre todo si lo comparamos con la población europea) que sí se gradúa en educación secundaria segunda etapa, no consigue completar con éxito este tramo del sistema educativo en proporciones mucho mayores que nuestros vecinos Europeos.

Tabla 18. Porcentaje de la población de 18 a 24 años que ha completado al menos el nivel de enseñanza secundaria 2ª etapa. 2007

	Total			Hombre			Mujer		
	1995	2000	2005	1995	2000	2005	1995	2000	2005
C. Valenciana	51,5	62,7	60,3	43,7	56,4	53,2	59,4	69	67,7
ESPAÑA	58,0	65,9	61,3	52,9	60,2	54,8	63,1	71,8	68,2

Fuente: Las Cifras de la Educación en España 2007. Ministerio de Educación y Cultura

4.2.4.2 Enseñanzas universitarias

En apenas doce años se dobló, prácticamente, el número de estudiantes universitarios en la Comunitat Valenciana. De los 72.021 matriculados en el curso 1985-1986 se pasó a los 138.086 del curso 1996-1997, según datos del libro Blanco (Martorell, 1999), habiéndose iniciado desde entonces

hasta nuestros días una cierta ralentización del crecimiento como resultado del impacto de las menores tasas de natalidad de finales de los años setenta y el consiguiente descenso de la natalidad hasta la actualidad, junto a la potenciación de los Ciclos Formativos de Grado Superior equiparándolos en el nivel superior del sistema educativo con las tradicionales licenciaturas, diplomaturas e ingenierías.

No obstante lo anterior, las tasas de matriculación de las mujeres en el sistema educativo superior siguen siendo notablemente superiores en las Universidades y Escuelas Técnicas que en los Ciclos Formativos de Grado Superior. Las cifras confirman la preferencia por las Universidades y Escuelas Técnicas Universitarias entre aquellos que acceden a la educación superior. Así, la tasa bruta de la población lo corrobora; el 22% de los hombres en la Comunitat Valenciana que acceden al Sistema Superior lo hacen a través Ciclos Formativos de Grado Superior, y de Artes Plásticas y diseño frente al 25,4 de las mujeres que acceden a estos mismos ciclos para el curso académico 2004-2005, siendo mayoría no sólo en las universidades públicas y privadas valencianas sino también en las enseñanzas profesionales. La tasa bruta de población que accede a la enseñanza universitaria oscila en torno al 50% para las mujeres, superior que el 40% de los hombres en la Comunitat Valenciana. En el conjunto de España en un 40,6 para los varones y un 55,2 para las mujeres, mostrando así la prevalencia de las mismas no sólo en la Comunitat Valenciana sino en el conjunto del Estado español. Las tasas netas de escolarización reflejan la presencia femenina mayoritaria en el ámbito universitario en cuanto alumnado se refiere, tal y como refleja la tabla 19.

Tabla 19. Escolarización en educación universitaria en la Comunitat Valenciana por edades significativas. Curso 2004-2005

	Total	18 años	19 años	20 años	21 años	22 años	23 años	24 años	25 a 29
Total España	1.523.130	23,7	27,8	29,1	27,3	25,8	22,0	17,7	8,7
Mujeres C.V	79.124	29,3	34,0	34,9	30,8	29,5	23,9	17,9	7,8
Hombres CV	67.425	18,6	21,5	22,5	21,2	21,7	26,0	16,5	7,8

Fuente: Las Cifras de la Educación en España. Edición 2007. Ministerio de Educación y Ciencia

Del mismo modo la tabla 20 nos muestra la evolución de las tasas de escolarización, para las edades de los 18 a los 22 años, reflejando el hecho de que, tanto a nivel estatal como en la Comunitat Valenciana, las tasas en estudios superiores no han dejado de crecer. Si bien experimentaron un ritmo de crecimiento más lento que en la década de los 80 y 90, la ampliación del sistema educativo en los tramos superiores se ha prolongado en la primera década del siglo XXI.

Tabla 20. Tasa bruta de escolarización en estudios superiores. 2000-2006⁴⁵

	2000-01	2001-02	2002-03	2003-04	2004-05	2005-06
Ambos Sexos						
España	59,5	61,3	63,0	64,5	64,8	65,9
Comunitat Valenciana	53,0	54,9	57,9	59,7	60,1	61,3
Hombres						
España	54,7	56,0	57,5	57,9	58,6	59,4
Comunitat Valenciana	48,1	49,5	52,2	53,8	54,3	55,7
Mujeres						
España	64,5	66,9	68,7	71,4	71,3	72,7
Comunitat Valenciana	58,2	60,6	63,9	65,9	66,2	67,0

Fuente: Ministerio de Educación y Cultura, 2007

45 Tasas brutas de escolarización en Educación Superior: relación entre el total de alumnado de cualquier edad de las enseñanzas de Educación Superior y la población del grupo de edad de 18 a 22 años. Se ha considerado el alumnado de las siguientes enseñanzas de Educación Superior: Educación Universitaria Primer y Segundo ciclo, Ciclos Formativos de Grado Superior de F.P. y de Artes Plásticas y Diseño y los Estudios Superiores de Régimen Especial.

En relación al número de estudiantes matriculados en las universidades públicas de la Comunitat Valenciana, las 78.726 mujeres matriculadas en 2005-2006 supusieron el 53,7% del total de personas matriculadas.

Es la Universidad de Valencia la que acoge un mayor número de alumnos, seguida de la Universidad Politécnica de Valencia, la Universidad de Alicante, la Universidad Jaume I de Castellón y en último lugar la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Tabla 21. Alumnado matriculado en las diferentes universidades públicas de la Comunitat Valenciana, curso 2006/2007⁴⁶

	Total	Hombres	Mujeres	% Mujeres
UA	25.924	11.277	14.647	56,5
UJI	12.402	2.618	6.784	54,7
UMH	10.722	5.329	5.393	50,3
UPV	33.248	20.946	12.302	37,0
UV	44.892	16.655	28.237	62,9

Las mujeres tienen una mayor presencia en las Universidades de Valencia, Alicante, Jaume I y Miguel Hernández, al contrario de lo que ocurre en la Universidad Politécnica. Las titulaciones que imparte la Universidad Politécnica son de carácter técnico en las que la presencia de la mujer es menor. No obstante la Universidad Politécnica desde 1991 a 1996 sufrió un incremento de matrícula del 14,51%. Y de 1997/1998 a 2005 el aumento de presencia femenina se ralentizó ascendiendo tan sólo 4 puntos porcentuales.

La distribución del alumnado presenta cierta asimetría en su distribución por áreas de conocimiento. Como se ha señalado, sigue siendo en las carreras técnicas donde están aun notablemente infrarrepresentadas con un 29,4%, lo que constituye una expresión más de la teoría del “ desplazamiento hacia arriba de la desigualdad” (Passeron, 1983).

Tabla 22. Distribución del alumnado universitario femenino en la Comunitat Valenciana por ramas

	Total	Cc. Exps	Cc.Salud	Cc .Ss	Humndes	Técnicas	Dobl.Tit
España	54,2	59,3	74,5	63	63,1	27,4	55,4
C.V.	54,1	62,3	74,8	64,3	64,9	29,4	57,7

Fuente: Las Cifras de la Educación en España. Edición 2007. Ministerio de Educación y Ciencia. Curso 2004/2005

Las mayores tasas de idoneidad y éxito académico femeninas, son una constante a lo largo de todo el sistema educativo, también presentes en el tramo superior del sistema. Así observamos la tabla 23, donde se reflejan la proporción de graduadas femeninas.

Los estudios de Doctorado son un buen indicador para corroborar la tendencia existente en los últimos años de una mayor cualificación educativa de las mujeres. En el año 1997/1998 las mujeres que cursaban el doctorado en la Politécnica suponían un 40,1%, hasta el año 2005 ha ascendido paulatinamente.

46 UA: Universidad de Alicante; UJI: Universidad Jaume I Castellón; UPV: Universidad Politécnica de Valencia; UV: Universitat València, Estudi General; UMH: Universidad Miguel Hernández.

Tabla 23. Porcentaje de mujeres graduadas en primer y segundo ciclo educación universitaria curso 2003/2004

	Diplomatura		Licenciatura	
	Ingeniería Técnica		Arquitectura e Ingeniería	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres
UA	1.527	65,6	1.512	69,2
UJI	759	60,6	823	62,6
UMH	626	54,6	743	57,6
UPV	2.039	35,6	2.150	43,9
UV	3.075	75,6	4.490	65,7
Total univ. públicas España	78.496	62,3	99.317	59,2

Fuente: Las Cifras de la Educación en España. Edición 2007. Ministerio de Educación y Ciencia

Tabla 24. Alumnado matriculado en cursos de doctorado y tesis doctorales aprobadas en la Comunitat Valenciana. Curso 2005/2006

	Matricula en cursos de Doctorado		Tesis doctorales aprobadas	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres
UA	1.171	48,0%	77	38,96%
UJI	377	57,5%	36	55,50%
UMH	540	56,1%	56	51,70%
UPV	1.305	47,4%	162	43,80%
UV	2.704	55,9%	294	52,72%
Univ. Pública	73.002	51,2%	6.793	49,60%
CEU	206	55,8%	8	62,50%
Total Privadas	4.054	46,4%	366	42,60%

Fuente: INE, Elaboración propia

4.2.5. EL PROFESORADO

La feminización del profesorado, hecho ya consolidado, en el anterior informe “Las Mujeres Valencianas ante el siglo XXI” Informe Sociológico de una evolución (1986-1999) mantiene sus pautas de feminización y se amplía hacia tramos superiores del sistema educativo. Su proporción continúa siendo inferior conforme se asciende en la estructura educativa, aunque en estos niveles su presencia no ha dejado de extenderse paulatinamente. La presencia de las mujeres es mayor según se desciende en el sistema educativo, siendo abrumadora en educación infantil y primaria, más paritaria en los tramos intermedios, y finalmente según llega la observación a los cargos de la enseñanza superior, la presencia de mujeres entre el profesorado en general universitario y en las cátedras en particular tiende a ser todavía inferior a la de los hombres.

Observaremos someramente la evolución de la feminización del profesorado en las últimas décadas, deteniéndonos particularmente en la última década.

Tabla 25. Profesorado por enseñanza que imparte y sexo. Curso 2002/2003-2006/2007

Enseñanza	2002/2003		2006/2007	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
E. Infantil (exclusivamente)	4,5	95,5	4,5	95,5
E. Primaria (exclusivamente)	29,8	70,2	28,6	71,4
E. Infantil y Primaria	27,4	72,6	26,7	73,3
E. Especial (E. Infantil, E. Básica y O.Tareas)	17	83	17,7	82,3
E. Secundaria Obligatoria	44	54	49	51
E. Primaria y Secundaria Obligatoria	41,7	58,3	42	58
E. Secundaria Obligatoria y Bachilleratos o FP	47	53	45	55
Bachillerato (exclusivamente)	59	41	55	45
Formación Profesional y Ciclos Formativos exclusivamente)	59,5	40,5	58	42
Programa de Garantía Social	66,2	33,8	62	38
Otras posibilidades	36,5	63,5	30	70
Prog.Garantía Social y otras enseñanzas	60,6	39,4	53	47
TOTAL	36,2	63,8	34	66

Fuente: Conselleria de Educación, Cultura y Deporte. Generalitat Valenciana

En la educación infantil en 1986, prácticamente la totalidad del profesorado (94%) eran mujeres. En el curso 1997 suponían el 96%, en el 2003, el 95,5%, actualmente se ha mantenido en torno al 95,5% . La feminización del profesorado para este tramo educativo es una constante histórica, donde el rol estereotipado, mujer como cuidadora, sigue siendo el predominante.

Comparar los datos de la educación primaria, resulta complicado si tenemos en cuenta que se comparan los datos de la Enseñanza General Obligatoria con los datos, tras la reforma de las Enseñanzas en Primaria y Secundaria. Así, en el año académico 1986,⁴⁷ el porcentaje de mujeres en E.G.B ascendía al 62%, proporción que variaba por ciclos el primer ciclo las mujeres del profesorado suponían un 80%, mientras que en el superior fue un 46%. El porcentaje de mujeres que correspondería a Primaria se puede situar para el año académico 1983-1984⁴⁸ en torno al 59%, frente al 64% que ya suponían en el curso 1997-1998, hasta alcanzar el 70% en 2003 y el 71,3% del curso 2006/2007. Observamos una progresiva feminización en el profesorado de primaria, feminización lenta pero progresiva.

En la Educación Secundaria Obligatoria, observamos como en 1986, tan sólo el 46% del profesorado del ciclo superior estaba compuesto por mujeres. En 2003 la distribución por géneros tendía a la paridad con un 54%, y en torno a ese mismo 54,4% se mantiene en el curso 2006/2007. Quizás en los próximos años se produzca una feminización progresiva entre el profesorado de la Educación Secundaria Obligatoria.

Conforme aumenta la edad de los alumnos disminuye la presencia femenina entre el profesorado, tónica mantenida desde los años setenta. Tomando como referencia la trayectoria del profesorado femenino en el Bachillerato se observa que en 1940 las mujeres representaban el 20% del profesorado de Bachillerato. De 1950 a 1955 representaban un 38,5% y en 1968 se situaban en torno al 40%. Desde este momento su progresiva incorporación ha tendido hacia la paridad en el Bachillerato. En la Comunitat Valenciana y durante el curso 1983-1984 suponía un 47%. Una dé-

47 Según los datos de "La Presencia de las Mujeres en el Sistema Educativo" Centro Nacional de Investigación y Documentación Educativa, Instituto de la Mujer, Madrid, 1988.

48 Según datos de la Conselleria de Educación y Cultura. "Las Mujeres Valencianas ante el Siglo XXI" Informe Sociológico de una Evolución (1986-1999).

cada más tarde, en 1997, alcanzaba una distribución totalmente paritaria con respecto al varón. Habiendo retrocedido hasta un 41% en el año 2003 y aumentando hasta el 44,4% en 2006/2007.

En cuanto a la Formación Profesional siempre se ha caracterizado por una mayor presencia masculina, tendencia que progresivamente se ha tendido a igualar sin llegar a alcanzar la paridad. Así, en el curso 1983-1984 las mujeres representaban el 31% y para el curso 2003-2004 el 40%, situándose en el 2007 en el 41,6% .

La presencia de las mujeres en el profesorado universitario no guarda correspondencia con el aumento del número de alumnas, y es inferior al resto de enseñanzas. Así, a pesar de que la mujer se ha incorporado a la vida académica universitaria, hasta el punto de que, entre el alumnado supera al hombre e, incluso porcentualmente su presencia duplica a la de ellos en algunas titulaciones, esta relación se invierte cuando nos referimos al profesorado, y se incrementa a favor del hombre conforme se asciende en la jerarquía académica.

En el conjunto de España para el curso 2005-2006,⁴⁹ las docentes universitarias representan el 35,1% del total del cuerpo docente universitario. Para este mismo curso, en la Comunitat Valenciana la Universidad Jaume I cuenta con la mayor representación femenina en el profesorado con un 39,2%, seguida de la Universidad de Valencia con un 37,1%, seguida a su vez la Universidad de Alicante cuya cuota representa el 33,09%, con un porcentaje similar la Universidad Miguel Hernández de Alicante con un 31,93%. En último lugar, la Universidad Politécnica de Valencia con un cuota del 26,47%, debido al carácter técnico de sus titulaciones, en la que la mujer está subrepresentada tanto como alumna como docente. Se observa en la tabla 25.

Tabla 26. Profesorado según categoría, sexo y universidad. 2005-2006

	UA		UJI Castellón		UMH	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Catedráticos	1991	21	1022	9	933	4
Titulares	344	115	278	109	117	36
Catedráticos Escuela Universitaria	79	29	9	4	34	13
Titulares de E. U.	370	154	90	39	123	46
Asociados	841	255		154	432	135
Ayudantes	107	48	58	34	30	10
Ayudantes Doctores	16	10	36	14	3	1
Doctores	18	9	21	15	27	12

	UPV		UV	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Catedráticos	2784	41	3589	61
Titulares	484	122	1426	
Catedráticos Escuela Universitaria	94	30	96	36
Titulares de E. U.	787	217	360	174
Asociados	680	180	1044	387
Ayudantes	90	39	94	40
Ayudantes Doctores	27	8	60	33
Doctores	34	12	38	18

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, INE. Curso 2005-2006

49 En el momento de la revisión del estudio el último dato publicado con fecha mayo de 2007, tal y como se indica en la página web del Instituto Nacional de Estadística, corresponde a 2005/2006.

En cuanto a la proporción de catedráticas, su representación continúa siendo minoritaria con respecto al varón, sobretodo si tenemos presente que nos encontramos en la cúspide del sistema educativo y conforme más ascendemos menores cuotas de representación femenina, tal y como se desprende de la siguiente tabla y gráfico.

Tabla 27. Profesorado docente universitario femenino en las universidades públicas valencianas (%)

	Profesoras	Catedráticas
UA	33,9%	28%
UJI	39,2%	15%
UMH	31,9%	7%
UPV	26,4%	12%
UV	37%	17%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

La presencia femenina ha aumentado en la Universitat de València, pasando de un 32% en 1993 a un 37% en 2006, si bien el incremento es muy paulatino, al igual que el número de catedráticas.

Tabla 28. Profesorado de la Universitat de València

	1993		1998		2003		2006	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Profesores/as	32 (789)	68 (1654)	35 (1123)	65 (2169)	34 (1361)	66 (2291)	37 (1.334)	63 (2.255)
Catedráticos/as	11 (31)	88 (232)	14 (43)	86 (260)	17,2 (62)	82,8 (298)	17,9 (61)	82,1 (339)

Fuente: Universidad de Valencia

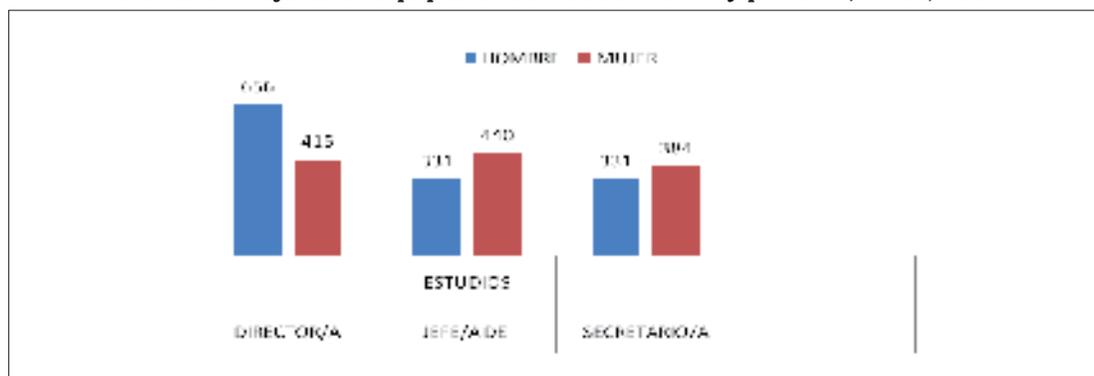
4.2.6. PRESENCIA FEMENINA EN PUESTOS DE RESPONSABILIDAD

Un último aspecto a considerar es la presencia femenina en la Dirección de los centros de enseñanza. Como se puede observar en la información recogida, la participación de la mujer en los puestos de responsabilidad es inferior a su presencia entre el profesorado, al tiempo que disminuye conforme aumentan los niveles de enseñanza.

El grado de representatividad de las mujeres en los órganos de la dirección escolar, aunque ha aumentado en los últimos años, sigue sin guardar proporción con su presencia como docente en todos los niveles educativos. Incluso en los niveles de educación infantil, donde su presencia como maestra supera el 90%, o en primaria donde supera el 70%, se puede hablar de subrepresentación en la medida en que la presencia de mujeres en equipos directivos de infantil y primaria no supera el 50%. Así, la participación de la mujer en equipos directivos de infantil y primaria se estableció en la Comunitat Valenciana en un 47%, en el año 2001.⁵⁰

50 Según los datos del CIDE/Instituto de la Mujer "Mujeres en Cargos de Representación del Sistema Educativo. Madrid, 2004.

Gráfico 9. Mujeres en equipos directivos de infantil y primaria, 2000/2001

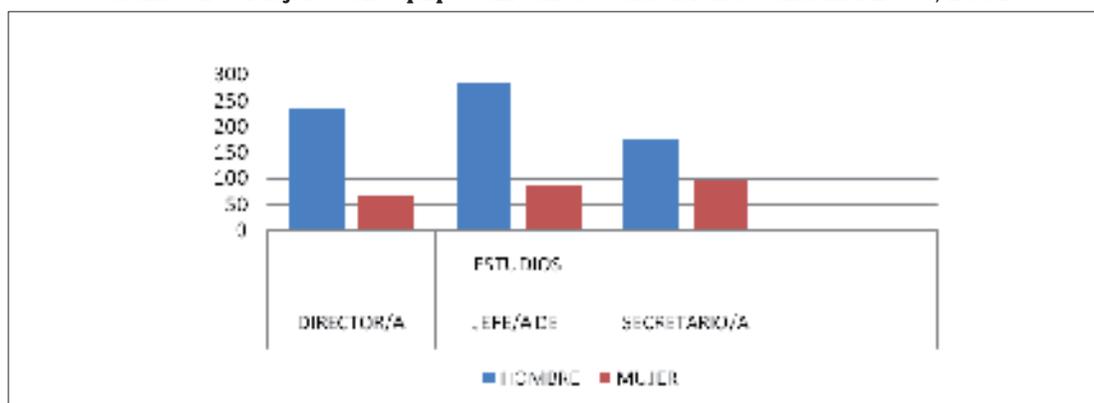


Fuente: CIDE/Instituto de la Mujer, 2004

Las directoras en infantil y primaria suponen únicamente el 38% del total de directores para este tramo del sistema educativo. El puesto de jefe de estudios recogen el índice de representación femenina más alta de todo el equipo directivo suponen un 57% del total de jefe de estudios. Y por último las secretarias constituyen un 49%. En definitiva, en los equipos de Infantil y Primaria existe un desequilibrio distributivo respecto a la presencia de las mujeres en esos cargos, diferencia más significativa si comparamos su proporción como docentes. Observamos una masculinización predominante en los puestos de director, hecho trasladable a otras comunidades autónomas a excepción de Cataluña, Madrid y Canarias, donde existe una mayor representación femenina en los tres cargos del equipo directivo.

La presencia de mujeres en equipos directivos disminuye visiblemente en los Institutos de Educación Secundaria, situándose la media en los equipos directivos en un 24% para las mujeres en la Comunitat Valenciana en el año 2001, distante del 42% de Madrid o el 42% de Cataluña.

Gráfico 10. Mujeres en equipos directivos educación secundaria 2000/2001



Fuente: CIDE/Instituto de la Mujer, 2004

En Secundaria se produce, al igual que en Infantil y Primaria, pero más acusada la masculinización de la Dirección Escolar. En la Comunitat Valenciana el número de Directoras no alcanza el 22%, el de Jefe de Estudios el 23% y aumenta ligeramente el porcentaje de secretarias con un 35%.

En cuanto a la distribución de la participación en la inspección educativa, las mujeres siguen estando infrarrepresentadas en puestos de alta responsabilidad tanto estatal como autonómico. Los

servicios de Alta Inspección del Estado en materia de enseñanza tienen como misión garantizar el cumplimiento de las competencias atribuidas al Estado en educación, así como la observancia de los principios y normas constitucionales aplicables y de las leyes orgánicas por parte de las comunidades autónomas que ya han asumido las competencias en materia de educación. Al mismo tiempo las comunidades autónomas también disponen de la Inspección Técnica de Educación. En ambos casos puede corroborarse la masculinización de este ejercicio profesional por parte de los diferentes inspectores de las distintas comunidades autónomas.

Así, en la Alta Inspección Técnica durante el año 2002 y según datos del CIDE en colaboración con el Instituto de la Mujer, tan sólo un 17%, de los altos inspectores estaba desempañado por mujeres. En cuanto a la Inspección educativa de la Comunitat Valenciana, en el 2007 el 22% está formado por mujeres, estando todavía fuertemente masculinizado.

La incorporación de las mujeres a los puestos de mayor responsabilidad en el entorno de la Universidad no ha evolucionado en paralelo ni se ha desarrollado en coherencia con la revolución que ha supuesto la incorporación masiva de la mujer al ámbito universitario.

Tabla 29. Presencia de mujeres en los altos cargos en las universidades valencianas (en porcentaje)⁵¹

	UA	U. M. H	UJI	UPV	UV
Junta de gobierno	29	22,2	33,9		31,3
Claustro	36,30	25,7	37,9		35,4
Consejos sociales	20	23	13,3		28

Fuente: U. Alicante, U. Miguel Hernández, U. Jaume I, U. Politécnica, U. de Valencia

Menor aun, resulta la participación femenina en los órganos rectores de las universidades valencianas. La mayoría de ellos además, correspondientes al área de la Secretaría General, lo que, con independencia de su importante función administrativa, parece reproducir –si más no simbólicamente– el rol auxiliar adscrito tradicionalmente a las mujeres, al tiempo que pone de manifiesto la persistencia del “techo de cristal” que a modo de límite sutil, sigue dificultando su promoción a los puestos de alta dirección incluso aquellas mujeres mejor situadas en la estructura ocupacional.

Tabla 30. Universidades valencianas. Equipos rectorales según sexo

CARGO	UV		UPV		UJI		UA		UMH	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Rector/a	–	1			–	1	–	1	–	1
Vicerrectores/as	3	8			6	6	3	8	3	6
Sec. Gral					–	1	2	0	1	0
Gerente	–	1			–	–	0	1	–	2

Fuente: U. Alicante, U. Miguel Hernández, U. Jaume I, U. Politécnica, U. de Valencia

51 En el momento de redactar este trabajo no dispusimos de los datos de la Universidad Politécnica de Valencia.

5 TRABAJO

La incorporación de la mujer al mercado de trabajo es uno de los cambios sociales más importantes acontecidos en nuestra sociedad. Si en el capítulo 3 se analizaron los problemas con los que se han encontrado y encuentran las mujeres a la hora de compatibilizar los cuidados de las familias y los hogares –de los que siguen haciéndose cargo prácticamente en su integridad– y el desempeño de una actividad laboral, en éste la atención se centra en las condiciones en que se viene produciendo dicha incorporación. Se pretende efectuar una aproximación a la realidad laboral de las mujeres, cuantificar el grado de incorporación y cómo ha evolucionado la misma en los últimos años, así como comparar la situación de las mujeres en el mercado y cuáles son las condiciones del empleo femenino frente al de los hombres. Se completa el capítulo con apartado correspondiente a las diferencias en la estructura salarial.

5.1. MUJER Y EMPLEO EN LA UNIÓN EUROPEA Y ESPAÑA

Antes de analizar la situación actual de las mujeres en el mercado de trabajo en la Comunitat Valenciana se presentan los datos básicos correspondientes al ámbito territorial de la Unión Europea (UE25) y su evolución en los últimos 5 años. Junto a ellos, se presentan también los de España, en un intento de contextualizar los datos correspondientes a la Comunitat Valenciana que permita valorar en una medida más justa los cambios acontecidos en los últimos años.

El primero de los indicadores, la tasa de actividad,⁵² muestra que el aumento del número de personas que se incorporan al mercado en busca de trabajo ha sido superior entre los hombres españoles a los europeos desde el año 2002, para los cuales la tasa se ha mantenido estable alrededor de 65,5% mientras que los españoles superaron esa cifra en un 2,4% en la referencia de 2005 (67,9).

Entre las mujeres españolas y las europeas, las diferencias entre las tasas de actividad se van reduciendo paulatinamente, de manera que los 6,7% puntos de diferencia a favor de las europeas correspondientes al año 2000 se vieron reducidos a la mitad (3,2%) en 2005.

Si bien el incremento de la tasa de actividad es generalizado, la mayor variación se produce entre las mujeres españolas, cuya disposición a participar en el mercado de trabajo aumenta en una proporción que prácticamente triplica a la de los hombres (6,5% frente a 2,7%).

Aun así, las diferencias entre sexos siguen siendo importantes: en Europa fue de 16,4% mientras que en España la diferencia en la tasa de actividad llegaba a suponer el 21,5% en 2005.

Evolución semejante a la de la tasa de actividad es la observada para la tasa de empleo.⁵³ España muestra, entre los años 2000 y 2005 una mayor capacidad de creación de empleo, independientemente del sexo que se trate. Entre los hombres el punto de partida es el mismo en 2000 (71,1 y 71,2%) pero llegados a 2005 las cifras muestran una diferencia de cuatro puntos a favor del mercado español.

52 Tasa de actividad: Es el cociente entre el número total de activos y la población total. Persona activa es toda aquella de 16 o más años que suministra mano de obra para la producción de bienes y servicios o están disponibles y en condiciones de incorporación a dicha producción. Ocupadas son aquellas personas que están trabajando o han trabajado durante al menos una hora a cambio de una retribución en dinero o en especie (incluye ausentes por enfermedad, vacaciones, etc.).

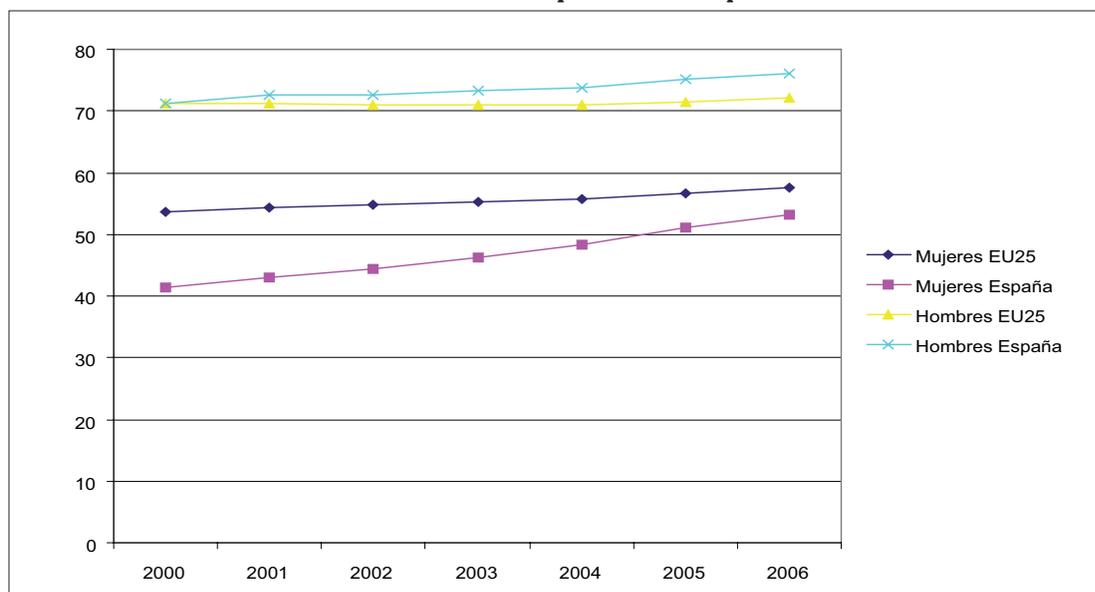
53 Definida como el cociente entre el número total de ocupados y la población de 16 y más años.

Tabla 1. Tasa de actividad según sexo 1999-2005

Año	UE 25		España	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1999			65,2	39,4
2000	65,9	47,5	65,8	40,8
2001	65,6	47,6	65,5	39,9
2002	65,5	47,9	66,1	41,7
2003	65,5	48,3	66,8	43,3
2004	65,2	48,6	67,2	44,7
2005	65,5	49,1	67,9	45,9

Fuente: Encuesta de fuerza de trabajo de la Unión Europea. Eurostat

Gráfico 1. Evolución tasa de empleo. UE25-España. 2000-2006



Fuente: Encuesta de fuerza de trabajo de la Unión Europea. Eurostat

En Europa, la tasa de empleo femenina llega al 56,2% en 2005, siendo en las mujeres españolas de 51,2%. Entre las mujeres españolas también se comprueba un dinamismo mayor, ya que durante el periodo 2000-2005 la tasa de empleo femenino española crece a un ritmo que triplica a la europea (2,7 UE; 9,9 España), si bien el punto de partida español es sensiblemente inferior.

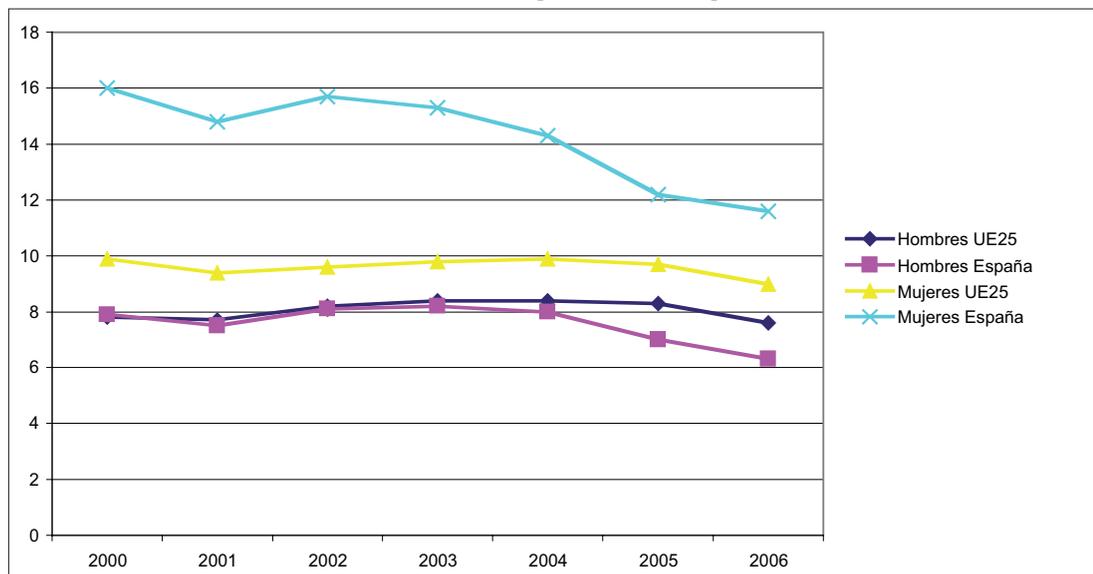
El crecimiento de la tasa de actividad y de empleo tiene su correlato en la reducción de la tasa de paro, tendencia que se recoge en el gráfico 2. Las diferencias entre el inicio y final del periodo ponen de manifiesto que la disminución es superior entre los hombres y mujeres españolas a la registrada como media europea. La tasa de paro masculina europea arroja una variación neta de +0,3% al final, mientras que la española disminuye en 2,6 puntos. Entre las mujeres disminuyen las tasas de paro en los dos ámbitos, si bien la variación más notable se produce también entre las mujeres españolas, con un descenso de 7,8%.

Si entre los hombres la tasa de paro en España es inferior a la de sus homólogos europeos, las mujeres españolas siguen viéndose afectadas por el paro en mayor medida que las europeas en 2005, pese al decremento descrito. También las afectó en una proporción mayor a la de los hombres españoles, con una diferencia de 5,2% en 2005.

Tabla 2. Tasa de empleo (población entre 15 y 64 años) 2000-2006

	Hombres		Mujeres	
	UE 25	España	UE 25	España
2000	71,1	71,2	53,5	41,3
2001	71,2	72,5	54,2	43,1
2002	70,9	72,6	54,5	44,4
2003	70,8	73,2	55	46,3
2004	70,7	73,8	55,5	48,3
2005	71,2	75,2	56,2	51,2
2006	72,1	76,1	57,6	53,2

Fuente: Encuesta de fuerza de trabajo de la Unión Europea. Eurostat

Gráfico 2. Evolución tasa de paro. UE25-España. 2000-2006

Fuente: Encuesta de fuerza de trabajo de la Unión Europea. Eurostat

Tabla 3. Tasa de paro. 2000-2006

Año	UE 25		España	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2000	8	10,7	9,6	20,5
2001	7,7	9,8	7,5	15,2
2002	8,2	9,9	8,2	16,4
2003	8,5	10,1	8,4	16
2004	8,5	10,1	8,2	15
2005	8,3	9,9	7	12,2
2006	7,6	9	6,3	11,6

Fuente: Encuesta de fuerza de trabajo de la Unión Europea. Eurostat

Si se observa la evolución tanto de la tasa de actividad como la tasa de paro de los últimos años, cabe destacar el hecho de que las diferencias entre mujeres y hombres se ve reducida de manera progresiva, reducción motivada por el incremento de la participación laboral de las mujeres. En el año 1998 las mujeres suponían el 39,6⁵⁴ de la población activa, siendo en 2007 del 42,1. El porcentaje de hombres fue del 60,4% y del 57,9% en 2007.

Tabla 4. Población de 16 y más años por relación con actividad económica. 2007⁵⁵ (miles)

	Comunitat Valenciana			Total Nacional		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total	4.059	2.010	2.049	37.733	18.518	19.215
Activos	2.444	1.415	1.028	22.302	12.890	9.411
Ocupados	2.230	1.322	908	20.510	12.089	8.421
Parados	213	93	120	1.791	800	991
Parados que buscan primer empleo	19	6	12	210	80	129
Inactivos	1.615	594	1.020	15.431	5.628	9.803

Fuente: EPA 3º trimestre 2007

Tabla 5. Ocupados y parados en Comunitat Valenciana (Absolutos en miles)

Comunitat Valenciana	Ocupados	Parados	TA	Tasa Paro
Hombres	1322	93	70	6
Mujeres	908	120	50	11

Fuente: EPA 3º trimestre 2007

5.2. MUJER Y EMPLEO EN LA COMUNITAT VALENCIANA

5.2.1. TASA DE ACTIVIDAD Y TASA DE EMPLEO

Los datos presentados, correspondientes a los dos últimos años muestran la evolución de la tasa de actividad según sexos. En el periodo 2005-2007 la tasa masculina de actividad se ha mantenido estable con cifras ligeramente superiores al 80% (82% España; 83% en Comunitat Valenciana correspondientes al último dato registrado).

La media de la Comunitat se mostró algo superior a la estatal en ambos sexos, si bien las cifras correspondientes a la tasa de actividad femenina mantienen una distancia respecto a la de los hombres nunca inferior al 20%.

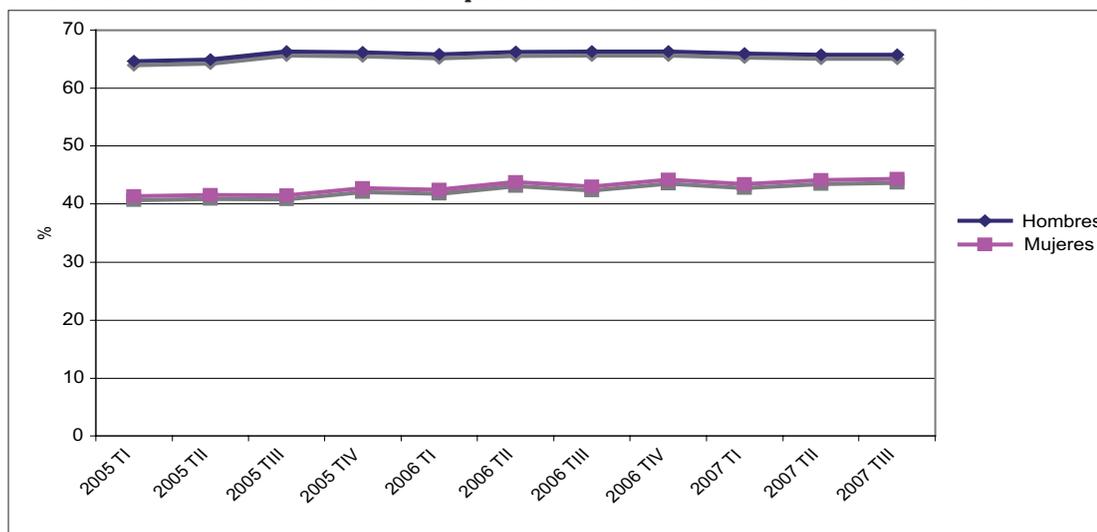
La edad es una de las variables clave en las tasas de actividad en un sentido doble.

En primer lugar, se comprueba una progresión que describe la típica campana de Gaüs según la cual, a medida que aumenta la edad también lo hace el porcentaje de personas que entran a formar parte de la población activa, hecho estrechamente vinculado al periodo de formación que no ha dejado de prolongarse en los últimos años. Los tramos centrales arrojan los valores más elevados, disminuyendo de manera sensible en el último tramo (55 años y más).

54 Serra, 1999:96, tomado a su vez de la Encuesta de Población Activa.

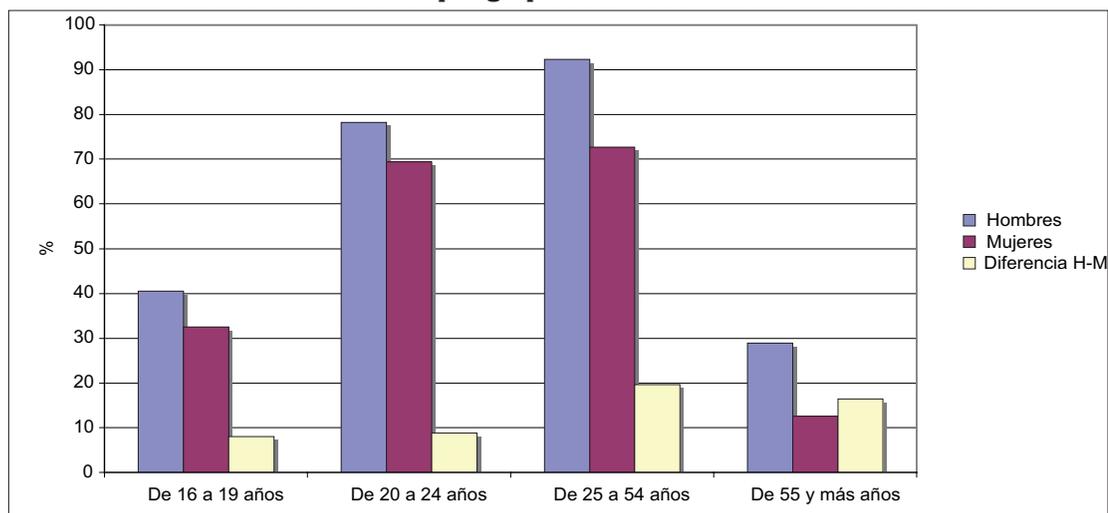
55 Siempre que se ha sido posible se ha presentado datos correspondientes a la información más actualizada que, en el momento de la redacción del presente capítulo correspondía a la del EPA tercer trimestre de 2007.

Gráfico 3. Evolución tasa actividad población 16-64 años. Comunitat Valenciana 2007



Fuente: EPA 3º trimestre 2007

Gráfico 4. Tasa de actividad por grupos de edad. Comunitat Valenciana 2007



Fuente: EPA 3º trimestre 2007

Las tasas más elevadas se encuentran en el grupo de edad que va de los 25 a los 54 años. En éste, el 72% de las mujeres de la Comunitat Valenciana estaba trabajando o dispuesta a hacerlo en el tercer trimestre de 2007. Posiblemente se trate de uno de los cambios principales, al tiempo que más silenciosos, acontecidos en el mercado laboral en los últimos 10 años, ya que el mismo dato en 1998 era de 59,8%.

Por otra parte, la edad introduce un factor de diferenciación importante entre los sexos. Las mayores diferencias se dan en el grupo de entre 25 y 54 años (19,66%; en 1998 era de 33,9%), siendo la menor la encontrada entre los 16 y 19 años (7,97%). Es decir, las diferencias entre sexos, en cuanto a acceso a la esfera laboral se refiere, se reducen con las nuevas generaciones. Nos encontramos pues ante un patrón de actividad según el cual cada vez más mujeres entran a formar

parte de la población activa, hecho que se manifiesta en una medida mayor en las generaciones más jóvenes, entre las que consecuentemente se encuentran las menores diferencias entre sexos.

Tabla 6. Tasa de actividad por grupos de edad. Comunitat Valenciana. 2007

Comunitat Valenciana				
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Diferencia H-M
Total	60,21	70,41	50,20	20,21
Menores de 25 años	59,21	63,30	54,89	8,41
De 25 y más años	60,35	71,45	49,57	21,88
De 16 a 19 años	36,64	40,51	32,54	7,97
De 20 a 24 años	73,93	78,22	69,41	8,81
De 25 a 54 años	82,74	92,29	72,63	19,66
De 55 y más años	19,96	28,91	12,51	16,40

Fuente: EPA 3º trimestre 2007

Vistas las cuestiones más relevantes en cuanto a la tasa de actividad, se presenta a continuación la descripción de la situación de la mujer en el mercado de trabajo desde el lado de la demanda, tomando como indicador la tasa de empleo y los niveles de ocupación, y poniéndolos en relación con las variables más significativas al efecto.

En el contexto estatal, la mayor tasa de empleo se da en las Islas Baleares, en Madrid y en Cataluña para ambos sexos. Según la EPA de 2007, en el tercer trimestre del año hubo en la Comunitat Valenciana un total de 2.230.800 personas ocupadas, de las cuales 1.322.000 eran hombres (59,2% de la población empleada) y 908.700 fueron mujeres (40,8%). La Comunitat Valenciana es la décima tomando ese mismo indicador, con cifras coincidentes con las de la media nacional. En el conjunto estatal, es la valenciana la octava autonomía en la que mayores diferencias se dan entre la tasa de actividad entre hombres y mujeres. Las mayores diferencias se encontraron en Castilla la Mancha (27,42) y las menores en Galicia (16,72).⁵⁶

Tabla 7. Tasas de empleo según sexo y Comunidad Autónoma. 2007⁵⁷

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Diferencia H-M
Ceuta	40,75	57,06	24,80	32,26
Melilla	45,42	62,85	28,90	33,95
Extremadura	46,50	58,74	34,56	24,18
Asturias	47,17	56,59	38,65	17,94
Andalucía	49,10	62,30	36,31	25,99
Castilla y León	50,51	61,81	39,50	22,31
Galicia	51,01	59,75	43,03	16,72
Castilla – La Mancha	52,56	66,23	38,81	27,42
Cantabria	53,42	63,80	43,61	20,19
País Vasco	54,00	63,78	44,76	19,02
Canarias	54,26	63,84	44,74	19,10
Total Nacional	54,36	65,28	43,82	21,46
Comunitat Valenciana	54,95	65,77	44,34	21,43
Rioja	54,95	67,02	42,75	24,27

(sigue)

56 No se tuvieron en cuenta Ceuta ni Melilla debido a los problemas de representatividad y fiabilidad de los datos correspondientes a las ciudades autónomas (INE).

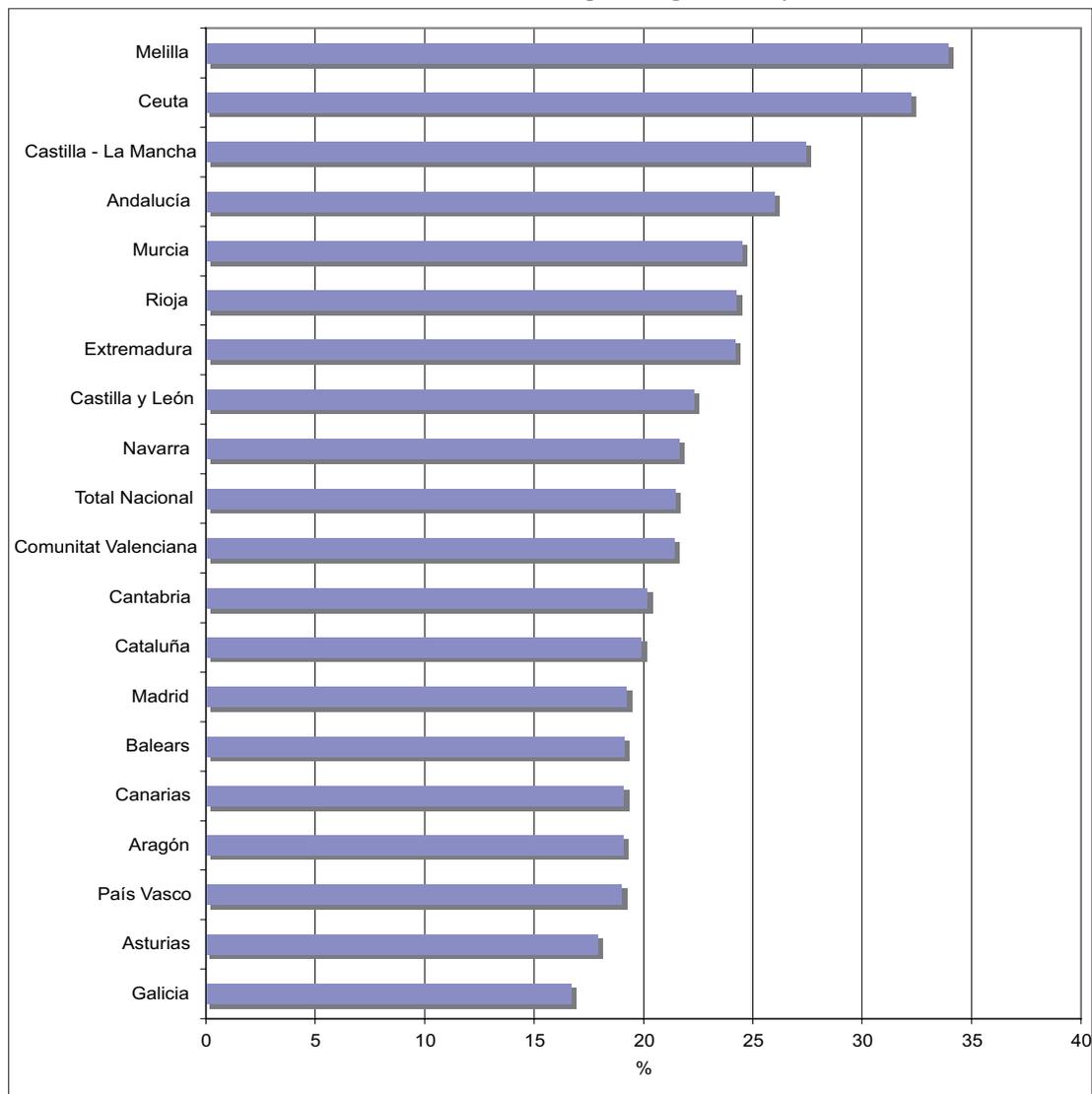
57 Los datos se presentan en orden ascendente tomando como referencia la tasa de empleo de ambos sexos.

(continuación)

Murcia	55,65	67,78	43,28	24,5
Aragón	56,56	66,17	47,08	19,09
Navarra	57,83	68,72	47,08	21,64
Cataluña	58,53	68,63	48,73	19,9
Madrid	60,13	70,12	50,88	19,24
Balears	62,82	72,41	53,28	19,13

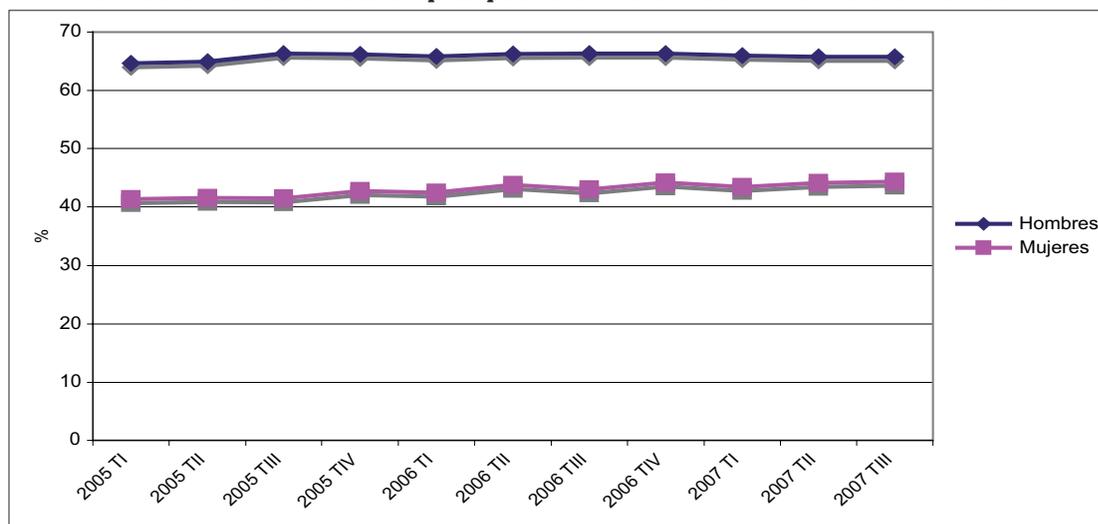
Fuente: EPA 3º trimestre 2007

Gráfico 5. Diferencias en tasas de empleo según sexo y CCAA. 2007



Fuente: Elaboración propia a partir de datos EPA 3º trimestre 2007

Gráfico 6. Evolución tasa empleo población 16-64. Comunitat Valenciana 2007

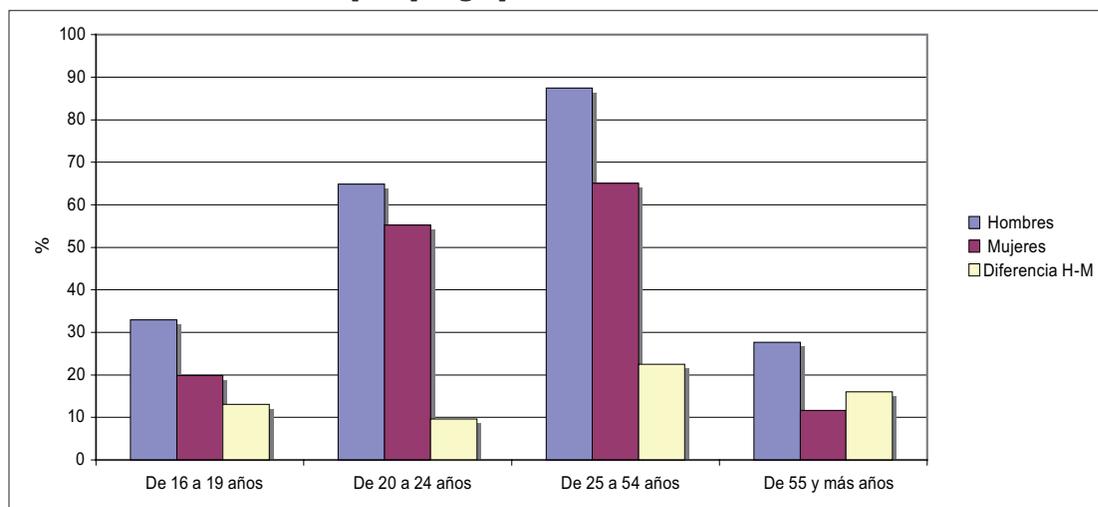


Fuente: Elaboración propia a partir de datos EPA 3º trimestre 2007

La representación gráfica de la evolución de la tasa de empleo sigue reflejando la distancia existente todavía entre hombres y mujeres. Al igual que la tasa de actividad, se mantiene en porcentajes muy elevados (21,43% en 2007).

Si se compara con el referente de 1998 el diferencial se ha visto reducido, ya que en ese momento era de 27,4%. Por sexo, la evolución de la tasa de empleo de las mujeres ha crecido en mayor medida que la de los hombres, ya que en 1998 suponía un 30,1%, que alcanza el 44% en 2007 (+14%); la de los hombres pasó del 57% al 65% en el mismo decenio (+8%).

Gráfico 7. Tasa empleo por grupos de edad. Comunitat Valenciana 2007



Fuente: Elaboración propia a partir de datos EPA 3º trimestre 2007

Cuando se pone en relación la tasa de empleo con la variable edad el resultado más significativo sigue siendo el hecho de que, para todos los grupos de edad definidos, las mujeres presentan tasas de empleo siempre inferiores a la de los hombres.

Tabla 8. Tasa empleo por grupos de edad. Comunitat Valenciana. 2007

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Total	54,86	65,80	44,13
De 16 a 19 años	26,62	32,97	19,89
De 20 a 24 años	60,12	64,78	55,22
De 25 a 54 años	76,53	87,48	64,97
De 55 y más años	18,93	27,68	11,65

Fuente: Elaboración propia a partir de datos EPA 3º trimestre 2007

El grupo de entre 25 a 54 años es aquel en el que las mujeres alcanzan una mayor tasa de empleo, si bien al mismo tiempo en él se encuentran unas diferencias mayores entre ambos sexos (22,51%). Tales diferencias se ven reducidas significativamente en el grupo de entre 16 a 19 y el de 20 a 24 años, lo que indica –del mismo modo que se pudo constatar con las tasas de actividad– que las diferencias entre sexos disminuyen progresivamente a medida que las generaciones más jóvenes se incorporan al mercado. Cabe considerar también la influencia que puede tener la prolongación de los procesos de formación en los dos primeros tramos de edad, prolongación que posterga la incorporación al trabajo en un intento de acceder al mismo en mejores condiciones, y que contribuiría a explicar el descenso de la diferencia entre mujeres y hombres que se localiza entre el tramo de edad que va de los 16-19 y el de los 20-24 años, debido básicamente a la mayor inversión que ellas destinan a la formación, como pudo verse en el capítulo 4.

Formación y empleo guardan una estrecha relación. La primera como garante del segundo amplía las opciones de empleabilidad (posibilidad de acceso a más y mejores puestos de trabajo), al tiempo que, y por la misma razón, protege de la situación de desempleo.

El nivel de formación alcanzado es el factor que mejor contribuye a la reducción *de facto* de las diferencias en cuanto a empleabilidad entre mujeres y hombres.⁵⁸ Ya en 1998 (Serra, 1999:100) las tasas de actividad entre mujeres y hombres con estudios superiores eran prácticamente idénticas para España, y comenzaban a ser superiores en el caso de las mujeres valencianas cuando se trataba de estudios universitarios de ciclo largo y doctorados.⁵⁹

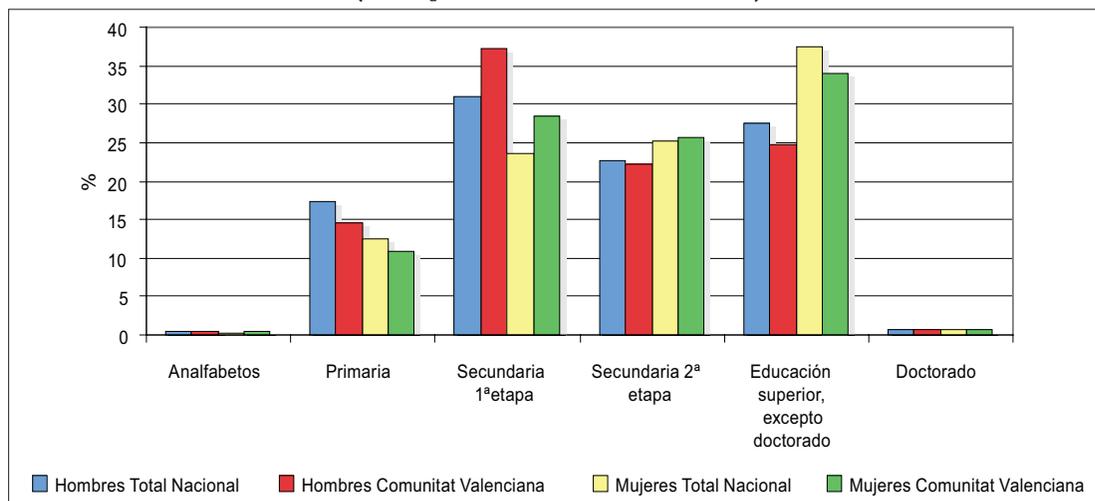
Si bien no se dispuso de datos completos correspondientes a 2007, la Encuesta de Población Activa para la Comunitat ponía de manifiesto cómo, en 2006, la tendencia ya apuntada en el informe *Mujeres valencianas ante el siglo XXI* según la cual las mujeres con nivel de formación más elevado (estudios superiores) alcanzan unas ratios mayores de ocupación se hace extensiva llegados a 2006/2007 al tramo de educación secundaria obligatoria.⁶⁰ no solamente las mujeres con una formación superior eran las que mostraban una tasa de ocupación más alta (superior en un 9,2% a los hombres), puesto que la superación se había hecho ya extensiva al tramo de educación secundaria de segunda etapa (3,4%). Se trata de un punto de inflexión importante, de un cambio significativo y consistente en el tiempo. Pese a todo, las diferencias de ocupación entre hombres y mujeres siguen siendo muy considerables en los tramos más bajos de formación (-12,4%, combinando primaria y secundaria), hecho que cobra toda su importancia cuando se advierte que, del total de la población empleada en la Comunitat Valenciana (2.152.300 personas en 2006) algo más del 47% no cursó estudios más allá de la educación secundaria de primer grado.

58 El nivel educativo es el factor más importante en la situación laboral. Las mujeres mejor cualificadas consiguen trabajo con una frecuencia mayor a aquellas que tienen una cualificación baja. (Gender Gaps:4).

59 Desde 2002, el número de mujeres activas con formación universitaria es superior al de hombres activos con formación universitaria (Castells 2007:21).

60 En el estudio *Mujeres valencianas ante el siglo XXI* (p.100), se afirmaba que el nivel de estudios era la variable clave de la expansión creciente de la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo. También se comprobaba cómo a mayor nivel de estudios, menores diferencias entre sexos, y cómo las licenciadas universitarias alcanzaban mayores tasas de actividad que sus homólogos varones.

Gráfico 8. Personas ocupadas por nivel de formación alcanzado. 2006
(% respecto total de la Comunitat)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos EPA-INE

5.2.2. SEGREGACIÓN OCUPACIONAL

Las diferencias entre sexos no solamente conciernen al acceso al trabajo (expresada mediante la tasa de actividad y ocupación), sino también a las condiciones y características del mismo. En las siguientes páginas se recogen algunos indicadores que contribuyen a la descripción de la realidad laboral de las mujeres de la Comunitat Valenciana en la actualidad. Se mantiene la variable sexo como el principal criterio de distinción a partir de la segregación ocupacional (vertical y horizontal) y las condiciones laborales (tipo de jornada y duración del contrato).

La segregación ocupacional, entendida como la distribución de la población empleada entre los distintos sectores o áreas de actividad económica, viene a describir los grandes rasgos de una economía dada. En la Comunitat Valenciana se comprueba que la distribución de la población ocupada se corresponde plenamente con la de una economía de servicios, si bien cabe prestar especial atención al hecho de que el sector de la construcción adquiere, con el 15% de los empleos del total, un peso específico notable, próximo al del sector industrial (19,59%), dándose la circunstancia de que es en aquel donde se produce la mayor diferencia en cuanto a empleabilidad entre hombres y mujeres, lo que expresado en términos absolutos significa que, de las 334.700 personas que trabajan en el sector de la construcción, 294.500 son hombres (87,9%).

El sector primario es el que menos población ocupa, y en el cual 1 de cada 5 puestos es desempeñado por una mujer.

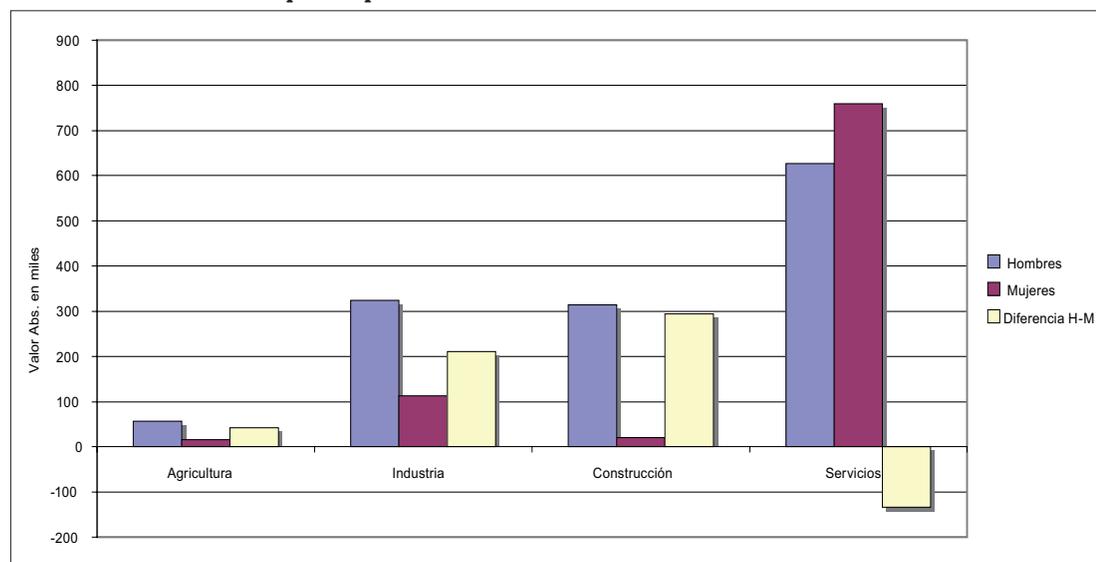
El sector industrial, que genera casi 1 de cada 10 puestos de trabajo, presenta también una disparidad importante entre empleo de mujeres y hombres, con una ratio de 3:1.

**Tabla 9. Población ocupada según sexo y sector económico
Comunitat Valenciana (Valor Abs. en miles) 2007**

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Total	2.230,80	1.322,00	908,70
Agricultura	72,60	57,40	15,20
Industria	437,20	323,90	113,30
Construcción	334,70	314,60	20,10
Servicios	1.386,30	626,20	760,10

Fuente: Elaboración propia a partir de datos EPA 3º trimestre 2007

Gráfico 9. Personas ocupadas por sector económico de actividad. Comunitat Valenciana 2007



Fuente: Elaboración propia a partir de datos EPA 3º trimestre 2007

El sector servicios comprende el 62% de la población trabajadora, lo cual ofrece una idea del grado de terciarización de la economía. Es en éste donde se encuentra una relación invertida en la proporción de empleados entre hombres y mujeres respecto al resto de sectores, y ello tanto en términos absolutos como relativos. La economía de servicios ocupa el doble de trabajadores que la construcción o la industria cuando se trata de hombres, lo que supone algo menos de la mitad -626.200 de éstos-, o lo que es lo mismo, el 47,36% de las personas ocupadas en el sector. Del total de mujeres trabajadoras, más de 8 de cada 10 desempeñan su trabajo en el sector terciario (83,6%), lo que en cifras absolutas supone que 760.100 mujeres desempeñan su actividad en el sector terciario.

La terciarización del empleo femenino y la feminización del sector terciario, es un proceso que se consolida con el tiempo. Si en 1998 ocupaba al 50,5% de las trabajadoras, en 2007 el porcentaje aumentó hasta el 54,8%.

La segregación ocupacional presenta junto a la horizontal otra vertiente, la vertical, según la cual existen pautas constantes de distribución de la población trabajadora por sexo entre los diferentes grados y categorías profesionales que, a su vez, estructuran cada uno de los sectores. Se parte de

categorías definidas en la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CON-94)⁶¹ del Instituto Nacional de Estadística, en la que quedan definidas nueve grandes agrupaciones ordenadas jerárquicamente a partir de criterios tales como la formación requerida para su realización, las responsabilidades que exigen y la autoridad que confieren, etc.

La distribución de la población trabajadora según ocupaciones y sexo muestra una gran disparidad del patrón de ocupación entre hombres y mujeres. El grupo de profesiones que ocupa un mayor número de mujeres es el de “trabajadores de servicios” (212.000 mujeres, 23,3%), siendo el grupo más participado por los hombres el de los “artesanos y trabajadores cualificados de industrias manufactureras, construcción y minería” (un total de 348.700 dedicados, el 27% de los hombres), que es el que arroja una diferencia mayor en la presencia de mujeres y hombres a favor de estos últimos.

El segundo en importancia en cuanto a volumen de mujeres es el de los trabajadores no cualificados, que ocupa a más de 1 de cada 5 mujeres (191.100).

A partir de la CON-94, se han agregado los datos en tres categorías cuyo criterio vertebrador es el de la formación requerida. Así, una primera agrupación quedaría compuesta por aquellos tramos de la CON-94 según los cuales la formación requerida es menor, comprendiendo los grupos 8 (“operadores”) y el 9 (“Trabajadores sin cualificación”). Los primeros puestos estarían ocupados principalmente por hombres (16,3 % frente al 4,2 de mujeres), mientras que los correspondientes al grupo sin cualificación lo estarían por mujeres (22,1% frente al 12,2 de los hombres).

La segunda, con requerimientos medios de cualificación y formación estaría compuesta por los grupos 4, 5, 6 y 7. Es en esta categoría en la que se encuentra una pauta más diferenciada y polarizada, ya que está compuesta por una parte, por ocupaciones tradicionalmente copadas por hombres, localizadas en sectores industriales. Junto a ellas, los resultados se equiparan en el caso de la agricultura y la pesca, mientras que llegados al sector servicios (ocupaciones del grupo 4 y 5) la presencia femenina es mayoritaria, tanto en términos absolutos como relativos. La distribución es de 203.000 hombres y 335.000 mujeres.

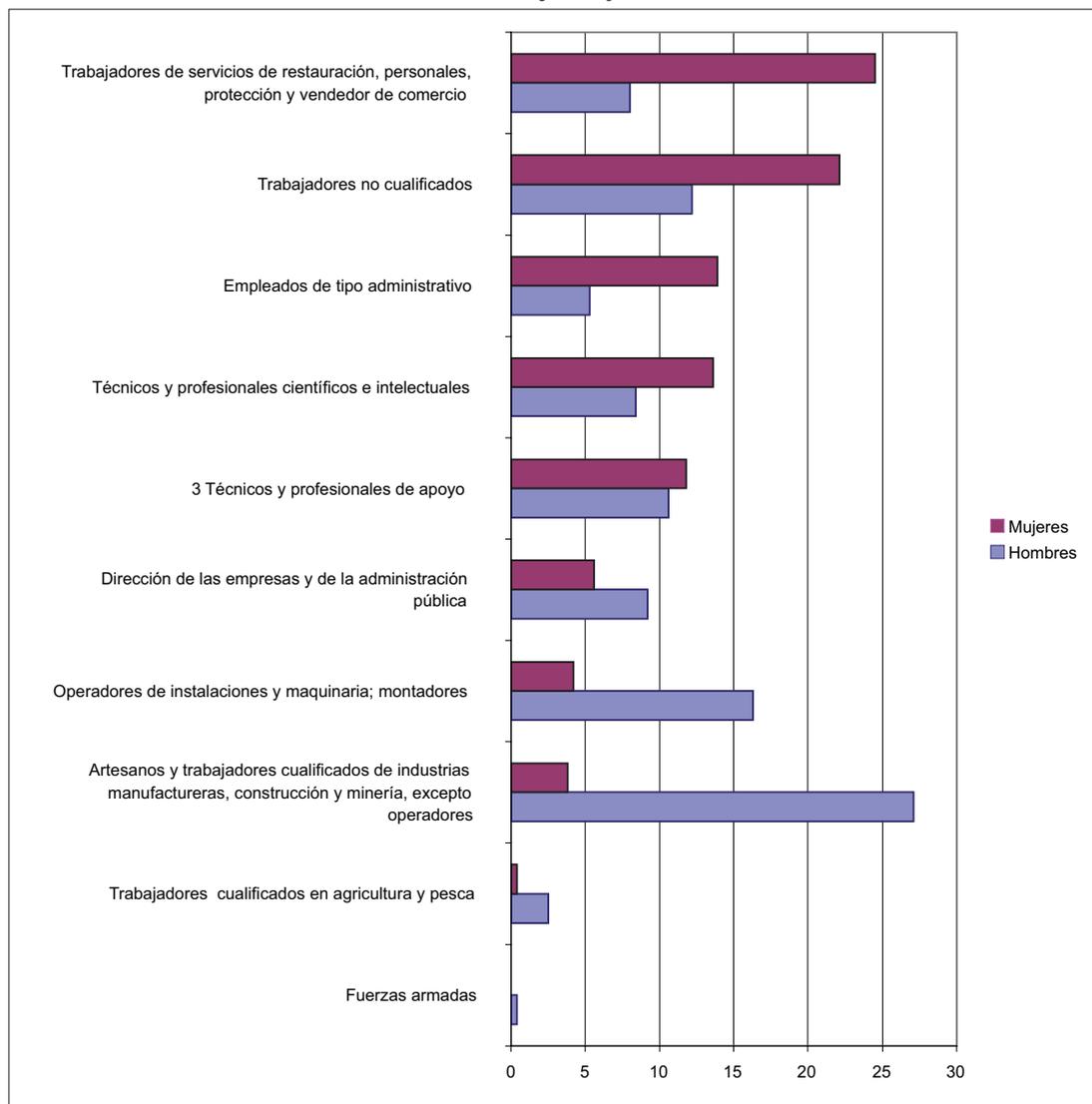
La tercera de las agrupaciones sería la conformada por aquellas ocupaciones que exigen un nivel de formación elevado o alto (1, 2 y 3). El punto de corte se ha situado en la calificación de “técnico”. Es en esta agrupación en la que se observaron menores diferencias según sexo. En términos absolutos los hombres siguen teniendo una representación mayor (266.000 frente a 165.300 mujeres), aunque tal relación no se encuentra en las ocupaciones “técnicas y profesionales científicas e intelectuales” (grupo 2) en las que hay más mujeres (en términos absolutos y relativos) que hombres. En términos relativos las proporciones se invierten: 31% de mujeres frente al 28,2% de hombres, hecho éste que corresponde con la constatación ya señalada de la relevancia de la formación en la inserción profesional, y de cómo las mujeres muestran una clara consciencia al respecto. Así parece evidenciarlo la evolución entre los resultados de la Encuesta de la Situación de las Mujeres en la Comunitat Valenciana de 1998:⁶² en él se mostraba cómo en el grupo compuesto por direc-

61 La clasificación CON-94 es la siguiente:

- 0 Fuerzas armadas
- 1 Dirección de las empresas y de la administración pública
- 2 Técnicos y profesionales científicos e intelectuales
- 3 Técnicos y profesionales de apoyo
- 4 Empleados de tipo administrativo
- 5 Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedor de comercio
- 6 Trabajadores cualificados en agricultura y pesca
- 7 Artesanos y trabajadores cualificados de industrias manufactureras, construcción y minería, excepto operadores
- 8 Operadores de instalaciones y maquinaria; montadores
- 9 Trabajadores no cualificados

62 Serra, 1999:108.

**Gráfico 10. Distribución según ocupaciones y sexos.
Diferencia entre mujeres y hombres. 2007**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos EPA 3º trimestre 2007

tivos de empresa y de la administraciones públicas se hallaban 83 hombres por cada 17 mujeres, mientras que los datos de 2006 muestran cómo la proporción se ha reducido -pese a mantenerse unas diferencias considerables- ya que en ese momento se encontraron 72 hombres por cada 29 mujeres.⁶³

Se ha excluido del conjunto el personal de las Fuerzas Armadas. Podría decirse que por su especificidad compone un sector en sí mismo, cuya función va más allá de lo socio-laboral. Junto a ello, es necesario considerar que la diversidad de los puestos, rangos y calificaciones que se puede encontrar en su interior, además de exigir un estudio específico que por su baja incidencia estadística

63 La comparación no es metodológicamente rigurosa puesto que los datos correspondientes a 2006 proceden de una fuente distinta (EPA). Con todo, se consideró oportuno incluirla como ilustración del cambio de tendencias acontecido en el último decenio.

no se acomete aquí, no permite la homogeneidad del tratamiento que se encuentra en el resto de grupos. En cualquier caso, y a los efectos de este trabajo, señalar que en la Comunitat Valenciana, en el año 2006, el personal de las Fuerzas Armadas suponía el 0,4% del total de la población empleada, y la composición según sexos arrojaba un balances ciertamente desigual dentro del conjunto de ocupaciones, en tanto estaba compuesto por un total de 5.300 personas, de las cuales 300 eran mujeres y 5.000 hombres. Por cada mujer que trabaja en las Fuerzas Armadas lo hacen 16 hombres.

En ese mismo ejercicio la cifra media para el conjunto estatal fue de un 12%.⁶⁴ La mayor presencia de mujeres se encuentra en los llamados Cuerpos Comunes (18%), registrándose una proporción que gira en torno al 12% en cada uno de los ejércitos

5.2.3. SITUACIÓN PROFESIONAL

Junto a la segregación ocupacional vertical y horizontal, la situación profesional de las personas ocupadas es otra de las distribuciones posibles que vienen a caracterizar la realidad laboral. Se trata de una clasificación que divide el grueso de la población trabajadora entre dos variantes principales: los y las trabajadoras por cuenta propia y aquellos y aquellas que trabajan por cuenta ajena. Junto a éstos se incluye la categoría de “miembros de cooperativas” y la de “ayuda familiar”, que como se recoge en la tabla 10 tienen una incidencia estadística mínima. El trabajo cooperativo ocupa a un total de 6.900 personas en la Comunitat Valenciana, apenas el 0,3% de los ocupados, dedicándose a él un total de 2.800 mujeres (40,5% del total). Más pronunciada es la diferencia en lo que atañe a la modalidad de “ayuda familiar”, realizado en su mayoría por mujeres (62,79%; de las 25.800 personas que las realizan, 16.200 son mujeres).

El trabajo por cuenta propia era la situación del 20% de los trabajadores valencianos, de los cuales una tercera parte fueron mujeres en 2006 (31,7%). Las trabajadoras por cuenta propia (empresarias con o sin asalariados, trabajadoras independientes) suponían el 13,8% de las trabajadoras de la Comunitat. El porcentaje es inferior al que se daba en 1998, momento en el que se alcanzaba un 14,7% de las mujeres ocupadas. Es en este tipo de situación profesional, junto a la de “Asalariados” en el que se encuentran las mayores diferencias entre mujeres y hombres, pero mientras en el caso del trabajo por cuenta propia la diferencia (6,2%) es a favor de los hombres, en el de trabajo por cuenta ajena la diferencia fue exactamente la misma pero a favor de las mujeres.

Las situación laboral más frecuente, estadísticamente mayoritaria, es la de asalariado, en tanto define a 8 de cada 10 personas ocupadas en la Comunidad. La proporción es del 58% de los hombres y el 42% de las mujeres. Aunque su representación en términos absolutos es menor a la de los hombres, la tasa de salarización es mayor entre las mujeres, afectando al 86,1% de las mismas, tasa algo inferior en el caso de los hombres, de los cuales son asalariados el 79,9%.

Dentro de los asalariados, se observan diferencias importantes entre aquellas personas que desempeñan su labor en el sector público y aquellas que lo hacen en el privado. Así, mientras el sector público valenciano ocupa el 9% de la población ocupada (un total de 243.000 personas), el privado está compuesto por un total de 1.530.100 personas (el 70,9% de la población ocupada). De todas las variables y categorías consideradas, es únicamente en la de los asalariados del sector público en la que se encuentra una representación mayor respecto a los hombres, tanto en términos absolutos como relativos: el 52,3% (127.300) de las trabajadoras de la Función Pública Valenciana son mujeres.

64 A partir de la información disponible en el Observatorio de la Mujer en las Fuerzas Armadas. Cifras correspondientes a militares profesionales en servicio activo a 1 de enero de 2008.

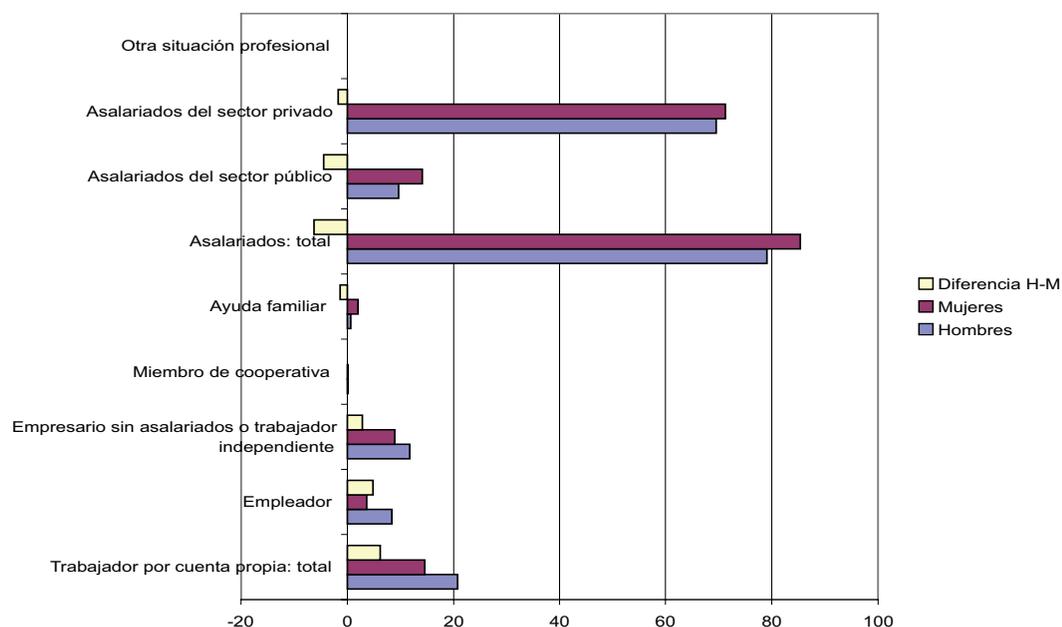
Tabla 10. Personas ocupadas por situación profesional. Comunitat Valenciana. 2007

(Valores absolutos en miles)	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Total	2.230,8	1.322	908,7
Trabajador por cuenta propia: total	408	275,5	132,4
Empleador	143,2	110,9	32,3
Empresario sin asalariados o trabajador independiente	236	154,8	81,2
Miembro de cooperativa	2,7	1,6	1,1
Ayuda familiar	26	8,1	17,9
Asalariados: total	1.822,3	1.046,3	776
Asalariados del sector público	255,3	127,5	127,8
Asalariados del sector privado	1.567	918,8	648,2
Otra situación profesional	0,5	0,3	0,3

(%)	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Total	100	100	100
Trabajador por cuenta propia: total	18,3	20,8	14,6
Empleador	6,4	8,4	3,6
Empresario sin asalariados o trabajador independiente	10,6	11,7	8,9
Miembro de cooperativa	0,1	0,1	0,1
Ayuda familiar	1,2	0,6	2
Asalariados: total	81,7	79,1	85,4
Asalariados del sector público	11,4	9,6	14,1
Asalariados del sector privado	70,2	69,5	71,3
Otra situación profesional	0	0	0

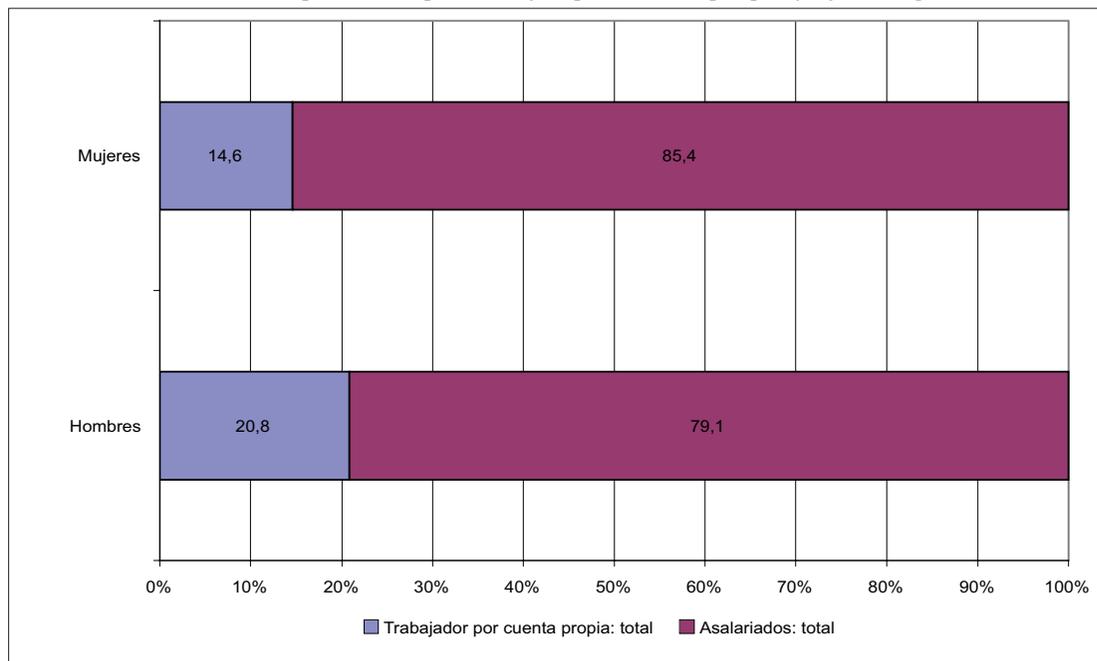
Fuente: Elaboración propia a partir de datos EPA 3º trimestre 2007

Gráfico 11. Personas ocupadas por situación profesional según sexo y diferencia entre ambos. 2007



Fuente: Elaboración propia a partir de datos EPA 3º trimestre 2007

Gráfico 12. Distribución personas que trabajan por cuenta propia y ajena según sexos. 2007



Fuente: Elaboración propia a partir de datos EPA 3º trimestre 2007

5.2.4. TIPO DE CONTRATO Y JORNADA

Una variable importante en el contexto de una estructura laboral que tiene en la asalarización uno de sus rasgos principales es el tipo de contratación de que gozan los trabajadores, y que afecta a todos los puestos independientemente del sector o de su localización en la escala de segregación vertical, a excepción de los puestos de trabajo desempeñados en lo que se denomina economía sumergida, de la que no nos ocupamos aquí.

Tabla 11. Personas asalariadas Comunitat Valenciana según tipo de contrato. 2007 (en miles)

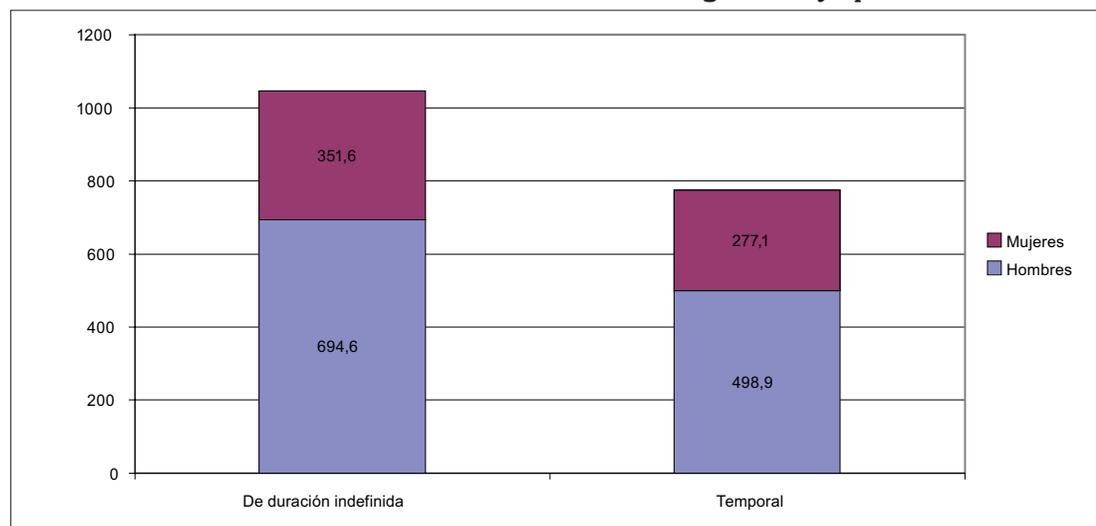
	Ambos sexos		Hombres		Mujeres	
	Valor abs	Porcentaje	Valor abs	Porcentaje	Valor abs	Porcentaje
Total	1.822,3	100	1.046,3	100	776	100
De duración indefinida	1.193,5	65,5	694,6	66,4	498,9	64,3
Temporal	628,8	34,5	351,6	33,6	277,1	35,7

Fuente: Elaboración propia a partir de datos EPA-INE

Del total de 1.773.200 personas contratadas en 2006 en la Comunitat Valenciana, el 63,4% lo fueron mediante contratos de duración indefinida, frente al 36,6% que supusieron los contratos temporales.

Las mujeres participan en menor medida que los hombres de los contratos de duración indefinida (-4,3%, ya sean permanentes o discontinuos) siendo algo más elevada su participación en las modalidades temporales de contratación (+4,3%, en contratos eventuales, de formación, estacional, por obra o servicio, o para cubrir la ausencia de otro trabajador).

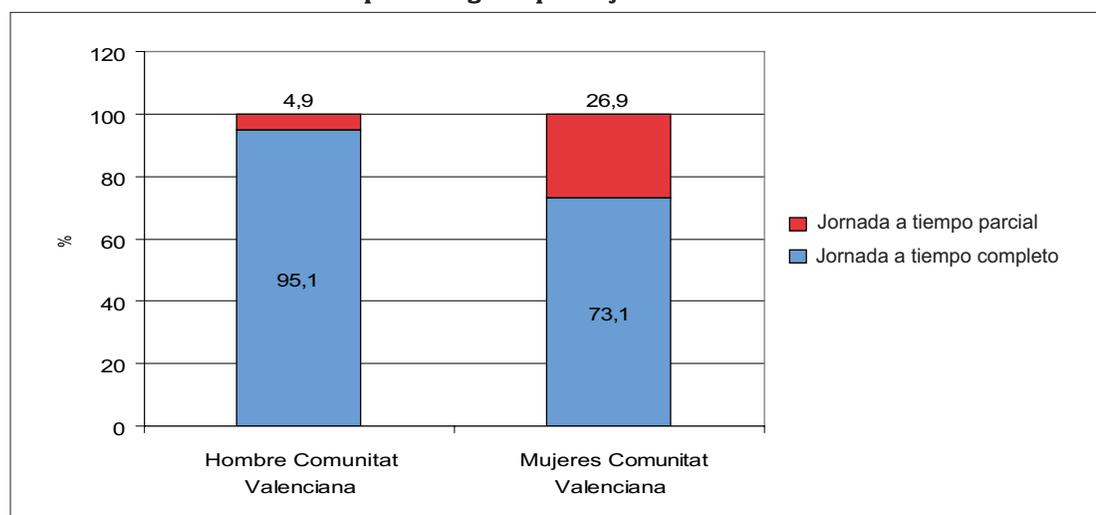
Gráfico 13. Personas asalariadas Comunitat Valenciana según sexo y tipo de contrato. 2007



Fuente: Elaboración propia a partir de datos EPA-INE

En el contexto del mercado laboral español, y por extensión en el valenciano, el contrato laboral de carácter temporal se ha identificado generalmente con formas de trabajo precario,⁶⁵ debido a que no se ha tratado tanto de una forma de regular la flexibilidad requerida por un mercado caracterizado por una movilidad alta, como de una fórmula utilizada en exceso por parte del empleador.

Gráfico 14. Personas ocupadas según tipo de jornada. Comunitat Valenciana. 2006



Fuente: Elaboración propia a partir de datos EPA-INE

65 Se trata, en principio, de un tipo de contrato flexible y susceptible de adecuación a trayectorias profesionales y vitales diversas, por lo que no es necesariamente sinónimo de precariedad, como demuestra su creciente aplicación en los países más desarrollados de Europa, donde según los datos de EUROSTAT ronda el 30%, siendo del 39% en la Comunitat Valenciana. En MVASXXI, 1999:110. Pese a lo positivo de la lectura, y a la innegable adaptabilidad de las modalidades de contratación, su uso en la Comunitat Valenciana está por encima de las cifras europeas. Su uso inadecuado y abusivo ha llevado a identificar temporalidad y precariedad.

Tabla 12. Personas ocupadas según tipo de jornada. Comunitat Valenciana. 2007

	Valor absoluto			Porcentaje		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	2230,8	1322	908,7	100	100	100
Jornada a tiempo completo	1940,4	1260,5	679,9	87	95,3	74,8
Jornada a tiempo parcial	290,3	61,5	228,8	13	4,7	25,2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos EPA-INE

El tipo de jornada introduce una diferencia mayor entre mujeres y hombres que las constatadas para la duración de los contratos: mientras que prácticamente la totalidad de los hombres que trabajan lo hacen a jornada completa, en las mujeres son 3 de cada 4. Sin embargo, solamente 1 de cada 20 hombres trabaja a tiempo parcial, siendo 1 de cada 4 mujeres las que optan por este tipo de jornada.

En definitiva, no se cuestiona tanto la idoneidad de una modalidad de tipo de contratación o de jornada, como el hecho de que su mayor prevalencia en función del sexo evidencia una división sexual del trabajo. Por ejemplo, el porcentaje de mujeres que trabajan a tiempo parcial se incrementa con el número de hijos, hecho que no se comprueba con los hombres.⁶⁶

5.2.5. PARO

A continuación se presentan cifras correspondientes a la Comunitat Valenciana. Los últimos datos disponibles en el momento de la realización de este estudio sobre la población activa de la Comunitat Valenciana eran los correspondientes al tercer trimestre del año 2007, momento en el que la población activa de la Comunitat estaba compuesta por un total de 2.444.200 personas, de los cuales el 42% eran mujeres y el 57% hombres, distribución prácticamente idéntica a la del total español.

Los valores correspondientes a las tasas de paro son prácticamente coincidentes entre la Comunitat Valenciana y la media estatal en ambos sexos.⁶⁷

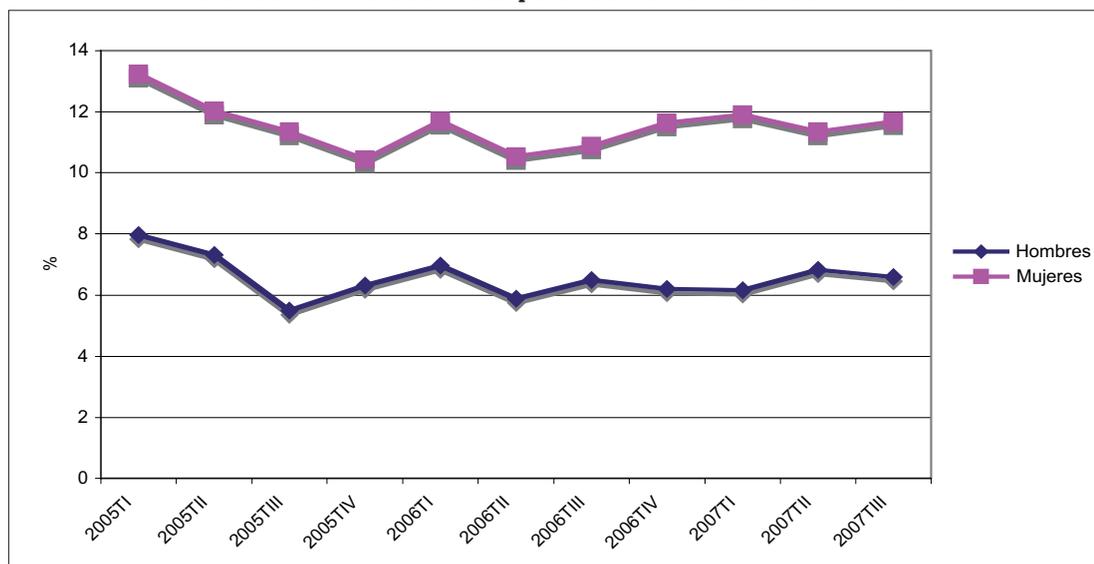
En el tercer trimestre de 2007 –último dato disponible– la población parada en la Comunitat Valenciana alcanzaba las 213.400 personas, afectando al 8,73% de la población activa.

El fenómeno del paro tiene una incidencia claramente diferenciada según sexos. Así, mientras que la tasa de paro es de 6,59% entre los hombres, la cifra prácticamente se duplica en el caso de las mujeres, llegando al 11,68%. No se trata de un valor coyuntural, ya que las diferencias persisten en el tiempo como se aprecia en el gráfico. La fluctuación de los valores es paralela en hombres y mujeres, de modo que las distancias se mantienen en todo momento en cifras no inferiores a los 4 puntos.

66 Otro dato que pone a las claras el carácter condicional en la relación entre actividad profesional, maternidad, cuidado de los hijos: En la Europa de los 25 la ratio de empleo de mujeres con edades comprendidas entre 20-49 años cuyos hijos tienen entre 6 y 11 es del 67%, cayendo hasta el 60% cuando los hijos más jóvenes tienen entre 3 y 5 años, y al 52% en el caso de las mujeres con hijos de entre 0 y 2 años de edad.

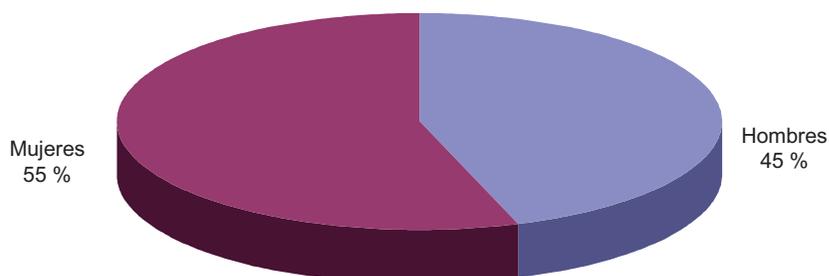
67 En una ocasión más la Comunitat Valenciana es una muestra representativa de las tendencias sociales del conjunto español.

Gráfico 15. Evolución tasa paro. Comunitat Valenciana 2007



Fuente: Elaboración propia a partir de datos EPA 3º trimestre 2007

Gráfico 16. Personas paradas⁶⁸ según sexo sobre el total de parados. Comunitat Valenciana 2007

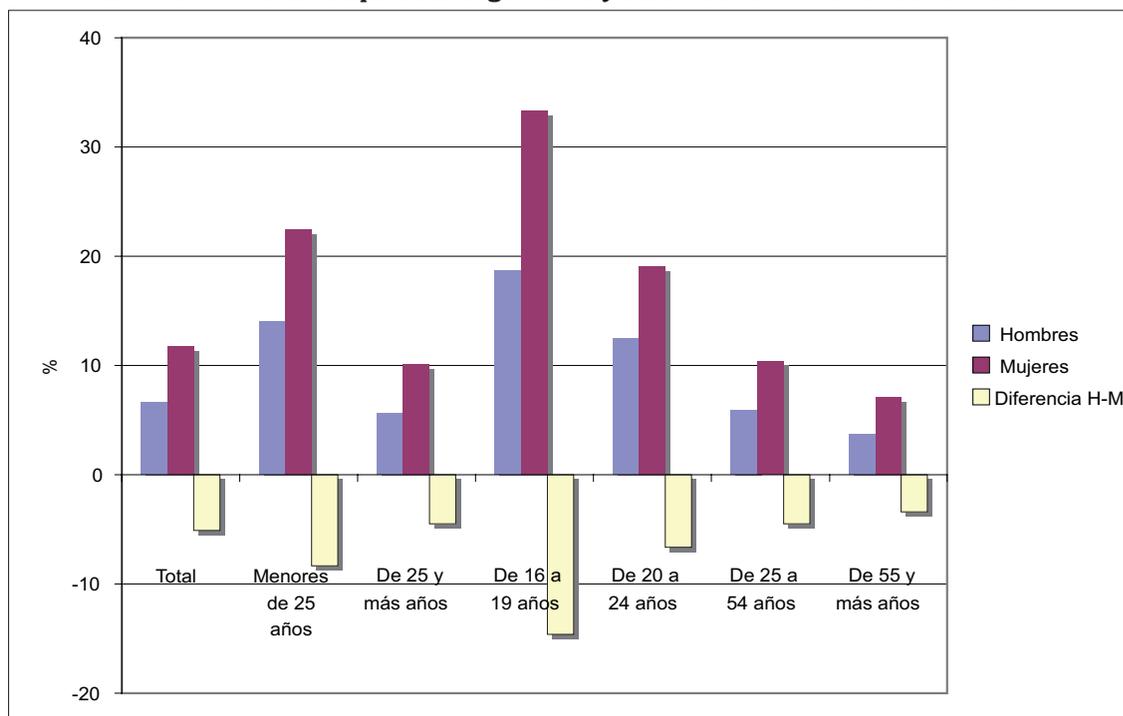


Fuente: Elaboración propia a partir de datos EPA 3º trimestre 2007

Ahora bien, la referencia respecto al decenio anterior muestra una evolución favorable: las cifras de paro globales se han visto sensiblemente reducidas, ya que en 1998 afectaban al 15,8% de la población activa (Serra, 1999:112). En ese momento el 22,3% de las mujeres estaba en situación de paro, y la diferencia respecto a los hombres era de 11,6%, mientras que en la actualidad se cifra en 5%. La reducción general se ha traducido tanto en una disminución de las tasas de paro para ambos sexos como en la disminución de la diferencia entre ambos.

68 Por parada se entiende a toda persona de 16 o más años que ha estado sin trabajo, pero se encuentra disponible para trabajar.

Gráfico 17. Personas paradas según sexo y edad. Comunitat Valenciana. 2007



Fuente: Elaboración propia a partir de datos EPA 3º trimestre 2007

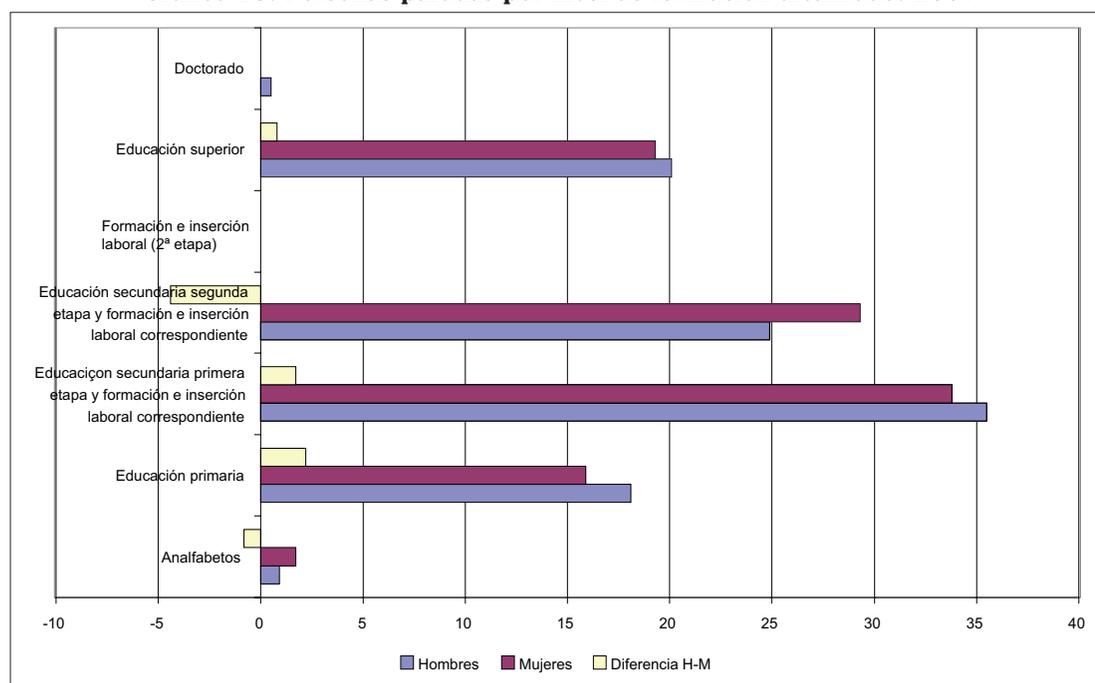
Tabla 14. Personas paradas según sexo y edad. Comunitat Valenciana. 2007

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Diferencia H-M
Total	8,73	6,59	11,68	-5,09
Menores de 25 años	17,79	14,01	22,38	-8,37
De 25 y más años	7,49	5,63	10,09	-4,46
De 16 a 19 años	25	18,7	33,32	-14,62
De 20 a 24 años	15,45	12,42	19,05	-6,63
De 25 a 54 años	7,84	5,92	10,41	-4,49
De 55 y más años	4,87	3,71	7,1	-3,39

Fuente: Elaboración propia a partir de datos EPA 3º trimestre 2007

Atendiendo a las diferencias entre grupos de edad, se observa que la incidencia del desempleo ha disminuido significativamente en todos los tramos de edad respecto a los valores que alcanzaba en 1998, a excepción de las mujeres con edades comprendidas entre los 25 y 54 años (12,4 en 1998; 10,4 en 2007), lo que pone de manifiesto la persistencia en las dificultades de conciliación entre la vida familiar y la laboral, al tratarse de los años en que generalmente se lleva a cabo la crianza de los hijos y a los que posteriormente cabría añadir las dificultades para volver a entrar en el mercado en aquellos casos en que se produjo una salida prolongada. Aun teniendo esto en cuenta, es significativo que la mayor diferencia entre hombres y mujeres se produzca entre las mujeres más jóvenes (16-19 años; 14,62%), dato que parece relacionarse con una permanencia más dilatada en el sistema educativo por parte de aquellas, correspondiente a la prolongación de los periodos de formación.

Gráfico 18. Personas paradas por nivel de formación alcanzado. 2007



Fuente: Elaboración propia a partir de datos EPA-INE

Tabla 15. Personas paradas por nivel de formación alcanzado. 2007

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Diferencia H-M
Total	100	100	100	0
Analfabetos	1,4	0,9	1,7	-0,8
Educación primaria	16,9	18,1	15,9	2,2
Ed. secundaria 1ª etapa y form. laboral	34,6	35,5	33,8	1,7
Ed. secundaria 2ª etapa y for. laboral	27,3	24,9	29,3	-4,4
Formación e inserción laboral (2ª etapa)				0
Educación superior	19,6	20,1	19,3	0,8
Doctorado	0,2	0,5		

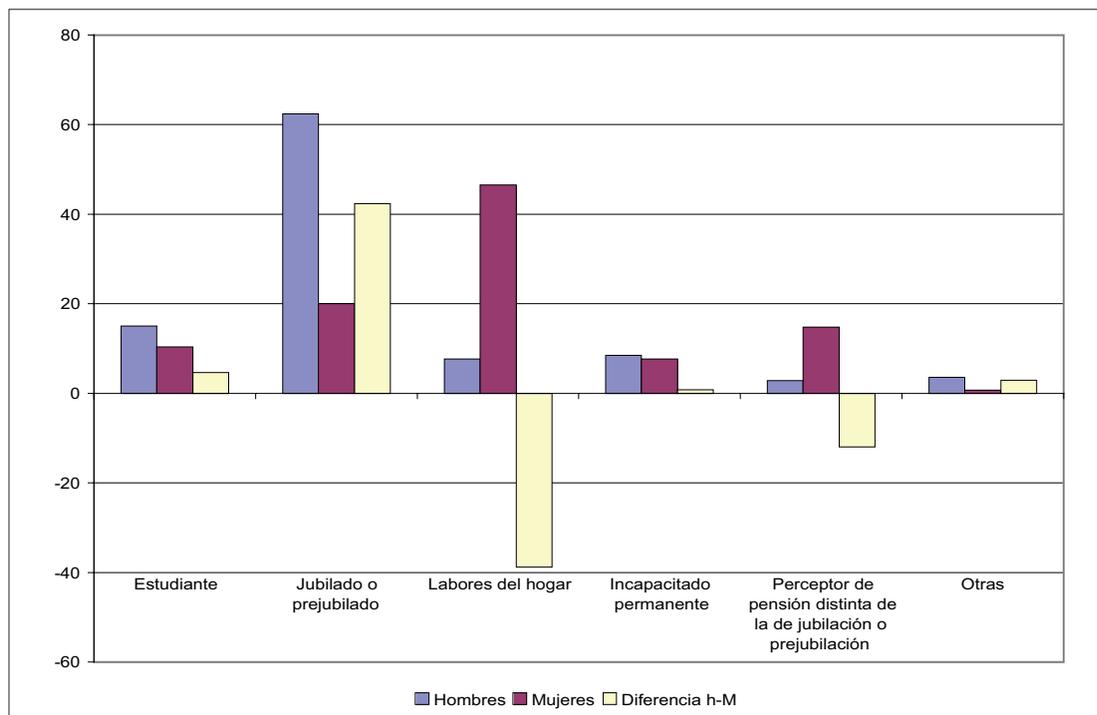
Fuente: Elaboración propia a partir de datos EPA-INE

En cuanto a la incidencia del paro según sexo y nivel de formación se comprueba cómo la tasa de paro aumenta hasta llegar al grupo de secundaria de 1ª etapa, para descender a partir de aquellos y aquellas que alcanzaron la segunda etapa. Es decir, el paro disminuye a medida que aumenta el nivel de formación en ambos sexos.

En este sentido, las mujeres parecen más conscientes que los hombres de la trascendencia a efectos de empleo que tiene la variable formación,⁶⁹ y de cómo un mejor nivel contribuye, como se apuntó con anterioridad, tanto a proteger de la contingencia del desempleo como a posibilitar el acceso a una mayor variedad de ocupaciones y en suma a unas mejores condiciones laborales.

69 Véase capítulo “Educación”.

Gráfico 19. Personas inactivas por clase principal de inactividad. Porcentajes respecto del total. 2007



Fuente: Elaboración propia a partir de datos EPA-INE

La última categoría en función de su relación con el empleo es la de la población inactiva. En el seno de la misma las mayores diferencias son las encontradas entre las personas dedicadas a las labores del hogar. Es decir, mientras que en los hombres el dedicarse a las tareas del hogar es la causa de inactividad en el 5,6% de los casos, entre las mujeres supone el 46,3%.

Junto a esta, cabría destacar también las diferencia en el grupo de los jubilados o prejubilados, diferencias que ponen de manifiesto la dependencia de la mujer en un régimen de protección social diseñado en función de la ocupación del cabeza de familia. Las diferencias son incluso superiores a las encontradas en el caso de las “labores del hogar”, alcanzando en este caso el 42,6%.

5.3. ESTRUCTURA SALARIAL

Acceso al trabajo, distribución dispar en la estructura profesional, segregación ocupacional horizontal, segregación vertical, disparidad en la incidencia del paro, son todas ellas áreas en las que se observaron pautas de desigualdad entre sexos. Junto a estas, también se hallaron diferencias importantes en las retribuciones obtenidas por hombres y mujeres como producto de su actividad profesional. Se analiza a continuación tales diferencias y sus pautas de distribución en función de las variables más significativas, todo ello a partir de la Encuesta de Estructura Salarial del Instituto Nacional de Estadística para los años 2002 y 2004.

Una aproximación inicial a la diferencia viene expresada por la ganancia media anual. Por Comunidades Autónomas las mayores diferencias se registraron en Asturias y las menores en las Islas Canarias.

Tabla 16. Diferencias salarial según sexo y Comunidad Autónoma. 2005⁷⁰

	Mujeres	Hombres	Diferencias H-M
Total Nacional	15.294,83	21.093,92	5.799,09
Andalucía	13.738,98	18.265,03	4.526,05
Aragón	14.325,81	21.479,67	7.153,86
Asturias	14.034,25	21.904,34	7.870,09
Baleares	14.819,07	18.696,42	3.877,35
Canarias	13.728,92	16.771,82	3.042,90
Cantabria	13.462,73	19.488,65	6.025,92
Castilla y León	13.598,68	19.310,77	5.712,09
Castilla-La Mancha	14.356,65	18.146,20	3.789,55
Cataluña	16.284,86	23.358,44	7.073,58
Comunitat Valenciana	13.927,15	18.659,85	4.732,70
Extremadura	13.361,00	16.292,38	2.931,38
Galicia	13.342,46	17.974,15	4.631,69
Madrid	18.065,08	26.654,18	8.589,10
Murcia	12.886,98	18.386,40	5.499,42
Navarra	16.784,08	23.645,40	6.861,32
País Vasco	17.981,30	24.214,37	6.233,07
Rioja (La)	14.013,45	19.242,72	5.229,27

Las diferencias tienen que ver también con la estructura de empleo de cada región. Pese a ello, en ninguna de las 17 Comunidades Autónomas se da la situación de que la ganancia obtenida por las mujeres sea superior a la de los hombres.

La ganancia media de las mujeres valencianas es siempre inferior a las ganancias obtenidas por las mujeres españolas a excepción del primer percentil.⁷¹ Las diferencias se incrementan a medida que se asciende en el nivel de ganancias, de manera que en el percentil 90 las mujeres españolas llegan a ingresar un 14% más que las valencianas. Si en la comparación se toma como referencia la ganancia de los hombres, las diferencias se incrementan: entre estos, las ganancias medias españolas también son superiores a las valencianas.

En el interior de la Comunitat Valenciana las diferencias entre sexos arrojan un saldo favorable de 5.662 €/año de media para los hombres.

La diferencia entre salarios puede calcularse a partir de la resta entre las ganancias de hombres y mujeres. Ello es conveniente cuando se trata de cifras globales. Ahora bien, cuando se quiere estimar con relación a otras variables (percentiles, nivel educativo, etc.) se ha optado por presentar el porcentaje que supone las ganancias de la mujer sobre las ingresadas por los hombres.⁷²

70 En el momento de realización de este trabajo, los últimos datos publicados en el INE al respecto, con fecha 21 diciembre 2007 corresponden a 2005.

71 Una medida de posición es un indicador que se usa para señalar qué porcentaje de datos dentro de la muestra se encuentra a un lado y a otro del mismo. Una medida de posición muy útil para describir una población, es la denominada 'percentil', un valor tal que supera un determinado porcentaje de los miembros de la población. Por ejemplo, en el gráfico 20, un dato correspondiente al percentil 75 indica que de cada 100 personas, 75 tienen una ganancia inferior al expresado por el mismo. En ese caso las cifras eran igualmente preocupantes: la brecha salarial alcanzaba los 16,8 puntos en 2001, siendo considerablemente más amplia en el sector privado que en el público, o entre los/las titulados superiores de ciclo largo que entre los de nivel medio o inferior, sin que se aprecien diferencias entre el sector industrial y el terciario.

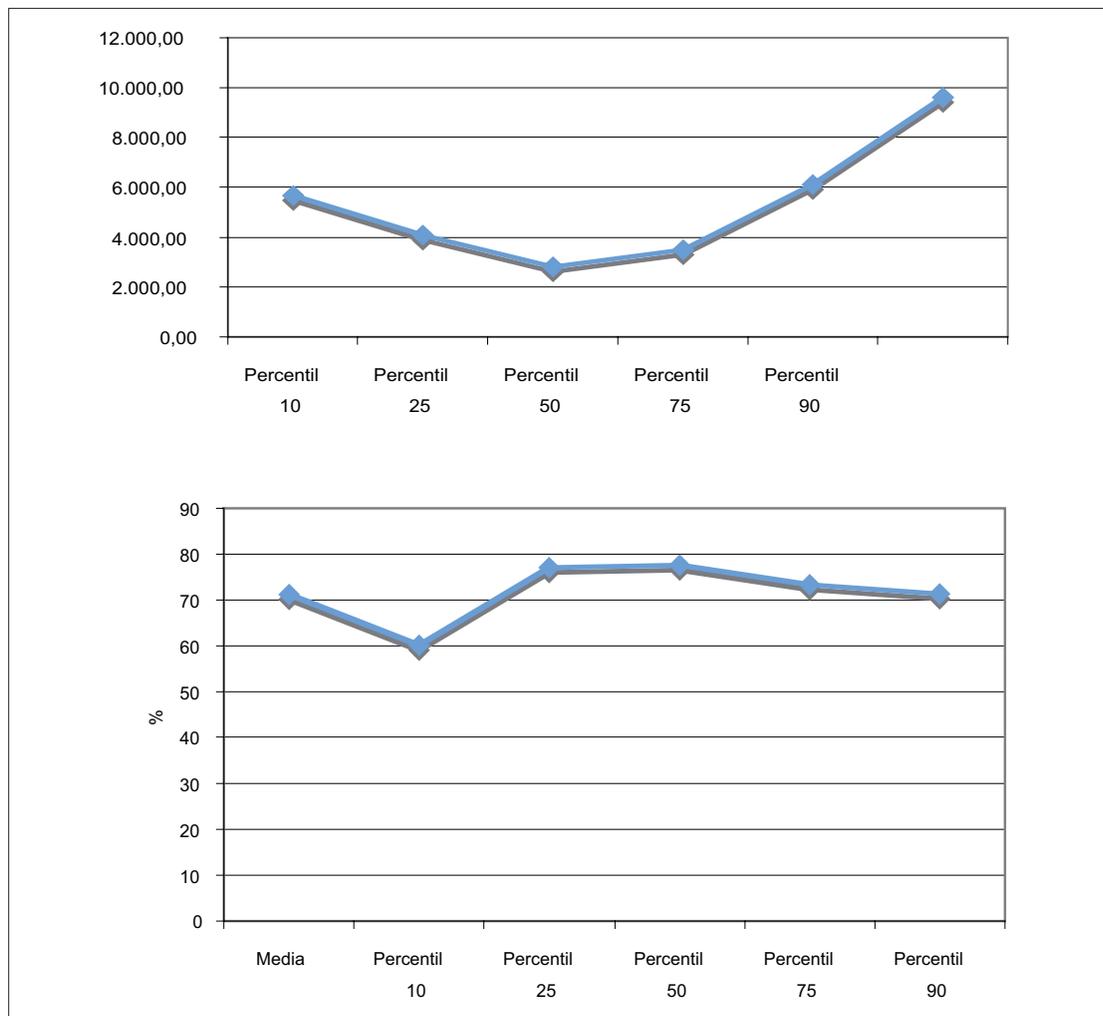
72 Otra forma posible de calcular las diferencias constituyentes de lo que se ha dado en llamar la "brecha salarial" es la adoptada por ejemplo en el Panel de Hogares de la Unión Europea 2001 (El mercado de trabajo en la Comunitat Valenciana, p.78). En ella se toma como referencia la media de las ganancias obtenidas por hombres y mujeres como base 100, y a partir de la misma se calculan los porcentajes que suponen los ingresos de cada sexo.

Tabla 17. Ganancia media anual por trabajador según sexo. 2005

	Hombres nacional	Mujeres nacional	Hombres CV	Mujeres CV
Media	22.169	15.767	19.676	14.013
Percentil 10	10.412	5.896	10.291	6.190
Percentil 25	12.905	9.446	12.237	9.431
Percentil 50	17.610,83	13.160,00	15.619,44	12.123
Percentil 75	26.233,81	19.714,58	22.899,89	16.796
Percentil 90	38.527	27.924,84	33.434	23.829

Fuente: Elaboración propia a partir Encuesta Estructura Salarial. 2002

Gráfico 20. Diferencia bruta ganancia entre hombre y mujer según percentiles (€) y Porcentaje de la ganancia media de la mujer sobre el hombre. Comunitat Valenciana. 2005



Fuente: Elaboración propia a partir Encuesta Estructura Salarial. 2005

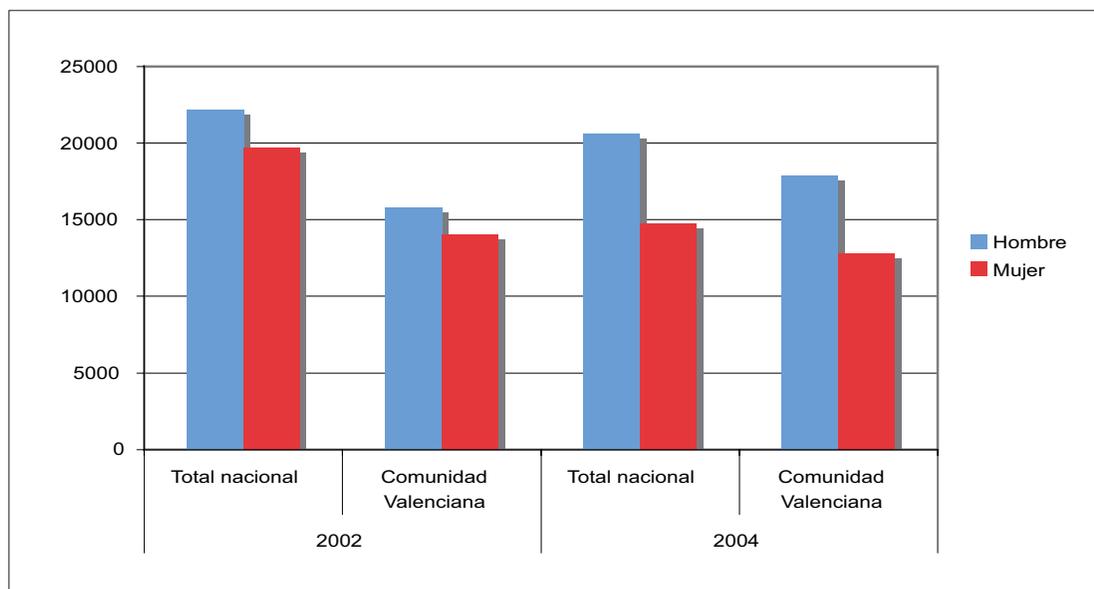
Las diferencias entre ingresos brutos descienden hasta el percentil 50 para incrementarse de manera notable a partir del mismo, es decir, a medida que aumentan las ganancias brutas lo hacen también las diferencias entre sexos. En cualquier caso, el signo positivo de la diferencia indica que en

para cualquier tramo de ingresos las ganancias de las mujeres se hallan por debajo de las obtenidas por los hombres.

En segundo lugar, puede comprobarse cómo las ganancias de las mujeres, son siempre inferiores a las de los hombres: el salario promedio anual femenino (que fue de 14.691€ en 2004) supuso el 71,3% del masculino (20.597 €). Es decir, por cada euro ingresado por un hombre, las mujeres valencianas ingresaron 0,71 céntimos de euro. Esto es así para todos los percentiles (que pueden entenderse como tramos de renta) si se exceptúa el primero de ellos en el que la diferencia es mayor, en tanto las ganancias de las mujeres supusieron en 2002 el 60% sobre las obtenidas por los hombres.

Apuntar también que a medida que se incrementan los ingresos, al igual que se observa para el caso de las ganancias brutas, aumentan las diferencias entre hombres y mujeres.

Gráfico 21. Evolución salarios 2002-2004

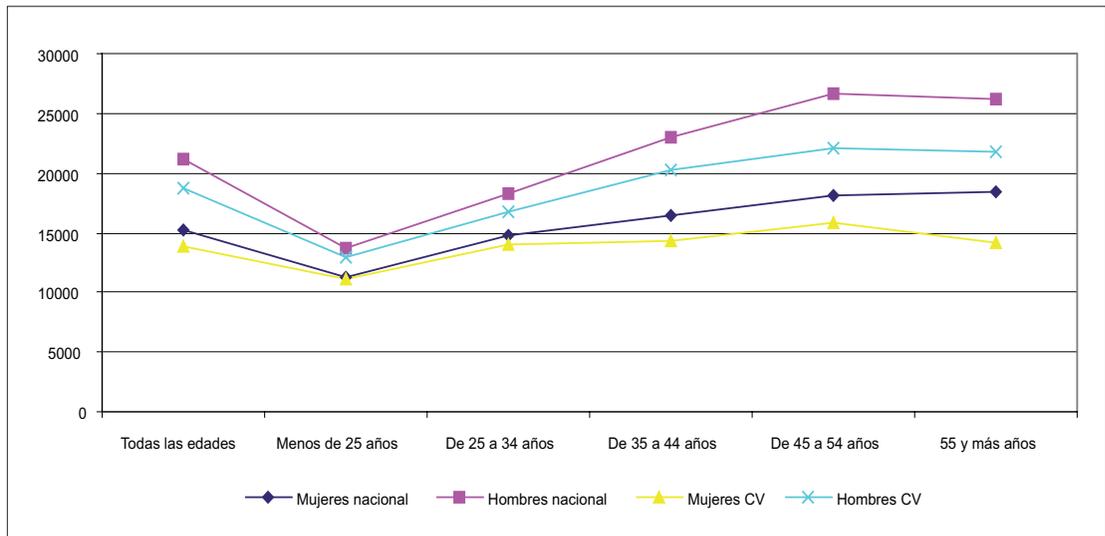


Fuente: Encuesta Estructura Salarial 2004

Por edades se comprueba que los ingresos aumentan a medida que lo hace la edad, alcanzándose los valores máximos en las edades comprendidas entre los 50 y los 59 años, momento en el que se registra un cambio de signo.

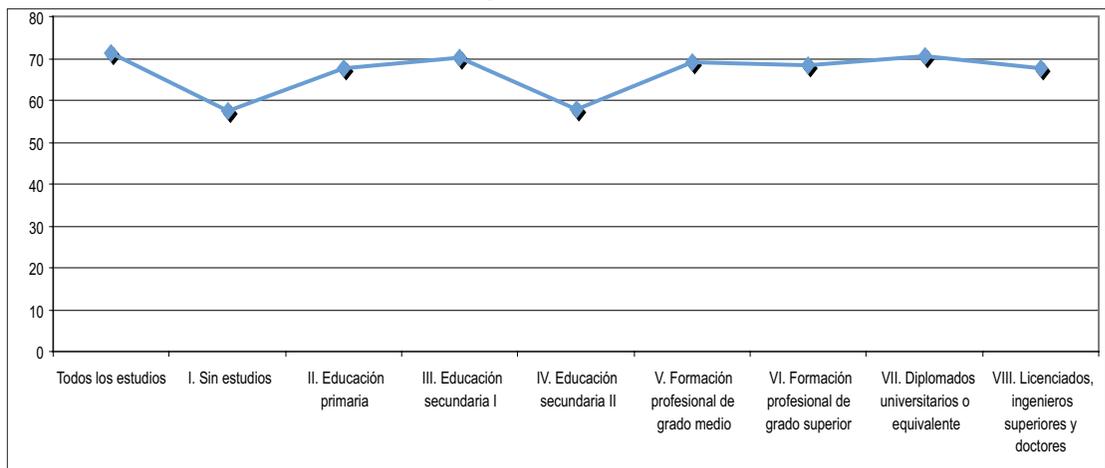
La comparación no muestra variaciones respecto a lo manifestado con anterioridad: las mujeres de la Comunitat Valenciana obtienen un salario menor que las españolas, y menor también al de los hombres, independientemente del grupo de edad que se tome como referencia. Entre las mujeres y los hombres valencianos las diferencias salariales se incrementan con la edad, con una diferencia media del 28%, que llega a suponer el 43% en el grupo de edad de mayores de 60 años (25.494 €/año de los hombres frente al 14.533 € de las mujeres).

Gráfico 22. Salario bruto por edad. Comunitat Valenciana. 2005



Fuente: Encuesta Estructura Salarial 2004-2005

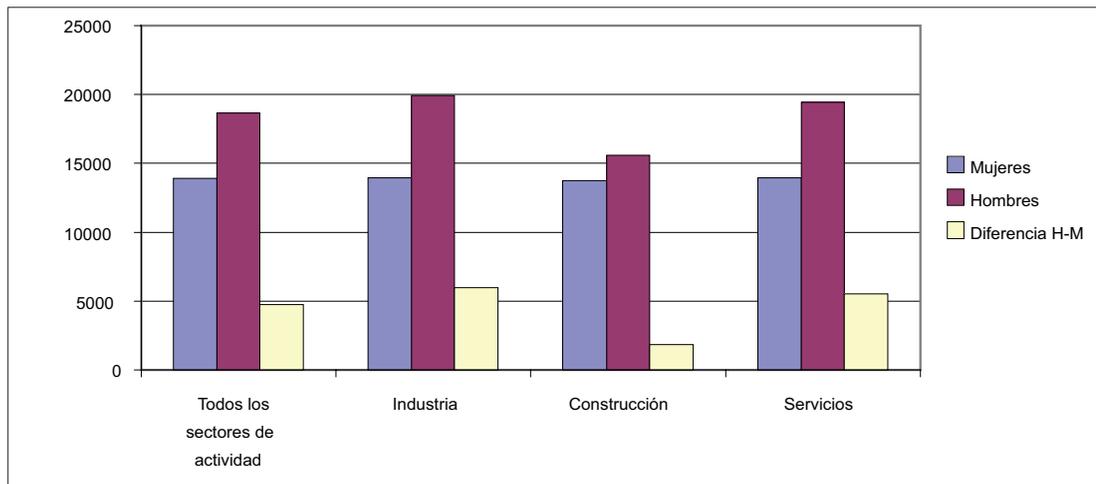
Gráfico 23. Diferencias ganancia media anual según estudios alcanzados. % Mujer sobre hombre



Fuente: Elaboración propia a partir Encuesta Estructura Salarial. 2002

El nivel de formación, variable que se reveló como significativa cuando se trataba de las tasas de ocupación y de desempleo, no introduce variaciones relevantes en cuanto a las ganancias obtenidas según sexos. Las diferencias de la brecha salarial se mantienen estables fluctuando solamente en dos grupos de formación muy concretos. Las diferencias más importantes se dan entre las mujeres y hombres sin estudios y los que alcanzaron un nivel de secundaria superior, casos estos en los que la ganancia media de la mujer supone algo menos del 60% respecto a la de los hombres. Para el resto de estudios, las ganancias de las mujeres suponen siempre cifras entorno a 70% a las ingresadas por los hombres, lo que pone de manifiesto la existencia de diferencias retributivas estructurales que ni siquiera disminuyen cuando aumenta el nivel de formación, variable ésta última que se mostró clave como favorecedora del acceso de las mujeres al mercado de trabajo.

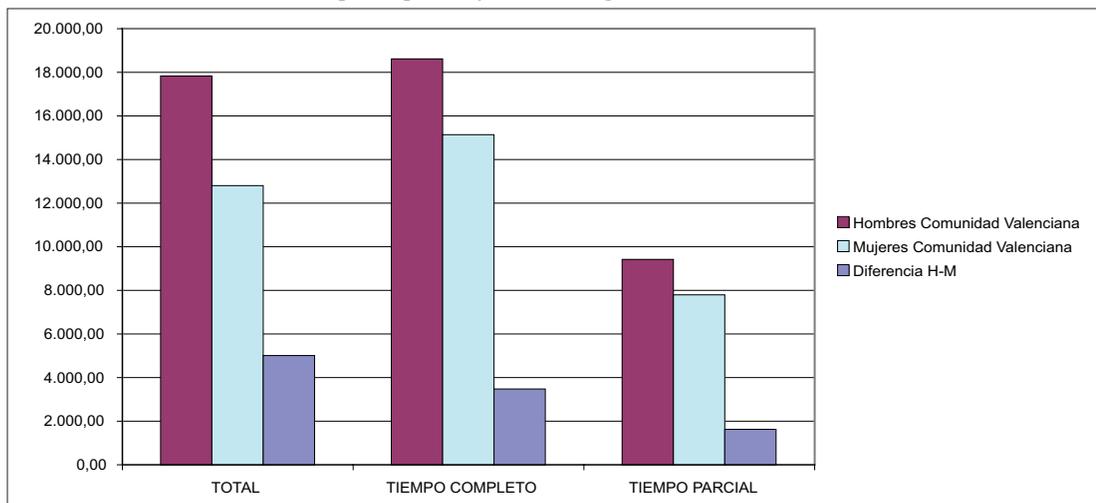
**Gráfico 24. Salario bruto anual por sector de actividad económica (€).
Comunitat Valenciana 2005**



Fuente: Elaboración propia a partir Encuesta Estructura Salarial

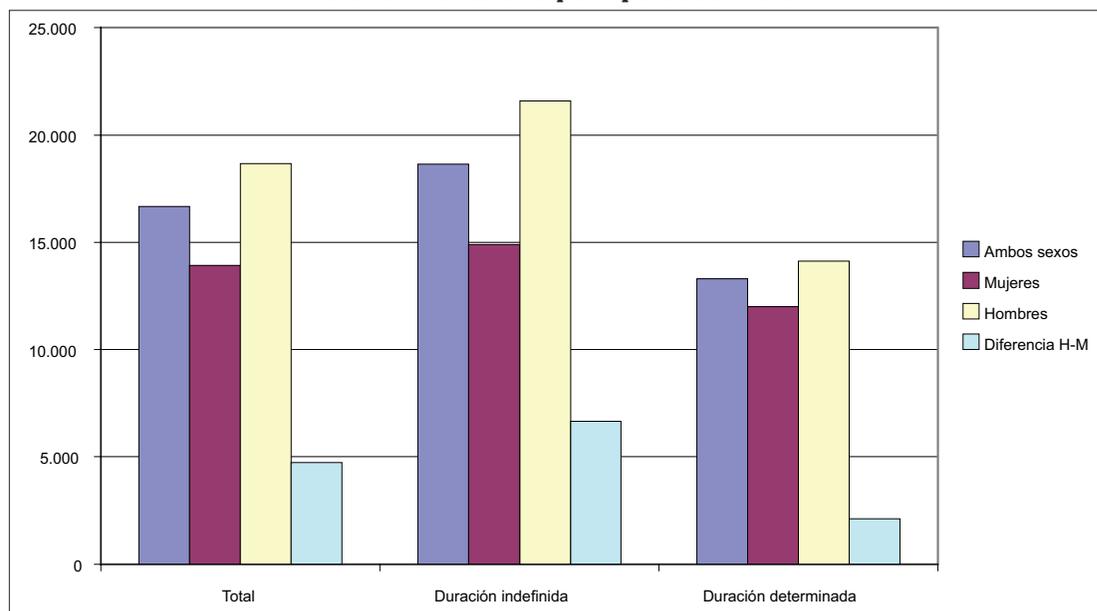
Los ingresos obtenidos por las mujeres son también siempre inferiores para cualquier sector de actividad económica. Curiosamente, es en el de la construcción, sector en el que las mujeres tienen una presencia menor, en el que se dan las menores diferencias en cuanto a ingresos, ya que en él las ganancias de las mujeres fueron un 9% inferiores a las de los hombres. Las mayores diferencias en cuanto a salario anual se localizaron en el sector industrial donde alcanzaron un 31,7%, porcentaje que se traduce en una diferencia de 6.217 € brutos/año. En el sector servicios, aquel en el que las mujeres tienen una presencia mayoritaria en términos tanto absolutos como relativos, los salarios ingresados son inferiores a los de los hombres, también en porcentajes muy elevados (las mujeres ganan un 30,4% menos, o lo que es lo mismo, 5.527,4 € en términos monetarios). Ni siquiera la presencia mayoritaria de mujeres en un sector marcadamente feminizado atenúa las diferencias salariales.

Gráfico 25. Salario por tipo de jornada según sexo en Comunitat Valenciana



Fuente: Encuesta Estructura Salarial 2004-2005

Gráfico 26. Salario por tipo de contrato



Fuente: Encuesta Estructura Salarial 2004-2005

Teniendo en cuenta las condiciones de la relación laboral a partir de los indicadores “tipo de jornada” (a tiempo completo o parcial) y “tipo de contrato” (indefinido, de duración determinada) se observa en ambos casos que las diferencias se mantienen y que en todos ellos el salario de los hombres es siempre superior. La menor diferencia se da en la jornada a tiempo parcial, confirmándose que *“las mujeres tendrán en mayor proporción que los hombres contratos temporales, jornadas partidas, ingresos por debajo de la media de los ocupados y no ocuparían posiciones de supervisión”* (Papi Gálvez, 2005:168) también para el caso de la Comunitat Valenciana en el momento actual.

Tabla 18. Diferencias salariales según duración de la jornada y tipo de contrato (€)

Comunitat Valenciana	Ambos sexos	Mujeres	Hombres	Diferencia H-M
Total	16.670,84	13.927,15	18.659,85	4.732,7
Duración indefinida	18.645,85	14.913,3	21.579,84	6.666,54
Duración determinada	13.318,59	12.021,67	14.135,98	2.114,31

Fuente: Encuesta estructura salarial 2004

El empleo femenino ha sido el principal factor de crecimiento del empleo en la Unión Europea en los últimos años. De los 12 millones de empleos creados en la UE entre 2000 y 2006, 7,5 millones fueron mujeres.

Aunque se ha ampliado el abanico de ramas de actividad y profesiones tradicionalmente masculinas, en las que la mujeres han aumentado su presencia, el mercado de trabajo valenciano continúa caracterizándose por una especialización en razón del sexo. Las mujeres siguen concentrándose en sectores productivos y ocupaciones que ya se consideran feminizadas, dando lugar a lo que conocemos como segregación horizontal. Pero, además, las mujeres soportan las mayores tasas de paro, las mayores tasas de eventualidad y de trabajo irregular y generalmente obtienen los salarios más bajos. Tienen menos oportunidades de acceder a los niveles socio profesionales más

elevados y a las tareas de responsabilidad, desventaja que está presente también en los grupos más jóvenes, y que da lugar a una segregación vertical. (Frau 1999:295).

La presencia de la mujer en el mercado de trabajo se ha ampliado, si bien persisten todavía diferencias cuantitativas importantes respecto a los hombres en indicadores tales como la tasa de actividad o de ocupación. La desigualdad de género existente en el mundo del trabajo se hace más evidente si se atiende a variables cualitativas que describen la realidad de los puestos, características relativas a la remuneración, los contratos o los tipos de jornada.

6 SALUD

La salud es uno de los pilares fundamentales del bienestar en la vida de las personas. La importancia del conocimiento de cómo afectan los problemas de salud, y de qué manera inciden éstos y, a partir de la realidad existente, conocer si existe una pauta de salud y de enfermedad diferenciada según sexos,⁷³ son los objetivos del presente capítulo.

En el mismo se tratará de actualizar los datos correspondientes a la salud de las mujeres de la Comunitat Valenciana a partir de tres grandes bloques: morbilidad, hábitos de vida saludables, esperanza de vida y mortalidad de la población. Se incluye también información relativa a la percepción de la salud de la población y una aproximación a la valoración y utilización de los servicios sanitarios. Para cada uno de los apartados se ha tomado la información estadística procedente de dos fuentes principalmente: la Encuesta de Salud de la Comunitat Valenciana, realizada en 2005,⁷⁴ y la procedente del Instituto Nacional de Estadística correspondiente al área de salud, que comprende a su vez diversas encuestas y registros (Defunciones según causa de muerte, Encuesta de morbilidad hospitalaria, Encuesta Nacional de Salud 2003) con diferentes fechas y frecuencias de actualización.

Asimismo se incorpora nueva información relativa a trastornos de la alimentación relacionados con la problemática de la dependencia de la imagen y algunas cifras relativas a la salud mental.

Los estudios epidemiológicos y de salud concluyen que las mujeres viven durante más tiempo pero que se ven afectadas por la enfermedad en mayor medida que los hombres. Se trata de lo que autores como Lois Verbrugge ha definido como la “paradoja entre muerte y vida” según la cual las mujeres tienen una esperanza de vida más elevada, pero al mismo tiempo se ven afectadas por enfermedades crónicas incapacitantes, utilizan en mayor medida los fármacos y los servicios médicos,⁷⁵ hecho éste que ha llevado a hablar de *morbilidad diferencial*, término que queda definido como el conjunto de enfermedades, motivos de consulta o factores de riesgo que merecen una atención específica hacia las mujeres, porque son problemas que atañen exclusivamente a la salud femenina o también porque son más frecuentes en la mujer.⁷⁶

La salud de la mujer valenciana ha mejorado como resultado del progreso en las condiciones de vida de la población. Muestra de ello es el incremento de la esperanza de vida, que, siendo muy superior a la de los hombres, no ha dejado de aumentar hasta la fecha, situándose entre los más altos del mundo, hecho éste que conlleva que el envejecimiento de la población sea un fenómeno marcadamente feminizado.

Junto a ésta, que podría calificarse como una de las tendencias de mayor trascendencia en los últimos años, cabe señalar los cambios en las pautas de morbilidad: por un lado, la práctica erradicación de los procesos infecto contagiosos y las asociadas tradicionalmente a la función reproductiva de la mujer, característicos de un patrón epidemiológico ya superado históricamente.⁷⁷ Por otra parte, los cambios en los patrones reproductivos y familiares, y la incorporación a ámbitos de actividad

73 “... hombres y mujeres poseen una vulnerabilidad distinta a las enfermedades, y la forma de prevenir, cuidarse y ayudarse es un fruto cultural y educativo que habrá que trabajar en los futuros niños y niñas si queremos conseguir la salud integral de la población”. (Carme Valls 1994:41).

74 La descripción aquí presentada parte del análisis de los datos de la Encuesta de Salud de la Comunitat Valenciana 2005, correspondiente a la población adulta.

75 Lois Verbrugge, citado en Valls, (2006:155).

76 *Ibid.* p. 178.

77 La transición epidemiológica, ya consumada, supone el paso de un tiempo en el que predominaban las enfermedades infecciosas, con alta mortandad y mortalidad infantil, a un estado donde la mortalidad prematura es baja y predominan las enfermedades crónicas. Las patologías predominantes no están asociadas tanto a la mortalidad –que también– como a la limitación de capacidades funcionales, teniendo por lo tanto importantes consecuencias en la vida social y económica.

y la adopción por parte de las mujeres de hábitos de los que no participaba con anterioridad.⁷⁸ Así, la incorporación al mercado de trabajo se está llevando a cabo principalmente en sectores y áreas de la actividad económica en la que el riesgo de siniestralidad es menor en cuanto a accidentes de trabajo, si bien la pauta de morbilidad laboral y enfermedad profesional es diferente (por ejemplo, tienen una presencia mayoritaria en sectores de actividad en los que se dan síndromes tales como el *burnout*). La adopción de determinados hábitos como el tabaquismo, o la incorporación al tráfico rodado de vehículos,⁷⁹ u otros de carácter más novedoso como los trastornos en los hábitos alimenticios o los problemas de salud mental y trastornos emocionales, con una prevalencia diferenciada entre hombres y mujeres, hace que las tasas de morbilidad sean más altas en mujeres y que su carácter diferencial no se deba solamente –aunque ello influya– a la mayor proporción de mujeres en las edades más avanzadas, en las que los problemas de salud tienen una incidencia más elevada.

Las mejores condiciones sociales en la sociedad española y valenciana a todos los niveles repercuten directamente en la salud, también de manera indirecta. La mejora de las condiciones de vida, la reducción de la pobreza, o una mejor formación (eliminación del analfabetismo, mayor educación) son variables asociadas al estado de salud y que evolucionan a la par.

Pese a la asunción de estilos y hábitos de vida que puedan comportar consecuencias perniciosas para el estado de salud, tanto la mayor esperanza de vida como las pautas de la morbilidad muestran los grandes logros acontecidos en el ámbito de la salud de la mujer valenciana.

6.1. MORBILIDAD Y TRASTORNOS DE SALUD

Para conocer la morbilidad objetiva de una población una de las principales fuentes de información son las estadísticas hospitalarias. La Encuesta de Morbilidad Hospitalaria (INE) recoge diversos indicadores, si bien se ha optado por emplear aquí el de altas hospitalarias a partir del diagnóstico de salida por entender que en ellas el diagnóstico que motivó el ingreso es más ajustado que el recogido en las estadísticas de ingresos. Frente a la morbilidad objetiva –o como complemento de la misma– otra aproximación al estado de salud de las mujeres es la realizada a partir de la morbilidad percibida y la valoración que las personas realizan de su propio estado de salud, tratados más adelante.

Del total de 489.550 altas hospitalarias concedidas en 2006, el 53,5% correspondieron a mujeres, aunque es necesario matizar el dato teniendo en cuenta el sesgo que en el cálculo de ese porcentaje introduce las altas hospitalarias relacionadas con el primer grupo de diagnóstico en cuanto a su incidencia (embarazo, puerperio y parto) que afecta exclusivamente a las mujeres. De traídas las hospitalizaciones de este capítulo, la participación de las mujeres sobre el total de altas hospitalarias se cifró en el 39,5%.

Como decimos, la primera causa de morbilidad femenina fueron las complicaciones en el embarazo, el parto o el puerperio, con 14% sobre el total. La siguiente por orden de importancia fueron las hospitalizaciones motivadas por enfermedades del sistema circulatorio (12,5%), las del aparato digestivo (12,3%) y las del aparato respiratorio (10,4%).

78 “La adopción de conductas que han sido estereotipadamente masculinas, se puede reconocer como uno de los factores que puede estar aumentando la prevalencia de morbilidad y mortalidad por causas que eran típicamente más frecuentes en los hombres”. Informe Salud y Género 2006. Ministerio de Sanidad y Consumo.

79 Por ejemplo, en toda Europa la accidentalidad de tráfico se ha convertido en la primera causa de muerte para las mujeres de menos de 30 años. (Una visión panorámica de la salud de la mujer en España. 2006:129).

Tabla 1. Altas hospitalarias según sexo. Comunitat Valenciana 2006

Comunitat Valenciana			
	Ambos Sexos	Varones	Mujeres
Todas las causas	489.550	227.523	262.027
I Enfermedades infecciosas y parasitarias	10.327	5.942	4.384
II Neoplasias	43.594	22.639	20.955
IV Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	4.138	1.987	2.151
V Trastornos mentales	10.168	5.438	4.730
VI Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	15.838,0	7.783	8.055
VII Enfermedades del sistema circulatorio	61.573	35.445	26.128
VIII Enfermedades del aparato respiratorio	51.332	31.075	20.257
IX Enfermedades del aparato digestivo	60.577,0	34.658	25.919
X Enfermedades del aparato genitourinario	30.400	12.409	17.992
XI Complicaciones del embarazo, parto y puerperio	68.623	68.623
XII Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	4.785,0	2.773	2.012
XIII Enfermedades del sistema osteo-mioarticular y tejido conectivo	31.753	16.253	15.500
XIV Anomalías congénitas	4.713	2.570	2.143
XV Ciertas Enfermedades con origen en el periodo perinatal	7.112	3.980	3.132
XVI Síntomas, signos y estados mal definidos	24.529	13.081	11.448
XVII Lesiones y envenenamientos	40.000	22.390	17.610
Altas sin diagnóstico	1.475	747	728

Fuente: Elaboración propia a partir Encuesta de morbilidad hospitalaria 2006

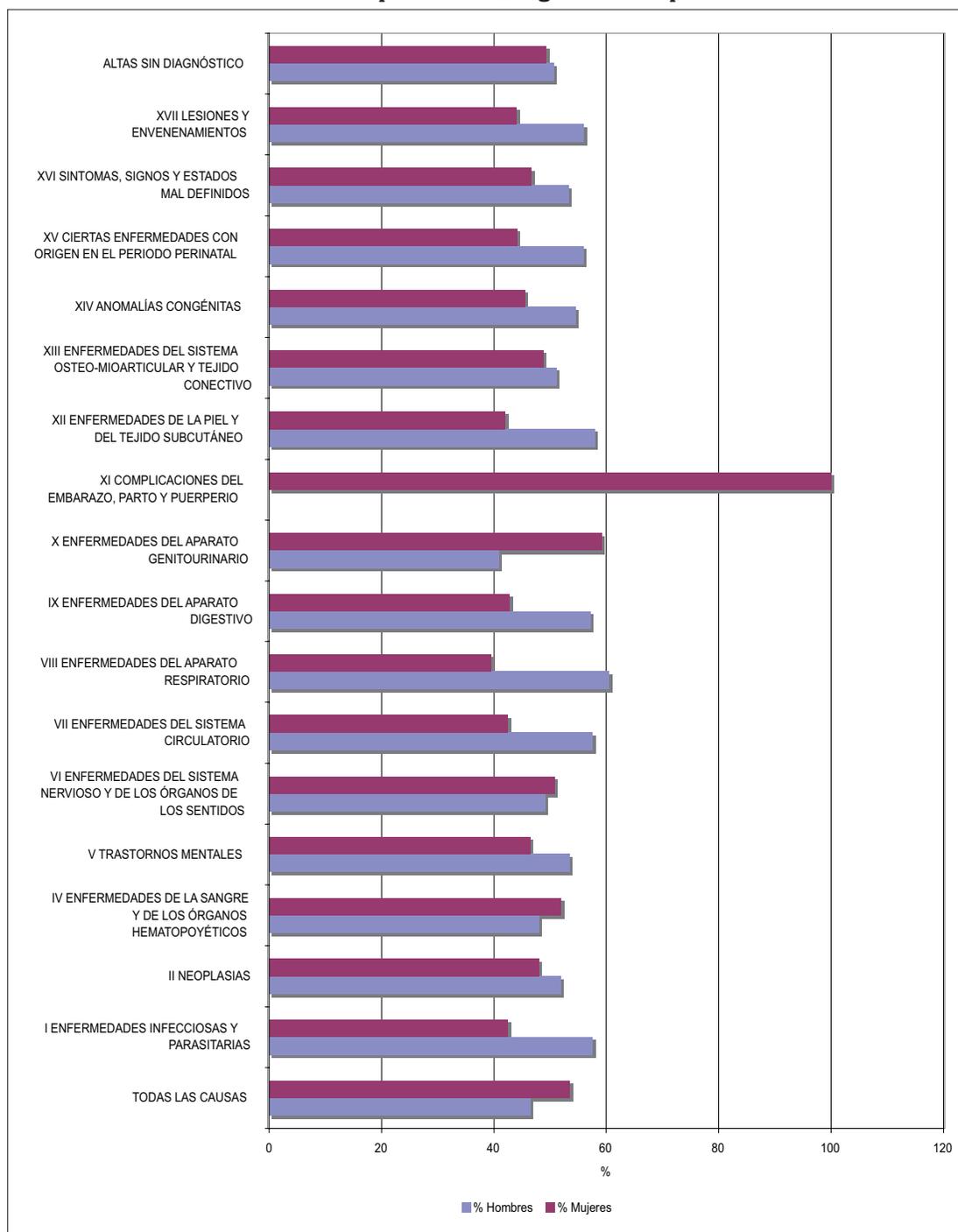
Las causas de hospitalización son diferentes entre hombres y mujeres. Existen una serie de patologías que afectan en una medida muy superior a los hombres, como por ejemplo la tuberculosis (65,8% de los hombres y 34,2% mujeres), las infecciones víricas, y las afecciones parasitarias, o las enfermedades del aparato respiratorio (60,5% frente a 39,5% de mujeres). Por otra parte, y junto a las enfermedades y complicaciones del embarazo, el parto y el puerperio, solamente el grupo de enfermedades relacionadas con el aparato genito urinario motivaron el ingreso hospitalario en una medida mayor entre las mujeres que entre los hombres (59,2% de aquellas frente a 40,8% de estos).

Tabla 2. Morbilidad. Patologías con prevalencia >10% según sexo. Comunitat Valenciana 2005

Morbilidad	Patologías con prevalencia >10%	
	Hombres	Mujeres
Tensión alta	14,3	16,1
Varices piernas	8,5	20,8
Artrosis, artritis, reumatismo	4,5	18,7
Dolor de espalda lumbar	14,3	22,2
Dolor de espalda cervical	11,2	22,4
Colesterol elevado	9,6	10,5
Depresión	4,4	8,9
Ansiedad	5,1	10,9
Migrañas o dolores de cabeza frecuentes	4,4	10,9
Mala circulación	5,2	18,6
Otros problemas de salud	9,3	10,7

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Salud Comunitat Valenciana 2005

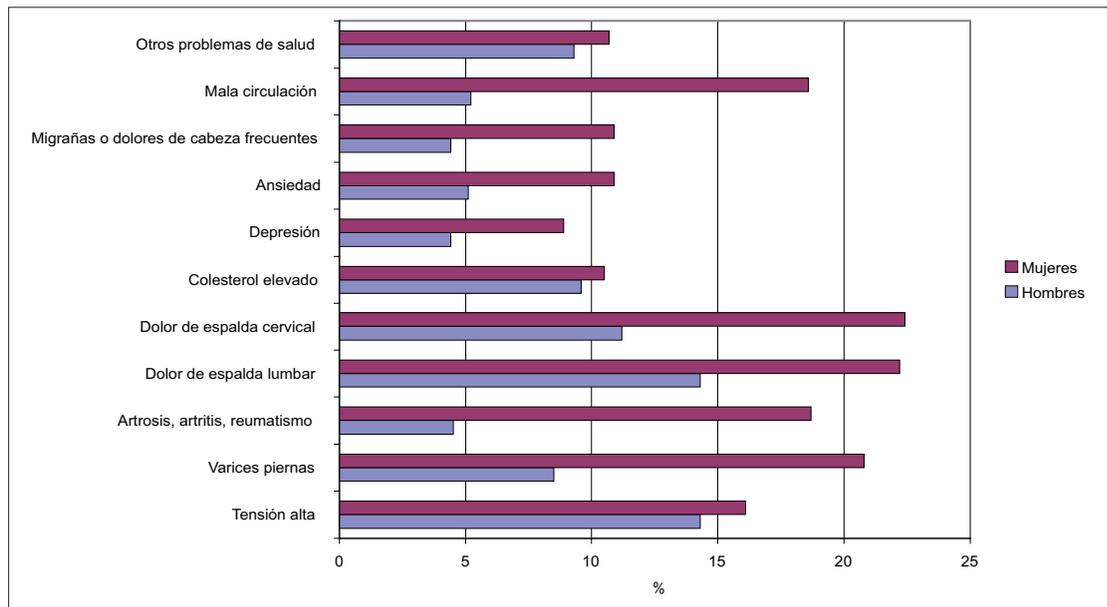
Gráfico 1. Altas hospitalarias. % según sexo. España. 2006⁸⁰



Fuente: Elaboración propia a partir Encuesta de morbilidad hospitalaria 2006

80 En la clasificación de la encuesta de morbilidad hospitalaria no aparece el detalle correspondiente al grupo III en el momento de realización del estudio.

Gráfico 2. Morbilidad. Patologías con prevalencia >10% según sexo. Comunitat Valenciana 2005



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Salud Comunitat Valenciana 2005

En la Encuesta de Salud de la Comunitat Valenciana realizada en 2005 la morbilidad se registra a partir de patologías diagnosticadas que tiene un carácter crónico, en vez de por grupos de enfermedades. Seleccionando aquellas patologías cuya incidencia es superior al 10% se observó que:

- Los dolores de espalda, los dolores lumbares o las varices en las piernas son las dolencias que afectan en mayor proporción a las mujeres, dándose en una de cada cinco.
- Existe una serie de patologías cuya prevalencia es muy similar independientemente del sexo. Es el caso de la tensión alta o el colesterol elevado.
- En el resto de patologías referidas la prevalencia es muy superior en el caso de las mujeres. Los porcentajes triplican a los de los hombres, encontrándose las mayores diferencias en el caso de la artrosis, la artritis y el reumatismo (18,7% frente a 4,5%) o en el de los problemas circulatorios (13,4% en mujeres frente a 5,2% en hombres), y duplicándolos en la ansiedad y la depresión.

A las anteriores, aunque con una incidencia menor, cabría añadir, dadas las diferencias, los problemas de osteoporosis (8,3% en las mujeres, 2,2% en hombres), también los de anemia y los problemas de tiroides. La excepción viene dada en el caso de la bronquitis crónica que tuvo una presencia más alta en los hombres.

Aunque no se dispuso de la información desagregada por sexos y grupos de edad, se comprueba que en la práctica totalidad de las patologías contempladas en la Encuesta de Salud de la Comunitat Valenciana la prevalencia aumenta para alcanzar su porcentaje más elevado entre los 65 y 74 años, a excepción de algunas tales como las cataratas que siguen aumentando con la edad, o el problema de las alergias crónicas (excluidas aquellas que lo son a medicamentos), que son la única patología cuya presencia correlaciona inversamente a la edad, dándose el mayor número de casos en las edades más tempranas. Del mismo modo, el nivel de estudios también parece estar asociado a la morbilidad, ya que a excepción del caso puntual de los problemas de piel, invariablemente para

todas las patologías, se da una relación inversa con el nivel de estudios, de manera que los porcentajes disminuyen en los niveles más altos de formación.

6.1.1. SALUD MENTAL

Los problemas mentales y emocionales, y la salud mental en general es un capítulo que viene cobrando una importancia mayor en los últimos años a medida que evoluciona el patrón epidemiológico en las sociedades desarrolladas.

En cuanto a la diferente incidencia según sexos, la distribución es similar, si bien algo superior en los hombres, entre los que se registra el 54% de las altas hospitalarias en el ámbito de la salud mental. Ello si se toma como indicador las altas hospitalarias por alguno de los diagnósticos desglosados en el gráfico número 3. Si bien hay que interpretar dichos datos con cautela, dado que muchos de los diagnósticos y tratamientos en salud mental se establecen y llevan a cabo desde el ámbito de la atención especializada sin llegar a la hospitalización.

Las diferencias estadísticas se registran en aquellos diagnósticos que tienen su etiología en factores psicosociales, del ámbito social y relacionados con el modelo de género. Clase social, nivel de estudios y situación laboral son también factores asociados a la incidencia de este tipo de afecciones y que correlacionan inversamente, de manera que a medida que aumenta el nivel de ingresos, el grado de formación o la inserción sociolaboral y el grado de satisfacción con la misma, disminuye la presencia de estas afecciones.

La explicación psicosocial cobra fuerza cuando se comprueba que en países en vías de desarrollo no se encontraron diferencias según sexo en cuanto a la prevalencia de los trastornos psicológicos.

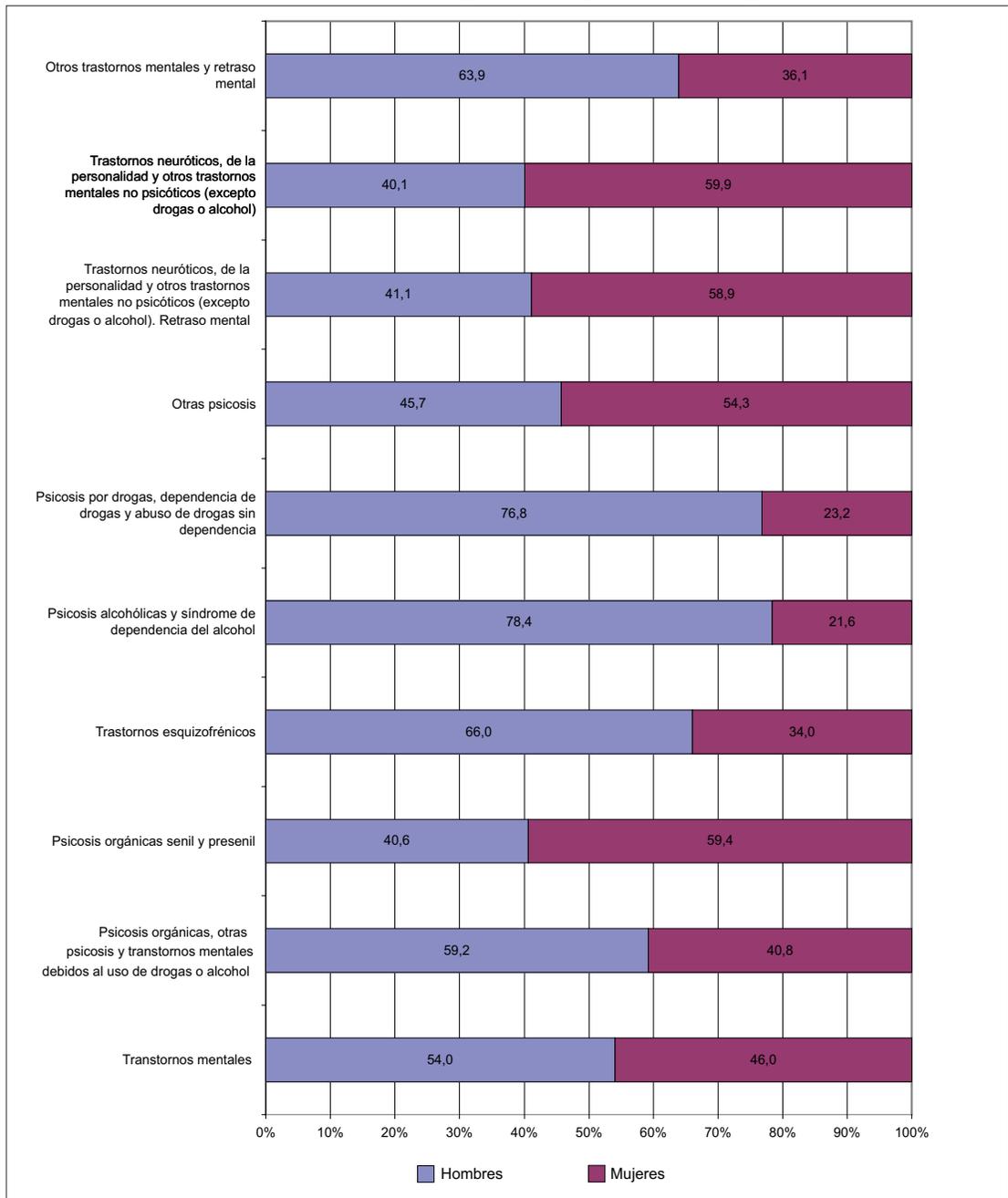
Los trastornos mentales como los cuadros depresivos o la ansiedad tienen una presencia mayor en el caso de las mujeres, tanto es así que se ha llegado a hablar de una relación típica 2:1, según la cual la prevalencia en las mujeres dobla a la registrada en el caso de los hombres. Otro grupo de patologías con una incidencia mayor entre las mujeres es la de psicosis orgánicas senil y presenil, dada la tasa de feminidad de los grupos de edad avanzada. Mientras, los hombres presentan una prevalencia mayor en el caso de trastornos mentales y psicosis motivadas por el uso, el abuso o la dependencia de drogas y/o de alcohol.

Afirmábamos que la mujer padece trastornos afectivos con una mayor frecuencia cuando estos vienen motivados por factores psicosociales. Ambos sexos se ven afectados por problemas, pero éstos se reparten (en cuanto al tipo y a la incidencia) de manera diferencial. Así decíamos que los varones presentan tasas llamativamente más elevadas de alcoholismo y drogodependencias, mientras que determinados trastornos psíquicos tienen una prevalencia mayor en las mujeres (trastornos de sueño, ansiedad, depresión). A partir de datos de la Conselleria de Sanitat de la Comunitat Valenciana, se comprueba que entre los drogodependientes admitidos a tratamiento en la red asistencial sanitaria en 2006, el 78% de los mismos (9.704 casos) fueron hombres.

Se trata de una tendencia contrastada en todos los países en los que se han realizado estudios estadísticos. Por ejemplo, el DSM-III (Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales) muestra que, mientras que la proporción de mujeres que tienen un episodio de depresión mayor a lo largo de su vida estaría el 9 y el 26 %, para el caso de los hombres el porcentaje varía entre el 5 y el 12%⁸¹ siendo todavía mayor las diferencias observadas para cuadros más leves.

81 Dio Bleichmar, Emilce. La depresión en la mujer. Temas de hoy, 1992:48.

Gráfico 3. Trastornos mentales según sexo a partir altas hospitalarias. 2006



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Morbilidad Hospitalaria. INE

Los datos apuntan también que el mayor riesgo se da entre los 30 y los 50 años y que puede aumentar con la edad, si bien se observa una tendencia paralela en la que aparecen, cada vez en mayor medida, presencia de la depresión o sintomatología asociada a depresiones encubiertas en la juventud.⁸²

82 Relación de 2:1 en función del género que no se da en la mayoría de países en vías de desarrollo, dato significativo en tanto apunta la importancia del contexto social.

Por su parte, los datos de la Encuesta de Salud de la Comunitat Valenciana reflejan la mayor incidencia de los trastornos mentales entre las mujeres: un 24% de las mismas ha sido atendida por este motivo, mientras que en los hombres el porcentaje es 8 puntos inferior (16%). El mayor número de casos se registra en las edades centrales, entre los 45 y los 54 años, aumentando la diferencia entre sexos en las edades de entre 55 y 64 años.

Tabla 3. Trastornos mentales. Comunitat Valenciana 2005

	Hombre	Mujer	Total
No presentan trastornos mentales	83,9	76,1	79,9
Pueden presentar trastorno mental	16,1	23,9	20,1

Fuente: Encuesta de Salud de la Comunitat Valenciana

Tabla 4. Trastornos emocionales. Comunitat Valenciana 2005

	Hombre	Mujer
Depresión	4,4	8,9
Ansiedad	5,1	10,9

Fuente: Encuesta de Salud de la Comunitat Valenciana 2005

Los trastornos emocionales (ansiedad, depresión, trastornos de ánimo) doblan su presencia entre las mujeres. En esa misma línea, y en estrecha correlación con lo expuesto, se comprueba una pauta de medicalización en la que las mujeres superan a los hombres en el consumo de psicofármacos. Las mujeres de entre 35 y 54 años consumen el doble de antidepresivos y estimulantes, y las de entre 55 y 77 años consumen también el doble de tranquilizantes, relajantes o pastillas para dormir.⁸³

Tabla 5. Consumo ansiolíticos, antidepresivos, hipnóticos

	Hombre	Mujer
Ansiolíticos	8,1	14,6
Hipnóticos	6,6	12,5
Antidepresivos	5,2	10,5

Fuente: Encuesta de Salud de la Comunitat Valenciana 2005

La distribución de frecuencias de los trastornos mentales diagnosticados como crónicos en la Encuesta de Salud de la Comunitat Valenciana 2005 (depresión y ansiedad) alcanza su punto más alto en los grupos de edad de 45-64 años (9,8 en la depresión; 11,2% en la ansiedad) y entre los 64-74 años (11,2% y 10,8%). Por nivel de estudios, estas afecciones afectan en mayor medida a los grados de formación más bajos. Por ejemplo, si en el grupo de personas “sin estudios” la depresión presenta una prevalencia del 17,6%, es tan sólo del 2,6% entre los graduados en secundaria. Los porcentajes son muy similares en la ansiedad. Se registra un ligero repunte entre las personas con titulación universitaria (4,1%).

6.1.2. DISCAPACIDAD

La discapacidad, venga motivada por causas físicas, sensoriales o psíquicas, genera situaciones de dependencia que van a tener una importancia capital en la vida de las personas que, ya de forma directa –las propias discapacitadas– o indirecta –las personas que se encargan del apoyo y cuidados– la padecen. En una sociedad caracterizada por el envejecimiento de la población tienen una presencia mayor las personas que ven limitadas su autonomía y capacidades para el desenvolvimiento en la vida diaria, debido a la estrecha relación existente entre la dependencia y la edad avanzada. De hecho, en la población española mayor de 65 años de edad, los porcentajes de aquellas personas que adolecen de alguna discapacidad se eleva al 82,6% en los hombres y al 85,1% en las mujeres.⁸⁴

El estudio de los problemas de dependencia⁸⁵ asociados a las situaciones de incapacidad, ya sea causada por el proceso natural de envejecimiento, motivada por la presencia de patologías⁸⁶ de diversa índole, o sobrevenidas por causa de accidentes, ha cobrado un fuerte impulso en la última década debido a las demanda de servicios y atención que genera. Desde una perspectiva de género tiene una trascendencia especial debido a dos razones fundamentales: en primer lugar la mujer se ve afectada en mayor medida por la discapacidad y por las situaciones de dependencia. Junto a ello, la labor social de atención y cuidados, así como la prestación de servicios para su afrontamiento, cuyo peso recae en España principalmente en las familias, son llevados a cabo mayoritariamente por mujeres,⁸⁷ tanto si se desarrollan desde el ámbito informal como desde el profesional.

El gráfico número 4 recoge las dificultades y limitaciones que implica la discapacidad, y su incidencia según sexo. Los problemas de movilidad (deambular, desplazarse, salir de casa, de manera autónoma) y en general aquellos que limitan la ejecución autónoma de las actividades de la vida cotidiana son los más referidos entre las mujeres, mientras que las limitaciones sensoriales son apuntadas en mayor número de casos cuando se trata de hombres.

En la Comunitat Valenciana, a partir de la información recogida en la base de datos de Reconocimiento de Minusvalía,⁸⁸ se registraron en 2006 un total de 229.356 personas discapacitadas (4,89% de la población de la Comunitat) con un grado de minusvalía igual o superior al 33%. De ellas, el 49,7% fueron hombres (111.036) y el 50,3% mujeres (118.320). Para los dos sexos el grupo que registra una prevalencia mayor es el de los 45 a 64 años (17% en hombres y 16,8% en mujeres). A partir de estas edades la presencia de la discapacidad es mayor entre las mujeres, ya que para el grupo de entre 65 a 74 años alcanza el porcentaje de 10,5% (7,4% en hombres) y para el de 75 y más años es de 11,8% (5,4% en hombres sobre el total de la población).

También se comprueba que las mujeres padecen enfermedades crónicas de larga duración en una proporción muy superior a los hombres, enfermedades que pueden llegar a ser invalidantes o no. En la Comunitat Valenciana, un total de 292.300 mujeres tenían un diagnóstico susceptible de ser incluido en esta categoría, junto a los 206.700 hombres. Las mujeres presentan un patrón de morbilidad distinto, según el cual las enfermedades crónicas o discapacitantes se dan en ellas en

84 Encuesta Nacional de Salud 2003.

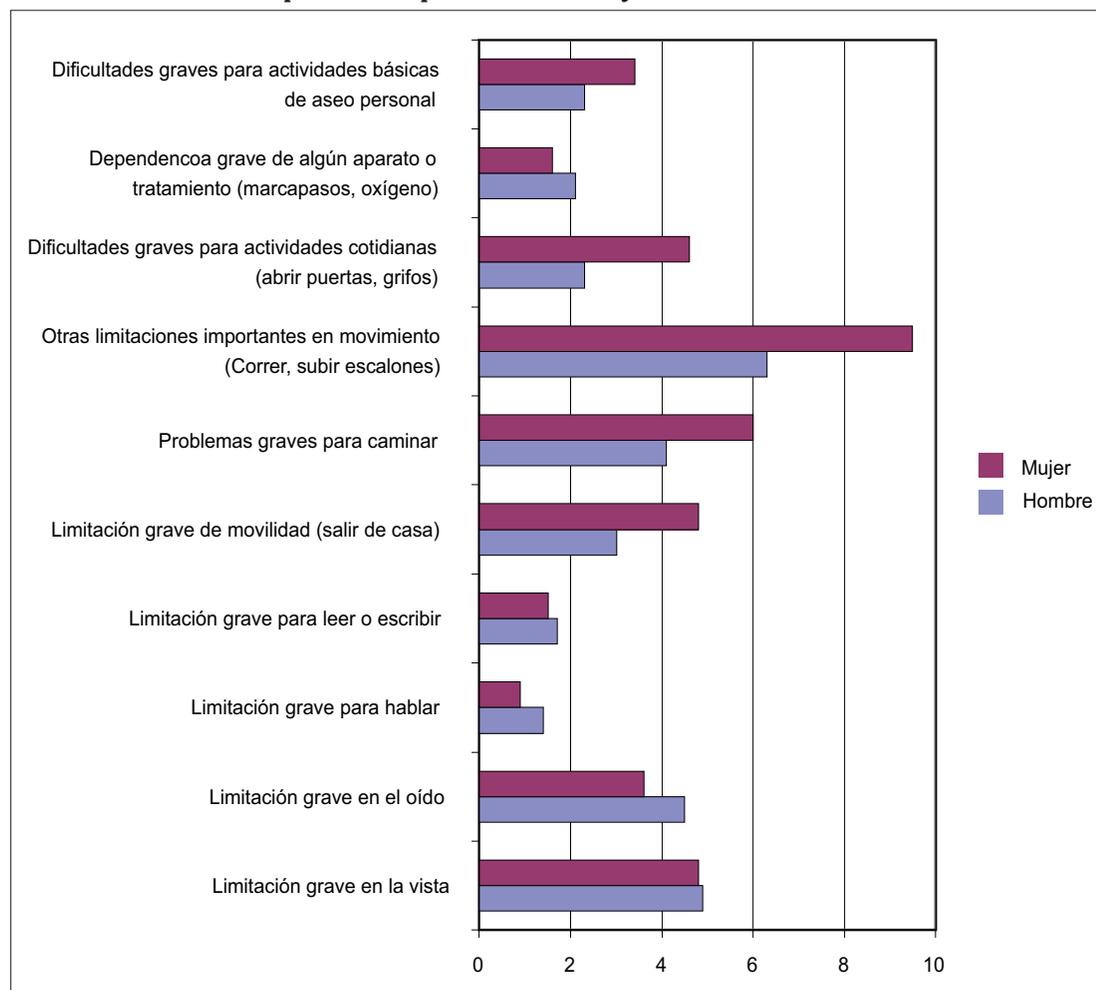
85 El Consejo de Europa define la dependencia como un “estado en que se encuentran las personas que por razones ligadas a la falta o pérdida de autonomía física, psíquica o intelectual, tienen necesidad de asistencia y/o ayudas importantes a fin de realizar los actos corrientes de la vida”. Esperanza de vida en salud. Estadísticas del Ministerio de Sanidad y Consumo.

86 Entre las cuales también aumenta la presencia de aquellas crónicas debido a los avances médicos y a la mejora en la calidad de la vida de los enfermos.

87 Según el informe “Una visión panorámica de la mujer en España”, más del 80% de las cuidadoras son mujeres. 2006.

88 Dicho registro, elaborado desde la Dirección General del Discapacitado, recoge datos de personas que han solicitado el reconocimiento del grado de minusvalía y los resultados de la valoración efectuada por los equipos pertinentes. Los aquí presentados se hallan actualizados a fecha de diciembre de 2006, tomando como referencia el padrón de 2005.

Gráfico 4. Discapacidad en población de 16 y más años. Comunitat Valenciana



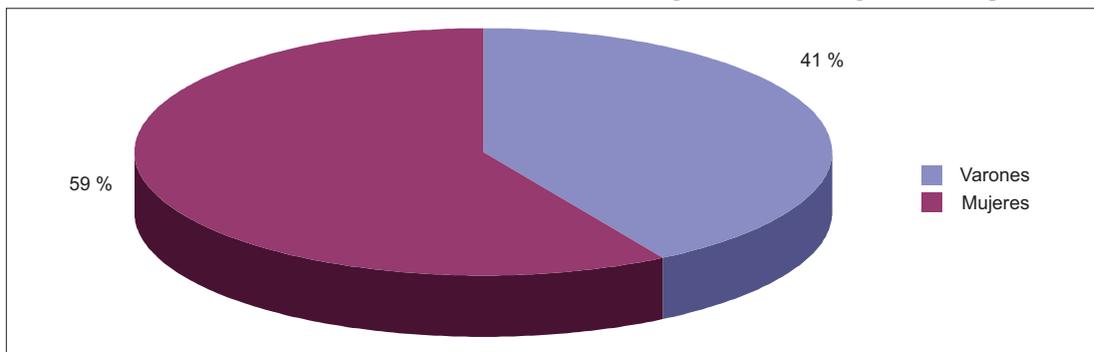
Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Salud Comunitat Valenciana 2005

mayor medida, lo que incide en la valoración que realizan de su estado de salud, mientras que en los hombres, en términos generales, las enfermedades tienen una manifestación más traumática o crítica, que puede venir en parte motivada por la menor tendencia de estos a acudir a los servicios médicos.

6.1.3. SIDA

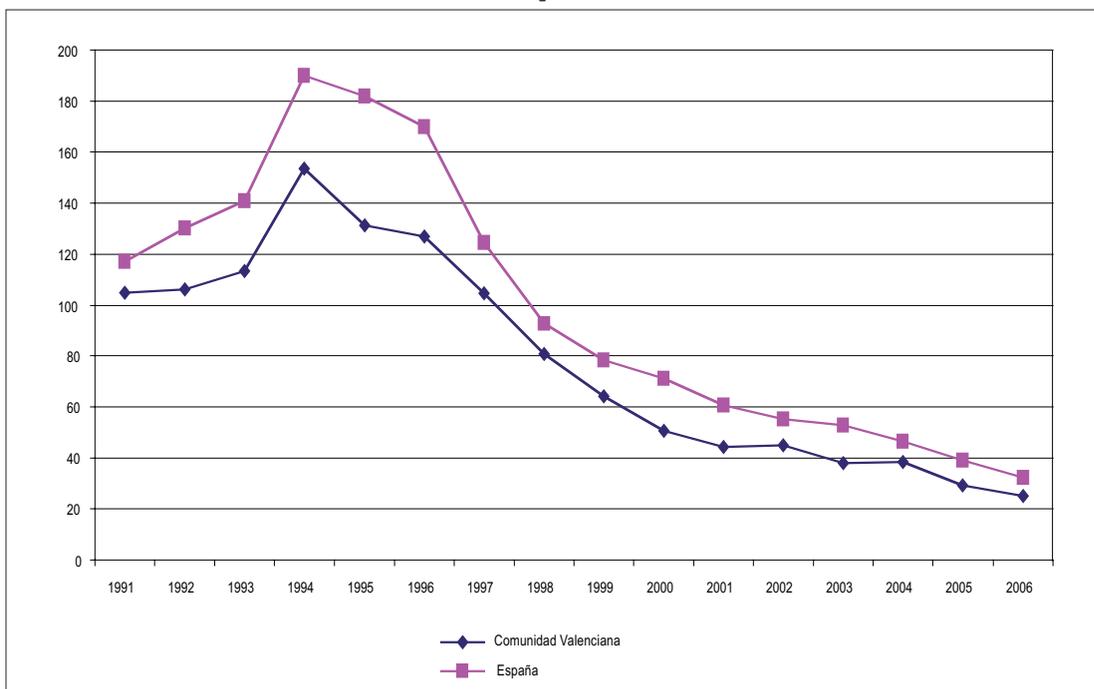
El número de casos de sida alcanzó su máximo a mediados de los años '90 en España (un total de 6.002 casos diagnosticados en 1994) momento a partir del cual, y con la prevención y la generalización de los tratamientos antirretrovirales ha descendido progresivamente. Llegados a 2006 la misma cifra fue de 1.410, es decir, se ha producido un descenso del 76,5%. Del mismo modo, la tasa de sida descendió en el país, pasando de 117,1 casos por millón de habitantes en 1997 a 32,2 en 2006. Dicho descenso ha ido parejo tanto para las cifras del Estado como para las de la Comunitat Valenciana, aunque en ésta última los valores han sido inferiores en todo momento a los nacionales. La prevalencia del sida en la Comunitat Valenciana fue de 25 casos por millón, 7,2 puntos por debajo de la española (en 1995 la diferencia llegó a ser de 50,8 puntos).

Gráfico 5. Población con enfermedades crónicas de larga duración diagnosticada por sexo



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Nacional de Salud. 2003

Gráfico 6. Tasas de SIDA por millón de habitantes año



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Registro Nacional de casos de SIDA. Centro Nacional de Epidemiología

La prevalencia según sexos es muy diferente, ya que del total de 5.966 casos registrados en la Comunitat Valenciana, 4.673 casos fueron hombres (78% del total), mientras que en las mujeres fue de 21,6%.

El mayor número de casos de transmisión viene motivado por el hecho de compartir material para la inyección de drogas por vía parenteral, suponiendo tanto en mujeres como en los hombres el 61% de los casos. La siguiente causa de transmisión más habitual es el mantenimiento de relaciones heterosexuales de riesgo, observándose una diferencia importante entre sexos (13,9% para los hombres y 29% en las mujeres).

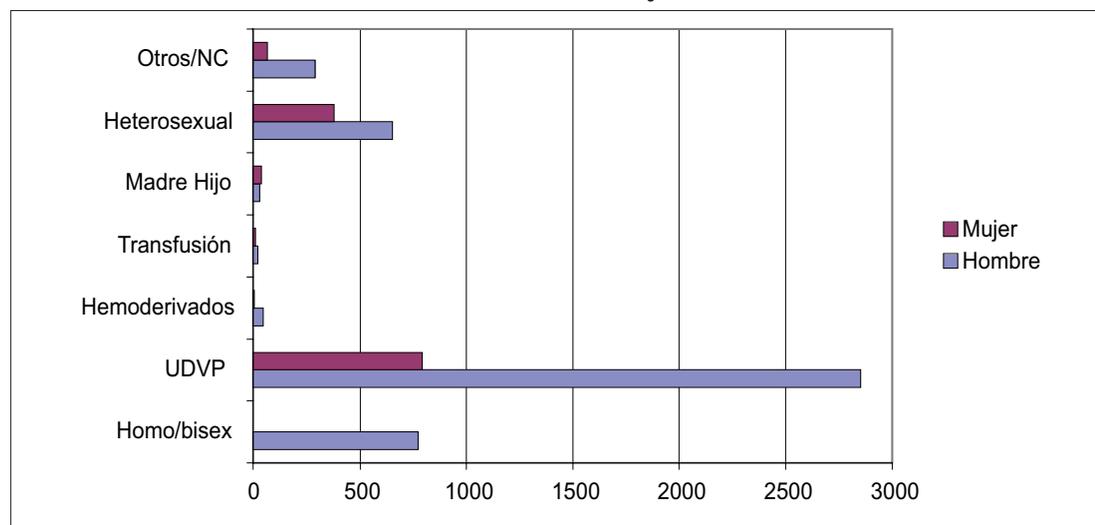
Destacar, por la trascendencia que tiene la falta de información en la problemática, que porcentualmente aparece un 5 y un 6% de los casos (mujeres y hombres respectivamente) en los que la causa quedó sin clasificar o es desconocida.⁸⁹

**Tabla 6. Casos por categoría de transmisión y sexo.
Acumulado desde 1981 hasta junio de 2007**

Comunitat Valenciana		
	Hombre	Mujer
Homo/bisex	773	—
UDVP	2.852	794
Hemoderivados	49	5
Transfusión	23	10
Madre Hijo	32	39
Heterosexual	654	379
Otros/NC	290	66
Total	4.673	1.293
TOTAL CASOS	5.966	3.510

Fuente: Registro Nacional de casos de SIDA. Centro Nacional de Epidemiología

**Gráfico 7. Casos por categoría de transmisión y sexo.
Acumulado desde 1981 hasta junio de 2007⁹⁰**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Registro Nacional de casos de SIDA. Centro Nacional de Epidemiología

89 La labor de sensibilización y de prevención sigue siendo necesaria si se tiene en cuenta que “el 39,9% de las personas diagnosticadas en 2006 no eran conscientes de estar infectadas por VIH en el momento del diagnóstico, [y que esta proporción ascendía al 60,3% entre aquellas que se infectaron por vía heterosexual y a 54,8% entre los hombres que se infectaron a través de relaciones homosexuales”. (Centro Nacional Epidemiología).

90 Homo/bisex: Hombres homo y bisexuales.; UDPV: Usuarios de drogas por vía parenteral; Transfusión: Receptores de transfusiones sanguíneas; Heterosexual: relaciones heterosexuales de riesgo; Otros: Otras exposiciones de riesgo o no conocidas.

6.2. ESPERANZA DE VIDA Y MORTALIDAD

Mientras que la mortalidad masculina es superior a la femenina para todos los grupos de edad,⁹¹ la esperanza de vida es mayor en las mujeres que en los hombres, y esto es así no sólo para el caso español, cuyas mujeres se encuentran entre las más longevas del mundo (como ya se comentó en un momento anterior, en Europa la esperanza de vida de las mujeres españolas es solamente superada por la de las francesas), sino que es una tendencia global, según la cual la mujer tiende a vivir una media de entre 7 y 8 años más que el hombre. Por ejemplo, en los países occidentales la esperanza de vida⁹² de la mujer gira en torno a los 80 años, siendo de 72 para el hombre. En la Comunitat Valenciana fue de 75 y 81 años para hombres y mujeres respectivamente, mientras que en 2005 alcanzó los 76,4 y los 82,7 años de media.

Dada la importancia del fenómeno del envejecimiento de la población motivada por el aumento de la esperanza de vida, y en un intento de poner en relación este incremento con los conceptos de morbilidad y de discapacidad, que como se vio correlaciona directamente con la edad, en los últimos tiempos se han desarrollado diversos indicadores que pretenden aportar información acerca de la calidad de vida durante los años vividos, y si éstos se viven en buena o mala salud. El más recurrido es el de la “esperanza de vida libre de discapacidad”, que a su vez ha dado lugar a desarrollos posteriores tales como la esperanza de vidas en buena salud percibida, la esperanza de vida libre de enfermedades crónicas, la esperanza de vida libre de discapacidades severas, o visuales, etc.⁹³ El análisis de la información arrojada por estos indicadores muestra cómo al relacionar edad y morbilidad, las enfermedades crónicas son las primeras en medrar la salud. A continuación aparecerían las limitaciones para la realización de determinadas actividades. Con el tiempo, sobrevienen discapacidades de carácter más severo, que conllevan a su vez la pérdida de autonomía y la necesidad de ayuda para las actividades domésticas y de autocuidado. Por sexos, se comprobó que el número de años libres de discapacidad es superior entre las mujeres (72 frente a los 68,5% de los hombres), excepto para el caso de la esperanza de vida libre de enfermedad crónica (38 años en mujeres y 41 en hombres), y la esperanza de vida en buena salud percibida. Pese a esto, y dada la mayor esperanza de vida entre ellas, las mujeres vivirán más años afectadas por discapacidad.

La principal causa de muerte es la motivada por enfermedades del sistema circulatorio (33,8%) seguida de los tumores, (26,6%), las enfermedades del sistema respiratorio (9,9%) y las del digestivo (5%). La quinta de las causas de muerte por incidencia sería la categoría denominada “causas de muerte externa” (4%) (accidentes, muertes violentas, etc.).

A partir de estas cifras podría decirse que existe un patrón diferenciado de mortalidad según sexos: las enfermedades cardiovasculares, primera de las causas de muerte, afecta en mayor medida a las mujeres que a los hombres (53,7% frente a 46,2%), mientras que el resto de causas que se encuentran entre las cinco primeras atendiendo a su incidencia estadística presentan una frecuencia mayor en los hombres que no es inferior en ningún caso al 10%. Por ejemplo, de las muertes originadas por un tumor, el 62,7% fueron hombres mientras que el 37,3% fueron mujeres. Según el Informe Salud y Género 2006, los tumores representan la segunda causa de muerte para las mujeres, aunque entre las de 40 a 54 años de edad el tumor maligno de mama es la primera de las causas de muerte. Pese a la diferente distribución, la diferencia afectó también a los fallecimientos originados por enfermedades respiratorias y digestivas. La mayor diferencia se encontró cuando la causa de muerte fue la de “causas externas” (28,3% en las mujeres y 71,7 % en los hombres). Tal

91 El estudio de los fetos abortados revela una mortalidad masculina más alta que la femenina. (Durán, 1983 :69).

92 Llamamos esperanza de vida en el momento de nacer al promedio de años que se espera viva una persona en una determinada población según las condiciones sociosanitarias en las que esté inmersa. (Valls, 1994:64).

93 Otro ejemplo, la esperanza de vida saludable al nacer las mujeres, cifrada en 70,2 años para las mujeres y en 66,8 para los hombres, en 2003. Los datos calculados por Eurostat a partir del Panel de Hogares de la Unión Europea, a partir de la pregunta “¿Se ha visto limitado en sus actividades diarias por un problema de salud física o mental, una enfermedad o una discapacidad?”

Tabla 7. Defunciones según sexo y causas. Comunitat Valenciana 2006

	Comunitat Valenciana		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Todas las causas	38.569	20.291	18.278
I.Enfermedades infecciosas y parasitarias	754	431	323
II.Tumores	10.262	6.441	3.821
III.Enf. de sangre y de órg. hematopoyéticos y ciertos trast. que afectan mecan. Inmunidad	154	64	90
IV.Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	1.339	530	809
V.Trastornos mentales y del comportamiento	1.292	449	843
VI-VIII.Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	1.768	698	1.070
IX.Enfermedades del sistema circulatorio	13.065	6.044	7.021
X.Enfermedades del sistema respiratorio	3.834	2.320	1.514
XI.Enfermedades del sistema digestivo	1.946	1.067	879
XII.Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	120	45	75
XIV.Enfermedades del sistema genitourinario	976	469	507
XV.Embarazo, parto y puerperio	1	0	1
XVI.Afecciones originadas en el periodo perinatal	96	55	41
XVII.Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	98	56	42
XVIII.Sintomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	913	371	542
XX.Causas externas de mortalidad	1.580	1.133	447

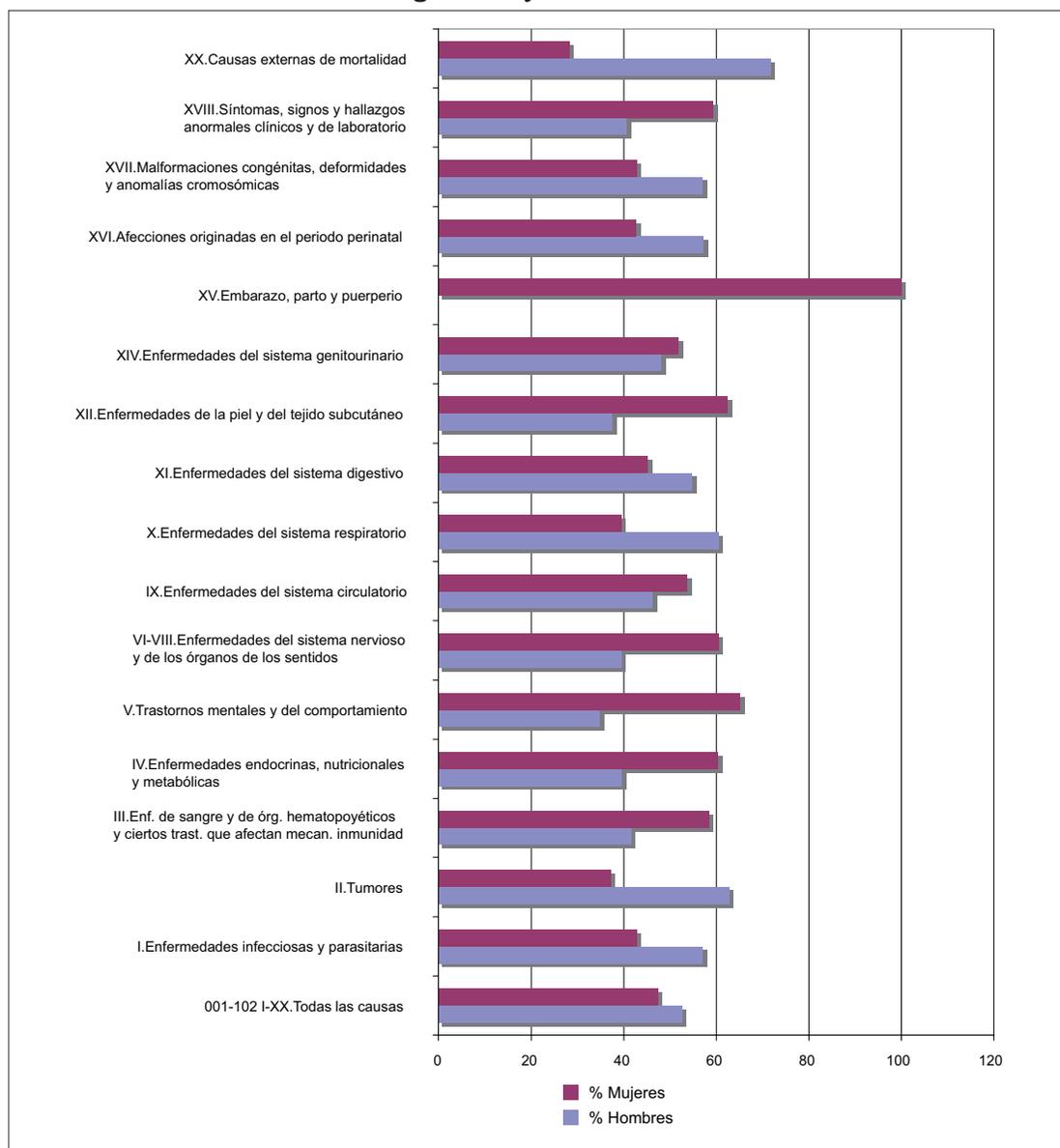
Fuente: Elaboración propia a partir de Defunciones según la causa de muerte y sexo. (INE)

vez sea ésta última causa uno de los más claros ejemplo de las diferencias entre los estilos de vida de hombres y mujeres, y de sus consecuencias en la tasa de mortalidad, así como de la importancia creciente que adquieren en un contexto socio sanitario en el que las enfermedades infecciosas y parasitarias dejaron de suponer un porcentaje relevante como causa de muerte.

Junto a éstas, y aunque su incidencia global sea muy inferior, es importante destacar que existen un grupo de causas de mortalidad cuya prevalencia es netamente superior en las mujeres, ya que en su caso prácticamente dobla a la registrada para los hombres. Se trata de las enfermedades del sistema nervioso, los trastornos mentales y del comportamiento, o las enfermedades endocrinas, nutricionales y del metabolismo, a las cuales cabría añadir evidentemente aquél grupo de enfermedades relacionadas con el parto, el embarazo y el puerperio que afectan exclusivamente a las mujeres. Todas ellas, consideradas de manera conjunta fueron la causa del 11,2 % de las defunciones de mujeres de la Comunitat en 2006.

Por grupos de edad se observa un patrón de defunciones muy definido en la población, según el cual ya desde las muertes de menores de un año –que se comentan más abajo– y hasta los 79 años, los hombres tienen una tasa de mortalidad superior a la de las mujeres en todos los grupos de edad, pauta ésta que solamente se ve invertida llegados al grupo de 80 a 84 años y en adelante, y ello debido fundamentalmente a la elevada tasa de feminización de estas cohortes.

Gráfico 8. Defunciones según sexo y causa. Comunitat Valenciana 2006⁹⁴



Fuente: Elaboración propia a partir de Defunciones según la causa de muerte y sexo. (INE)

Tabla 8. Defunciones según sexo y grupo de edad. 2006

Comunitat Valenciana					
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	% Hombres	% Mujeres
Todas las edades	38.569	20.291	18.278	52,6	47,4
Menores de 1 año	167	93	74	55,7	44,3

(sigue)

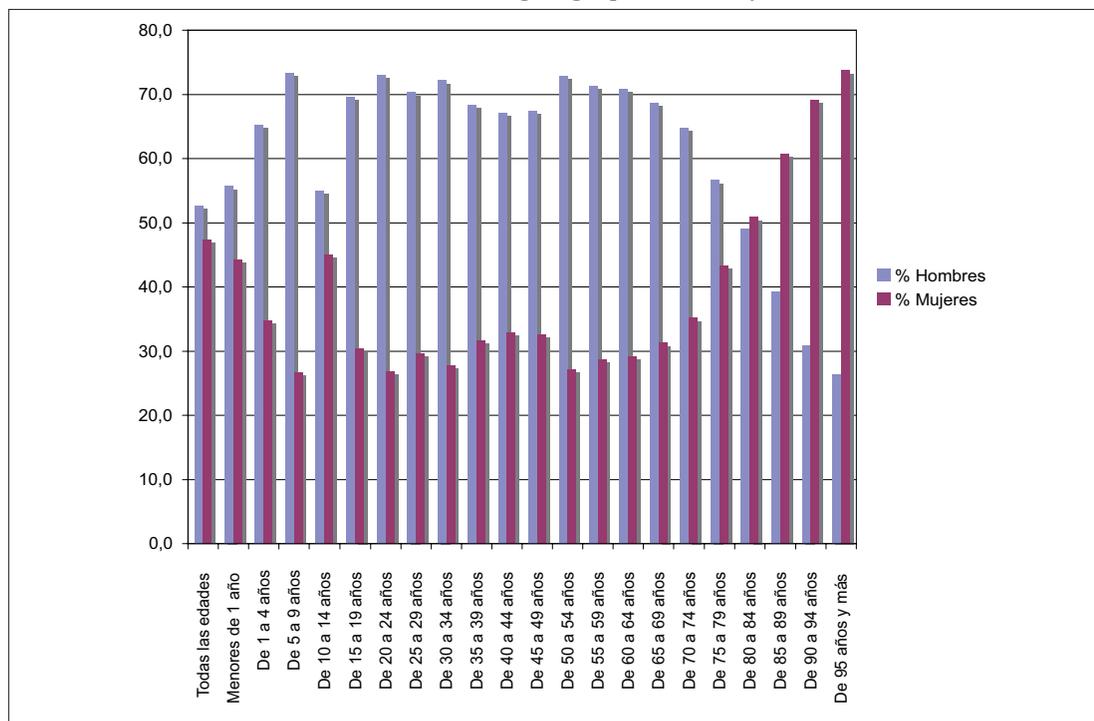
94 En la clasificación de las estadísticas de Defunciones no aparece el detalle correspondiente a los grupos XIII ni XIX, en el momento de realización del estudio.

(continuación)

De 1 a 4 años	46	30	16	65,2	34,8
De 5 a 9 años	30	22	8	73,3	26,7
De 10 a 14 años	20	11	9	55,0	45,0
De 15 a 19 años	89	62	27	69,7	30,3
De 20 a 24 años	130	95	35	73,1	26,9
De 25 a 29 años	202	142	60	70,3	29,7
De 30 a 34 años	266	192	74	72,2	27,8
De 35 a 39 años	389	266	123	68,4	31,6
De 40 a 44 años	553	371	182	67,1	32,9
De 45 a 49 años	755	509	246	67,4	32,6
De 50 a 54 años	1.027	748	279	72,8	27,2
De 55 a 59 años	1.446	1.031	415	71,3	28,7
De 60 a 64 años	1.903	1.348	555	70,8	29,2
De 65 a 69 años	2.506	1.721	785	68,7	31,3
De 70 a 74 años	3.904	2.531	1.373	64,8	35,2
De 75 a 79 años	5.934	3.362	2.572	56,7	43,3
De 80 a 84 años	7.477	3.672	3.805	49,1	50,9
De 85 a 89 años	6.319	2.483	3.836	39,3	60,7
De 90 a 94 años	4.001	1.233	2.768	30,8	69,2
De 95 años y más	1.405	369	1.036	26,3	73,7

Fuente: Elaboración propia a partir de Defunciones según la causa de muerte y sexo. (INE)

Gráfico 9. Defunciones según grupo de edad y sexo. 2006



Fuente: Elaboración propia a partir de Defunciones según la causa de muerte y sexo. (INE)

6.2.1. MORTALIDAD INFANTIL

Pese a que en términos generales nuestra especie concibe en mayor medida embriones masculinos, los fetos masculinos sufren más abortos que los femeninos. Del mismo modo, la mortalidad infantil y perinatal, así como el número de casos registrados de enfermedades genéticas, malformaciones y enfermedades hereditarias es superior entre los hombres.

De las 167 defunciones de menores de un año registradas en la Comunitat Valenciana en 2006, 93 (55,7%) fueron de hombres y 74 de mujeres (44,3%), porcentajes que se reproducen para el ámbito nacional en la misma proporción. En el caso de las muertes fetales tardías, las cifras fueron muy similares: 95 hombres (59,4%) junto a 65 mujeres (40,6%).

6.3. CONDUCTAS Y ESTILOS DE VIDA

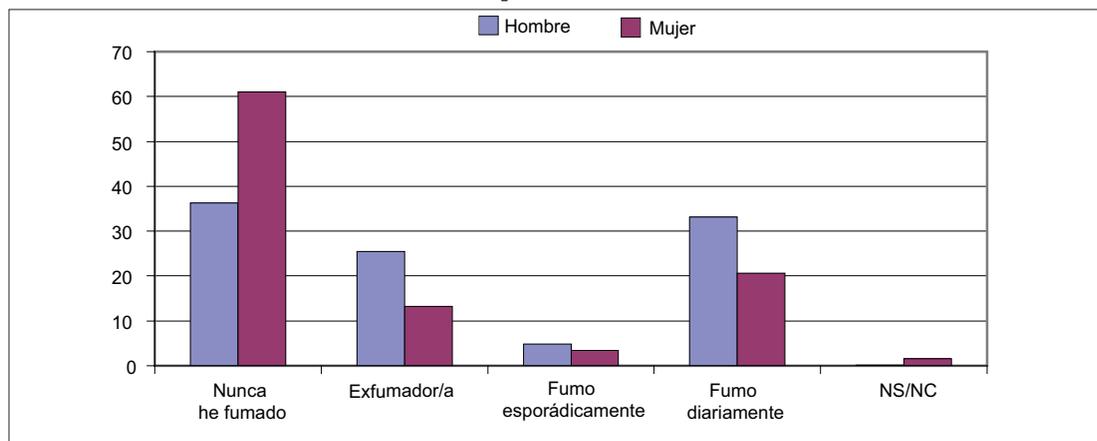
6.3.1. TABAQUISMO

Los cambios en los hábitos de vida han llevado a la mujer a adoptar comportamientos y prácticas que tradicionalmente estaban considerados como masculinos. Entre ellos se encuentra el incremento del consumo de tabaco. Calificada como la primera causa de muerte evitable,⁹⁵ se comprueba entre las fumadoras una iniciación más temprana en el hábito y una mayor frecuencia de la cantidad de cigarrillos que se fuman a diario.

En la Comunitat Valenciana la comparación entre las encuestas de salud de 2001 y 2005 muestra que se ha reducido el consumo de tabaco, ya que ha aumentado el número de exfumadores de manera sustancial, (11 en 2001 a 19,5 en 2005), a la par que ha disminuido el de personas que fuman a diario (32 al 26,8% en 2005).

Aunque las diferencias tienden a reducirse con el tiempo, las mujeres siguen fumando menos. El porcentaje de mujeres que nunca ha fumado dobla al de los hombres, ya que 6 de cada 10 nunca lo han hecho, y entre los y las fumadoras ellas lo son con menor frecuencia de consumo:

Gráfico 10. Hábito tabáquico. Comunitat Valenciana 2005



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Salud Comunitat Valenciana 2005

95 Informe salud y género. 2006.

Tabla 9. Consumo de tabaco según sexo. Comunitat Valenciana 2005

%	Hombre	Mujer	Total
Nunca he fumado	36,3	61,0	48,8
Exfumador/a	25,5	13,3	19,4
Fumo esporádicamente	4,9	3,4	4,1
Fumo diariamente	33,1	20,7	26,8
NS/NC	0,2	1,6	0,9

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Salud Comunitat Valenciana 2005

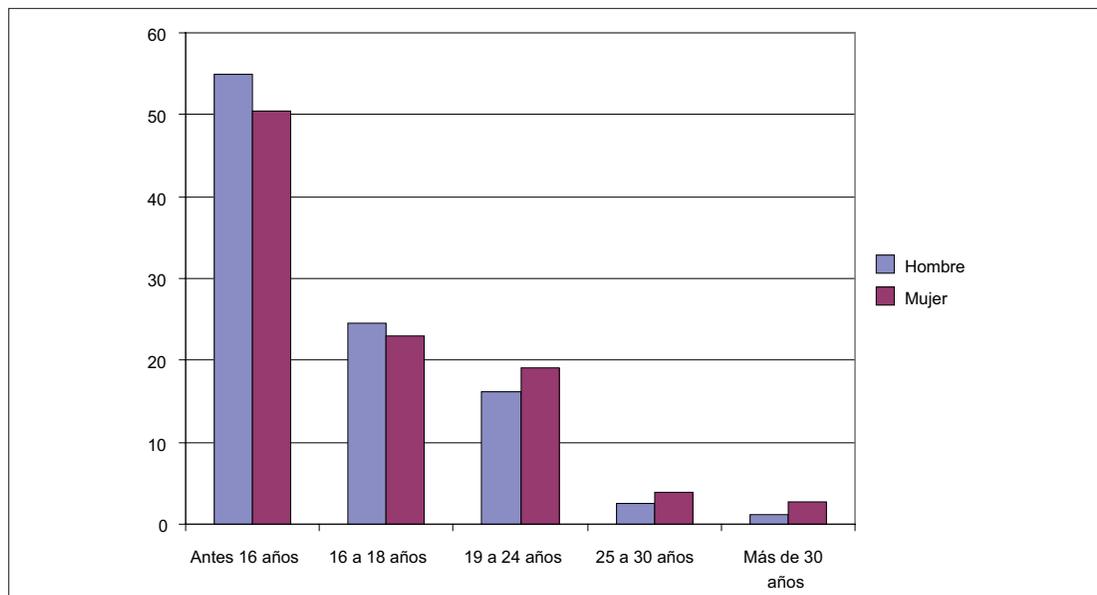
Dos de cada diez mujeres fuman a diario, mientras que los fumadores que lo hacen con esa frecuencia son más de tres de cada diez (33%).

La edad media de inicio al consumo de tabaco también sigue siendo inferior en los hombres, de modo que estos comienzan a fumar a una edad más temprana que las mujeres independientemente de la edad que se tome como referencia.

De entre los y las fumadoras, más de la mitad se inician en el consumo antes de los 16 años. Cuando el inicio es más tardío, a partir de los 19 años, los porcentajes son superiores entre las mujeres. El consumo a diario de tabaco tiene una presencia mayor entre las mujeres más jóvenes, ya que entre aquellas de entre 16 a 24 años fuma 1 de cada 3 (29,6%), mientras que en el grupo etario de entre 45 y 64 años las que consumen a diario son 2 de cada 10, y las que nunca lo hicieron un 63%.

La Comunitat Valenciana, según datos de la Encuesta Nacional de Salud 2003 del INE es aquella en la que el inicio de tabaco es más temprano entre las mujeres, y una de aquellas en las que el porcentaje de fumadoras, junto a Madrid, Baleares o el País Vasco, es más elevado.

Gráfico 11. Edad de inicio de consumo de tabaco. Comunitat Valenciana 2005

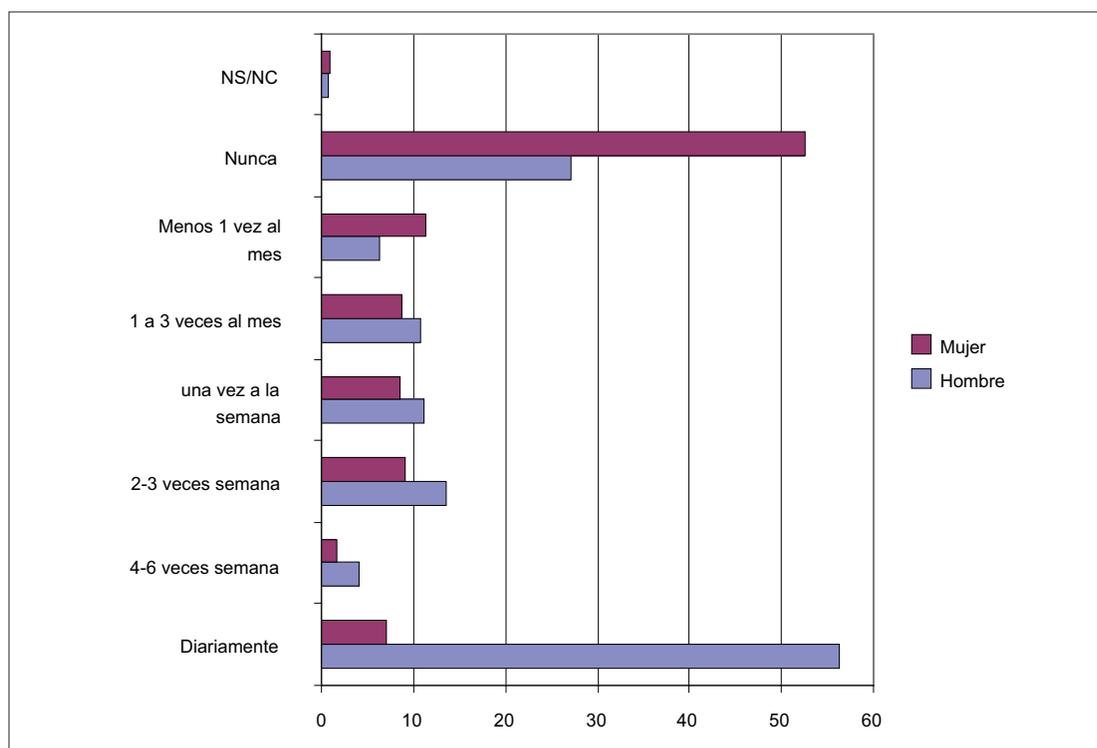


Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Salud Comunitat Valenciana 2005

6.3.2. CONSUMO DE ALCOHOL

En el consumo de alcohol las diferencias entre sexos son mayores que en el de tabaco. Lo arraigado del consumo de alcohol en la sociedad española queda reflejado en el hecho de que más de la mitad de los hombres lo consumen a diario, mientras que en las mujeres el porcentaje es de un 7%. Tanto cuando la pauta de consumo es esporádica como cuando es frecuente o habitual, los hombres beben más y en mayor medida que las mujeres. Solamente cuando la frecuencia de consumo es menor de una vez al mes las mujeres mostraron una frecuencia de respuesta mayor. Más de la mitad de las mujeres declararon no haber consumido nunca bebidas alcohólicas, mientras que en los hombres tal proporción se reduce a uno de cada cuatro.

Gráfico 12. Frecuencia de consumo de bebidas alcohólicas. Comunitat Valenciana 2005



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Salud Comunitat Valenciana 2005

Tabla 10. Consumo alcohol. Comunitat Valenciana 2005

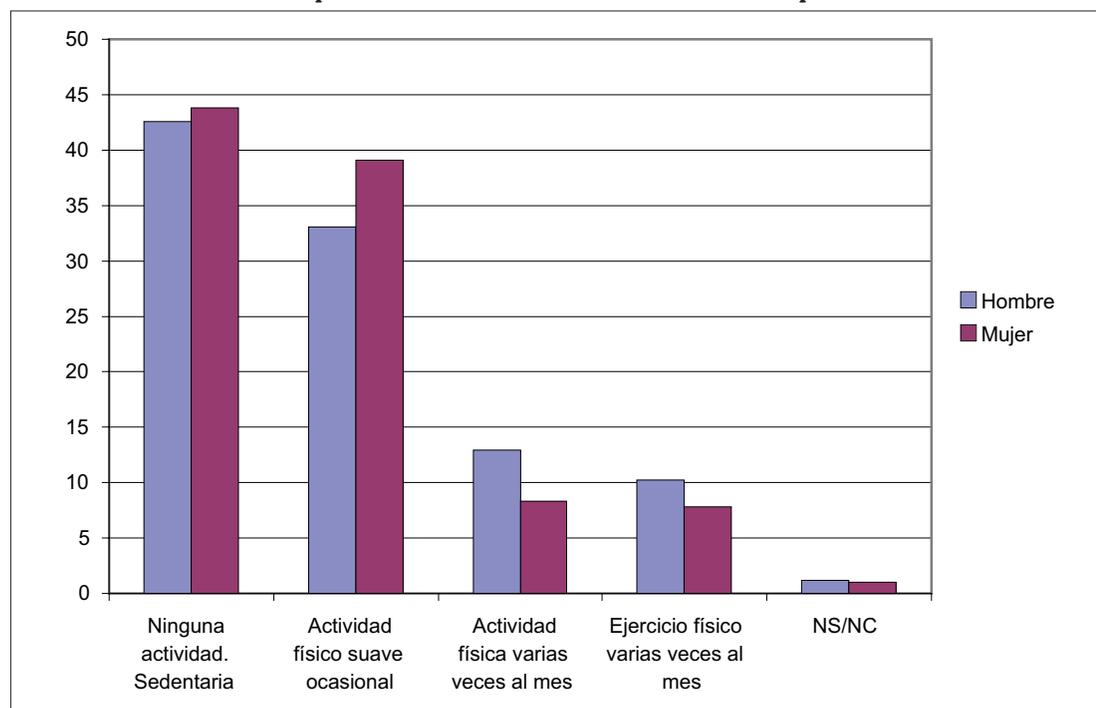
%	Hombre	Mujer	Total
Diariamente	56,2	7,1	16,5
4-6 veces semana	4,1	1,6	2,8
2-3 veces semana	13,5	9,1	11,3
Una vez a la semana	11,2	8,6	9,9
1 a 3 veces al mes	10,7	8,8	9,7
Menos 1 vez al mes	6,4	11,3	8,9
Nunca	27,2	52,6	40,0
NS/NC	0,8	1,0	0,9

Fuente: Encuesta Salud Comunitat Valenciana 2005

6.3.3. ACTIVIDAD FÍSICA

La inactividad y el sedentarismo, dos de los aspectos más criticados del modo de vida actual desde un punto de vista sanitario, puede verse compensado con la realización de alguna actividad o ejercicio físico. Al respecto, la Encuesta de Salud de la Comunitat Valenciana muestra una tendencia positiva ya que entre 2001 y 2005 disminuyó el porcentaje de personas que no realizó ninguna actividad física (de 47,4 a 43,2%) acompañado además de un aumento del número de personas que realiza actividad física de forma regular y del número de personas que realiza algún ejercicio físico varias veces al mes (de 6 a 10,6% y del 5,9 a 9% respectivamente).

Gráfico 13. Tipo de actividad realizada durante el tiempo libre. 2005



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Salud de la Comunitat Valenciana

En cuanto a la actividad física, cabe distinguir entre la realizada en el trabajo, importante en tanto ocupa una fracción considerable del tiempo de la gente, y la desarrollada de manera voluntaria como ejercicio en el tiempo libre.

En el trabajo, las mujeres desempeñan un tipo de actividad con un carácter marcadamente sedentario. El 66% de las trabajadoras (frente al 55,6% de los trabajadores) ve reducida la actividad física en su puesto de trabajo a permanecer sentadas, desplazándose en contadas ocasiones, o a permanecer de pie sin grandes desplazamientos o esfuerzos físicos.

En el otro extremo, los trabajos que requieren un gran esfuerzo físico o desplazamientos con frecuencia a pie ocupan al 13,1% de las mujeres (frente al 29,6% de los hombres).

El sedentarismo impuesto por el trabajo en particular y el modo de vida en general se trata de compensar mediante la realización de alguna actividad o ejercicio físico en el tiempo libre. Al igual que en el trabajo, los niveles de actividad física son inferiores entre las mujeres, pese a haberse

incrementado en los últimos años a medida que la población le confiere una importancia mayor a la salud.

Tabla 11. Tipo de actividad realizada durante el tiempo libre. Comunitat Valenciana 2005

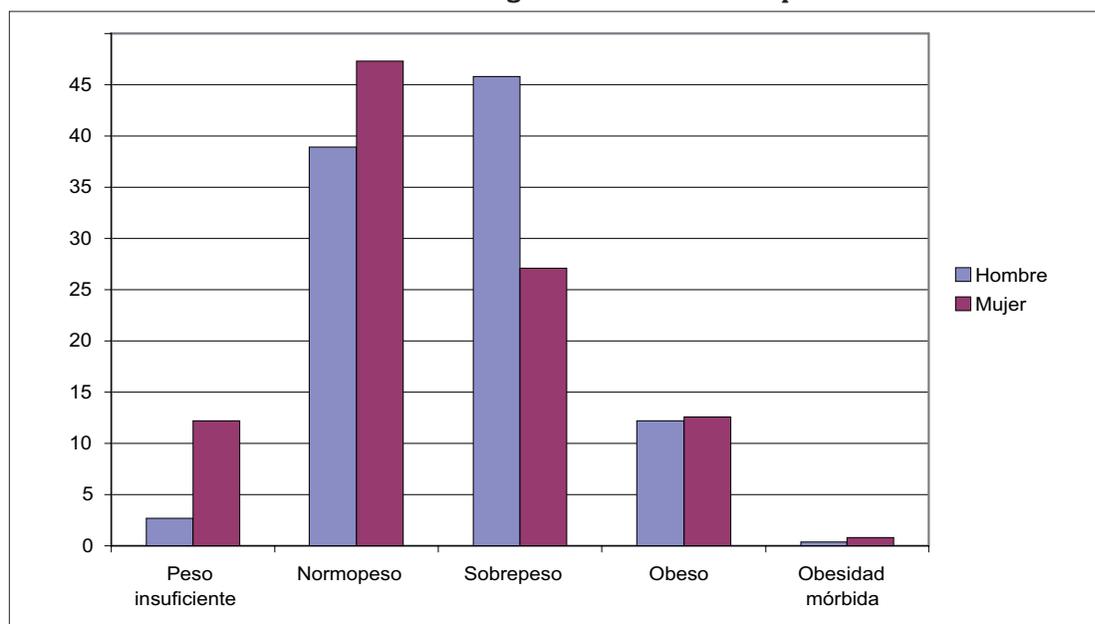
%	Hombre	Mujer	Total
Ninguna actividad. Sedentaria	42,6	43,8	43,2
Actividad físico suave ocasional	33,1	39,1	36,1
Actividad física varias veces al mes	12,9	8,3	10,6
Ejercicio físico varias veces al mes	10,2	7,8	9,0
NS/NC	1,2	1,0	1,1

Fuente: Encuesta de Salud de la Comunitat Valenciana

6.3.4. TRASTORNOS ALIMENTICIOS E ÍNDICE DE MASA CORPORAL

A partir de la Encuesta de Salud de la Comunitat Valenciana se observa una tendencia creciente de la obesidad en la población adulta, ya que la población calificada como obesa a partir del índice de masa corporal ha pasado de 7,3 en 1991 a 13% en 2005, y la población con sobrepeso también ha aumentado en el mismo periodo, pasando de un 29,5 en el 91 al 36,4% en 2005.

Gráfico 14. Peso según Índice de Masa corporal



Fuente: Encuesta de Salud de la Comunitat Valenciana 2005

Junto a esta tendencia, en los últimos años ha cobrado un protagonismo especial los denominados trastornos alimenticios, entre los que cabe destacar principalmente la anorexia y la bulimia. Aunque no se dispuso de datos para la población valenciana, ambos trastornos se considera afectan mayoritaria y principalmente a las mujeres. Diferentes estudios realizados en el ámbito nacional

muestran que en poblaciones de riesgo (mujeres entre 15 y 18 años) cuatro de cada 100 chicas adolescentes habían padecido o padecían un trastorno del comportamiento alimentario.⁹⁶

Tabla 12. Peso según Índice de Masa corporal. Comunitat Valenciana 2005

%	Hombre	Mujer	Total
Peso insuficiente	2,7	12,2	7,4
Normopeso	38,9	47,3	43,1
Sobrepeso	45,8	27,1	36,4
Obeso	12,2	12,6	12,4
Obesidad mórbida	0,4	0,8	0,6

Fuente: Encuesta de Salud de la Comunitat Valenciana 2005

Ambos trastornos, de carácter psicológico, guardan una estrecha relación con los cánones estéticos vigentes, en un contexto cultural en el que tienen un peso mayor que los criterios médicos. La mayor presión que ejerce sobre la mujer este tipo de imperativos es, junto a los hábitos alimenticios y las pautas de actividad y ejercicio físico, las razones que pueden ayudar a explicar las diferencias encontradas en el índice de masa corporal, y de por qué el porcentaje de mujeres con un peso insuficiente es cinco veces superior al de los hombres, mientras que entre éstos el porcentaje con sobrepeso duplica al de aquellas.

6.3.5. CONSUMO DE MEDICAMENTOS

Los medicamentos más consumidos por la población valenciana son, por este orden, aquellos destinados a combatir el catarro, la gripe y las afecciones bronquiales, seguidos de los antibióticos y los analgésicos.

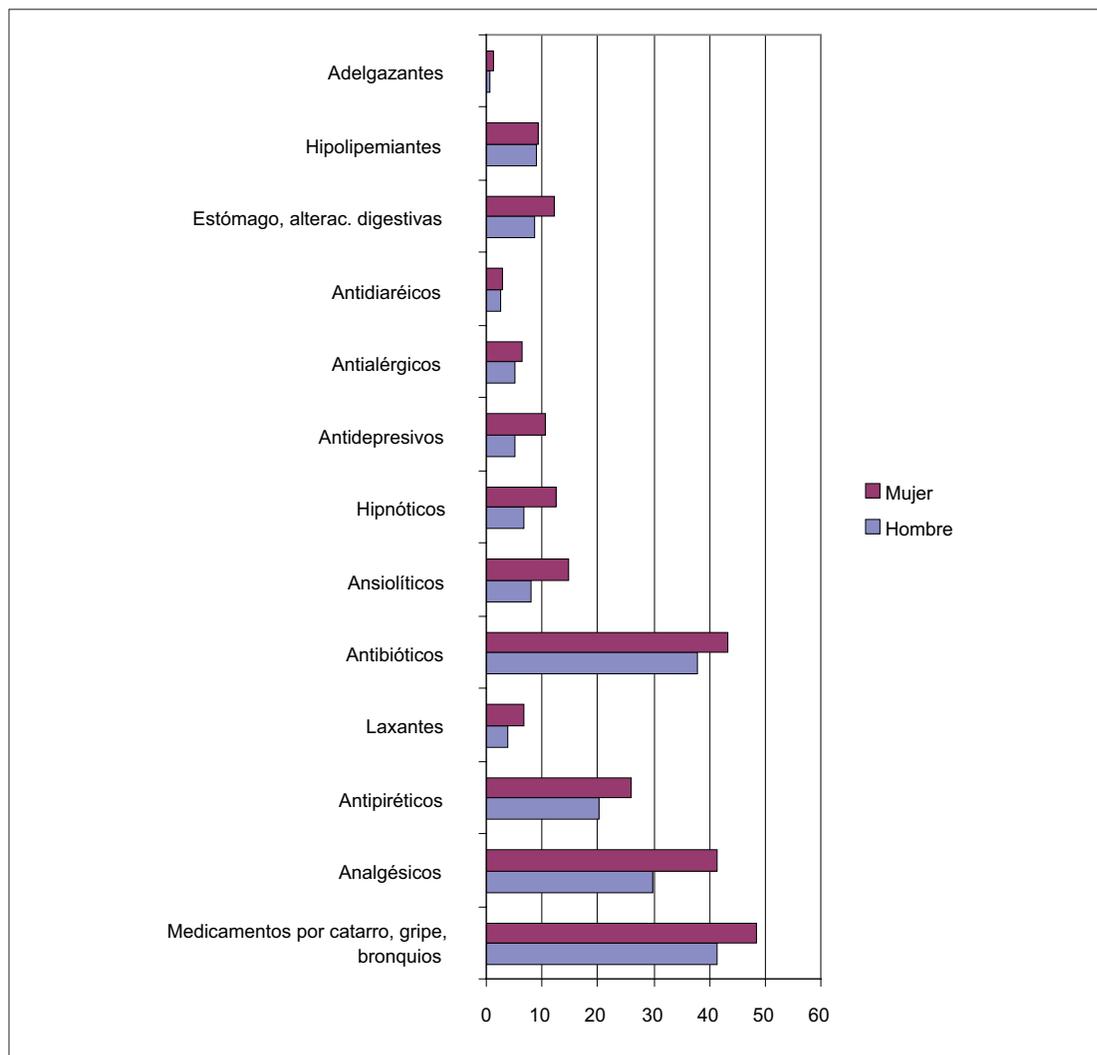
Para absolutamente todos los fármacos estudiados las frecuencias de consumo son superiores en el caso de las mujeres, encontrándose las mayores diferencias en el caso de los analgésicos, las del catarro y gripe, los antipiréticos, y el grupo de los ansiolíticos, los antidepresivos e hipnóticos, siendo estos dos últimos tipos prescritos a las mujeres con una frecuencia que duplica a la de los hombres.

Las mujeres se muestran menos respetuosas en el seguimiento de las prescripciones médicas en el sentido de que se automedican en mayor medida que los hombres. Entre los medicamentos más consumidos aparecen los antibióticos, los medicamentos para afecciones de las vías respiratorias y los analgésicos.

Se consumen más fármacos conforme la edad aumenta, y dicho consumo disminuye a medida que aumenta el nivel de estudios, siendo muy similares entre aquellos que alcanzaron estudios secundarios y universitarios.

96 Una visión panorámica...(2006:48-49).

**Gráfico 15. Automedicación habitual por tipo de medicamento y sexo.
Comunitat Valenciana 2005**



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Salud Comunitat Valenciana 2005

**Tabla 13. Automedicación habitual por tipo de medicamento y sexo.
Comunitat Valenciana 2005**

	Hombre	Mujer
Medicamentos por catarro, gripe, bronquios	41,3	48,4
Analgésicos	29,9	41,5
Antipiréticos	20,3	26,1
Laxantes	3,8	6,6
Antibióticos	38,0	43,4
Ansiolíticos	8,1	14,6
Hipnóticos	6,6	12,5
Antidepresivos	5,2	10,5
Antialérgicos	5,2	6,4
Antidiaréticos	2,6	3,0

(sigue)

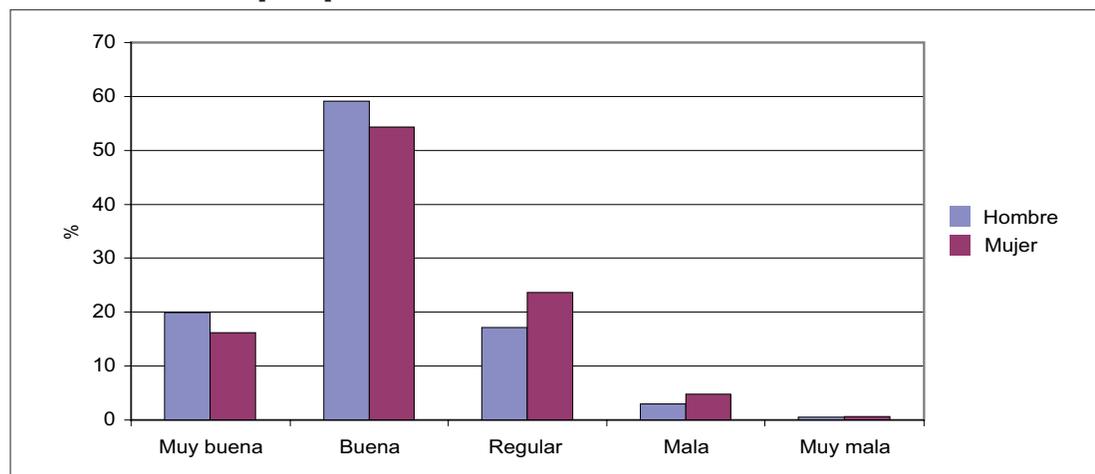
(continuación)	Estómago, alterac. Digestivas	8,8	12,3
	Hipolipemiantes	9,0	9,3
	Adelgazantes	0,7	1,3

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Salud Comunitat Valenciana 2005

6.4. AUTOPERCEPCIÓN DEL ESTADO DE SALUD ACTUAL

Junto a la salud objetiva, valorada entre otros indicadores a partir de la morbilidad, otra aproximación posible al conocimiento del estado de salud de una población es la de la salud subjetiva, entendida como la evaluación que las personas realizan de su propio estado de salud actual. Los datos de la Encuesta de Salud de la Comunitat Valenciana muestran cómo la valoración que de su estado de salud actual realiza la población valenciana es buena (un 77,1% valoró su salud como buena o muy buena), si bien mujeres y hombres valoran su salud de manera diferente. Entre ellos se da una tendencia a valorar su salud en términos más favorables que entre ellas,⁹⁷ ya que los hombres califican en mayor medida su salud como buena o muy buena, mientras que la realizada por las mujeres tiende a ser más negativa. Entre las valencianas, las que calificaron su salud como mala o muy mala fueron un 5,4%, mientras que en los hombres fue un 3,5%. Los resultados de 2005, aunque muy similares a los de 2001, mostraron una mejora en la valoración de la salud en las mujeres, aumentando tanto las que la consideraron muy buena como disminuyendo las que la calificaron como mala o muy mala respecto a 2001.

Gráfico 16. Autopercepción del estado de salud actual. Comunitat Valenciana. 2005



Fuente: Encuesta Salud Comunitat Valenciana 2005

Las diferencias de apreciación parecen ser más ajustadas en el caso de las mujeres, puesto que su valoración correlaciona mejor con las cifras de morbilidad.

También parece comprobarse una relación entre unos niveles de renta y de formación más elevados y el estado de salud, así como sobre su percepción, de manera que cuanto más elevados son aquellos, mejores son las condiciones de salubridad y la valoración de la misma.

97 En Durán (1983:69) ya se recogía tal valoración: "...los varones dijeron tener mejor salud propia que las mujeres [...]. Una hipótesis sugestiva es que esta diferencia en la valoración se debe a que los varones no suelen desempeñar papeles de asistencia sanitaria respecto a sus propias familias, y que este relativo distanciamiento les hace ser menos críticos respecto al nivel de salud".

A partir del “Estudio antropométrico de la población femenina en España” realizado por el Ministerio de Sanidad y Consumo (2007) se evidenció que el grado de satisfacción de las mujeres con su cuerpo apunta cierto desplazamiento: cuando se puso en relación el grado de satisfacción con el propio cuerpo y el índice de masa corporal⁹⁸ se observa que los porcentajes más elevados de satisfacción se hallan cuando el índice de masa corporal es el de “delgadez leve” o “delgadez moderada” (85 y 83% respectivamente). Cuando el índice de masa corporal es “normal”, el porcentaje de satisfechas desciende al 70%. Aunque no exista el referente de los hombres ni datos anteriores con los que comparar, la valoración que de su cuerpo hacen las mujeres evidencia el peso que en la misma tiene el criterio estético, mediado a su vez por los cánones imperantes, por encima de otros de carácter médico.

**Tabla 14. Autopercepción del estado de salud actual.
Comunitat Valenciana. 2005**

	Hombre	Mujer
Muy buena	19,9	16,2
Buena	59,1	54,4
Regular	17,1	23,6
Mala	3,0	4,8
Muy mala	0,5	0,6
NS/NC	0,4	0,4

Fuente: Encuesta Salud Comunitat Valenciana 2005

En la Encuesta de Salud de la Comunitat Valenciana se distinguió entre diferentes problemas de salud. El dolor y el malestar, las situaciones de ansiedad o depresión, los de movilidad o los problemas concernientes a la capacidad para el autocuidado personal fueron, por este orden, los más señalados. En todos ellos la mujer declaró sentirse afectada en mayor proporción que los hombres, dándose las mayores diferencias en el mismo orden.

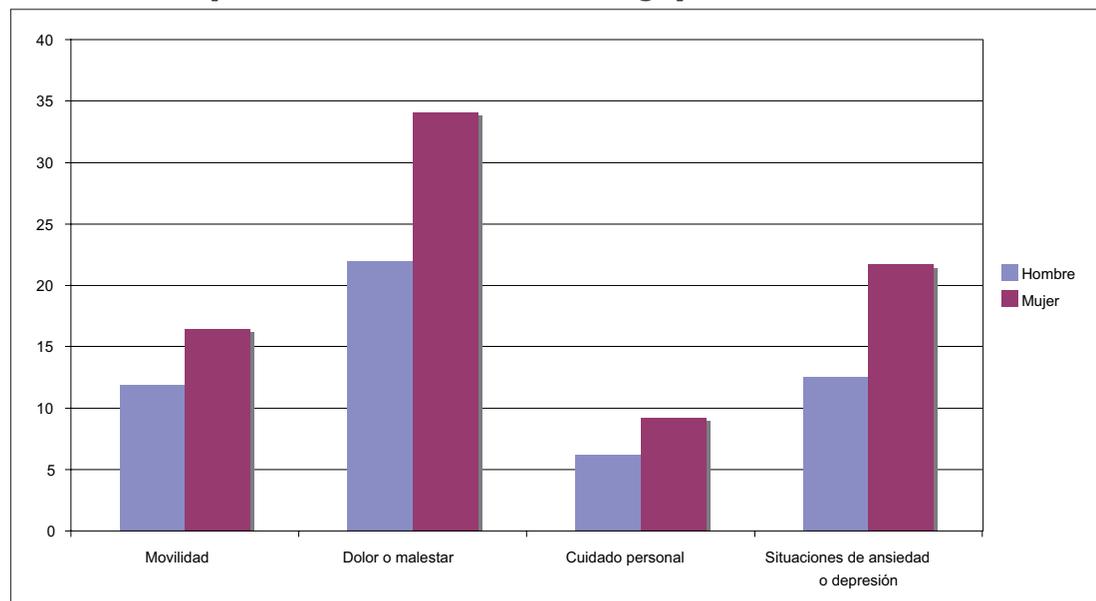
**Tabla 15. Autopercepción del estado de salud.
Respuesta afirmativa a la cuestión “Tengo problemas” relativos a:**

	Hombre	Mujer
Movilidad	11,9	16,4
Dolor o malestar	22,0	34,1
Cuidado personal	6,2	9,2
Situaciones de ansiedad o depresión	12,5	21,7

Fuente: Encuesta Salud Comunitat Valenciana 2005

98 El índice de masa corporal (IMC) es el indicador que expresa la relación entre peso y altura. El IMC es igual al cociente obtenido al dividir la masa expresada en kilogramos entre la altura expresada en metros elevada al cuadrado.

**Gráfico 17. Autopercepción del estado de salud.
Respuesta afirmativa a la cuestión “Tengo problemas” relativos a:**



Fuente: Encuesta Salud Comunitat Valenciana 2005

6.5. VALORACIÓN Y UTILIZACIÓN SERVICIOS SANITARIOS

La sanidad es el área que reviste un mayor interés entre los ciudadanos, por encima de otras tales como educación, la vivienda, las pensiones o la seguridad ciudadana, y esta valoración es mayor entre las mujeres que entre los hombres (28,6% hombres; 34,9% mujer según datos del Barómetro Sanitario del Ministerio de Sanidad para 2003).

La valoración positiva de la sanidad crece con la edad de las mujeres, dándose las opiniones más críticas (mayor insatisfacción) entre los grupos etarios de entre 25 y 44 años (16,4% insatisfechas o muy insatisfechas). Se puede explicar por la mayor y mejor formación de las mujeres de estas edades, y también por las expectativas y demandas crecientes que se plantean al sistema de salud y a la sanidad en general.

Es por esto que el grado de satisfacción decrece a medida que aumenta el nivel de estudios. Así, el 20% de las mujeres sin estudios se mostraron muy satisfechas con los servicios sanitarios públicos utilizados en los últimos 12 meses, mientras que solamente el 13,8% de los universitarios participó de la misma opinión.

Cuando se relaciona con el nivel de ingresos familiares, la relación también fue inversa: el grado fue satisfactorio o muy satisfactorio para un 81,3% de las mujeres cuyos ingresos eran de 600 €/mes, siendo 10 puntos inferior (71%) en el tramo de entre 3.601 a 6.000 € al mes. Las cifras correspondientes a la Encuesta Nacional de Salud de 2003 mostraron tendencias muy similares, aunque se incluyó alguna información no replicada en la Encuesta de Salud de la Comunitat Valenciana de 2005.

Las mujeres valoran en mayor medida, el funcionamiento del sistema sanitario. Simultáneamente, son más críticas con su funcionamiento, posiblemente porque acuden a él en mayor medida que los hombres.

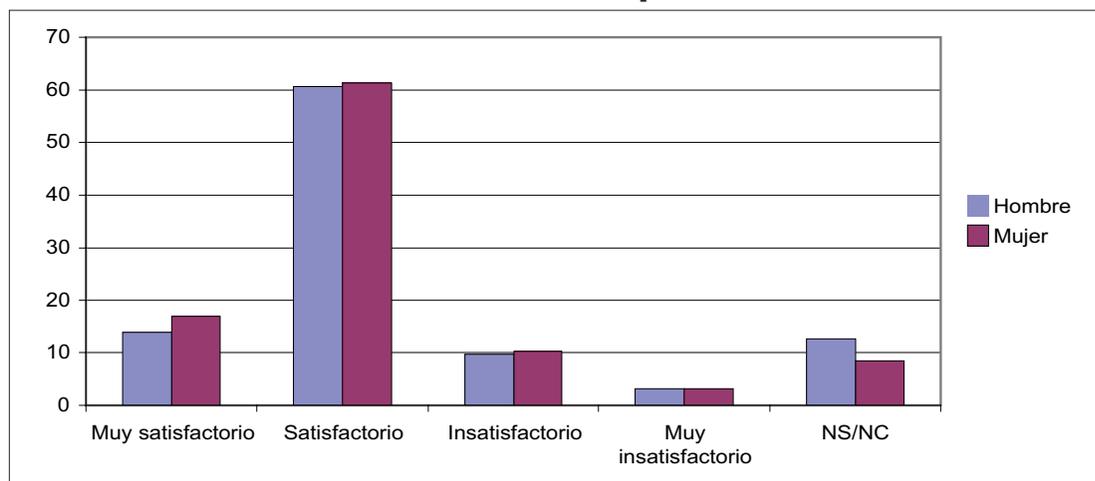
Por comunidades autónomas, (Barómetro Sanitario 2003 del Ministerio de Sanidad y Consumo) parece comprobarse que la valoración sobre el funcionamiento del sistema sanitario puede verse penalizada en aquellas comunidades cuya población es mayor, debido en parte a que los servicios están sometidos a una demanda y presiones mayores.

Si, como se verá más adelante, la utilización es muy superior cuando se trata de servicios públicos, cuando se planteó la cuestión específicamente acerca de la preferencia por la utilización de centro sanitario público o privado las mujeres se decantaron mayoritariamente por centros públicos, tanto para la atención primaria como la especializada, los ingresos hospitalarios o los tratamientos de urgencias. No se apreciaron diferencias entre sexos pero sí en el tipo de centro y atención. La preferencia mayor por el recurso público se produjo en el caso de la hospitalización (70,7%) siendo la menor en la asistencia médica especializada (54,7%). La cercanía de los centros y el trato recibido son los aspectos más valorados, siendo los que peor se valoran las listas y tiempos de espera, y la facilidad para conseguir cita.

La Comunitat Valenciana es una de aquellas en las que la asistencia sanitaria pública obtuvo unos peores resultados para medicina general y pediatría, y la peor valorada para la asistencia especializada pública.

La utilización que se haga de los servicios médicos se halla en estrecha relación con el grado de confianza y la valoración que se efectúe de los mismos, de manera que una opinión más favorable correlaciona con una mayor utilización de los mismos.

Gráfico 18. Grado de satisfacción con los servicios públicos. Comunitat Valenciana 2005



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Salud Comunitat Valenciana 2005

En comparación con la Encuesta de Salud de la Comunitat Valenciana de 2001, ha disminuido la población que se mostró muy satisfecha con los servicios sanitarios públicos (pasando de un 35,8% a un 15,4%, aumentando aquellos y aquellas que se mostraron satisfechos (47,2 en 2001, 61% en 2005). La proporción de personas que se mostraron insatisfechas o muy insatisfechas se ha mantenido estable entre ambos estudios.

Según sexos, las mujeres se muestran satisfechas en mayor medida que los hombres, al tiempo que ligeramente más críticas. Los grados más altos de satisfacción se dan entre aquellas de más edad, siendo más críticas las jóvenes con ingresos más elevados y con un mayor nivel formativo.

Las mujeres utilizan con mayor frecuencia los servicios sanitarios, independientemente del tipo de su tipo y de su carácter, -privado o público-. Acuden más al médico y lo hacen con mayor frecuencia. Los hombres que no acudieron al médico en el último año doblaron al número de mujeres que no lo hizo (22% frente a 10,2% según Encuesta Nacional de Salud 2003). Las diferencias se mantienen en todos los grupos de edad, frecuencias de visita y tipo de asistencia solicitada, igualándose solamente en los grupos de edad más avanzada (80 y más años). Los centros de salud y los servicios de urgencia en atención primaria son los más frecuentados.

Tabla 16. Servicios sanitarios utilizados con más frecuencia en los últimos 12 meses

Centro salud o ambulatorio	Hombre	Mujer	Total
Público	73,0	81,4	77,2
Privado	3,9	4,3	4,1
Enfermería, fisio, matrona			
Público	9,4	13,2	11,3
Privado	1,9	1,9	1,9
Resto: no			
Urgencias atención primaria			
Público	13,5	16,5	15,0
Privado	1,3	1,1	1,2
Consulta médico especialista			
Público	33,0	40,5	36,8
Privado	5,0	6,1	5,6
Ingreso hospitalario			
Público	8,5	11,2	9,9
Privado	1,4	1,2	1,3

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Salud Comunitat Valenciana 2005

Las revisiones médicas de carácter preventivo, pueden ser generales o laborales. La mujer acude con más frecuencia al médico con objeto de realizar alguna revisión preventiva con carácter general. Una de cada dos lo hacen por lo menos una vez al año, mientras que en los hombres son cuatro de cada diez. Sin embargo, cuando se trata de revisiones médicas laborales la proporción se invierte, ya que anualmente los hombres se someten a revisiones en una proporción que dobla a la de las mujeres (41,1% frente a 22,1%). Llama la atención el hecho de que el 60,5% de las mujeres nunca se sometieron a una revisión médica laboral de carácter preventivo.

Tabla 17. Revisiones médicas preventivas. Comunitat Valenciana 2005

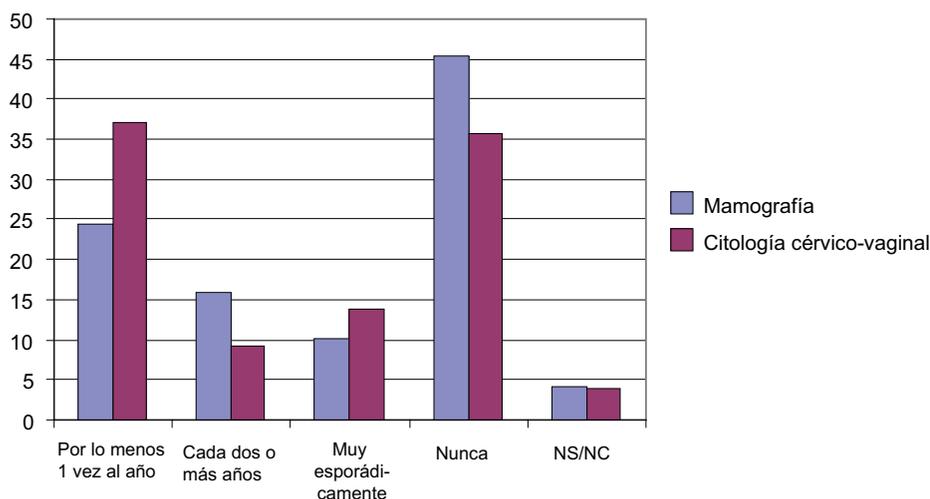
Sexo	Revisiones médicas generales		Revisiones médicas laborales	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Por lo menos 1 vez al año	39,6	51,3	41,1	22,1
Cada 2 o +	5,9	6,0	4,4	2,9
Muy esporádicamente	22,5	18,5	6,9	4,5
Nunca	30,0	22,4	41,5	60,5
NS/NC	1,9	1,7	6,1	10,0

Fuente: Encuesta Salud Comunitat Valenciana 2005

Pese a un uso más intensivo, la morbilidad de la mujer requiere menos recursos si se detraen aquellos que exige la atención correspondiente a la salud reproductiva, que evidentemente hay que sustraer del cómputo en la comparación con los hombres, por afectar exclusivamente a las mujeres

y porque no se trata de una enfermedad.⁹⁹ Así, en la Comunitat Valenciana, según la Encuesta Nacional de Salud de 2003 los ingresos por partos (incluyendo cesáreas) fueron el 15,4% del total de ingresos de mujeres.

Gráfico 19. Revisiones médicas preventivas. Comunitat Valenciana 2005



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Salud Comunitat Valenciana 2005

Tabla 18. Revisiones médicas preventivas

	Mamografía	Citología cervico-vaginal
Por lo menos 1 vez al año	24,5	37,2
Cada dos o más años	15,9	9,3
Muy esporádicamente	10,2	13,8
Nunca	45,3	35,6
NS/NC	4,1	4,0

Fuente: Encuesta Salud Comunitat Valenciana 2005

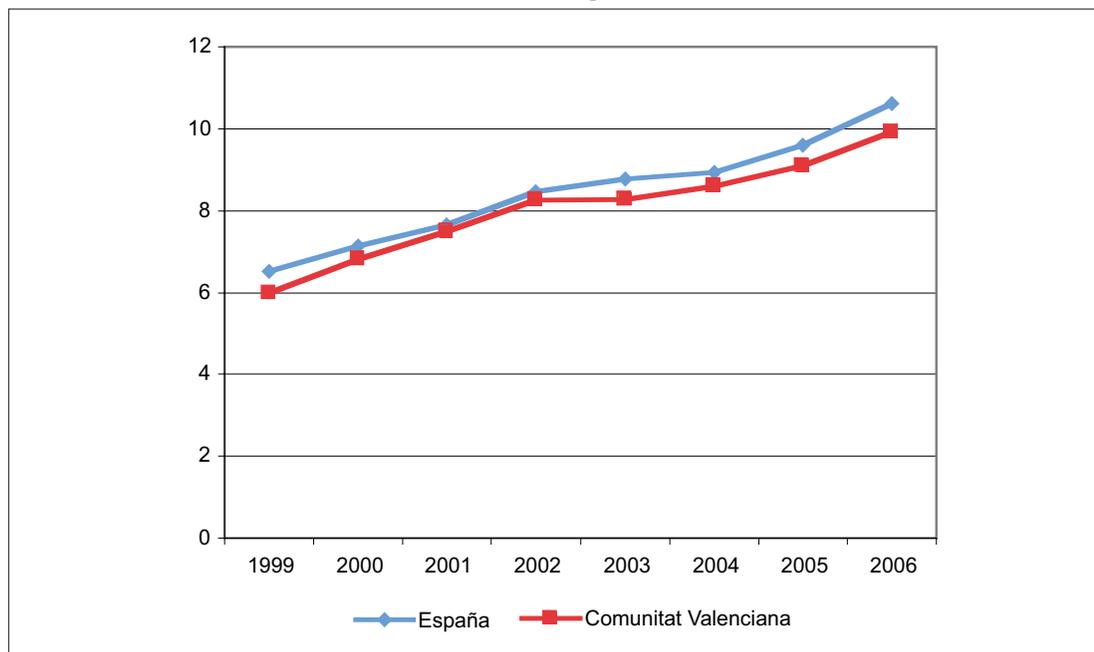
6.6. INTERRUPCIONES VOLUNTARIAS DEL EMBARAZO (IVE)

El número de interrupciones voluntarias del embarazo ha progresado en línea ascendente desde 1999, año en el que la tasa de la Comunitat Valenciana fue de 6 por cada 1.000 mujeres, medio punto inferior a la española (6,52). Llegados a 2006 la cifra alcanzada fue de 9,92. En ese año se produjeron en la Comunitat un total de 10.219, cifra que multiplica por dos la correspondiente a 1997.

De los realizados en 2006, el 96,5% fueron motivados por problemas de salud de la madre y el 3,4% por riesgo fetal. Se registró un caso motivado por violación. En cuanto a la edad, se comprueba que aproximadamente 5 de cada 10 interrupciones voluntarias del embarazo se da en mujeres con edades comprendidas entre los 20 y los 29 años, y que un porcentaje del 14,2% tiene lugar en edades tempranas (mujeres menores y hasta 19 años de edad).

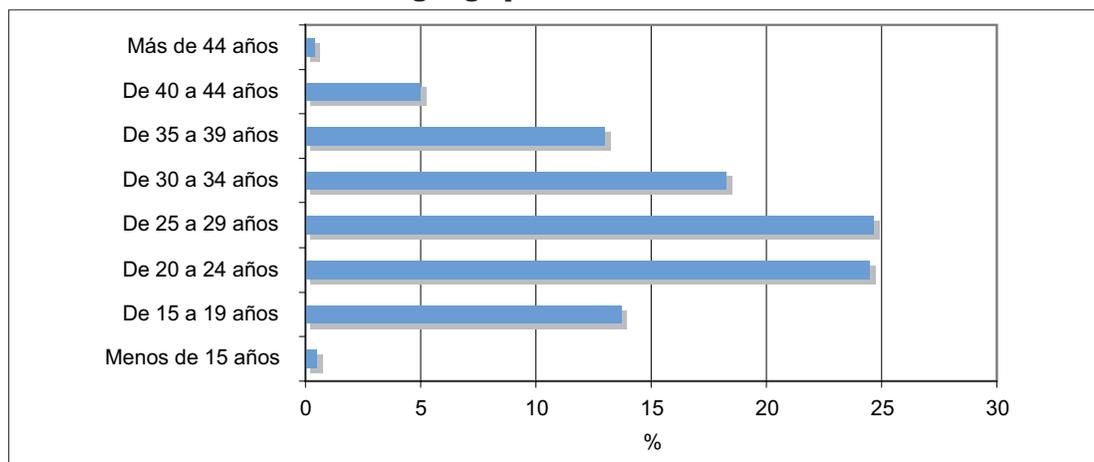
99 Por ejemplo, el 15,5% de los ingresos de mujer vienen motivados por el parto, y el 9% del total de ingresos están originados por partos y cesáreas. Datos de la Encuesta Nacional de Salud 2003.

Gráfico 20. Evolución comparada tasa de IVE¹⁰⁰



Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE

Gráfico 21. Interrupciones voluntarias del embarazo en Comunitat Valenciana según grupos de edad. 2006



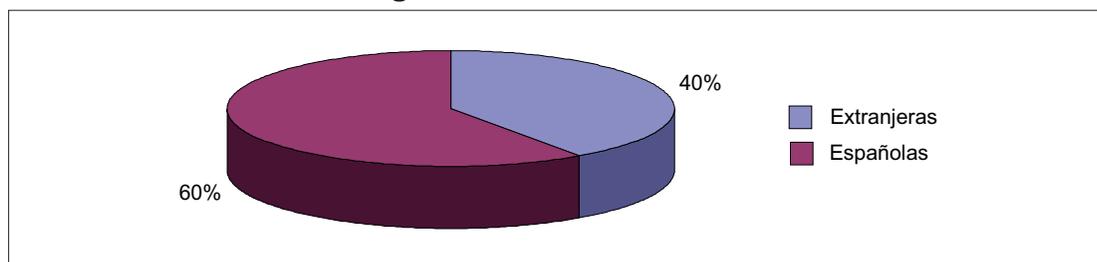
A partir de los datos del Ministerio de Sanidad y Consumo para 2006, se puede establecer el perfil social. Algunas características de las mujeres que abortaron en ese año:

De un total de las 10.219 llevadas a cabo, por nivel de estudios, el mayor número de IVE se registró entre las mujeres con estudios de secundaria, 4.632 casos que supusieron el 45% del total. Fueron seguidas de aquellas con estudios de 2º grado de secundaria, el 26% (2.724 casos) y de las de primer grado de secundaria, 18% (1.910 casos). Entre aquellas con estudios de primaria el porcentaje alcanzó el 34% (3.529). Atendiendo al estado civil, el 61% fueron solteras (6.334),

100 Tasa por 1.000 mujeres entre 15 y 44 años.

y una cuarta parte (24%; 2.538 casos) casadas. En cuanto a la situación laboral algo más de la mitad de las mujeres (54%, 5.581 casos) se hallaban trabajando a sueldo, y el 19% en situación de desempleo (1.948). Otra de los rasgos que más llama la atención es el de la nacionalidad de las mujeres. En el año 2003 las IVE en mujeres extranjeras fueron 1.314, lo que supuso el 30% del total de las realizadas en la Comunitat. Llegados a 2006 el porcentaje se había incrementado hasta el 40%, siendo de 4.029 las interrupciones voluntarias de embarazo llevadas a cabo a mujeres de nacionalidad extranjeras.

Gráfico 22. IVE según nacionalidad. Comunitat Valenciana 2006



Fuente: Registro de interrupciones voluntarias del embarazo. Conselleria Sanitat

Tabla 19. IVE según procedencia

	Frecuencia	%
Europa occidental	307	7,6
Europa oriental	1.179	29,3
Norte de África	241	6,0
América latina	2.016	50,0
África subsahariana	176	4,4
Asia	99	2,5
Oceanía	3	0,1
América del Norte	8	0,2
Total	4.029	100,0

Fuente: Registro de interrupciones voluntarias del embarazo. Conselleria Sanitat

Se constata que en un 66% de los casos no se utiliza el recurso del Centro de Planificación Familiar, y que en la mayoría de aquellos casos en los que se acude se hace a uno público (2.137). Por tipo de centro, el 17% de las IVE se llevó a cabo en un hospital y el 82% de las IVE en un centro extrahospitalario, siendo la totalidad de éstos últimos de carácter privado. El método mayormente utilizado en la intervención es el de la aspiración, empleado el 69% de las ocasiones.

7 VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

A lo largo de la última década es mucho lo que se ha avanzado en la sensibilización social frente a una cuestión como es la de la violencia contra las mujeres. El hecho de que ocupe una posición fija en la agenda política así como la atención prestada por las diferentes administraciones, que se ha traducido en numerosas medidas legislativas, concretadas en diferentes planes y medidas de actuación es buena muestra de ello, como también lo es la constante presencia mediática –pese al tratamiento fragmentario que se haga del problema. Pese a todo, la consideración de la violencia contra las mujeres dista de hallarse entre los problemas que más preocupan a la población, al menos si nos atenemos a los resultados mostrados en las encuestas elaboradas por el Centro de Investigaciones Sociológicas.

Cuando se le pregunta a la población por cuáles son los tres problemas principales que afectaban a la sociedad española, paro, terrorismo, vivienda, problemas económicos e inmigración, y la inseguridad ciudadana son los problemas que, de manera invariable aunque no siempre por ese orden, ocupan las primeras posiciones entre las preocupaciones de las y los españoles. La violencia contra las mujeres obtuvo porcentajes de respuesta que fueron del 3,5% en el año 2000 al 5,4% en 2007 (tomando noviembre como el mes de referencia), según los Barómetros de Opinión mensuales del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), y con variaciones que alcanzaron su valor más alto en 2004, año en el que se tramitó la Ley Orgánica 1/2004 Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, y en el que se produjo el mayor número de muertes por violencia de género.

Lamentablemente todavía queda un largo camino por recorrer en la erradicación de un problema social como el de la violencia contra las mujeres,¹⁰¹ tanto en la comprensión efectiva de sus causas, la sensibilización y prevención del mismo, así como en la atención de aquellas mujeres que lo han sufrido.

7.1. DIFICULTADES METODOLÓGICAS

Si el estudio de cualquier forma de criminalidad y de delito plantea dificultades metodológicas, éstas son especialmente importantes a la hora de ensayar una aproximación cuantitativa para calibrar la dimensión y el alcance de la violencia contra las mujeres. En este caso, el problema de la visibilidad,¹⁰² común a cualquier otra forma de delincuencia, cobra una relevancia mayor debido a la especificidad y características particulares de la violencia contra las mujeres, ejercida principalmente en el ámbito privado y doméstico.

Lo problemático de su estudio viene agravada por la complejidad que introduce el hecho de que la violencia ha sido llevada a cabo por una persona con la que se mantiene o ha mantenido un vínculo afectivo, personal y emocional, en la mayor parte de los casos dándose situaciones de dependencia, con la presencia de hijos e hijas, con la falta de alternativas y miedo a las represalias, y en definitiva una multiplicidad de factores de diversa índole que dificultan en muchos casos la toma

101 La Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 20 de diciembre de 1993, define la violencia contra la mujer como “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”.

102 “..., el principal obstáculo que nos ha impedido ver y denunciar la violencia doméstica es precisamente su inserción en un ámbito vedado a las miradas, el ámbito de la privacidad familiar. Otras formas de violencia, como la ejercida por delincuentes extraños, ha tenido una visibilidad mayor al tener lugar en ámbitos públicos. (Alberdi :10).

de posición, la defensa y la denuncia ante una situación que llega incluso a concebirse como aceptable.¹⁰³

Todo ello plantea obstáculos añadidos a la hora de determinar su magnitud y extensión. Cabe presumir por las razones expuestas que, lo que se ha dado en llamar la “cifra negra” de la delincuencia tenga una dimensión mayor en el caso de la violencia contra las mujeres que en cualquier otro tipo delictivo, de ahí la importancia que cobra su denuncia y el conocimiento, la sensibilización y un cambio cultural de mentalidad que lleve a concebirlo como inaceptable.

Junto a la fracción del problema que no se puede conocer o a cuya dimensión es especialmente difícil acceder, aquella otra que puede denominarse como índice oficial de criminalidad¹⁰⁴ y que presenta las cifras de la violencia contra las mujeres, y en concreto las relativas a la violencia doméstica y de pareja de manera más sistemática, también plantea dificultades: la diversidad de la información recogida, la falta de sistematicidad o disparidad de los métodos, la imposibilidad de comparar los datos entre diferentes entidades territoriales cuando no directamente la escasez o lo incompleto de los mismos son algunas de ellas. Tales dificultades son algo que se constata en cualquier aproximación a la cuestión que nos ocupa, y que ha llevado a afirmar a estudiosas del tema como Inés Alberdi que *“las dificultades para conocer las cifras de la violencia doméstica son enormes, aun en aquellas sociedades en las que ha aumentado la conciencia acerca de este problema. España no es una excepción, y nos encontramos a la vez con una gran escasez y una enorme diversidad en los datos que reflejan las formas de violencia contra las mujeres”* (Alberdi 2002:115).¹⁰⁵

Si se acepta la máxima de que el primer paso para resolver un problema es la toma de conciencia del mismo, podría decirse que en España se ha de valorar positivamente los avances al respecto, si bien es todavía mucho lo que queda por hacer en cuanto al conocimiento del fenómeno de la violencia contra las mujeres. Conocimiento indispensable en tanto ha de fundamentar la adopción de medidas para hacerle frente, para valorar la accesibilidad a los servicios, la idoneidad, la calidad y la suficiencia de los mismos, y en términos más generales, para evaluar los progresos y cambios introducidos por las reformas legales y políticas adoptadas, así como para optimizar la utilización eficiente de unos recursos siempre escasos.

En las páginas siguientes nos centramos en la violencia contra las mujeres ejercida en el ámbito familiar, y dentro de éste, en la violencia de pareja. No es gratuito que haya llegado a definirse dentro del concepto más amplio de violencia contra la mujer otros tipos más concretos como el de la violencia doméstica o violencia familiar, el de la violencia de género y/o el de la violencia de pareja.

103 Todos ellos son factores cuya presencia, en mayor o menor medida, contribuyen a explicar el hecho de que las situaciones de malos tratos se prolonguen en ocasiones durante años. Así, en una macroencuesta llevada a cabo por el Instituto de la Mujer en 1999 se comprobaba que “el 66,7% de las mujeres consideradas como maltratadas “técnicamente” y el 63,8 % de las que se autoclasifican como tales confiesan que vienen padeciendo estos actos desde hace más de 5 años.

104 “Determinar el índice de criminalidad de un país puede resultar una empresa difícil por varias razones, en primer lugar porque en rigor sólo puede conocerse el índice oficial de criminalidad, es decir, el número de aquellos delitos de los que el Estado tiene conocimiento porque las instancias de control social los haya detectado o porque los ciudadanos los hayan denunciado directamente. Sin embargo, es evidente que hay muchos delitos que se cometen y no son denunciados, porque la víctima no quiere denunciarlos o simplemente cree que no merece la pena hacerlo o porque se desconoce quién es su autor”. (Rechea Alberola 2004:1). La cursiva es nuestra. La “cifra negra” quedaría conformada pues por todo aquel delito que no queda registrado, y puede variar enormemente en función del tipo delito cometido. Estudios británicos estiman que sólo acaba en sentencia judicial un 2 % de los delitos que declaran haber sufrido víctimas (Home Office 1993).

105 En la misma línea, en el Informe anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer elaborado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en 2007, llega a afirmarse que *“la información con la que se cuenta en estos momentos en España presenta indudables carencias y los datos disponibles, en muchas ocasiones, tienen limitaciones que impiden su adecuado seguimiento, comparación y análisis”*.

La información de la que se nutre el presente capítulo parte de lo que en el *Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer* se denomina como “datos provenientes de servicios”, definidos como “aquellos organismos públicos y privados que entran en contacto con las mujeres que han sufrido violencia”,¹⁰⁶ y que en nuestro caso es concretamente la proveniente de los registros del Ministerio del Interior a través de sus anuarios o los del Instituto de la Mujer (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales), viéndose complementada en el caso concreto de la Comunitat Valenciana con la obtenida a partir de las memorias anuales de los Centros Mujer 24 Horas (en Centros Mujer 24 Horas). La información relativa al número de mujeres víctimas de violencia doméstica con resultado de muerte,¹⁰⁷ se ha completado con los datos provenientes de los estudios llevados a cabo por el Centro Reina Sofía.

Si bien los datos recogidos en cada una de estas fuentes ofrecen una aproximación fraccionada y parcial a la realidad que nos ocupa, la consideración conjunta permite pulsar cuál es la actualidad del problema de la violencia contra las mujeres y cuál ha sido su evolución en los últimos años.

Se presenta en primer lugar una aproximación general al panorama de la violencia contra la mujer en el ámbito nacional. Se ha tomado los indicadores de la violencia familiar y de la pareja. Se incluye información relativa a la Comunitat Valenciana siempre que ello fue posible a partir de las fuentes secundarias consultadas, dado que no siempre aparece desagregada por ámbito autonómico. Se completa el capítulo con epígrafe específico dedicado a las cifras de muertes violentas de mujeres y su evolución.

La violencia familiar ha quedado definida como los malos trato o agresiones físicas, psicológicas, sexuales o de otra índole, infligidas a personas del medio familiar y dirigida generalmente a los miembros más vulnerables de la misma: niñas y niños, mujeres y ancianos y ancianas. La violencia de pareja quedaría subsumida en la definición anterior, y sería aquella en la que el agresor tiene o ha tenido una relación de pareja con la víctima.¹⁰⁸

Las fuentes de datos disponibles han permitido realizar una aproximación al fenómeno de la violencia por malos tratos producida en el ámbito doméstico y en concreto el llevado a cabo por la pareja o ex pareja. Se trata básicamente de fuentes estadísticas, concretamente la disponible en los anuarios del Ministerio del Interior, completada por el Instituto de la Mujer, (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales). Las estadísticas procedentes de fuentes policiales recogidas en los Anuarios del Ministerio del Interior (en adelante Anuarios MIR) gozan de una buena aceptación o consideración en cuanto a reflejo de la actividad de la delincuencia. En nuestro país se elaboran a partir de cuestionarios de la Guardia Civil y de la Policía Nacional,¹⁰⁹ que no incluyen aquellas denuncias interpuestas ante otras agencias como la policía local, las policías autonómicas (Ertaintza y Mossos d'Esquadra). Se trata de los impresos de actuaciones policiales, que se cumplimentan en el momento de la interposición de las denuncias (bien por parte de un ciudadano/a o de oficio por un agente). El Instituto de la Mujer recoge paralelamente información, remitiéndose tanto a las estadísticas del Ministerio del Interior como a las del Consejo General del Poder Judicial, completando ambas con las noticias recogidas en prensa.

106 *Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer*. Informe del Secretario General. Asamblea General Naciones Unidas (2007:72).

107 En los estudios del Centro Reina Sofía, así como en parte de la literatura y fuentes consultadas se emplea el término “femicidios” para indicar aquellos asesinatos y homicidios en los que la víctima es una mujer.

108 Desde 2002, en los anuarios del Ministerio del Interior la relación de pareja engloba, además del cónyuge, las siguientes figuras: separado/divorciado, compañero sentimental, ex compañero sentimental, novio, ex novio,

109 La recogida de datos se realiza mediante dos impresos normalizados (actuaciones policiales y detenciones), que son cumplimentados por los funcionarios que instruyen las correspondientes diligencias, y una vez depurados son remitidos para su explotación al Gabinete de Coordinación y Estudios de la Secretaría de Estado de Seguridad. Se rellenan del orden de dos millones de cuestionarios estadísticos cada año. En Anuario estadístico MIR, 2005. Capítulo II. Seguridad Ciudadana, p. 176.

7.2. VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

El primero de los indicadores es el del número de mujeres víctimas de violencia en el ámbito familiar. Los datos del Ministerio del Interior permiten recoger la evolución de las víctimas (hemos acotado el período a los últimos ocho años), si bien como se indica en la misma fuente, a partir de 2004 incorporan nuevos tipos delictivos.¹¹⁰ La evolución muestra cómo desde 1999 se ha producido un incremento constante de denuncias por malos tratos que tiene su momento álgido entre los años 2001-2002. Dicho incremento se produce también entre los años 2004 y 2006, año en el que la inclusión de nuevos tipos hace que los datos no sean comparables sensu stricto a los años anteriores. El incremento neto del periodo (1999-2006) fue de 171,6%.

Tabla 1. Mujeres víctimas de violencia. Total nacional

Año	Mujeres víctimas de violencia en el ámbito familiar	Mujeres víctimas de malos tratos por su cónyuge o análogo ¹⁰⁹	% agresor es cónyuge/familiar
1999	29.405	21.782	74,1
2000	30.269	22.407	74,0
2001	32.116	24.163	75,2
2002	56.353	43.313	76,9
2003	64.044	50.087	78,2
2004	74.140	57.523	77,6
2005	78.256	59.758	76,4
2006	79.882	62.168	77,8

Fuente: Anuario MIR

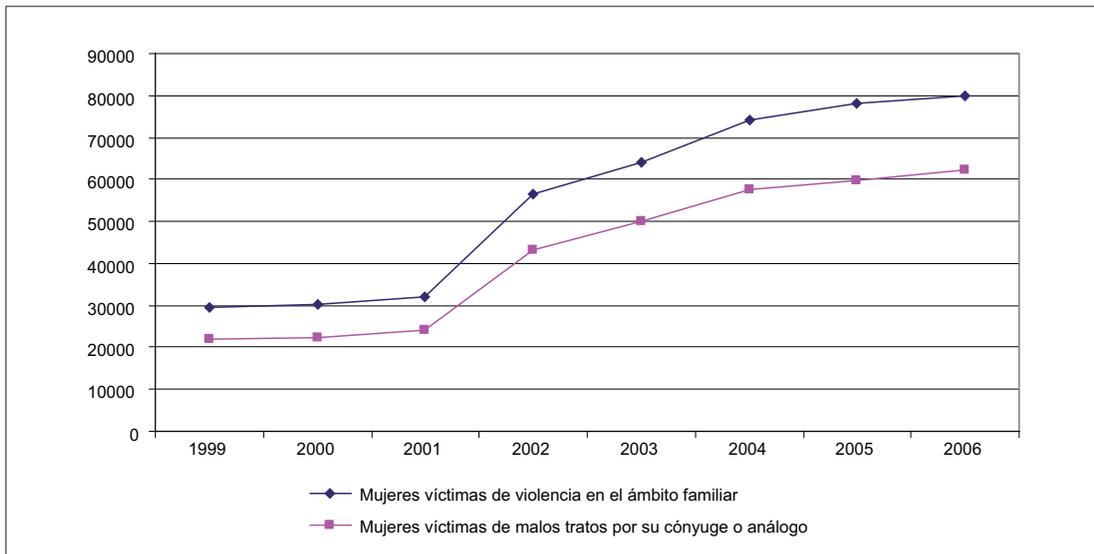
Las denuncias por malos tratos en las que el autor es la pareja o ex pareja han seguido una línea de evolución paralela a la de los malos tratos en el ámbito familiar. Dado que la mayor parte de los malos tratos en el ámbito doméstico son llevados a cabo por el cónyuge, la línea de evolución de las denuncias de éstos determina indefectiblemente la general. Por ejemplo, de los 79.882 denuncias presentadas en 2007, 62.168 lo fueron contra la pareja. Así, entre 1999 y 2007, una media del 76% de mujeres víctimas de violencia en el ámbito doméstico lo fueron por su cónyuge o análogo. La distribución se mantiene constante en porcentajes nunca inferiores al 74% (3 de cada 4 casos).

Por grupos de edad se comprueba que las denuncias por malos tratos se concentran entre los 21 y los 40 años. Calculada la distribución para el total del periodo, la cohorte de entre 21-30 años (27%) y la de 31-40 años (29%) suponen conjuntamente el 56% de las denuncias. El siguiente grupo de edad por orden de importancia sería el de los 41-50 años (15%). Se trata además de los tres grupos en los que más ha aumentado la incidencia de los malos tratos entre 2002 y 2006.

110 Las modificaciones introducidas en el Código Penal hace que los tipos delictivos incluidos varíen entre unos años y otros. Así, hasta 2002 y 2003 “se incluyen delitos y faltas de lesiones, malos tratos en el ámbito familiar, trato degradante, injurias, el homicidio doloso, asesinato, inducción/cooperación al suicidio, detención ilegal secuestro, amenazas, coacciones, torturas, allanamiento de morada, agresión sexual, agresión sexual con penetración, abuso sexual, abuso sexual con penetración, corrupción de menores e incapaces, coacción a la prostitución, calumnias, malos tratos de obra sin lesión y apoderamiento de un menor contra resolución judicial”. En 2004 se incluye la mutilación genital, los malos tratos habituales en el ámbito familiar y sustracción de menores. En 2005, además se suprime el delito de torturas, dadas las condiciones que debe reunir el sujeto activo. Ese mismo año se suprime la calificación de falta de malos tratos en el ámbito en el ámbito familiar. Se incluyen las faltas de incumplimiento de obligaciones familiares y vejaciones leves. Asimismo, los artículos 37, 38 y 39 de la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género vienen también a modificar las disposiciones del Código Penal en materia de protección contra los malos tratos, contra las amenazas y contra las coacciones.

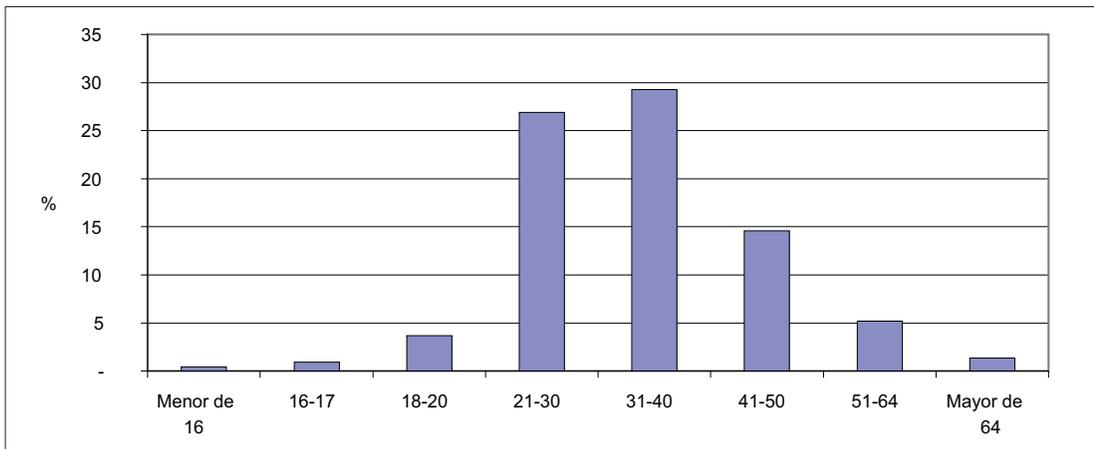
111 Se incluyen todos aquellos casos en los que la autoría corresponde al ex cónyuge (incluido separado/a-divorciado/a), compañero sentimental, ex compañero, novio o ex novio.

Gráfico 1. Mujeres víctimas de violencia en el ámbito familiar. Total nacional



Fuente: Elaboración propia a partir de datos Ministerio del Interior

Gráfico 2. Denuncias por malos tratos según grupos de edad. Total nacional. 2002-2006



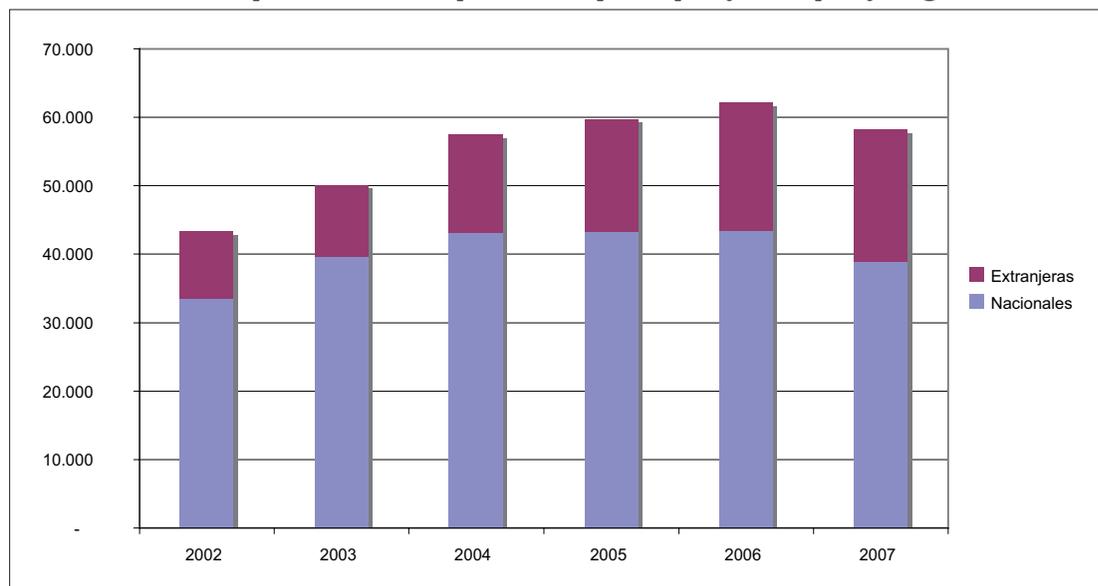
Fuente: Instituto de la Mujer

Según la nacionalidad, se observa que el progresivo aumento del número de denuncias por malos tratos producidos por la pareja ha ido acompañado también de un incremento de aquéllas interpuestas por mujeres extranjeras, que ha pasado de suponer un total de 9.861 (23%) en 2002 a 19.324 en 2006 (33%), dándose un incremento del 10%. Las estadísticas oficiales en materia de violencia contra la mujer constatan la mayor vulnerabilidad de las mujeres extranjeras, independientemente del indicador o del año que se tome como referente: las órdenes de protección solicitadas, la tasa de mujeres muertas por sus parejas o ex parejas o el número de mujeres atendidas en los Centros Mujer 24 Horas constituyen una buena muestra de ello.

En esa línea, la incidencia de la violencia de género entre las mujeres extranjeras doblaría a la incidencia entre las españolas: 17,3% de maltrato no reconocido y a un 7% en el maltrato

declarado, siendo los porcentajes correspondientes a las españolas de un 9,6% y 3,6% respectivamente.¹¹²

Gráfico 3. Denuncias por malos tratos producidos por la pareja o ex-pareja según nacionalidad



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de la Mujer

A partir de los datos del Instituto de la Mujer se pudo calcular la tasa media de víctimas mortales por millón entre los años 1999-2006. Si para las mujeres españolas fue del 2,08 víctimas por millón, para las extranjeras la tasa media fue de 13, es decir cuatro veces superior a la correspondiente a las mujeres nacionales.

Las mujeres inmigrantes se encuentran de hecho expuestas en mayor medida a ser víctimas de malos tratos. Además, una vez producida la agresión la condición de mujer inmigrante establece una serie de obstáculos que dificultan sobremanera la superación de la situación de maltrato. Por ejemplo, las dificultades para acceder a recursos especializados, las que se encuentran de cara a la consecución de una autonomía económica, máxime en un contexto determinado por la falta de alternativas laborales y la carencia de permisos de trabajo y los problemas para acceder a las prestaciones tales como las rentas activas de inserción u otras ayudas económicas tales como las establecidas en el artículo 27 Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, asociadas a su vez y/o derivadas de una situación administrativa irregular,¹¹³ son todas circunstancias que pueden perpetuar en el tiempo situaciones de dependencia e indefensión.

Finalmente cabría añadir que, si existen las circunstancias y consideraciones que impiden la interposición de una denuncia ante situación de malos tratos, en el caso de las mujeres inmigrantes, especialmente en aquellas reagrupadas por sus agresores o las que se hayan en situación administrativamente irregular, la decisión de no presentar la denuncia correspondiente puede verse reforzada

112 Más riesgos y menos protección. Mujeres inmigrantes en España frente a la violencia de género. Informe elaborado por Amnistía Internacional. (2007:11).

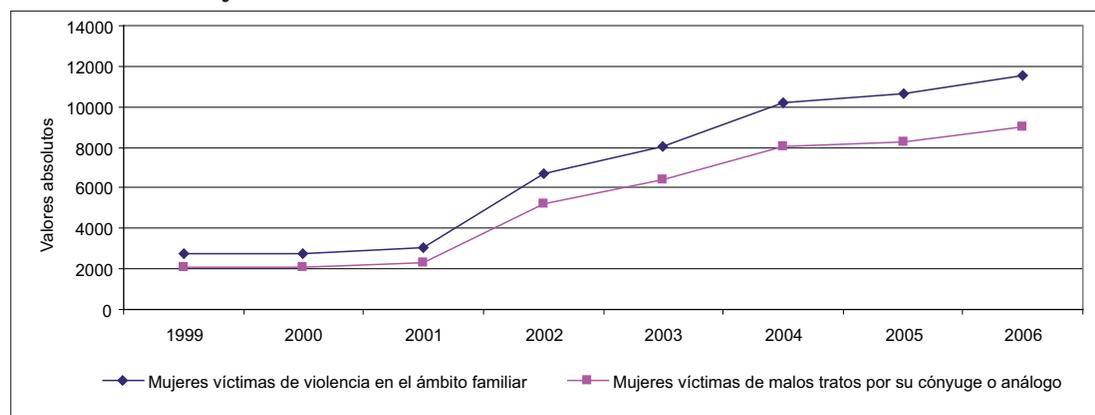
113 Para tratar de contribuir a la superación de ese tipo de situaciones en el Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, queda establecido (art. 45.4.a) que se podrá conceder una autorización de residencia temporal por razones humanitarias que hayan sido víctimas de delitos por conductas violentas ejercidas en el entorno familiar.

por el miedo a que la misma dé lugar a la apertura de un expediente sancionador por residencia irregular.¹¹⁴ Todo ello hace que la situación de las mujeres inmigrantes resulte especialmente vulnerable a los abusos y malos tratos en tanto mujer, y que dificulte la superación de esa situación. De ahí que quepa presumir que la cifra negra sea, posiblemente, muy superior a la que se puedan estimar en el caso de las mujeres españolas.

7.3. VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

Las cifras de mujeres víctimas de violencia en el ámbito familiar en la Comunitat Valenciana, al igual que en el conjunto del Estado, no ha dejado de aumentar si se toma como referente los datos de los anuarios del Ministerio del Interior.¹¹⁵ La evolución es prácticamente la misma a la del total nacional: la trayectoria de los valores es ascendente en todo momento, de manera que llegados a 2006 los valores suponen un aumento del 317% sobre los registrados en 1999 para la violencia en el ámbito familiar, y del 336% en el caso de los malos tratos cometidos por el cónyuge o análogo.

Gráfico 4. Mujeres víctimas de violencia en el ámbito familiar. Comunitat Valenciana



Fuente: Elaboración propia a partir de datos Ministerio del Interior

Tabla 2. Mujeres víctimas de violencia en el ámbito familiar. Comunitat Valenciana

Año	Mujeres víctimas de violencia en el ámbito familiar	Mujeres víctimas de malos tratos por su cónyuge o análogo	% Víctimas cónyuge/ víctimas ámbito familiar
1999	2.775	2.070	74,5
2000	2.743	2.053	74,8
2001	3.088	2.309	74,7
2002	6.710	5.235	78,0
2003	8.052	6.415	79,6
2004	10.168	8.052	79,1
2005	10.678	8.290	77,6
2006	11.577	9.027	77,9

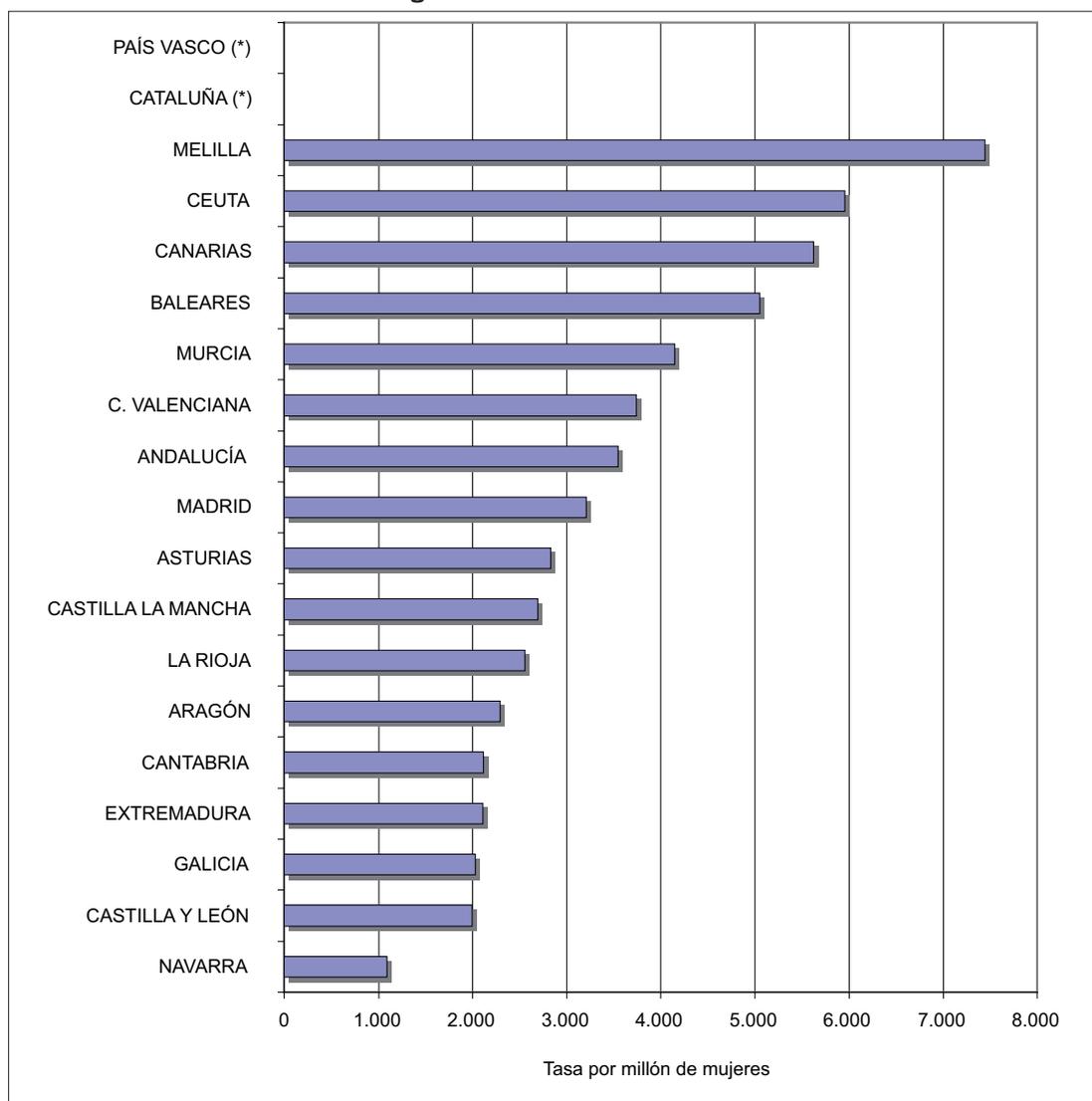
Fuente: Anuarios MIR

114 “El miedo a que la denuncia en una dependencia policial les acarree la apertura de un expediente sancionador según la normativa de extranjería, puede ser un factor de mayor invisibilidad de los abusos que sufren estas mujeres”. (Informe Amnistía Internacional 2007:13).

115 Los datos del Ministerio toman como base el número de denuncias interpuestas. Se trata de un indicador, no de la cifra real, que cabe presumir superior. Lo llamativo del incremento pone de manifiesto una mayor disponibilidad a denunciar, lo que contribuye a la “visibilización” del problema.

Entre los años 2002 y 2006 se presentaron en la Comunitat Valenciana un total de 43.451 denuncias por malos tratos producidos por pareja o ex pareja, presentadas por mujeres. La victimización motivada por la agresión del cónyuge o análogo supuso el 77% de los casos de malos tratos. En términos relativos la Comunitat Valenciana fue la cuarta en la que más denuncias contra las parejas o ex parejas se presentaron.¹¹⁶

Gráfico 5. Denuncia por malos tratos producidos por pareja o ex pareja según Comunidad Autónoma



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de la Mujer

Como resultado de esas denuncias, en la Comunitat Valenciana y durante los dos años comprendidos entre el segundo semestre de 2005 y el primero de 2007¹¹⁷ se resolvió la adopción de un total de 8.912 órdenes de protección (16,5% sobre las 53.994 del total nacional).

116 No se dispuso de datos para el cálculo de las tasas de País Vasco ni Cataluña. Pese a presentarse, no se considera en el análisis los datos correspondientes a Ceuta ni a Melilla.

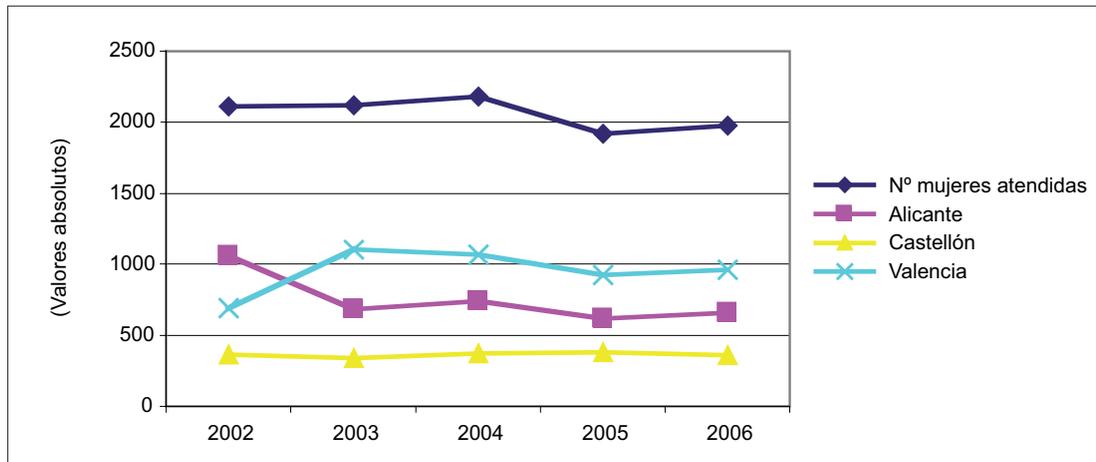
117 Datos provisionales procedentes del Observatorio contra la violencia doméstica y de género del CGPJ.

7.2.1. CENTROS MUJER 24 HORAS. COMUNITAT VALENCIANA

Los Centros Mujer 24 Horas de la Comunitat Valenciana han sido dependientes de la Dirección General de la Mujer y por la Igualdad hasta segundo semestre del año 2007, momento a partir del cual han pasado a quedar encuadrados en el organigrama de la Consejería de Justicia y Administraciones Públicas.¹¹⁸ La información disponible en las memorias anuales nos permite calibrar de forma específica la incidencia de los malos tratos y de la violencia contra la mujer en la Comunitat Valenciana. Ahora bien, del mismo modo que no todas las mujeres que fueron víctimas de malos tratos han presentado denuncia, tampoco son todas atendidas por los Centros Mujer 24 Horas.¹¹⁹

Desde 2002 hasta 2006 la cifra media de mujeres atendidas en los centros fue de 2.061, siendo 2004 el año en el que más mujeres acudieron al recurso, un total de 2.180, descendiendo ligeramente entre 2005 y 2006.

Gráfico 6. Número de mujeres atendidas Centros Mujer 24 Horas



Fuente: Centros Mujer 24 Horas

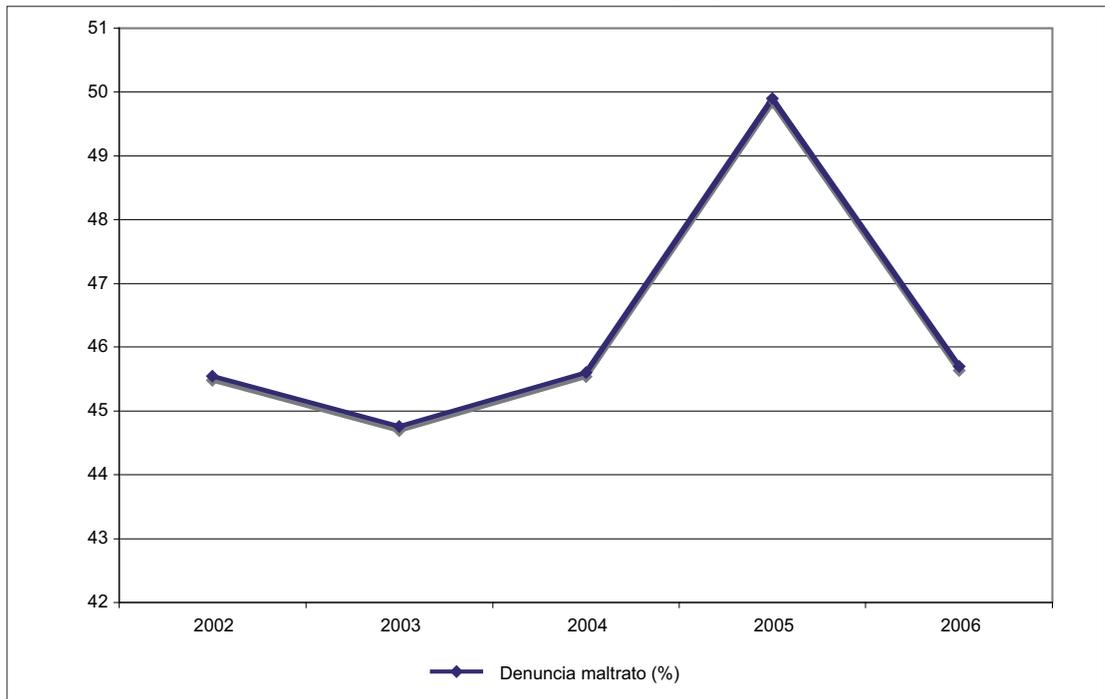
Si en “*Las mujeres valencianas ante el siglo XXI*” se comprobaba que, del total de las mujeres que acudían a los centros, era un 42% el porcentaje que optaba por interponer una denuncia contra su agresor, y que esa cifra era superior al 34% del año 1997, entre 2002 y 2006 el porcentaje se ha mantenido estable en cifras entorno al 46%, con la única excepción de 2005 en el que el porcentaje alcanzó un 50%. Es decir, menos de la mitad de las mujeres que son atendidas en los Centros Mujer 24 Horas habían interpuesto una denuncia en el momento de acudir al centro.

Lo elevado de estos porcentajes, junto a otras consideraciones -como podrían ser los casos en los que se llega a convivir incluso pese a haberse solicitado y dictado una orden de alejamiento, o el número de denuncias y cargos que son retirados- ponen de manifiesto la complejidad de una problemática que tiene tal vez en las situaciones de dependencia (emocional, económica, etc.), en la afectación emocional, en la cronicidad y la vulnerabilidad de situación de las mujeres las mayores trabas a la hora de afrontar su erradicación.

118 Decreto 7/2007 de 28 de junio, del President de la Generalitat, por el que se determinan las Consellerias en las que se organiza la administración de la Generalitat Valenciana.

119 Por ejemplo, tomado el año 2005, de los 967 delitos conocidos de abuso, acoso y agresión sexual para la Comunitat Valenciana, 151 fueron atendidos en los Centros Mujer.

Gráfico 7. Porcentaje de mujeres atendidas que presentaron denuncia



Fuente: Centros Mujer 24 Horas

Como se apuntó más arriba, pese a los avances en cuanto a la consideración social del problema y a los cambios legislativos que se han introducido, posiblemente sea el de la violencia contra las mujeres uno de los delitos en los que la cifra negra sea más elevada. En ese sentido, los bajos porcentajes de denuncia subrayan la necesidad de profundizar y seguir avanzando en la sensibilización social frente a la problemática.

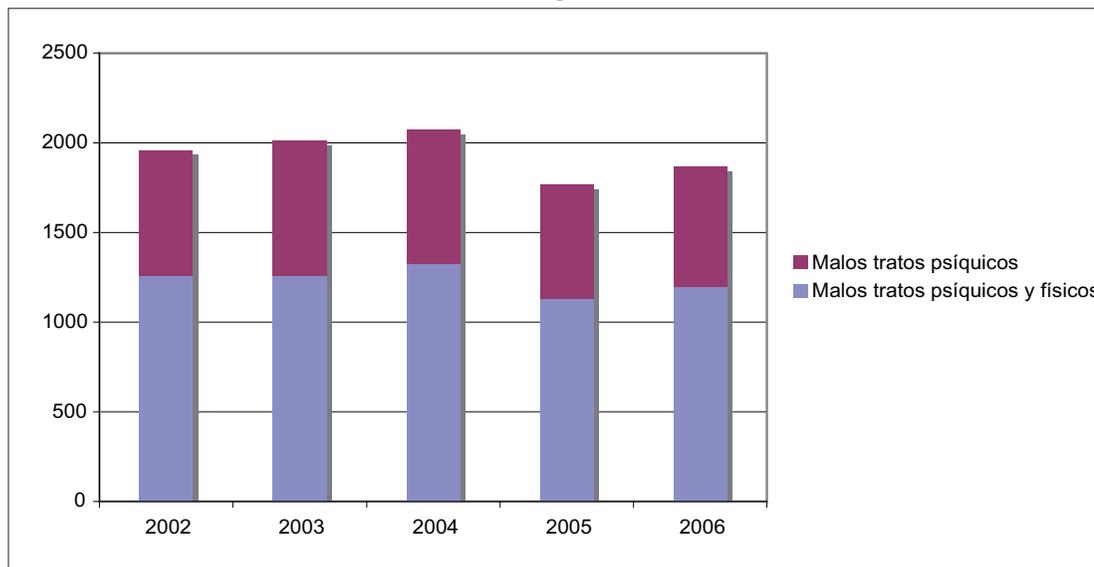
Con relación a la problemática presentada, el porcentaje de las mujeres atendidas en los centros por un caso de malos tratos psíquicos ascendió en 2006 al 33%. Un 60% fueron atendidas por malos tratos psíquicos y físicos, sin que se produjeran variaciones significativas en cuanto a la participación de cada uno de los tipos sobre el total a lo largo del periodo. El apartado “malos tratos físicos” incluye también los psicológicos en tanto cabe suponer que toda agresión física incluye o conlleva también una agresión psicológica debido al carácter integral de la violencia de género y a sus múltiples manifestaciones en distintos y diversos planos, (familiar, emocional, social, etc.).

Las cifras fueron ligeramente inferiores en las dos últimas años, tras alcanzar su expresión más alta en 2004 (2.074 casos tomados conjuntamente los malos tratos psíquicos y físicos).

A continuación se presentan algunos datos que permiten caracterizar el perfil socio demográfico de las mujeres atendidas por malos tratos en los centros.¹²⁰ Recogida en el gráfico 9, la distribución de la variable edad muestra cómo la incidencia de los malos tratos permanece constante a

120 Se trata, como decimos, del perfil de las mujeres atendidas en los Centros Mujer 24 Horas, y no del perfil de las mujeres víctimas de malos tratos. Como quedaba señalado en el primer Informe del Observatorio Estatal de Violencia contra la Mujer, y como se deduce a partir de la “Macroencuesta sobre la violencia contra las mujeres”, no puede hablarse de un perfil o conjunto de características socio-demográficas que determinen el hecho de que se vaya a padecer o se haya padecido situaciones de maltrato, aunque como se afirma en el Boletín estadístico Contra la Violencia de Género, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, algunos de esos rasgos “sí influyen en las condiciones que permiten la conciencia del maltrato y facilitan o dificultan que se salga del círculo de esta violencia” (nº4, diciembre de 2007).

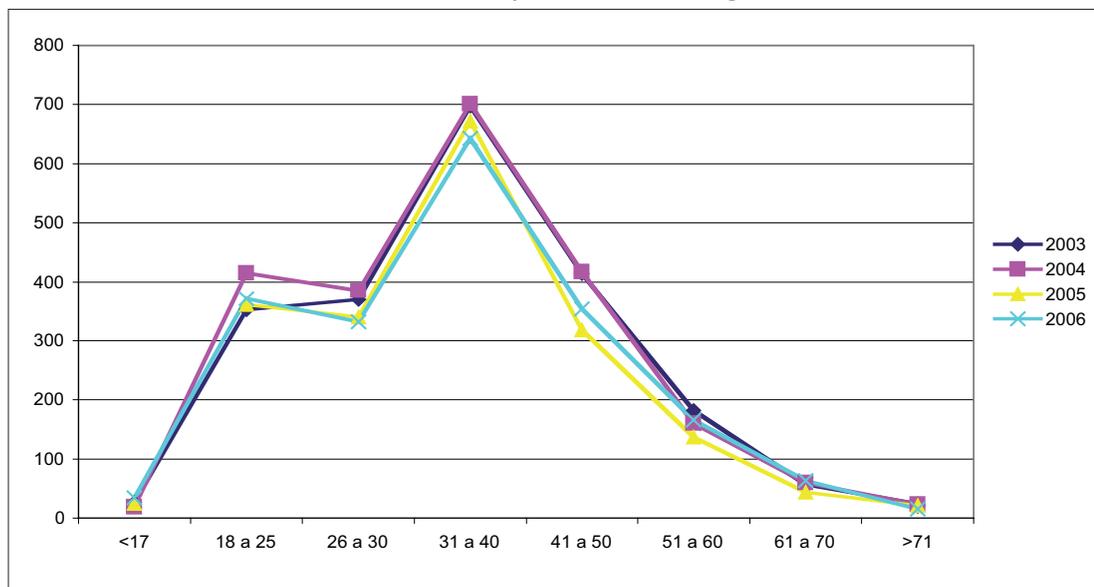
Gráfico 8. Problemática presentada. Malos tratos



Fuente: Centros Mujer 24 Horas

lo largo del tiempo sin que se produzca ninguna variación significativa entre las diferentes cohortes. El grupo de edad atendido en mayor medida es el de entre 31 y 40 años (33%), seguido por el de 41 a 50 (18%). El porcentaje es muy similar en el grupo de entre 26 a 30 años (17%), grupo en el que se observa una ligera variación al alza respecto a los datos de periodos años (13% en 1997), y que habrá de tenerse en cuenta en el futuro puesto que parece indicar un desplazamiento del inicio del maltrato a edades cada vez más tempranas.

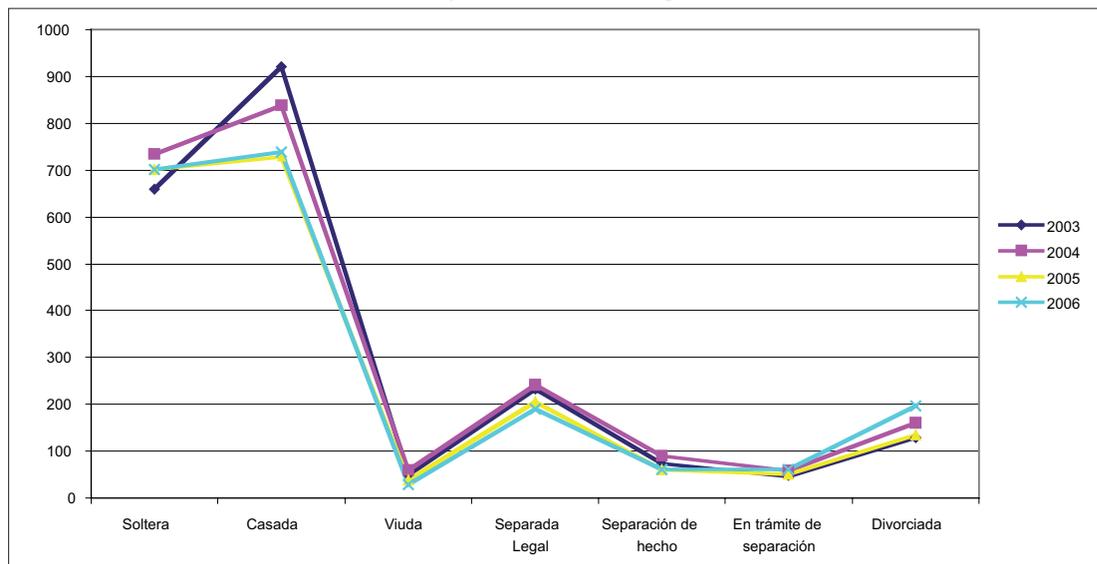
Gráfico 9. Edad mujeres atendidas según edad



Fuente: Centros Mujer 24 Horas

El estado civil es otra de las variables consideradas. Entre las atendidas en los centros mujer, las casadas (31,5%) y las solteras (27,3%) son las que tuvieron una presencia mayor, seguidas de las divorciadas (23,4%). Del mismo modo al que sucedía cuando se observa la variable edad, la distribución es constante en el tiempo.

Gráfico 10. Mujeres atendidas según estado civil



Fuente: Centros Mujer 24 Horas

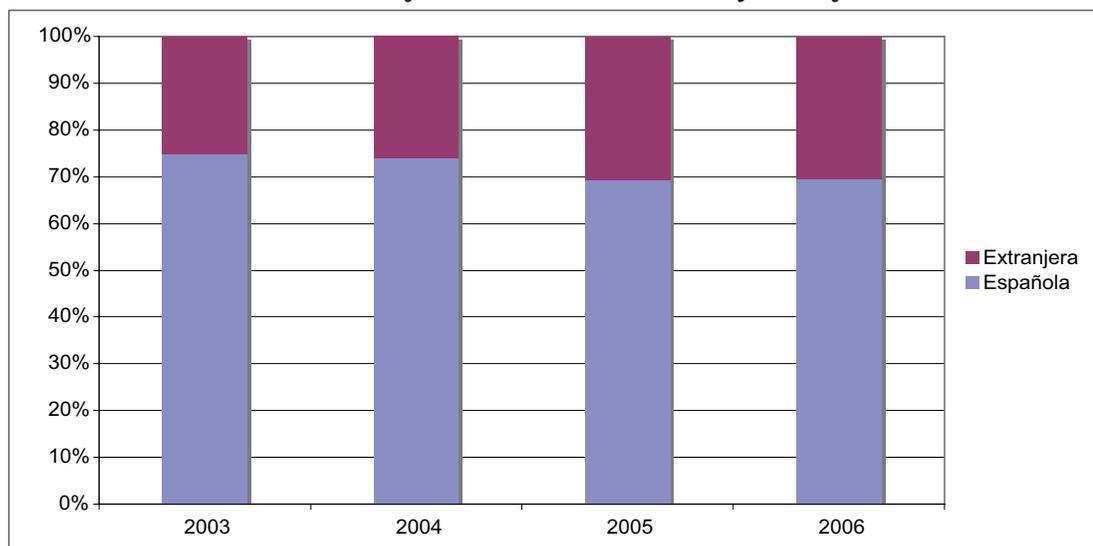
La nacionalidad es una variable que ha ido cobrando una importancia mayor en cuanto al perfil de las mujeres víctimas de violencia, y ello es algo que también se constató en los datos de las mujeres atendidas en los Centros Mujer. Tomando la muestra de los últimos 4 años (2003-2006) para los que se dispuso de datos, el porcentaje de mujeres extranjeras atendidas ha ido incrementándose progresivamente, de manera que llegados a 2006 ha supuesto el 30% del total. El dato es consistente con otros indicadores descritos y pone de manifiesto la ya señalada mayor vulnerabilidad de las mujeres extranjeras, que se constata también a través de la labor realizada desde los Centros Mujer 24 Horas.

Junto a estos rasgos, podría indicarse algunos otros que vendrían a completar el perfil de las mujeres atendidas en los Centros Mujer 24 Horas:

En cuanto al nivel de estudios, el 51% alcanzaron una formación secundaria o inferior; el 25% una formación de grado medio (Formación profesional, BUP y/o COU); y un 14% de las que acudieron al recurso tenían una titulación universitaria (6,26 diplomatura; 8 licenciatura o superior).

Situación profesional. Prácticamente 1 de cada 2 dos mujeres atendidas (49%) desempeñaba un trabajo remunerado en 2006. Frente a este porcentaje, es necesario destacar que más de un tercio (38%) se hallaba en situación de dependencia económica, dado que, como se vio anteriormente, tal circunstancia puede contribuir a prolongar o cronificar una situación de maltrato en la que el autor suele coincidir con la persona de la que se depende.

Gráfico 11. Mujeres atendidas. Nacionales y extranjeras



Fuente: Centros Mujer 24 Horas

Junto a los Centros Mujer 24 Horas, la Conselleria de Bienestar, a través de la Dirección General de la Mujer y por la Igualdad dispone de Centros Especializados Mujer¹²¹ para acoger a aquellas mujeres que, ya sea por hallarse en riesgo de exclusión social, o por ser víctimas de malos tratos o violencia física o psicológica necesiten de atención y acogimiento temporal. Se trata de un total de 22 centros, casas de acogida y de viviendas tuteladas, propias o concertadas.

Entre los años 2001 y 2007 tuvieron lugar un total de 2.212 ingresos de mujeres. De ellas, 1.147 fueron mujeres inmigrantes (51%). Estas cifras suponen un incremento del 85% en el periodo señalado, que en el caso específico de las mujeres inmigrantes se elevó al 234%. Tanto nacionales como inmigrantes, generalmente cuando se produce un ingreso en el recurso son las mujeres las que mantienen los hijos e hijas a su cargo.

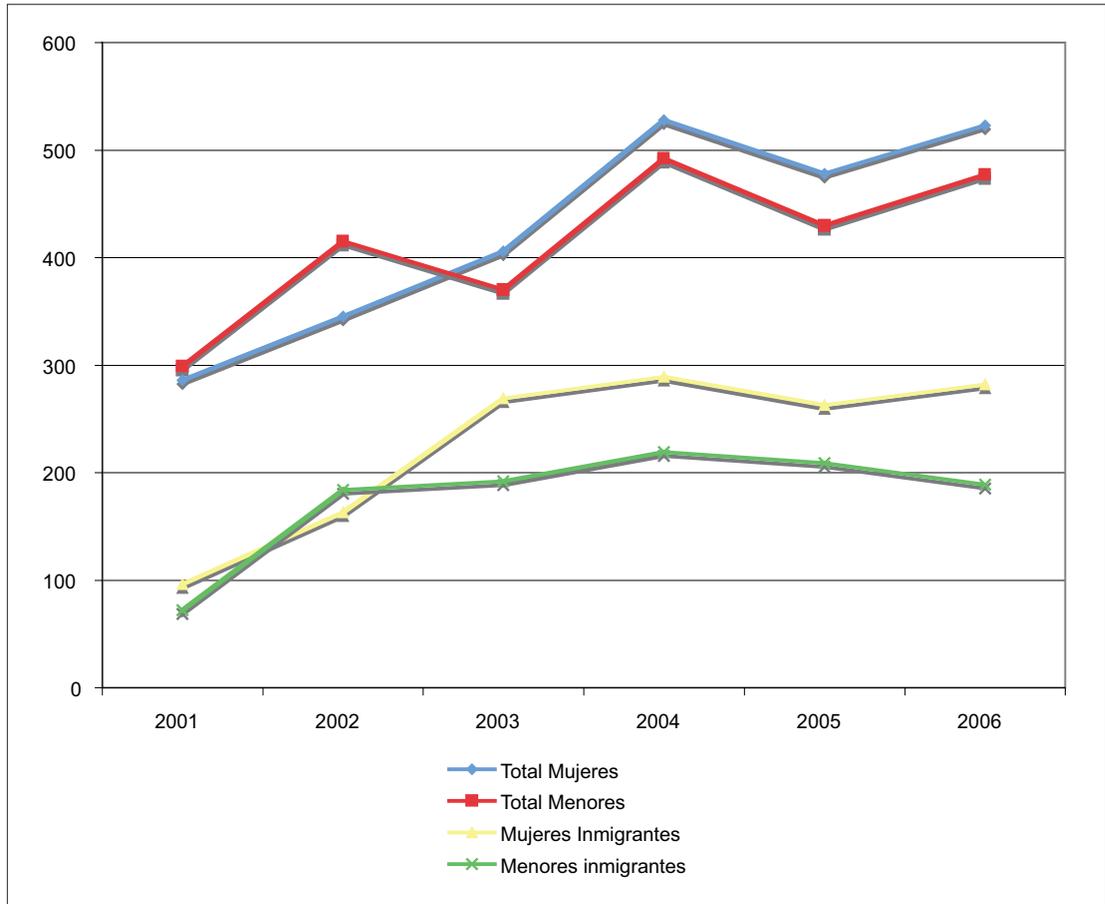
Tabla 3. Ingresos en centros de servicios sociales especializados mujer. 2007

Provincia	Mujeres	Menores	Mujeres inmigrantes	Menores inmigrantes
Valencia	191	219	118	144
Alicante	278	196	160	55
Castellón	61	65	39	42
Total 2007	530	480	317	241
% variación 2001-2007	85,3	60,5	230,2	234,7

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Dirección General de la Mujer y por la Igualdad

121 Reglamentados por la Orden de 17 de febrero de 2003, de la Conselleria de Bienestar Social, sobre condiciones y requisitos para la autorización de los Centros Especializados para mujeres en situación de riesgo social, por la que se desarrolla el Decreto 91/2002 y por la Orden de 22 de diciembre de 2003, de la Conselleria de Bienestar Social, sobre Funcionamiento General de los Centros Especializados para Mujeres en Situación de Riesgo Social.

Gráfico 12. Evolución mujeres y menores ingresadas en centros especializados. 2001-2006



Fuente: Elaboración propia

7.4. FEMICIDIOS

7.4.1. COMPARATIVA INTERNACIONAL

Los datos relativos a los asesinatos y homicidios de mujeres en el ámbito internacional proceden en su mayor parte del II Informe Internacional “*Violencia contra la mujer en las relaciones de pareja*” elaborado por el Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia. Se ha seleccionado las correspondientes a los países del continente europeo, si bien los 25 de los que se dispuso información no coinciden con los 25 Estados que hasta 2006 conformaban la Unión Europea.

El informe referido distingue entre femicidios,¹²² femicidios domésticos y femicidios de pareja. Es importante hacerse eco aquí de la observación introducida en el documento, tanto o más negativo que los datos en sí mismos acerca de la violencia contra las mujeres es el no disponer de

122 Por femicidio se entiende el asesinato de una mujer en general, mientras que cuando se habla de femicidio doméstico se hace referencia a las muertes de mujeres producidas en el ámbito familiar o doméstico, cometidas por un familiar. Por último, el femicidio de pareja comprendería aquellos asesinatos cometidos por la pareja de la víctima, quedando incluidos tanto cónyuges, novios o convivientes, así como aquellos que lo han sido. No todo femicidio doméstico es llevado a cabo por la pareja.

información al respecto. En ese sentido es destacable que, pese a la diversidad de las fuentes, las diferentes metodologías y la ausencia todavía hoy de un sistema de indicadores unificado y sistemático, en el momento de la realización del citado informe España se situó entre los ocho países que pudieron responder íntegramente a la demanda de datos según las categorías solicitadas.

En cuanto a los resultados obtenidos (2003), cabría apuntar que para los países europeos la prevalencia¹²³ media de femicidios fue de 12 muertes por millón, ocho puntos por debajo del 20 que supuso la media para el conjunto de los cuarenta países participantes en el ámbito mundial. En el siniestro ranking de los 10 países con una prevalencia mayor de mujeres asesinadas, siete de ellos son iberoamericanos, a los que se unen Estonia, Bélgica y Hungría. Guatemala es el país en el que más mujeres son asesinadas por millón de habitantes (122,8), mientras que la incidencia mayor se dio en Colombia con un total de 1.634 mujeres muertas de forma violenta.

Respecto a los países europeos, España, con una prevalencia de 7,75 mujeres por millón de habitantes (168 en términos absolutos) se sitúa muy por debajo del valor correspondiente a Estonia (56,9), pese a que la desviación de este país respecto a las cifra media europea no lo convierte en un buen referente comparativo. La prevalencia en España es muy inferior (-36%) a la media europea, lo que sitúa el país en la posición 16^a en cuanto a femicidios, tomadas las cifras de 2003.

Otro de los datos recogidos es el de “Femicidios domésticos”. En este caso las cifras españolas también son sensiblemente inferiores a la media del conjunto analizado (5,87 para un total de 27 países, 6 de ellos americanos y 21 europeos), siendo de 3,91, equivalente en términos absolutos a un total de 84 víctimas. Hungría (16,15) y Luxemburgo (13,16) fueron los que arrojaron unos valores mas altos de entre los europeos.

En cuanto a los femicidios de pareja, Luxemburgo (15,71) y Hungría (12,09) siguen siendo los países en los que la prevalencia de muertes es mayor, muy próximas incluso a las de Puerto Rico, que con una prevalencia de 14,81 fue el país que arrojó un valor más alto entre aquellos de los que se dispuso de datos. En España los femicidios de pareja implicaron la muerte de 65 mujeres en 2003, con una prevalencia de 3,61 por millón, un 37% inferior a la media europea.

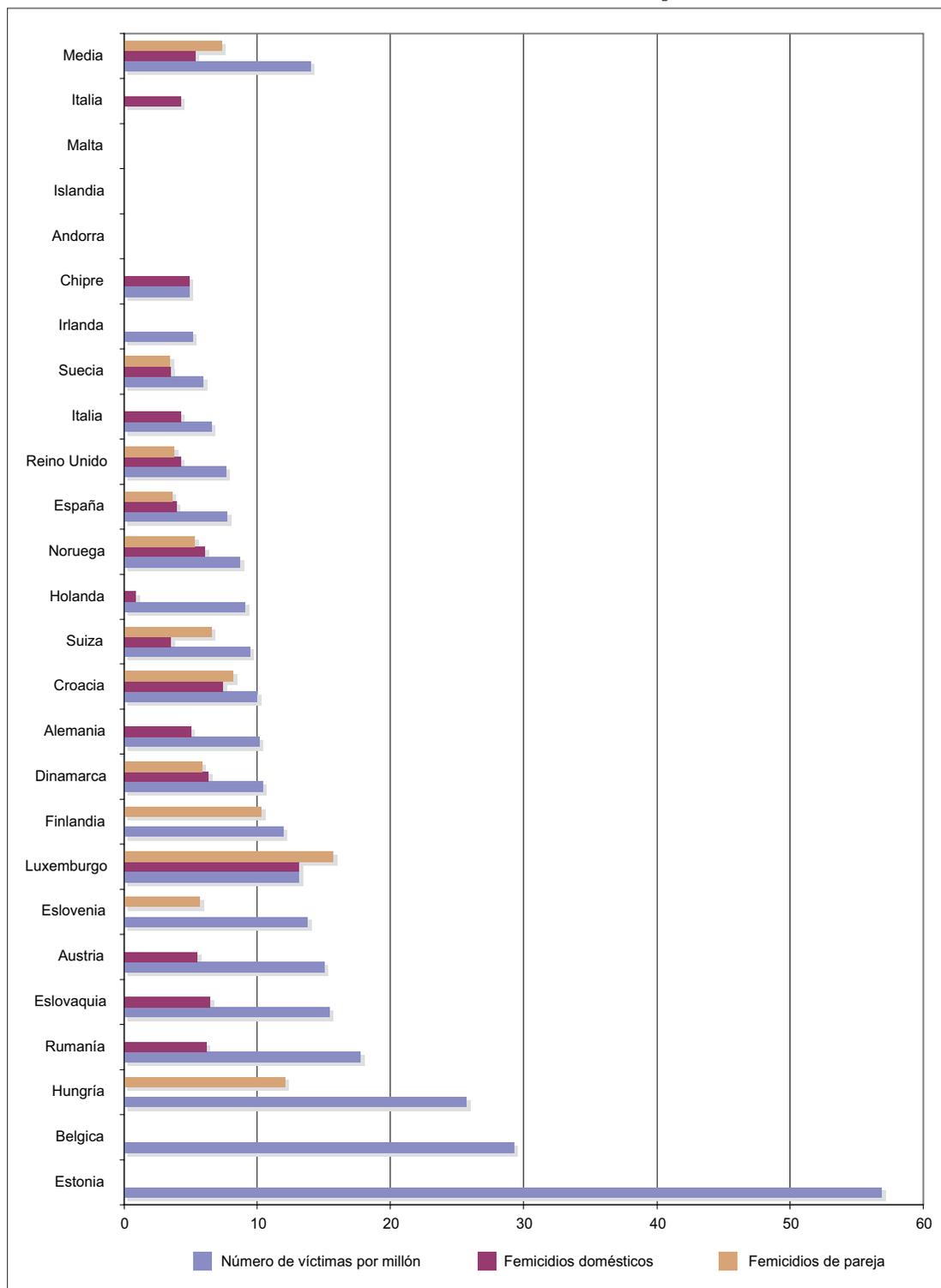
Sin que se pueda dar por buena ninguna cifra de muertes violentas distinta de cero, sería necesario subrayar aquí que los resultados obtenidos indican que, para las tres categorías definidas (total femicidios, femicidios domésticos y femicidios de pareja), las muertes violentas de mujeres tienen, en el contexto europeo, una presencia mayor en países que presentan un mayor grado de desarrollo en las políticas de bienestar social (Noruega, Finlandia, Alemania), económico, e incluso una tradición más dilatada en cuanto a derechos sociales e individuales. Todo ello contribuye a desmontar tópicos al tiempo que ayuda a entender la complejidad del problema y la dificultad que reviste efectuar una aproximación a la explicación de la génesis del mismo.

En cualquier caso, y como se apuntaba más arriba, ninguna cifra de femicidios puede darse por buena. Aunque comparativamente las cifras correspondientes al total nacional son inferiores en las tres categorías diferenciadas, si se toma la evolución de los datos del total de femicidios para España, entre 2002 y 2007 la incidencia de los femicidios de pareja ascendió a un total de 393 mujeres mayores de 14 años, habiendo aumentado en un 38%, lo que ha supuesto una media de 65,5 muertes al año.

Tal vez uno de los datos más alarmantes sea el incremento que en los últimos años han sufrido los femicidios de mujeres extranjeras. El gráfico recoge la participación de las muertes de mujeres extranjeras sobre el total de femicidios registrados. Salvo un momento puntual (2002-03) en el que el número de víctimas extranjeras no aumenta, se ha producido un incremento sostenido

123 La prevalencia en el informe del Reina Sofía se calculó sobre la base de millón de mujeres mayor de 14 años.

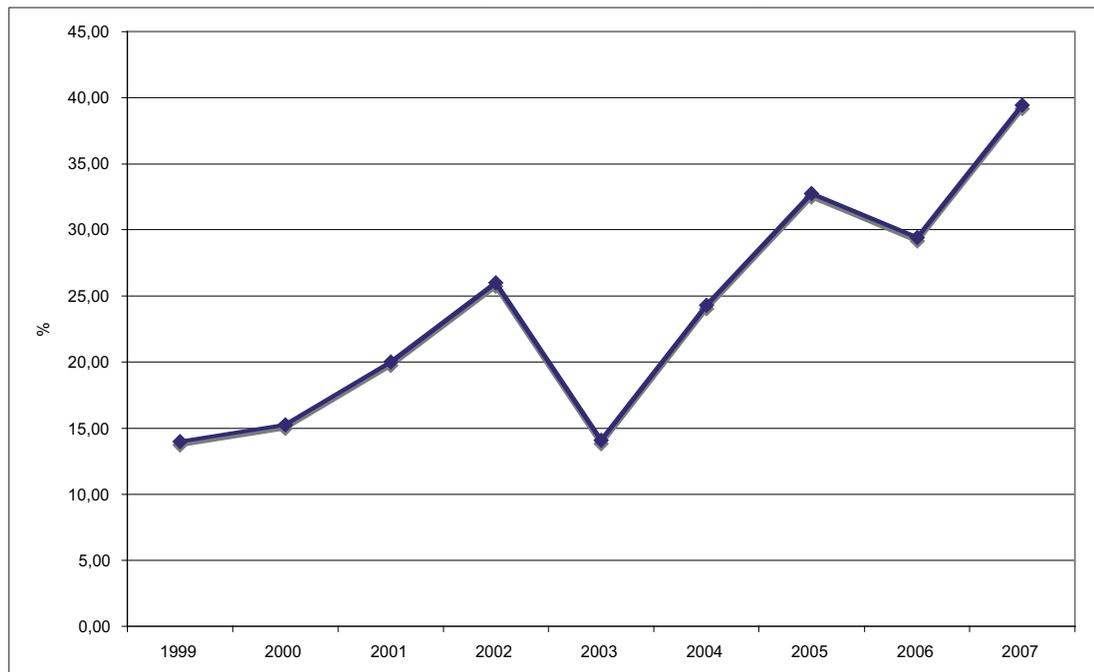
Gráfico 13. Prevalencia femicidios Unión Europea. 2003



Fuente: Elaboración propia a partir de datos procedentes Centro Reina Sofía

e imparable que ha supuesto que el dato de 2007 (28 mujeres muertas) fuera un 400% superior al de 1999 (7).

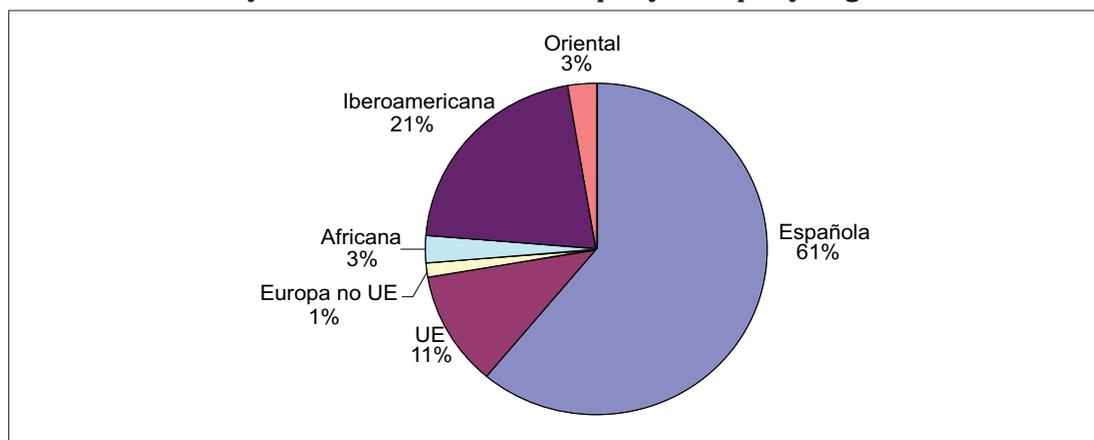
Gráfico 14. Víctimas extranjeras sobre total de mujeres 1999-2007



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de la Mujer

Según los datos del Instituto de la Mujer, el total de femicidios cometidos por parejas o ex parejas fue de 408 mujeres españolas entre 1999 y 2007 (tomado hasta el 17 de diciembre) y de 131 extranjeras.

Gráfico 15. Mujeres muertas a manos de su pareja o ex pareja según nacionalidad

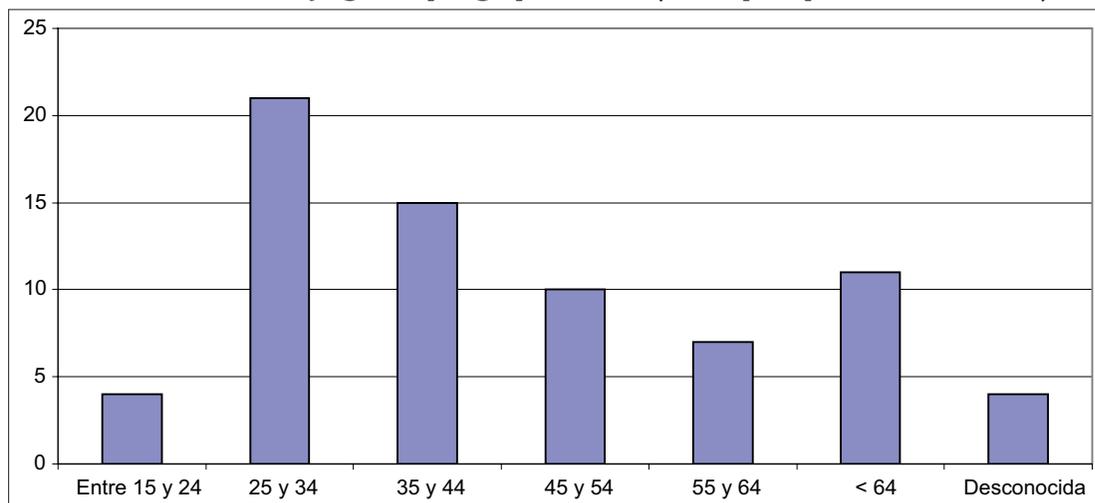


Fuente: Instituto de la Mujer

Si se desglosan por continente de procedencia, se comprueba que el mayor número de los casos (60) proceden de Latinoamérica. El siguiente colectivo de esta triste representación es el de

la Unión Europea (30 víctimas), seguido del africano (20) y del resto de Europa (13). En 2007 las mujeres extranjeras llegaron a suponer el 38,8% de las asesinadas por sus parejas, con un total de 29 muertes.

Gráfico 16. Víctima y agresor por grupo de edad (media para periodo 1999-2007)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de la Mujer

Por edades, al igual que sucedía en el caso de los malos tratos vistos a partir de los malos tratos producidos por la pareja o ex pareja,¹²⁴ el mayor número de casos se concentra en las edades comprendidas entre los 25 y los 34 años (30,8 % de los casos) y los 35 y 44 años (22,06 %). Pese a la tendencia según la cual a medida que aumenta la edad disminuyen los femicidios de pareja, se comprueba como llegados a la cohorte de más de 65 años experimenta un repunte, llegando a suponer el 16 % de los casos.

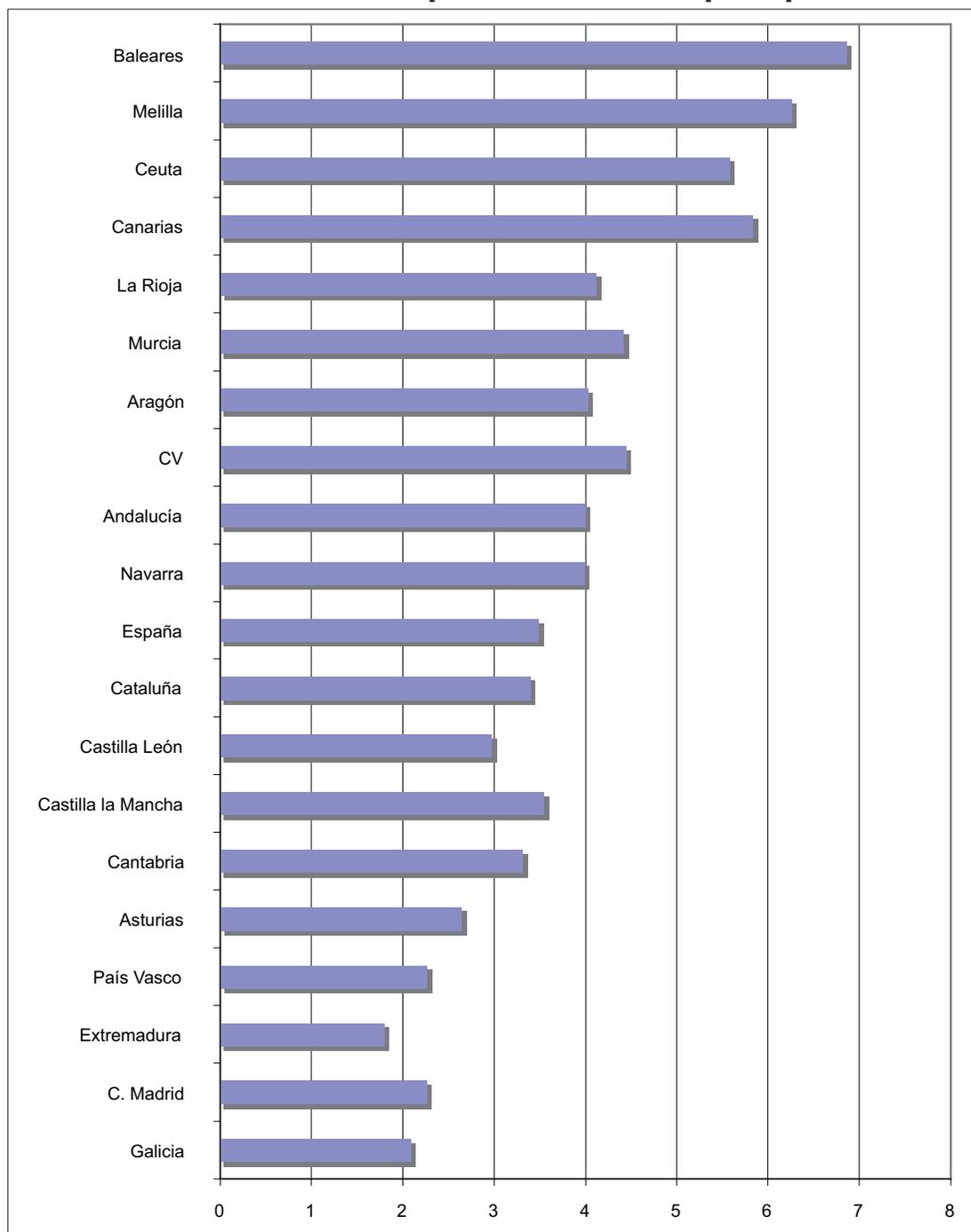
Conocidas las cifras para 2002-2007, el gráfico 17 recoge la distribución de la prevalencia media según Comunidades Autónomas. Se incluye también el valor del total español y los correspondientes a Ceuta y Melilla, pese a que no se consideran en el análisis.

7.4.2. LA COMUNITAT VALENCIANA EN EL CONTEXTO ESPAÑOL

Entre 2002 y 2007 se produjeron un total de 52 femicidios de pareja, con una media de 8,6 muertes al año en la Comunitat Valenciana, cifra ésta que la sitúa entre las tres autonomías en las que más muertes violentas de mujer se cometen, tras Andalucía (13) y Cataluña (10). En términos relativos, los registros más elevados se han producido en Baleares (6,87) y las Islas Canarias (5,84). La Comunitat Valenciana se ubica en el tercio superior, concretamente en la posición sexta de Comunidades Autónomas en las que más femicidios se producen, con una prevalencia media de 4,44 muertes por millón, prácticamente un punto por encima de la media nacional que fue de 3,49. En términos absolutos los femicidios aumentaron en España durante ese periodo un 38,4%, con una número medio de mujeres asesinadas de 64 cada año, llegándose a los 72 en 2007.

124 Si bien los tramos establecidos en el informe del Centro Reina Sofía difieren de los presentados en las estadísticas de los anuarios del Ministerio del Interior.

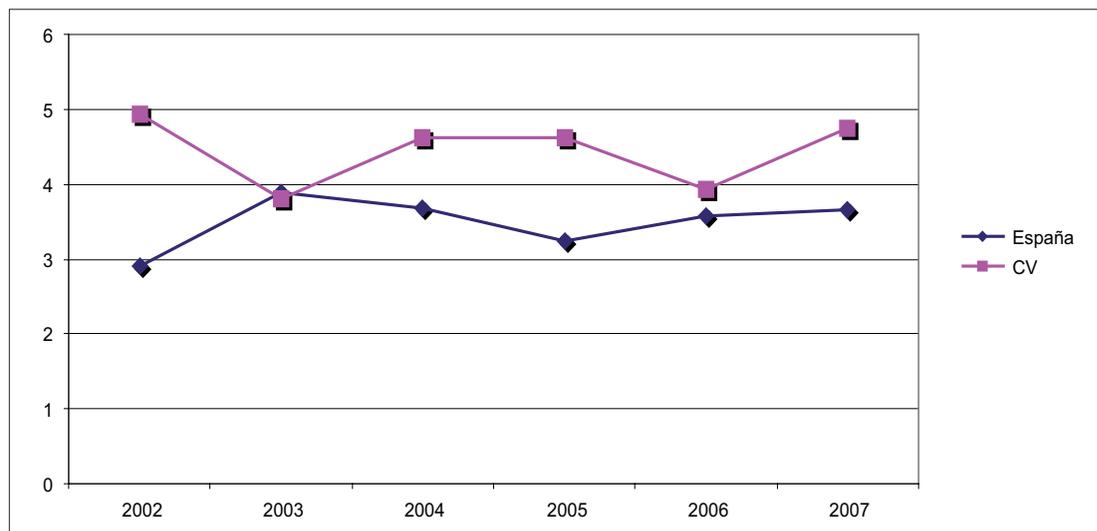
Gráfico 17. Prevalencia femicidios por Comunitat Autònoma para el periodo 2007



Fuente: Elaboración propia a partir de datos procedentes Centro Reina Sofía

En 2007 la Comunitat Valenciana ha sido una de las tres (precedidas por Cataluña y Madrid con un total de 11 casos en cada una de ellas) en la que más femicidios de pareja se produjeron, con un total de 10 (el 13,7 % sobre las 72 del total nacional). La prevalencia nacional fue de 3,6 por millón, siendo la valenciana de 4,7, lo que la sitúa entre las tres más altas del Estado si no se tiene en cuenta los datos de Melilla.

Gráfico 18. Evolución comparada tasa de femicidios en España y Comunitat Valenciana. 2002-2007¹²⁵



La evolución de la tasa de femicidios de pareja corre, con ligeras variaciones, muy pareja si se compara el caso español con el de la Comunitat Valenciana. Los valores oscilan en unos márgenes de entre 5 y 4 muertes por millón en la Comunitat Valenciana, lo que se traduce en una media de 8,4 muertes al año. Las cifras son inferiores para el Estado, ya que el mínimo correspondiente a 2002 se situó en 2,9 y el máximo, localizado al año siguiente, en 3,89 (70 muertes).

Si en 2002 las cifras fueron dos puntos superiores en la Comunitat Valenciana, confluyeron en el año 2003, para posteriormente mantener la tendencia que ha marcado un periodo en el que las cifras autonómicas eran superiores a las estatales. El periodo se cierra en 2006, momento en el cual el descenso de muertes registradas en la Comunitat hace que vuelvan a equipararse. La variación neta entre el principio y el final del periodo muestra una tendencia inversa: mientras que en España la tasa de femicidios aumentó en un 23,4%, en la Comunitat Valenciana experimentó un descenso de 20%.

Tomados los datos de mujeres muertas a manos de su pareja o ex pareja, las cifras para la Comunitat Valenciana son superiores cuando se comparan con las nacionales. Para éste, los valores quedan enmarcados en una horquilla que oscila entre los 2,63 muertes por millón de mujeres en 2001 y 3,3 en 2004. En la Comunitat, los valores recogidos son superiores en todo momento salvo en 2003.

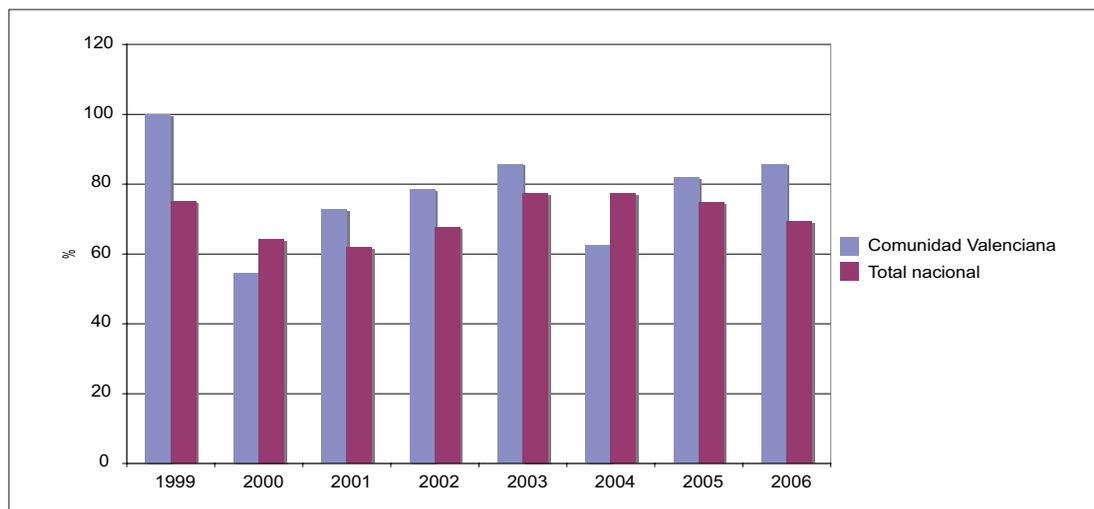
A partir de la información disponible en los Anuario del Ministerio del Interior se ha calculado el porcentaje de mujeres que son muertas a manos de sus cónyuges. La misma fuente indica que, a partir de 2002, se incluye en ese tipo de relación las de separado o divorciado, compañero sentimental, ex-compañero, novio o ex-novio.

Los asesinatos cometidos por el cónyuge suponen en el caso extremo (Comunitat Valenciana, 1999) la totalidad de las muertes de mujeres en el ámbito familiar. En cualquier caso, alcanzan porcentajes que únicamente en el año 2000 son inferiores al 60%. Es decir, 3 de cada 4 mujeres muertas en el ámbito familiar lo son a manos de sus cónyuges o relación análoga (77,6%). Las ci-

¹²⁵ Tasa por millón de habitantes. Para mujeres mayores de 14 años.

fras, si bien inferiores, son muy similares para el total nacional, en el que el 70% de los femicidios familiares tienen como responsable al cónyuge.

Gráfico 19. Porcentaje de mujeres muertas por cónyuges sobre total muertas en ámbito familiar



Fuente: Elaboración propia a partir de datos MIR

8 POBREZA

El estudio de la pobreza ha sido llevado a cabo tradicionalmente desde una perspectiva economicista, en la que el componente principal de su definición y cuantificación lo ha constituido el ingreso bien de las personas,¹²⁶ bien de las familias, medido en términos monetarios.

Actualmente, y junto a este factor, se ha incorporado otros que contribuyen a arrojar nueva luz y entender la complejidad de un fenómeno –el de la pobreza– que presenta una multiplicidad de dimensiones y variables en su composición.

Así se entiende desde los modelos y la metodología preconizada en los últimos años desde el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD),¹²⁷ metodología que contempla las variables económicas del ingreso, pero también otras relativas al logro y deficiencias educativas, la esperanza de vida, a las condiciones de empleo y la tasa de paro, especialmente el de larga duración, dada la estrecha relación entre inserción laboral e integración social, o las condiciones de salud de la población.

Pese a todo, la definición, la calificación y la aproximación empírica a la pobreza sigue teniendo en la dimensión económica uno de sus pilares centrales, de ahí la importancia de las variables e indicadores que se adoptan en un intento de estudiar y cuantificar los umbrales de renta disponible, los límites percentiles, los niveles de distribución de gasto e ingresos, etc.

Junto a estas dimensiones, y de manera transversal, se incorpora la perspectiva de género al constatare cómo el fenómeno de la pobreza afecta de manera específica, y en distinta medida, a mujeres y hombres. Independientemente del grado de feminización de la pobreza –definido más adelante– la literatura consultada y las estadísticas al respecto destacan el hecho de que ser mujer es una de las variables que aparecen siempre que se habla de colectivos o personas en situaciones de pobreza, de exclusión social o en riesgo de padecerlas.¹²⁸

Definir el concepto de pobreza es un ejercicio complicado. Tanto es así que no se ha llegado a establecer una definición “canónica” o estándar. Se habla de pobreza objetiva y subjetiva, se la califica en términos absolutos o relativos. Evidentemente, hablar de pobreza exige poner en relación la situación atendida con el contexto, las coordenadas y las circunstancias sociales que la enmarcan. Por ejemplo, cuando se lleva a cabo una evaluación de la pobreza a partir de la valoración subjetiva, se comprueba que las posiciones socio-económicas más débiles tienden a infravalorar su pobreza. No es lo mismo hablar de pobreza en los denominados países subdesarrollados que en el mundo anglosajón o en la Europa continental. Mientras que en EE.UU. y en Canadá, cuando se habla de pobreza el referente sigue fijándose a partir de las llamadas necesidades mínimas de los individuos, en la Europa comunitaria tal y como se recoge en Eurostat, se define a los pobres como “aquellas personas, familias o grupos cuyos recursos materiales, culturales y sociales son tan limitados que les excluyen del modo de vida mínimo aceptable en el estado miembro en el que habitan”. Una concepción marcadamente relativa que nada tiene que ver con otras de carácter absoluto como las adoptadas en aquellos países en los que el problema fundamental es la satisfacción de las necesidades básicas de gran parte de la población.

Pobreza y exclusión vs. bienestar social e integración. Cualquiera de las posiciones que se ocupe entre la línea acotada por estos extremos vendrá determinada no sólo por elementos de

126 La renta media de los hogares ascendió en 2005 a 21.946 euros anuales y la renta media por persona es de 8.132 euros. En los hogares cuya persona de referencia es un hombre, la renta media asciende a 23.492 euros mientras que si es mujer es de 18.726 euros.

127 Junto al Índice de Desarrollo Humano, se ha establecido el Índice de Pobreza Humana y el más específico de Índice de Pobreza Humana de Género.

128 Mujeres, jóvenes, mayores, inmigrados o personas procedentes de países pobres, con una situación administrativa regularizada –o no– son los sectores más susceptibles a la vulnerabilidad y la exclusión social.

renta (renta disponible, ingresos, etc.) sino también por otros relativos a la salud, al alojamiento, a las posibilidades de desarrollar las propias capacidades o a participar de las condiciones de vida que se tienen como aceptables en el entorno del que se trate, y en sociedades industriales caracterizadas por un alto grado de salarización, por la situación que se ocupe respecto a la ocupación. Así, se habla de disfrute efectivo de derechos o no, de inserción laboral, precariedad o desempleo, de existencia de una red social de protección, de ausencia de la misma o de ruptura del vínculo social.¹²⁹

La integración social estaría determinada básicamente por tres ámbitos o pilares: el mercado, que posibilita la producción y la creación de valor; la familia, regida por el principio de reciprocidad y proveedora de la adscripción cultural y red social de protección; y lo público (administración, estado) que provee adscripción política y ciudadanía e integración a través de los mecanismos de reconocimiento y redistribución. (Subirats, 2004:15).

En el otro extremo, la exclusión social es un concepto que va más allá de la dimensión económica (ingresos, privación de renta y bienes,...) cuando se trata de analizar las situaciones de carencia. Junto a la pobreza -entendida como privación económica- se encuentran una serie de variables o factores que funcionan tanto como causas o como dificultades que perpetúan la situación de exclusión e impiden su superación, entre los que se podría referir los siguientes:

1. Precariedad económica en el hogar. Precariedad laboral y desempleo, desprotegido o no.
2. Enfermedad o discapacidad.
3. Nivel formativo muy bajo o analfabetismo.
4. Aislamiento relacional. Falta o pérdida de relaciones estables y solidarias, ruptura de lazos y vínculos familiares.

La presencia o interacción de estos y otros factores puede desencadenar una suerte de causalidad circular, situando a la persona en unas condiciones de vulnerabilidad social que puede dar lugar a su vez a procesos de precariedad, de pobreza y de exclusión.

Se trata de procesos que generan un desafío importante a las políticas sociales de bienestar, que en el conjunto europeo y más concretamente en el caso español, se encuentran en un momento de transición ante las dificultades de las propuestas tradicionales para dar respuesta a problemas de nueva emergencia.

En ese contexto se elabora el Índice de Pobreza Humana, en el que se atienden factores en los que la pobreza se manifiesta en países industrializados (frente a otro tipo de manifestaciones de un perfil más “bajo” en Índice de Pobreza Humana, adecuados para países en situaciones muy diferentes pero que arrojan poca información aplicados en el contexto que nos ocupa, tales como el acceso al agua potable, la prevalencia de epidemias o de elevadas tasas de analfabetismo, etc.).

El Índice de Pobreza Humana¹³⁰ está compuesto por cuatro dimensiones que remiten a su vez a cuatro de los componentes básicos del concepto de exclusión social:

1. Índice de Privación de Salud, a partir de las condiciones de mortalidad (IPS).
2. Índice de Analfabetismo Funcional (IAF).
3. Índice de Pobreza de Ingreso, a partir de los umbrales de pobreza (IPI).
4. Índice de Exclusión Social, evaluado a partir del desempleo de larga duración (IES).

129 En ese sentido, autoras como M. Nussbaum y A. Sen hablan de “capacidades” o libertades esenciales tales como la posibilidad de vivir una vida larga, la de realizar transacciones económicas o la posibilidad de participar en actividades políticas. Todas ellas serían constitutivas del desarrollo humano, mientras que su privación se define como pobreza.

130 Pese a la diferenciación, en adelante se utiliza el término Índice de Pobreza Humana aplicado a la sociedad valenciana y española.

En las siguientes páginas, siendo conscientes de las dificultades de escapar al sesgo economicista que en general caracteriza los estudios sobre la pobreza, se presenta información acerca de cada una de las dimensiones apuntadas.

La constatación generalmente consensuada de que, pese a haberse puesto freno a las manifestaciones más severas de la pobreza, parecen haber aumentado las cifras correspondientes a la pobreza relativa,¹³¹ lleva a que se hable más de desigualdades y de la emergencia de nuevas formas o manifestaciones de pobreza. Es en ese sentido que se habla de procesos como el de “juvenilización” de la pobreza, de feminización de la pobreza, a la que cabría añadir las relativas a su distribución regional y su diferente incidencia en cada una de las diferentes comunidades autónomas. Por ejemplo, tradicionalmente los indicadores expresan una mayor pobreza en comunidades autónomas como Andalucía o Extremadura, mientras que Navarra, Cantabria o el País Vasco serían menos pobres que la media nacional. Las diferencias entre autonomías vendrían a su vez matizadas por las diferencias intrarregionales entre los distintos municipios, o interregionales o por áreas geográficas (rural-urbano, interior-litoral, etc.).

8.1. POBREZA Y MUJER: FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA

La introducción de la perspectiva de género en el estudio de la pobreza ha llevado a que se hable del fenómeno de la feminización de la pobreza, pese a que no existe un claro consenso respecto a su magnitud, debido fundamentalmente a las dificultades estadísticas existentes.¹³²

Pensamos que, más allá de las elaboraciones teóricas, sí que existe evidencia empírica que permite hablar de feminización de la pobreza en varios sentidos: la diferente incidencia de la pobreza según sexo y el mayor riesgo de la mujer de ser pobre, debida fundamentalmente a la debilidad de su posición en el mercado de trabajo. Máxime si se tiene que encuenta que ello sucede en una sociedad en la que el trabajo es el medio básico de inserción social. Como consecuencia de lo anterior, las mujeres en general son receptoras de una menor protección social, y tienen menos recursos para combatir la pobreza.

También se recoge una incidencia mayor de riesgo de empobrecimiento en determinadas situaciones que afectan principalmente a mujeres, tales como la condición de viudedad unido a la percepción de pensiones de baja cuantía (no contributivas, de viudedad, rentas mínimas de inserción) o el de mujeres que viven solas con hijos a su cargo.¹³³ Los hogares encabezados por mujeres son más vulnerables a los procesos de empobrecimiento. Las personas que viven solas, situación ésta que también afecta principalmente a mujeres, son las que presentan las desventajas más acusadas: mayor edad, menor formación, altas tasas de inactividad y subempleo, mayor incidencia de malos estados de salud, de enfermedades y de discapacidades.

Independientemente de cuál sea el grado de feminización, el sexo es una de las variables que aparecen invariablemente siempre que se habla de colectivos en situación de exclusión o en riesgo de padecerla. A partir de la información estadística se constata que:

- La pobreza presenta una mayor incidencia entre las mujeres. Y tiene una mayor presencia en hogares encabezados por las mismas. En 2006, las mujeres suponían el 50,7 % de

131 “... en los últimos años no han mejorado los niveles de desigualdad en Europa: en el año 2004, el 16 por ciento de la población de la UE-25 (72 millones de personas) se encontraba en riesgo de pobreza” (Memoria CES 2006:653).

132 Maestro Yarza 2003:69.

133 Según el Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE) el 85% de las familias monoparentales tiene como sustentadora principal a una mujer.

la población total y el 54,1% de la población en pobreza en la Comunitat Valenciana. A partir de la Encuesta de Presupuestos Familiares (INE).

- Existe un perfil marcadamente femenino entre las personas beneficiarias de rentas mínimas de inserción (RMI). Los hogares cuya titular es una mujer suponen el 76% frente al 24 % en los que lo es un hombre. (Renes).
- Las pensiones también tienen una distribución diferenciada según tipo y sexo: las pensiones contributivas por incapacidad permanente y por jubilación tienen unos importes más elevados cuando el beneficiario es un hombre, y son percibidas por hombres en una proporción que dobla a la de las mujeres. Las de viudedad, de las que son beneficiarias las mujeres en una proporción de 13:1 frente a los hombres, son las que cuentan con un importe menor. En cuanto a las pensiones no contributivas, con una dotación mucho menor (su importe medio fue de 301 € en 2006, frente a los 650 € que supuso la media de las prestaciones contributivas) se da la relación inversa, ya que del total de personas beneficiarias, por cada hombre dos son mujeres. La diferencia mayor se encontró en las de jubilación no contributivas, en las que las mujeres que las perciben cuadruplican a los hombres.

Tabla 1. Pensiones contributivas por clase y sexo. España. 2006

nº personas / importe	Total	Hombres	Mujeres
Incapacidad permanente	859.800	575.000	284.800
Importe	731,50 €	799,35 €	594,55 €
Jubilación	4.809,30	3.129,90	1.679,20
Importe	772,71 €	840,19 €	503,68 €
Viudedad	2.196,90	147,80	2.049,10
Importe	476,70 €	383,46 €	483,39 €

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario Estadístico

Tabla 2. Beneficiarios de Pensiones no contributivas según sexo y tipo de prestación. España. 2006

	Total	Hombres	Mujeres
Invalidez	204.844	87.151	116.463
Jubilación	276.920	48.882	228.038
Total	481.764	136.033	344.501

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario Estadístico

- La distribución de ingresos es desigual entre sexos y desfavorable para con las mujeres. Tanto las rentas procedentes del trabajo como las prestaciones sociales, son inferiores en las mujeres. La prestación media por incapacidad permanente fue de 799 € para los hombres y de 594 € para las mujeres. Para las rentas del trabajo, la diferencia salarial media anual entre hombres y mujeres fue de 4.732 € a favor de los hombres (véase capítulo 5).
- Las situaciones de desempleo, así como la participación en la economía sumergida (servicio doméstico por ejemplo) y el subempleo es mayor entre las mujeres. Siendo éstos últimos ámbitos y modos de actividad que no generan derecho a optar a las prestaciones por desempleo caso de producirse el cese de la actividad, ni posibilitan tampoco el acceso al nivel contributivo de las prestaciones sociales. Temporalidad, jornada parcial y en términos generales la precariedad laboral, afectan también en mayor medida a las mujeres. Por ejemplo, se tuvo ocasión de comprobar cómo la temporalidad en los contratos se daba en una proporción muy superior entre las mujeres. (12 mujeres; 7,9 entre los hombres).

El término feminización de la pobreza fue acuñado por Diana Pearce en 1978. En él se ponía en relación los cambios que habían tenido lugar en la composición de las familias y los hogares con las condiciones de pobreza.¹³⁴ La misma definición establece la importancia de la familia y la posición ocupada por la mujer en la misma.

En España ha sido durante los últimos años cuando se ha producido el aumento del número de hogares encabezados por mujeres, hogares en los que el riesgo de sufrir situaciones de inseguridad económica es mayor, dada su menor capacidad de obtener ingresos y su mayor vulnerabilidad frente al mercado de trabajo. Los hogares monoparentales (formados por un adulto y uno o más niños, y generalmente encabezados por mujeres)¹³⁵ se encuentran entre los que mayores índices relativos de pobreza relativa presentan. En ellos la precariedad y la vulnerabilidad social son mayores.

España es, junto a Italia y Grecia, uno de los países en los que mayores diferencias se registran entre hombres y mujeres en cuanto a presencia en el mercado laboral, lo que ha llevado a que se llegue a hablar de un “patrón mediterráneo” caracterizado por el enraizamiento de la estructura ocupacional de claras barreras de entrada para las mujeres al mercado de trabajo (Condiciones de vida población pobre en España. Informe General, 1998:163). Aun así, y aunque en los últimos años el incremento de mujeres en el mercado de trabajo ha sido notable, no ha supuesto una reducción de la brecha salarial. La precariedad laboral incide en mayor medida entre las mujeres, especialmente entre las de 30 a 44 años y entre aquellas que viven en hogares integrados por un sólo adulto con niñas o niños a su cargo. También se dan otros fenómenos, como la precariedad económica asistida, situación sufrida por personas que pertenecen a un hogar cuya principal fuente de ingresos son prestaciones sociales por importe inferior al salario mínimo interprofesional. Afecta en mayor medida a hombres y mujeres de mayor edad.

En general las mujeres acostumbran a acumular un mayor número de factores de exclusión, independientemente de la intensidad de los mismos:

Tabla 3. Distribución factores de exclusión según sexo (%)

	Hombre	Mujer
Exclusión social en edad activa	30,0	70,0
Inclusión laboral muy precaria	4,3	95,7
Excluidos del mercado laboral	31,3	68,7
Inclusión social precaria	37,7	62,3
Precariedad económica del hogar	45,7	54,3
Exclusión social en la vejez	44,0	56,0
Total población vulnerable	33,9	66,1
Total población	47,3	52,7

Fuente: SUBIRATS, J (Dir). (2004). Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea (2004:125)

Como se recoge en la tabla 1, cualquiera de ellos tiene una prevalencia mayor entre las mujeres. La distribución de los factores de exclusión referidos¹³⁶ ilustra la importancia –así como la asimetría– de la inserción socio profesional, fruto de la persistencia de tradiciones que han apartado

134 En Estados Unidos, entre 1969 y 1978, el número de familias pobres cuyo cabeza de familia era hombre pasó de ser 3,2 millones a 2,6 millones; en cambio, durante el mismo periodo el número de familias pobres encabezadas por mujeres aumenta alrededor de un tercio, de 1,8 millones a 2,7 millones, tendencia que se mantiene en la década siguiente. (En “Mujeres, trabajos y políticas sociales” p.175).

135 En la Comunitat Valenciana el porcentaje de hogares cuya sustentadora principal es mujer pasó del 20,4% en 2000 al 23,1% en 2004. Las cifras para España fueron muy similares: 20,5 y 22,4 respectivamente. Datos procedentes de la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares, INE.

136 Subirats. Op. cit. (2004:142).

de recursos formativos a las mujeres, asignándoles en exclusiva responsabilidades sobre tareas domésticas y familiares que las han excluido del mercado y más recientemente de las políticas sociales de redistribución, dado el vínculo entre sistema contributivo y empleo. También persisten porque la incorporación al trabajo y sus condiciones de permanencia siguen penalizando a la mujer.

Por ejemplo, en el estudio “*Pobreza y exclusión social*”¹³⁷ se estimó que existía una sobrerrepresentación de las mujeres entre los grupos de población más vulnerables: las mujeres constituían el 66% del total entre la población definida como vulnerable de la muestra. Se tuvieron en cuenta un total de 46 variables tales como personas sin ingresos, hogares pobres, personas pobres o muy pobres, con retrasos en el pago de servicios básicos, en el alquiler, desprotegidas en situación de desempleo, dependencia de las prestaciones inferiores al salario mínimo interprofesional desempleo y precariedad laboral, analfabetismo, etc.

En el modelo social español –y por extensión en el valenciano– la familia cobra una importancia capital dado que, tradicionalmente, una mayor debilidad de recursos y servicios del estado de bienestar ha sido compensada con una fortaleza de la institución familiar, primera y última red de apoyo y protección social. Por esto necesariamente ha de llevarse a cabo una estrecha seguimiento de los cambios en las familias, de sus dinámicas y composiciones. En ese contexto y en un momento como el actual, es ineludible la introducción de la perspectiva de género a la hora de afrontar el estudio de la pobreza, de forma que permita el diseño y desarrollo de políticas específicas y eficientes en tanto ajustadas a la realidad a la que pretenden dar respuesta: las nuevas estructuras de convivencia y los nuevos modelos familiares, la incorporación de la mujer al trabajo y las condiciones en las que se desempeña en el mismo, y especialmente aquellos problemas derivados de la conciliación familiar y laboral. Máxime si se tiene en cuenta que, tal y como se ha visto en apartados precedentes, existe un agravio comparativo insoslayable entre sexos en aspectos tan relevantes con relación a la pobreza y la exclusión como las diferencias en las tasas de temporalidad, de paro de larga duración, o en las rentas y las diferencias salariales

8.2. POBREZA Y MUJER EN LA COMUNITAT VALENCIANA

A continuación se presentan algunos datos estadísticos descriptivos. Se parte de la aproximación ensayada en el informe “La pobreza humana y su feminización en España y las Comunidades Autónomas”.¹³⁸ En primer lugar se presentan algunos datos del Índice de Pobreza Humana y del Índice de Pobreza Humana de Género por comunidades autónomas, desglosados a partir de los sub-índices que lo componen.

Se completan con los microdatos recogidos por el Instituto Valenciano de Estadística a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida para la Comunitat Valenciana. Se trata de los Indicadores de Pobreza y los Indicadores Sociales de la Comunitat Valenciana, concretamente los comprendidos en el apartado “Exclusión social” de la misma.

Siguiendo el modelo propuesto por Maestro Yarza, se han agrupado los indicadores de la Comunitat Valenciana en función de las diferentes dimensiones de la exclusión que componen el Índice de Pobreza Humana / Índice de Pobreza Humana de Género:

- **Exclusión monetaria.** Se ha incluido el porcentaje de personas que viven por debajo del umbral de la pobreza (cuyo ingreso personal disponibles inferior al 60% de la mediana del ingreso). En esta dimensión se ha incluido datos correspondientes a la tasa de riesgo

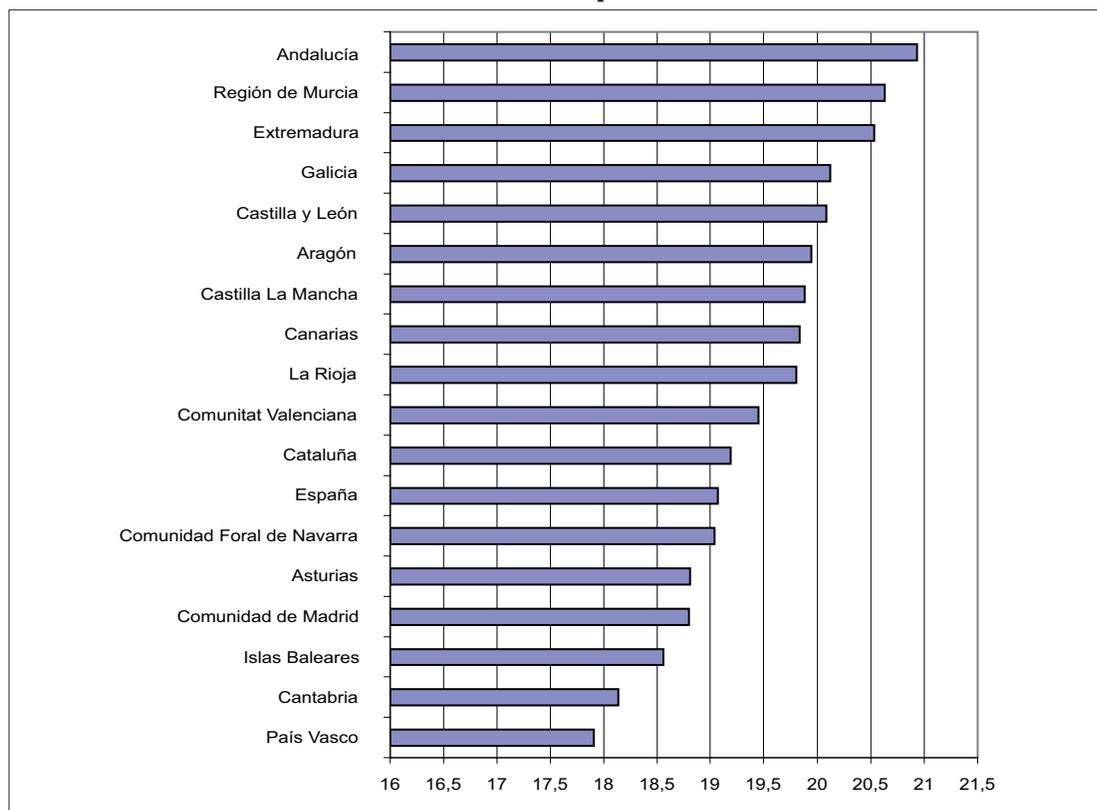
137 Ibid.

138 Maestro Yarza y Martínez Peinado, REIS 104/2003.

de pobreza en función de diferentes variables (edad y sexo, tipo, tamaño y situación en cuanto al hogar), y cifras absolutas y porcentajes de la población valenciana situada por debajo del umbral de pobreza.

- **Exclusión en el Empleo.** Se presentan datos acerca de la incidencia de la tasa de pobreza en función de la situación profesional y relación con la ocupación, así como las tasas y porcentajes de personas desempleadas según sexo o la duración de la situación de paro (larga/muy larga duración).
- **Educación.** Comprende tres indicadores básicos: el porcentaje de abandono prematuro de la enseñanza; el porcentaje de personas con bajo nivel educativo, y la tasa de riesgo de pobreza según el nivel de formación. En los componentes del Índice de Pobreza Humana e Índice de Pobreza Humana de Género, por analfabeto funcional se entiende aquella persona que carece de la capacidad de leer y escribir adecuada a las exigencias más fundamentales de la sociedad moderna, careciendo por tanto de la capacidad para comprender y usar información impresa en las actividades cotidianas del hogar, el trabajo y la comunidad (OCDE).
- **Salud.** En este caso se incluye la tasa de riesgo de pobreza según el estado general de salud. Así como datos procedentes de la Encuesta Valenciana de Salud 2005, que ponen en relación la clase social, la formación y el nivel socio económico con diferentes variables del ámbito de la salud.

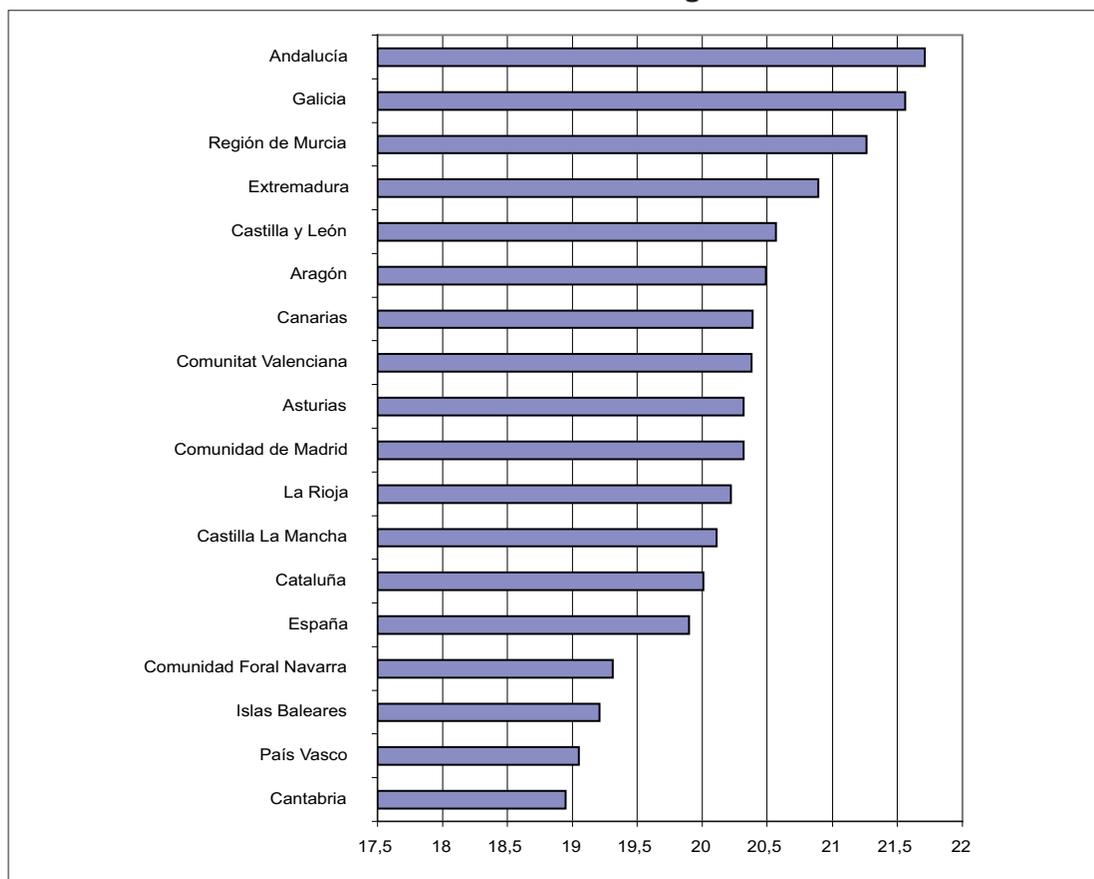
Gráfico 1. Índice de Pobreza Humana por Comunidades Autónomas¹³⁹



Fuente: Elaboración propia a partir de Maestro Yarza. La pobreza humana y su ferminización en España (2003:73)

139 Ordenadas de mayor a menor pobreza, de manera que las posiciones más elevadas son ocupadas por las autonomías más pobres.

Gráfico 2. Índice de Pobreza Humana de Género según Comunidades Autónomas



Fuente: Elaboración propia a partir de Maestro Yarza. La pobreza humana y su feminización en España (2003:781)

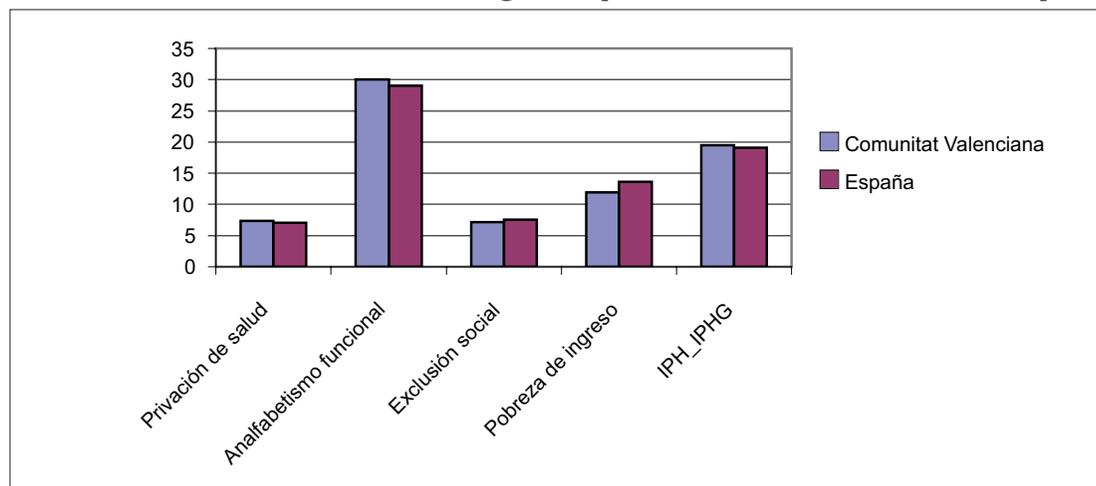
Andalucía, Murcia y Extremadura son las autonomías más pobres mientras que Baleares, Cantabria y el País Vasco las que menos. Índice de Pobreza Humana de Género, si bien no en el caso de la Comunitat Valenciana, que se encontraría entre los índices medianos-bajos de pobreza: los valores adoptados por ambos indicadores la situaron por encima de la media nacional, mientras que en el Índice de Pobreza Humana la posición ocupada fue la décima, en el Índice de Pobreza Humana de Género se situó la octava, dato éste que pone de manifiesto el carácter feminizado de la pobreza en el caso valenciano. Por componentes, es en el de pobreza de ingreso y en el índice de analfabetismo funcional en los que se encontraron las mayores diferencias respecto a la media española.

En cuanto al indicador económico, la pobreza de ingreso afectó al 13,6% de la población española. La Comunitat Valenciana se encontró en el grupo de comunidades situadas entre el 11 y el 13,6%.

En el caso valenciano para el estudio de Maestro se concluye que la Comunitat, situada en el octavo puesto según Índice de Pobreza Humana en el conjunto estatal, se situaría en el sexto si solamente se considerara el Índice de Pobreza de Ingreso (que hace referencia a la dimensión económica de la exclusión), información ésta que permite entender que, pese a su notable influencia y centralidad en la conformación de las situaciones de pobreza, éstas no vienen únicamente condicionadas por la capacidad monetaria. Al tiempo, el estudio de los distintos indicadores posibilita

detectar las lagunas, deficiencias y actuar vía política sociales sobre aquellos factores y áreas de privación.

Gráfico 3. Índice de Pobreza Humana según componentes. Comunitat Valenciana - España



Fuente: Elaboración propia a partir de Maestro Yarza. La pobreza humana y su ferminización en España (2003)

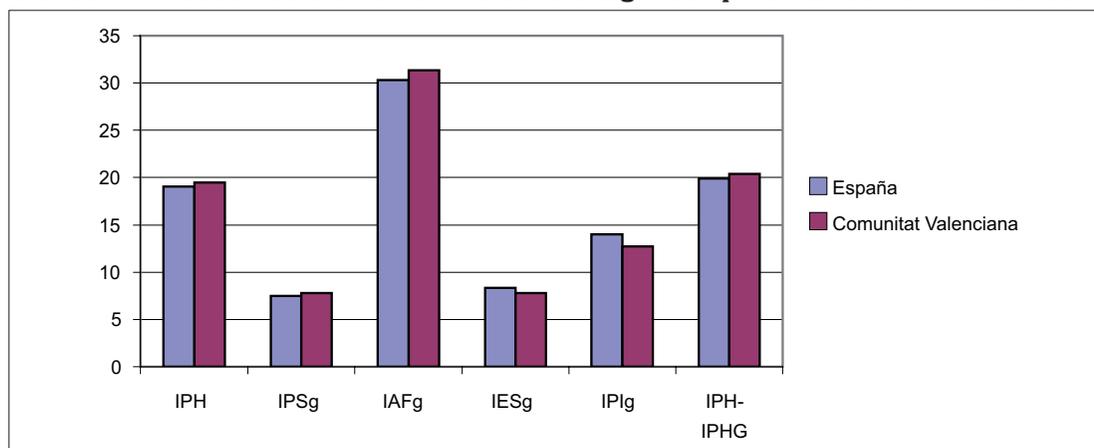
Tabla 4. Índice de Pobreza Humana de Género según componentes y Comunidad Autónoma

CCAA	IPH	IPSg	IAFg	IESg	IPIg	IPHG
Cantabria	18,14	7,57	29,33	7,8	10,31	18,95
País Vasco	17,91	7,34	29,77	7,85	7,51	19,05
Islas Baleares	18,56	7,83	30,12	3,48	7,88	19,21
Comunidad Foral Navarra	19,04	6,30	30,45	2,52	6,60	19,31
España	19,07	7,47	30,29	8,35	14,00	19,90
Cataluña	19,19	7,18	31,36	6,92	8,05	20,01
Castilla La Mancha	19,88	6,81	31,48	6,00	9,31	20,11
La Rioja	19,80	6,43	31,78	3,52	8,84	20,22
Comunidad de Madrid	18,81	6,98	31,26	9,60	12,17	20,32
Asturias	18,80	8,54	31,39	8,90	10,86	20,32
Comunitat Valenciana	19,45	7,80	31,36	7,77	12,70	20,38
Canarias	19,83	8,88	30,43	8,51	16,44	20,39
Aragón	19,94	6,90	31,99	3,65	10,38	20,49
Castilla y León	20,08	6,49	31,85	6,54	12,52	20,57
Extremadura	20,53	7,57	31,66	9,17	15,24	20,89
Región de Murcia	20,63	7,43	33,00	7,17	12,06	21,26
Galicia	20,12	8,43	33,31	8,06	12,67	21,56
Andalucía	20,93	8,18	33,11	12,71	12,70	21,71

Fuente: Elaboración propia a partir de Maestro Yarza. La pobreza humana y su ferminización en España (2003:81)

El Índice de Pobreza Humana de Género (Índice de Pobreza Humana de Género) permite conocer para el caso español si las mujeres sufren un nivel de privación mayor y si esto es así, en qué áreas.

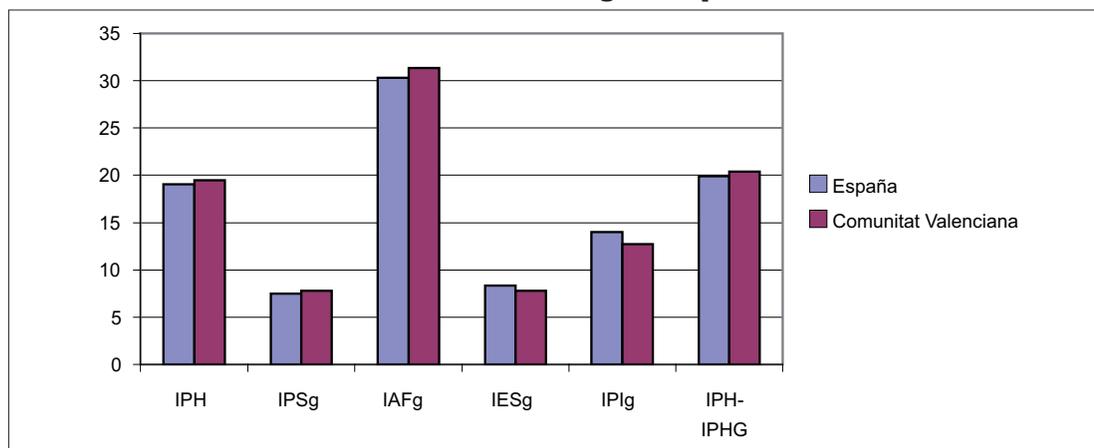
Gráfico 4. Índice de Pobreza Humana de Género según componentes. Comunitat Valenciana



Fuente: Elaboración propia a partir de Maestro Yarza. La pobreza humana y su feminización en España (2003:81)

La tesis de la feminización de la pobreza queda validada a partir de los indicadores propuestos dado que las tasas de pobreza que incorporan diferencias de género son siempre mayores que las tasas de pobreza globales. Ello pone de manifiesto la necesidad de políticas específicas que incorporen el enfoque de género y que tenga por objeto la superación de aquellos obstáculos y situaciones que generan una distribución diferencial según sexos.

Gráfico 5. Comparación Índice de Pobreza Humana – Índice de Pobreza Humana de Género. Comunitat Valenciana según componentes



Fuente: Elaboración propia a partir de Maestro Yarza. La pobreza humana y su feminización en España (2003:81)

En términos generales, tanto para el total español como para todas y cada una de las comunidades autónomas los valores del Índice de Pobreza Humana aumentaron cuando se incorporó la perspectiva de género para obtener el Índice de Pobreza Humana de Género. Mientras que cuando se atendía al Índice de Pobreza Humana global, la Comunitat Valenciana ocupaba el ecuador del conjunto nacional, incorporada la distinción de género,¹⁴⁰ la Comunitat Valenciana pasó a formar parte del segundo peor grupo, con valores de pobreza por encima de la media estatal (20,3 vs. 19,9).

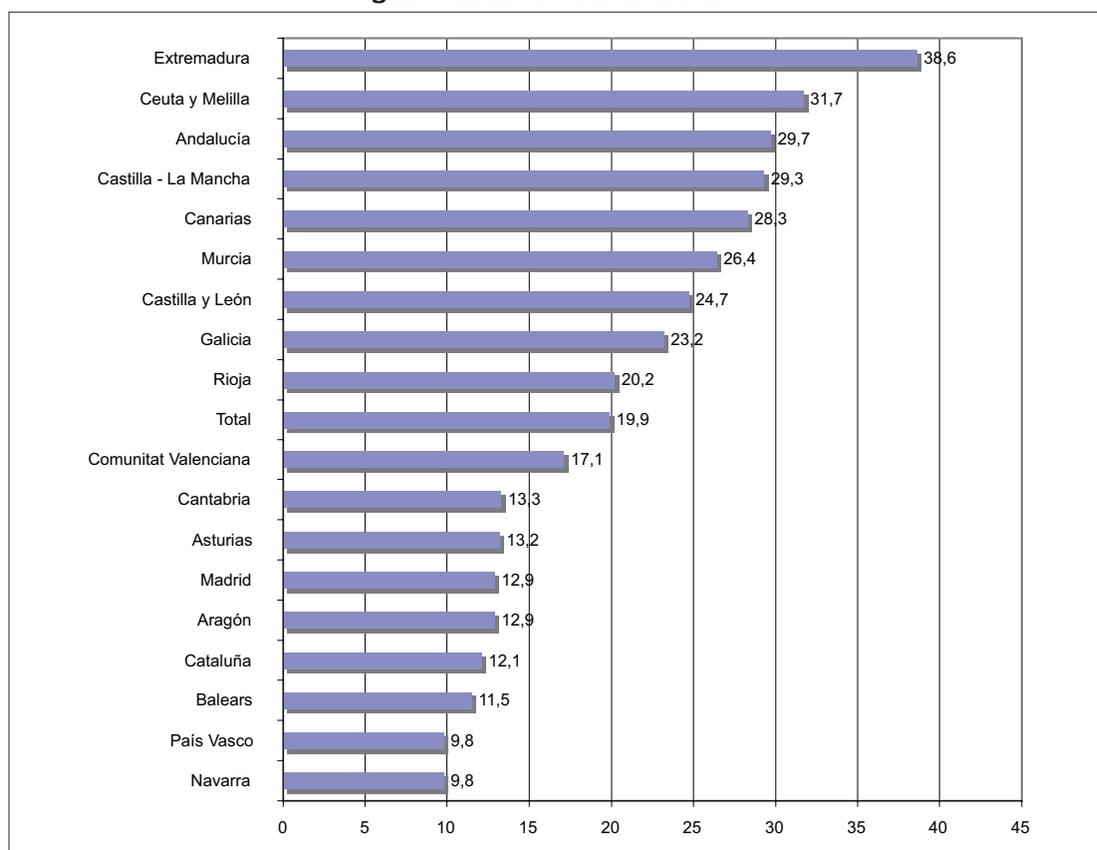
140 El procedimiento consistió en tres pasos: Cálculo, para cada componente, de las medias aritméticas de los porcentajes masculino y femenino; 2) ponderación de dichas medias con la composición por sexos de la población; y 3) cálculo del Índice de Pobreza Humana de Género como la media cúbica de los índices componentes ponderados. (Maestro, 2003:80).

8.2.1. POBREZA DE INGRESO

Uno de los indicadores más utilizados para evaluar la dimensión económica de la pobreza en una población dada es el de los umbrales de pobreza. Actualmente, el umbral de pobreza relativa¹⁴¹ se halla establecido en el 60% de la mediana de la renta disponible. Tomando distintos porcentajes de la mediana de los ingresos se pueden establecer diferentes umbrales o grados de pobreza. Se habla así de población en riesgo de exclusión o precariedad, pobreza relativa, pobreza severa o pobreza extrema.

La Comunitat Valenciana se situó por debajo de la media nacional en 2006 en algo más de dos puntos porcentuales: En este año, algo más del 17% de la población se encontraba por debajo del umbral de pobreza relativa.

Gráfico 6. Personas situadas por debajo del umbral de pobreza según Comunidad Autónoma. 2006



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Condiciones de Vida 2006. INE

A la hora de valorar la dimensión económica de la pobreza se emplea generalmente el instrumento de los umbrales de pobreza, al que subyace como se comentaba una concepción relativa del fenómeno que pone en relación con el contexto en el que se produce.

141 Umbral de pobreza: es el 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo, tomando la distribución de personas. Los ingresos por unidad de consumo se obtienen dividiendo los ingresos totales del hogar entre el número de unidades de consumo. El umbral de pobreza relativa (60% de la mediana) fue en 2005 de 6.347 euros al año, es decir, 530 euros al mes.

A partir de este tipo de indicadores puede afirmarse que mientras en los años ochenta se consiguieron importantes reducciones de la desigualdad y la pobreza, en los años noventa las diferencias se mantuvieron estables, si bien se ha seguido avanzando en la reducción de las formas más severas de la pobreza, que pese a no haberse eliminado, han quedado reducidos a porcentajes más bajos.

Por ejemplo, entre 1995 y 2006 a partir de las estimaciones de Eurostat, la desigualdad en la distribución de la renta disponible (calculada a partir de la Ratio S80/S20, que refleja el cociente del 20% de la población con rentas más elevadas sobre aquel otro 20% con las rentas más bajas) se ha mantenido sin variación significativa en valores algo superiores a 4,5 puntos (4,6 en 1998; 4,8 en 2006). En España, si bien con valores superiores, lo que se traduce en una mayor desigualdad, la evolución ha sido descendente, habiendo pasado de 5,9 puntos en 1998 a 5,3 en 2006.). Las ratios S80/S20 más elevadas fueron (2006) las de Letonia (7,9); Portugal (6,8); y Grecia (6,1), siendo las menores las de Dinamarca (3,4) Suecia (3,5) y Finlandia (3,6).

Tabla 5. Distribución de la renta S80/20 según grado de urbanización de la zona. Comunitat Valenciana¹⁴²

S80/S20	2004	2005
Total	4,6	4,8
Zona muy poblada	6,7	5,7
Zona media	3,0	3,5
Zona poco poblada	2,1	4,2

Fuente: IVE-2006

En el conjunto de la población, las mujeres se encuentran en situaciones de pobreza en una proporción mayor tal y como ya se ha comentado. Las cifras, de modo muy similar a como se muestra en el caso nacional, definen una distribución según la cual la pobreza tiene una incidencia mayor entre las mujeres de 65 o más años y entre aquellas que tienen entre 16 y 24, ambos colectivos caracterizados –por distintas razones– por una posición de debilidad frente al mercado. En el resto de las cohortes los valores son muy similares entre mujeres y hombres, si bien algo superiores entre estos últimos.

La tasa del riesgo de pobreza es una medida de pobreza relativa que se obtiene como el porcentaje de personas cuya renta equivalente está por debajo del umbral de pobreza.

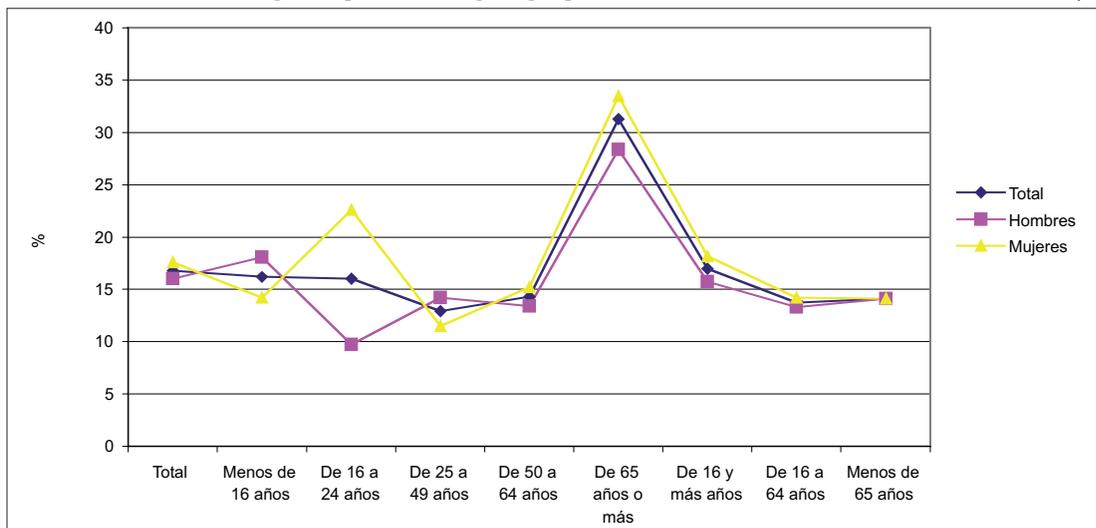
Según la distribución de la tasa de riesgo de pobreza en función del tipo de edad, y a modo de resumen de los datos presentados en el gráfico 8, pueden establecerse tres grandes grupos:

- El primero de ellos sería el conjunto de hogares en los que el riesgo de tasa de pobreza presenta valores superiores al 35%. Entre ellos, los hogares compuestos por una persona sola de más de 65 años serían los que tienen una tasa mayor, ya que más de 4 de cada 10 hogares de este tipo se hallarían en riesgo de pobreza. Mujeres, solas y mayores de 65 años son las variables más determinantes. Junto a éstas, hogares en los que hay tres o más hijos o hijas cargo.

142 Relación entre el 20% de renta más alta, en la distribución de la renta, y el 20% de renta más baja. (Razón entre los ingresos totales del 20% de los hogares con ingresos más elevados (percentil 80) y los ingresos totales del 20% de los hogares con menores ingresos (percentil 20).

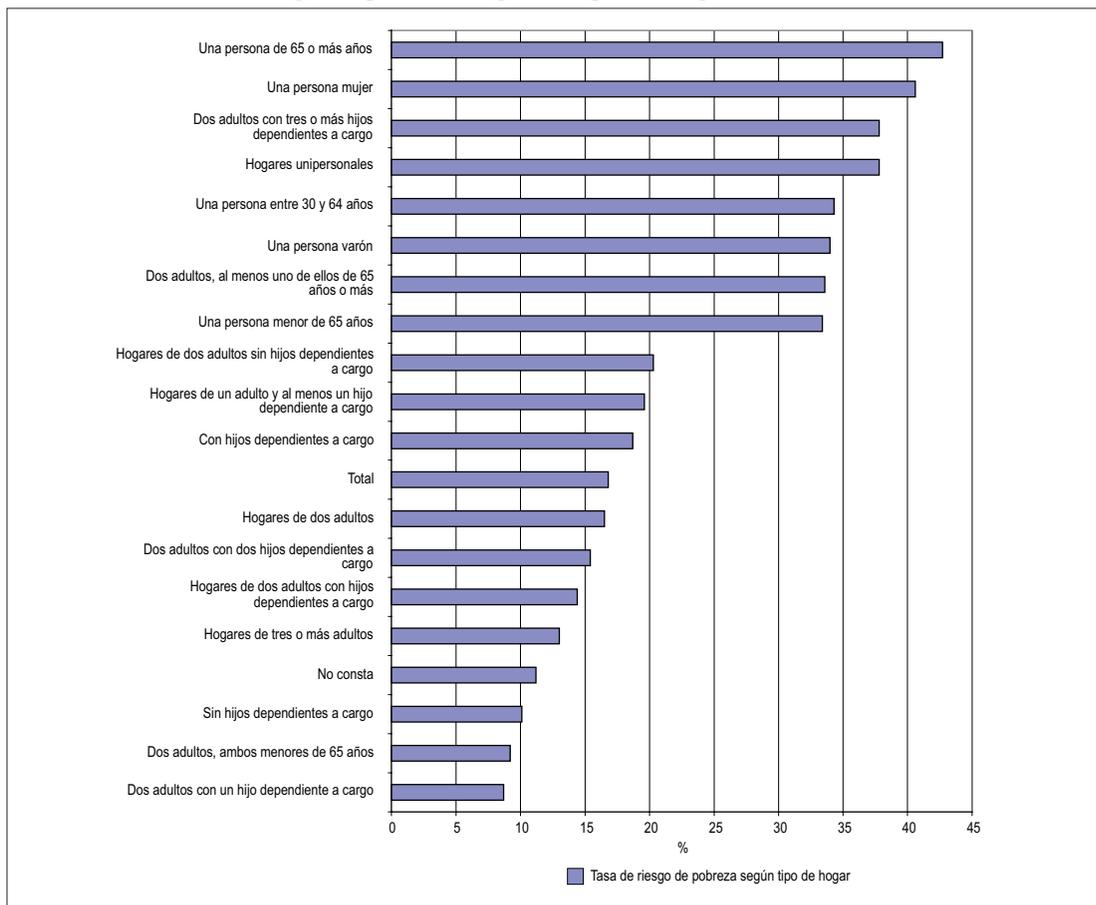
Grado de urbanización de la zona: Zona muy poblada: conjunto contiguo de unidades locales, cada una de las cuales con una densidad de más de 500 habitantes por Km. cuadrado y con una población total de al menos de 50.000 habitantes · Zona media: conjunto contiguo de unidades locales, no pertenecientes a una zona densamente poblada donde cada una tiene una densidad superior a los 100 habitantes por Km. cuadrado y donde la población total es al menos de 50.000 habitantes o es adyacente a una zona densamente poblada · Zona poco poblada: conjunto contiguo de unidades locales, que no forman ni una zona densamente poblada ni una zona intermedia

Gráfico 7. Tasa de riesgo de pobreza según grupos de edad. Comunitat Valenciana. 2006 (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Institut Valencià d'Estadística.
(Datos procedentes de la Encuesta de Condiciones de Vida). INE 2006

Gráfico 8. Tasa de riesgo de pobreza según el tipo de hogar. Comunitat Valenciana. 2005



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Institut Valencià d'Estadística

- En el segundo grupo, en el que la tasa de riesgo de pobreza es igual o superior al 30%, se encontrarían aquellos hogares que, si bien estarían también compuestos por una sola persona, ésta sería mayoritariamente un varón, y con edades comprendidas entre los 30 y los 64 años, o por hogares constituidos por una pareja en la que uno de los miembros tiene 65 o más años.
- El tercer grupo, definido por tasa de riesgo de pobreza superiores al 15% sería aquel en el que existen hijos e hijas dependientes a cargo de un solo adulto, hogares éstos encabezados principalmente por mujeres.

Según el tipo de hogar, la pobreza presenta una incidencia mayor entre aquellos hogares conformados por una sola persona, y entre éstos, principalmente en los que la persona tiene una edad igual o superior a los 65 años y entre los que la persona es mujer. Los datos del Instituto Valenciano de Estadística así lo corroboran: más del 40% de aquellos hogares con este perfil se ven afectados por situaciones de pobreza. Las personas pobres solas presentan las desventajas más acusadas, y más entre las mujeres: mayor edad, menor formación, altas tasas de inactividad y subempleo, mayor incidencia de malos estados de salud, de enfermedades y de discapacidades.

La edad o la presencia de hijos dependientes a cargo son otras dos de las variables que inciden negativamente. Así, cuando el número de hijos es tres o más, la tasa de riesgo de pobreza afecta a casi 4 de 10 hogares. Prácticamente la misma proporción que en aquellos hogares conformados por dos personas adultas en los que uno de ellos tiene 65 o más años.

“El riesgo de pobreza es más importante para ciertos tipos de hogares: los hogares monoparentales con hijos dependientes, y los hogares formados por jóvenes, personas mayores o mujeres que viven solas” (citado en Renes:14). Es necesario recordar que entre ellos, tanto los monoparentales con hijas/os a cargo o los conformados por personas mayores están participados y sustentados mayoritariamente por mujeres.

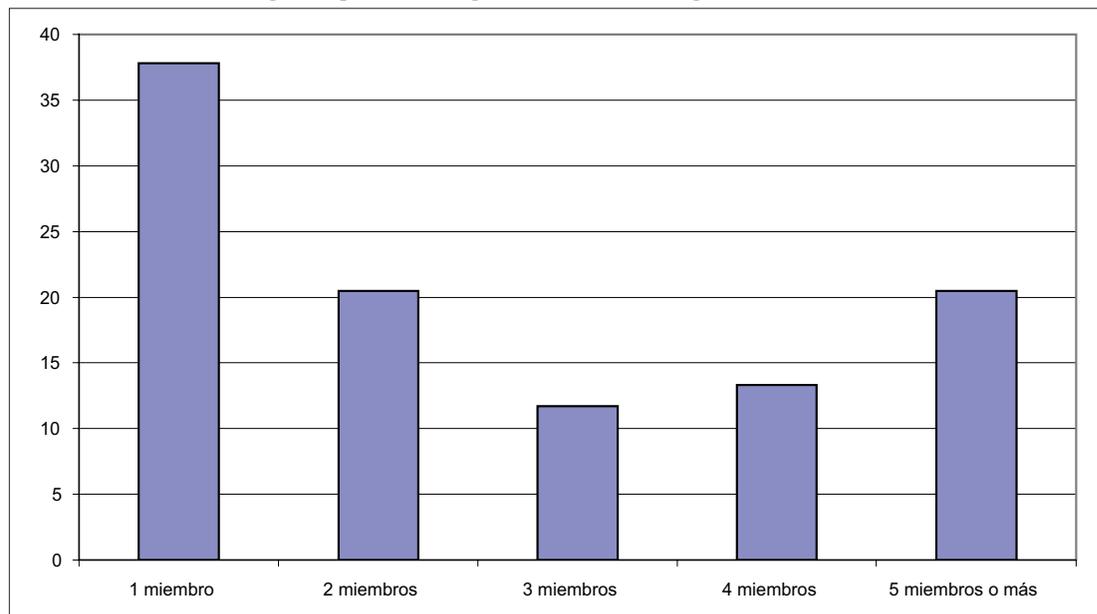
Los hogares pobres encabezados por mujeres se concentran en Madrid, Galicia, Cataluña, Andalucía y la Comunitat Valenciana, distribución que coincide con la de los hogares pobres en general. Están localizados mayormente en entornos urbanos, posiblemente por la mayor exigencia de recursos económicos que éstos imponen. Generalmente, la pobreza tiene un carácter más urbano que rural: el 74% de los hogares pobres regentados por mujer se localizaron en entornos urbanos. También se pudo comprobar a partir de la distribución S80/20 según grado de urbanización, vista en páginas anteriores.

Aquellos hogares pobres en los que la mujer es sustentadora principal son menos pobres, al estar concentrados en los niveles de pobreza relativa. Dentro de estos, los hogares encabezados por mujeres viudas presentan una situación menos desfavorable que aquellos encabezados por mujeres divorciadas o separadas, debido a que existen generalmente unos ingresos mínimos garantizados en forma de pensión de viudedad, mientras que en otros perfiles y generalmente en el caso de los hogares encabezados por hombres, las rentas provienen en mayor medida del mercado de trabajo.

En cuanto al número de miembros, cabe comentar que la pobreza tiene una incidencia mayor en aquellos hogares unipersonales de un solo miembro, entre los que alcanza a casi cuatro de cada diez. Estos son habitualmente de mujeres viudas, que viven solas, y casi siempre de edad avanzada.

Los hogares de dos miembros (principalmente de edades avanzadas) o aquellos compuestos por un número elevado de miembros (uno o dos adultos con tres hijos/as o más a cargo), se ven afectados por la pobreza en 1 de cada 5 casos.

Gráfico 9. Tasa riesgo de pobreza según tamaño del hogar. Comunitat Valenciana. 2006



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Institut Valencià d'Estadística.
(Datos procedentes de la Encuesta de Condiciones de Vida. INE 2006)

Tabla 5. Riesgo de pobreza según tamaño del hogar. Comunitat Valenciana. 2006

	Personas por debajo del umbral de riesgo de pobreza (n ^a personas en miles)	Tasa de riesgo de pobreza (%)
Total	780,3	16,8
1 miembro	118,8	37,8
2 miembros	204,5	20,5
3 miembros	139,2	11,7
4 miembros	226,3	13,3
5 miembros o más	91,5	20,5

Fuente: Institut Valencià d'Estadística. Datos procedentes de la Encuesta de Condiciones de Vida- INE 2006

Tabla 6. Tasa de riesgo de pobreza según situación en cuanto a la vivienda. Comunitat Valenciana. 2006

	Personas por debajo del umbral de riesgo de pobreza (n ^o personas en miles)	Tasa de riesgo de pobreza (%)
Total	780,3	16,8
En propiedad o cesión gratuita	675,3	15,3
En alquiler	105	42,9

Fuente: Institut Valencià d'Estadística. Datos procedentes de la Encuesta de Condiciones de Vida. INE 2006

La situación en cuanto a la vivienda muestra diferencias importantes ya que la pobreza afecta al 17% de la población que dispone de una vivienda en propiedad o la disfruta por cesión gratuita, mientras que afecta al 43% de las personas que la tienen en régimen de alquiler.

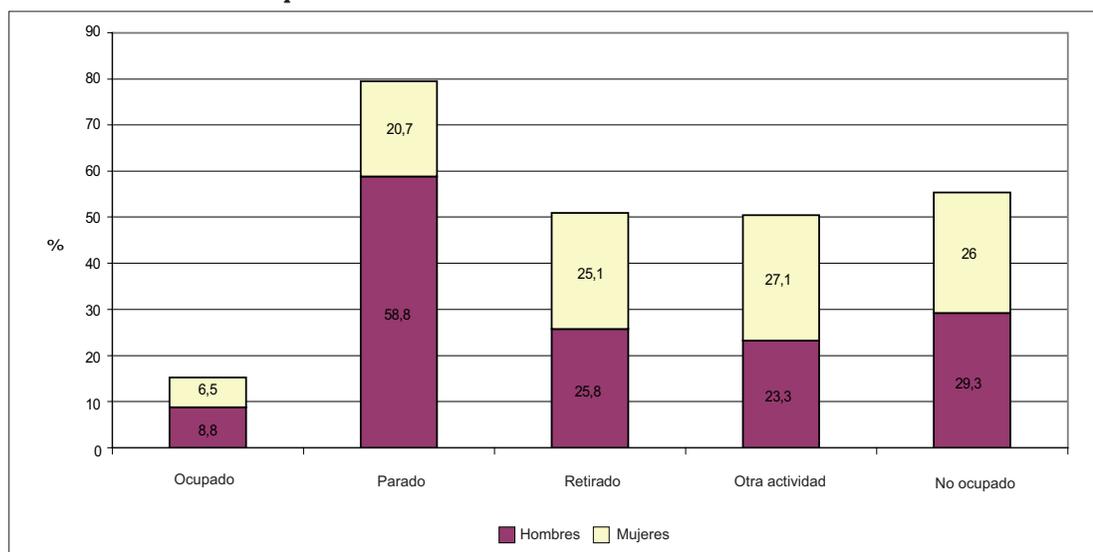
8.2.2. LA RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD¹⁴³

El trabajo se muestra como una de las variables más determinantes en la prevención frente a las situación de pobreza y de exclusión. Sus efectos en términos de inclusión/exclusión no quedan limitados a lo estrictamente económico, dado que también contribuye al establecimiento de redes sociales.

Entre la población ocupada la tasa de riesgo de pobreza se ve reducida al 6,5%, siendo ligeramente superior entre las mujeres que entre los hombres. Al contrario, la condición de desempleo muestra una relación con la tasa de riesgo de pobreza según la cual, entre los hombres desocupados la pobreza puede alcanzar a casi 6 de cada 10, mientras que entre las mujeres en esta situación la tasa se acerca 35%, es decir, algo más de 3 de cada 10. *“El historial laboral parece ser el factor más determinante en la probabilidad de que un hogar consiga superar el umbral de pobreza en un periodo dado [a lo que se añade] con una situación claramente desfavorable en el caso de los parados de larga duración”* (Renes: 15).

Existen otros tres grupos en los que la tasa de riesgo de pobreza afecta a aproximadamente 1 de cada 4 personas: se trata de las personas ya retiradas o jubiladas, las dedicadas a “otra actividad” y las “no ocupadas”. Entre estas tres categorías no se observan diferencias destacables entre sexos.

Gráfico 10. Tasa de riesgo de pobreza de los adultos según sexo y situación profesional más frecuente. Comunitat Valenciana. 2006



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Institut Valencià d'Estadística.
(Datos procedentes de la Encuesta de Condiciones de Vida- INE 2006)

Aun así y todo, la incorporación al mercado no siempre es garantía para la superación de situaciones de pobreza ni prevención ante el riesgo de exclusión, debido a las condiciones de precariedad en las que se participa. Ello ha llevado a que se hable de la “*working poor*” o trabajadores y trabajadoras pobres, es decir, personas que, aun trabajando, no tienen ingresos suficientes. Sería el caso de aquellas mujeres activas que a la vez sustentan hogares pobres: proceden de trabajos

143 Relación con la actividad de la persona de referencia: Se refiere a la situación laboral en el momento de la entrevista. La categoría “otros inactivos” incluye estudiantes, incapacitados permanentes, personas dedicadas a las labores del hogar, al cuidado de niños u tras personas y otra clase de inactividad económica.

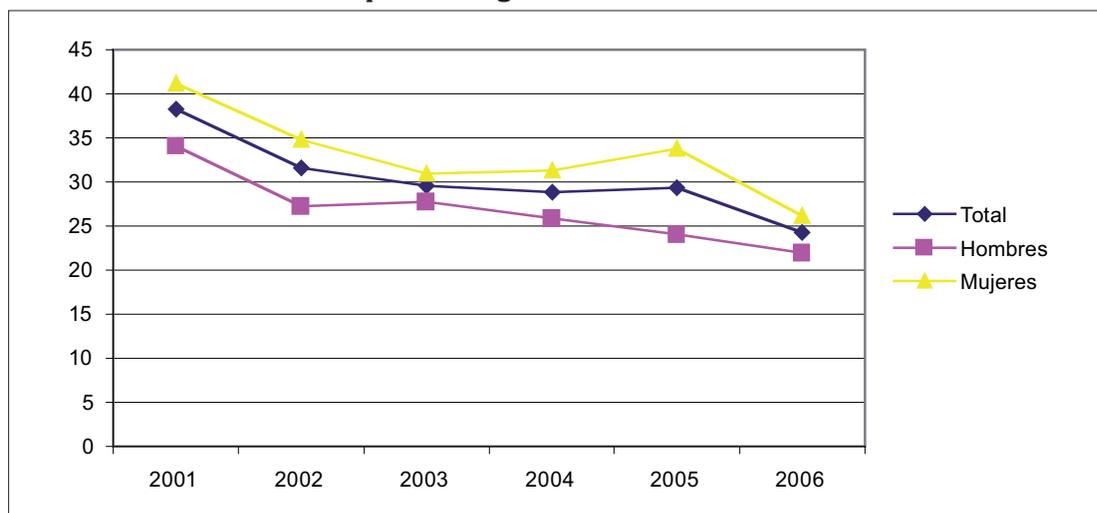
irregulares, y generalmente de rupturas matrimoniales y por edad han de compatibilizar trabajo, mantenimiento económico del hogar y cuidados de hijos e hijas y otros familiares.

La multidimensionalidad del fenómeno de la pobreza queda de manifiesto: pese a la centralidad y la importancia de la inserción en el mercado como prevención frente a la pobreza, superior a la de cualquier otro factor o conjunto de variables ésta no es garantía.

En la exclusión social de las mujeres y la feminización de la pobreza serían factores determinantes la menor participación y en peores condiciones, en el mercado de trabajo, y una mayor tasa de paro, especialmente aquel caracterizado por su larga o muy larga duración.

La tasa de paro de larga duración,¹⁴⁴ aunque reducida progresivamente, y de manera significativa en el caso de las mujeres, sigue siendo superior a la que se registra entre los hombres. Descendió entre 2001 y 2006 del 3,6 al 2% del total de la población. Pese a ello, las diferencias según sexo han permanecido constantes salvo leves oscilaciones, siendo superiores en todo momento en el caso de las mujeres.

Gráfico 11. Tasa de paro de larga duración. Comunitat Valenciana. 2005



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Institut Valencià d'Estadística.
(Datos procedentes de la Encuesta de Condiciones de Vida- INE 2006)

Tabla 7. Gráfico. Evolución tasa de paro de larga duración según sexo. Comunitat Valenciana. 2001-2005

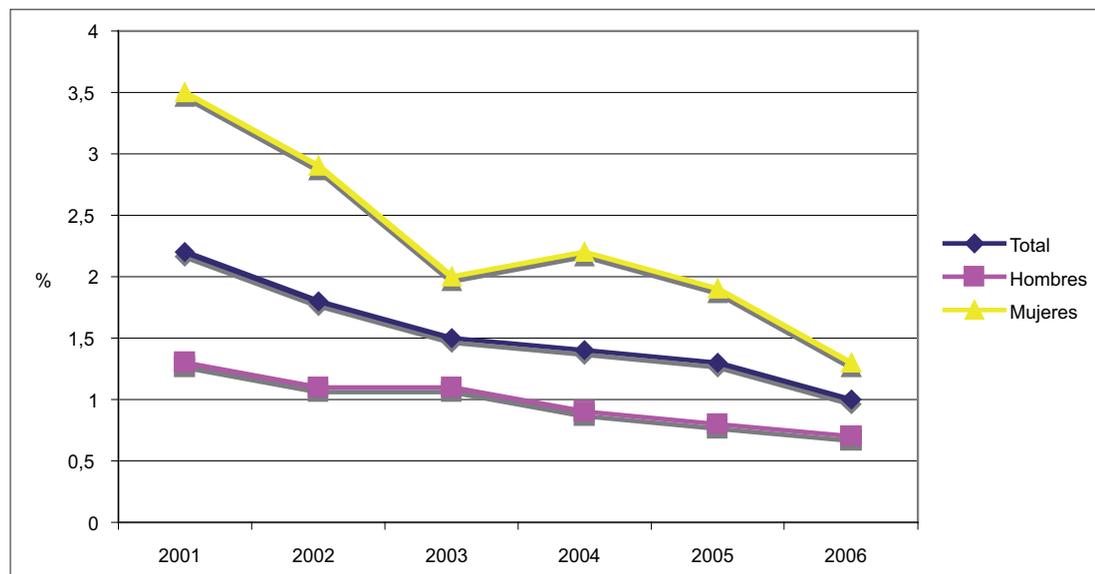
	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Total	3,6	3,3	3,2	2,9	2,6	2,0
Hombres	2,2	2,1	2,3	1,9	1,6	1,4
Mujeres	5,7	5,0	4,6	4,2	4,0	2,9

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Institut Valencià d'Estadística.
(Datos procedentes de la Encuesta de Condiciones de Vida- INE 2006)

144 Número de personas paradas de larga duración se define como aquellas paradas durante 12 meses o más (definición de la OIT) en relación con la población activa total, expresado en porcentaje. Aquellas paradas de muy larga duración son aquellas que lo están por un periodo de 24 meses o superior.

Al igual que en el de larga duración, el desempleo de muy larga duración también se vio reducido entre 2001 y 2006, y en mayor medida entre las mujeres que entre los hombres, aunque sigue teniendo una incidencia superior entre éstas últimas: la tasa del 2,9 entre las mujeres para 2006 dobla el valor de 1,4 registrado para los hombres durante el mismo año.

Gráfico 12. Evolución tasa de paro de muy larga duración según sexo. Comunitat Valenciana. 2001-2006



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Institut Valencià d'Estadística. (Datos procedentes de la Encuesta de Condiciones de Vida- INE 2006)

Tabla 8. Evolución tasa de paro de muy larga duración según sexo. Comunitat valenciana. 2001-2006

	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Total	2,2	1,8	1,5	1,4	1,3	1,0
Hombres	1,3	1,1	1,1	0,9	0,8	0,7
Mujeres	3,5	2,9	2,0	2,2	1,9	1,3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Institut Valencià d'Estadística. (Datos procedentes de la Encuesta de Condiciones de Vida- INE 2006)

8.2.3. FORMACIÓN Y NIVEL EDUCATIVO

Un tercer conjunto de variables que componen otra de las dimensiones de la exclusión social es el de las relacionadas con la formación, Junto al analfabetismo funcional, que junto es uno de los dos en los que la Comunitat Valenciana se situaba por encima de la media española, se incluyen tres variables que completan la dimensión.

La primera de ellas es la tasa de riesgo de pobreza según el nivel de formación. En capítulos precedentes (véase capítulo "Trabajo"), se pudo comprobar la estrecha relación existente entre el nivel de formación y la inserción laboral. Si el trabajo es uno de los factores que contribuyen de ma-

nera más clara y directa a la prevención (y/o superación) de situaciones o condiciones de pobreza o exclusión, la formación y la educación contribuyen a que esa inserción se lleve a cabo y que sus condiciones sean tanto más favorables cuanto más elevada sea la formación alcanzada.

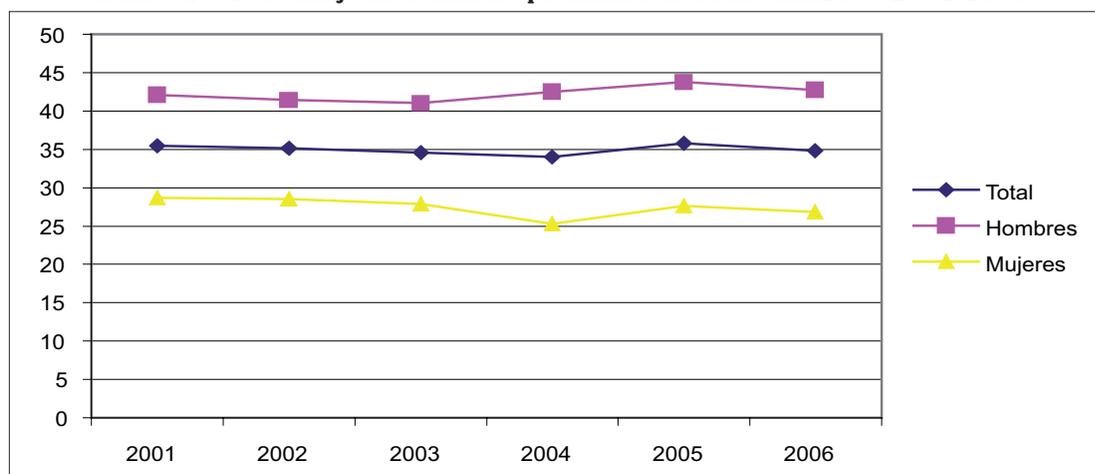
En suma, si la inserción laboral, el desempeño de un trabajo previene frente a la pobreza, el nivel de formación es posiblemente uno de los factores que en mayor medida contribuye a que la consecución de dicha inserción sea posible. De ahí que se establezca una relación clara entre el nivel de formación y las tasas de pobreza, de manera que a medida que aumenta el nivel de formación, la tasa de pobreza tiene una incidencia menor. Así, mientras que la tasa de pobreza supera el 25% entre aquellas personas con una educación primaria, apenas supone algo más del 5% cuando la referencia es la de las personas que alcanzaron una titulación superior. En la Comunitat Valenciana, y según sexo, en 2006 se comprueba que las mujeres abandonaron de forma prematura los estudios en menor medida que los hombres, entre los que el abandono prematuro de la enseñanza alcanzó a más de cuatro de cada diez.

Tabla 9. Personas con bajo nivel educativo¹⁴⁵ según sexo (en porcentaje). 2001-2007

Año	Total	Hombres	Mujeres
2001	64,7	64,3	65,1
2002	64,0	63,6	63,9
2003	61,3	61,8	60,7
2004	57,7	57,3	58,1
2005	52,8	52,4	53,2
2006	52,5	52,8	52,1
2007	51,7	52,3	51,1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Institut Valencià d'Estadística

Gráfico 13. Porcentaje de abandono prematuro de la enseñanza.¹⁴⁶ 2001-2006



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Institut Valencià d'Estadística

145 Proporción de la población de edades comprendidas entre 25 y 64 años, ambos incluidos, que ha alcanzado un nivel educativo igual o menor al primer ciclo de enseñanza secundaria (segundo ciclo de educación básica).

146 Proporción de la población de entre 18 y 24 años, ambos inclusive, que ha conseguido un nivel educativo igual o menor al primer ciclo de enseñanza secundaria (segundo ciclo de educación básica) y no siguen ningún tipo de enseñanza o formación. A partir del año 2005 además se incluyen las personas que sólo cursan estudios no reglados.

Si se establece que la formación académica y profesional y el nivel educativo alcanzado es, junto a la inserción laboral, uno de los factores más influyentes en la prevención de la pobreza, las tendencias actuales pueden incidir positivamente en la evolución del proceso descrito como feminización de la pobreza, de manera que ésta tenga una incidencia menor entre las mujeres. El porcentaje de población con bajo nivel educativo ha ido descendiendo paulatinamente, y en los dos últimos años fueron menos las mujeres con bajo nivel educativo

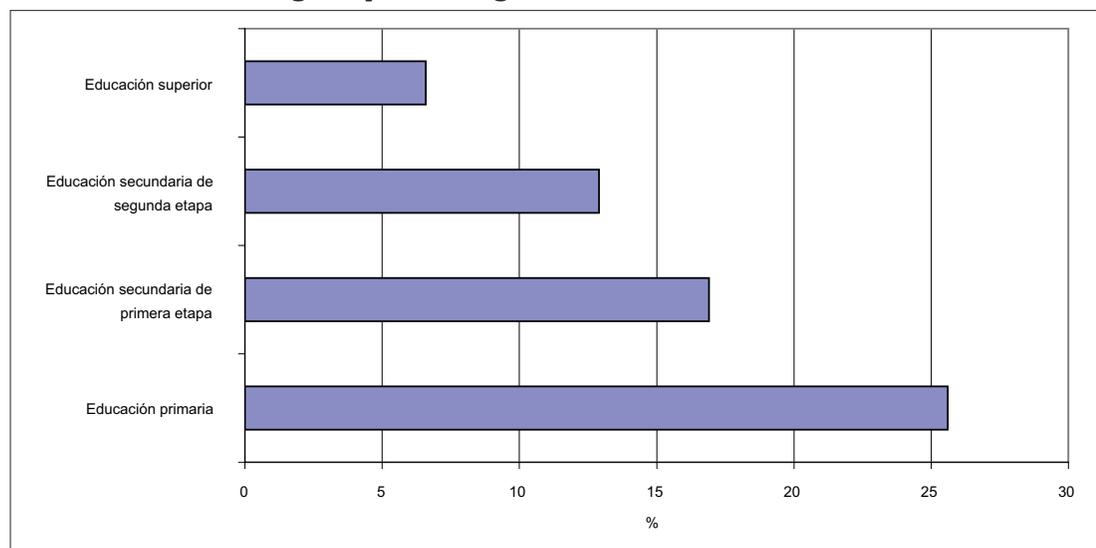
8.2.4. POBREZA Y SALUD

La pobreza correlaciona positivamente con aquellas enfermedades infecciosas, adicciones, trastornos mentales graves, discapacidades y en general, aquellas patologías y contingencias que generan dependencia. La pobreza también guarda relación con determinadas afecciones psíquicas: la inseguridad y la desprotección social generan somatizaciones, estrés, ansiedad, conductas adictivas.

Los grupos sociales más favorecidos presentan en conjunto un mejor estado de salud, acuden con menor frecuencia a los servicios médicos y hacen un uso más intensivo de la medicina preventiva. Por ejemplo, las mujeres de clase social más favorecida tienen casi dos veces más probabilidades de hacerse un examen periódico de detección de cáncer de cuello uterino que las mujeres de las clases menos favorecidas (Borrell i Benach. Fundación Jaume Bofill, 2003). Las diferencias se dan también en determinados servicios médicos como las visitas y revisiones odontológicas.

En definitiva, los grupos sociales con una menor educación y formación, y la disposición de menos recursos económicos presentan un riesgo mayor de sufrir enfermedades y muertes que los colectivos que tienen más recursos, así como un uso menor de los servicios sanitarios, especialmente los preventivos.¹⁴⁷

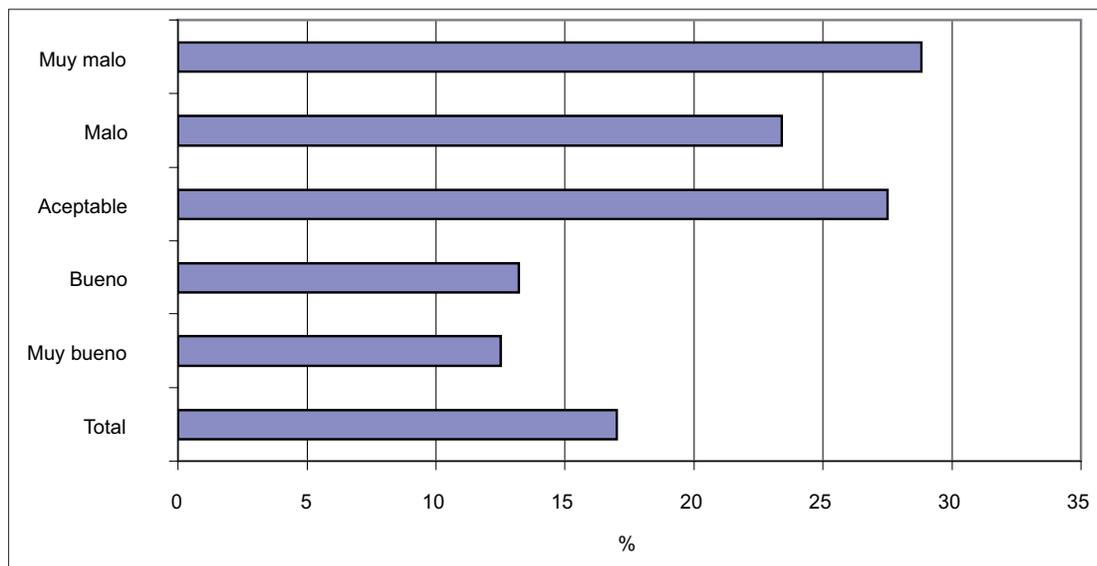
Gráfico 14. Tasa de riesgo de pobreza según nivel de formación. Comunitat Valenciana 2006



Fuente: Estadísticas: Institut Valencià d'Estadística, tomado a su vez de fichero de microdatos de la Encuesta de Población Activa

147 El recurso a la consulta preventiva ginecológica no llega al 10% de la población femenina, siendo mayor su utilización en las ciudades, entre las mujeres jóvenes y entre las de mayor nivel de estudios. (Durán:73-74).

Gráfico 15. Tasa de riesgo de pobreza en población adulta según estado general de salud. Comunitat Valenciana. 2005



Fuente: Elaboración propia a partir Encuesta de Salud de la Comunitat Valenciana

En la Encuesta de Salud de la Comunitat Valenciana, los resultados para la población adulta corroboran lo anterior:

- Percepción de la salud actual: La valoración que se hace del propio estado de salud es mejor cuanto mayor es el nivel de estudios. Y a la inversa: cuando la formación alcanzada es menor (o inexistente) la valoración es peor. La misma relación se da entre la percepción del estado de salud y el nivel de ingresos o la clase social, mejorando a medida que aumenta el nivel de ingresos o la clase social, y siendo peor (mala o muy mala) cuando los ingresos familiares o la clase social es más baja. Por ejemplo, nadie de entre las personas cuyo nivel de ingresos familiares fue de 3.601 € a 6.000 o más de 6.000 € al mes, calificó su estado de salud como malo o muy malo; mientras que dicha calificación fue llevada a cabo por el 10,7% de entre aquellas personas cuyos ingresos familiares fueron de hasta 600 € al mes.
- Morbilidad y enfermedades crónicas diagnosticadas. Al igual que en el nivel de estudios, se comprueba que práctica e invariablemente, entre las personas con mayores ingresos familiares las patologías tienen una prevalencia menor. De las 31 patologías o grupos de patologías estudiadas, no se registra ningún caso en el que la prevalencia sea superior en el grupo de “nivel de ingresos familiares” de más de 6.000 € al mes, que entre los que tienen hasta 600 € al mes. Es más, entre éstos la prevalencia en términos generales duplica y hasta triplica, según patologías, la que se da entre aquéllos. Lo mismo sucede cuando la variable de referencia es la clase social.
- Factores de riesgo: en el mismo sentido, problemas estructurales tales como las condiciones de habitabilidad deficientes (falta de luz natural, falta de ventilación, hacinamiento, etc.), y en general las condiciones de infravivienda, tienen una trascendencia del todo determinante en la aparición y la incidencia de enfermedades, tanto incluso como medidas estrictamente médicas. Factores preventivos y salud pública como requerimiento complementario e incluso previo a los cuidados médicos y asistencia sanitaria (vacunaciones, tratamientos, etc.). De hecho, las condiciones de vida son el mejor factor de prevención: “los niveles de salud no sólo relacionan con la infraestructura sanitaria sino que, fun-

damentalmente, tienen que ver con la estructura sociopolítica del país, por lo que la política de salud no puede desvincularse de la política social. No hay, pues, resistencia a aceptar la idea de una asociación entre condiciones socioeconómicas generales, política social y salud". (Durán, 1983:134).

Para finalizar este apartado hay que mencionar que, dentro de las distintas dimensiones de la pobreza, el riesgo de enfermedad en particular, y el estado de salud en general son diferenciales en función de las condiciones sociales: la estructura de edades, las condiciones higiénicas del entorno, la atención sanitaria de la que se disfruta o a la que se puede optar, el estilo de vida, las condiciones de trabajo, el tratamiento recibido, la información disponible, etc., son todas ellas variables que van a determinar el estado de salud de la persona, y éstas, se ha podido comprobar a lo largo del trabajo, son diferentes según sexo.

9 PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Al afrontar el reto de describir y explicar el papel que las mujeres juegan en la sociedad civil valenciana, tenemos que diferenciar las diferentes esferas y ámbitos que conforman esa sociedad.

La progresiva incorporación de las mujeres a las distintas instituciones, organizaciones políticas, sindicales y asociativas, muestra que están aconteciendo importantes cambios en el entramado social durante los últimos años.

La separación radical entre vida pública y vida privada, era una realidad desde que la sociedad industrial hizo predominante la primera sobre la segunda, siendo las mujeres excluidas del ámbito de lo público y relegadas a la esfera privada. Aunque en su momento, el movimiento sufragista reivindicó la igualdad de derechos para hombres y mujeres, así como la plena participación femenina en las actividades públicas, lo cierto es que estos logros no se tradujeron en una mayor participación de las mujeres en los procesos de decisión política más allá de los estrictamente electorales.

Tradicionalmente, las actividades de las mujeres han estado circunscritas al ámbito doméstico, sin embargo, en las últimas décadas, se ha producido un cambio importante en la forma en que las mujeres participan en la sociedad civil. El elemento central de este proceso es la incorporación creciente de las mujeres a la esfera pública, pero con la especificidad, de que en esta transición el ámbito de lo privado no ha dejado de serles propio.

Como indica J. Astelarra, una de las causas de la permanente preponderancia de los hombres en la vida pública es consecuencia de la propia estructuración del espacio político como un espacio masculino. Esta caracterización de la política como esfera masculina, es la principal barrera para la incorporación de las mujeres a las actividades y organizaciones políticas, todo ello fruto de la organización patriarcal que todavía subyace en nuestra sociedad.

En este capítulo se estudia la participación y la cultura política de las mujeres a partir de los datos de carácter secundario facilitados por la Generalitat Valenciana y la Dirección General de la Mujer y por la Igualdad.

9.1. LA CULTURA POLÍTICA DE LAS MUJERES

Es comúnmente aceptado por los y las investigadoras y estudiosas del sistema político de una sociedad, que para analizar el comportamiento político de los integrantes de la misma, es imprescindible emplear el concepto de cultura política. Se entiende por cultura política, como señalan Almond y Verba (1970), el conjunto de orientaciones con las que los miembros de una sociedad viven el ámbito político. Desde esta perspectiva, este apartado trata de profundizar en el conocimiento de los intereses, las actitudes, sentimientos, valoraciones y comportamientos, que los distintos colectivos de una sociedad, en nuestro caso las mujeres, manifiestan frente al sistema político en el que están integradas. En la cultura política de las mujeres serían muy diversos los factores a considerar: interés que suscita en el colectivo de las mujeres la política estatal, autonómica y municipal, ante la política y los diferentes partidos, y finalmente si el ámbito político y la sociedad confían en las mujeres para el desempeño de un cargo público. Se trata de profundizar en el conocimiento de los intereses, actitudes, valoraciones y comportamientos que las mujeres manifiestan frente al sistema político en el que están integradas, así como las diferencias de género existentes. Tal y como se recogió en el anterior estudio “Las Mujeres Valencianas ante el siglo XXI. Informe de una evolución” y en la “Encuesta sobre la situación de las Mujeres en la Comunitat Valenciana” realizada en Noviembre de

1998 por la Dirección General de la Mujer y por la Igualdad, de la Conselleria de Bienestar Social, el interés por la política nacional que expresan las mujeres es sensiblemente inferior al manifestado por los hombres. Así un 74,8% de las mujeres entrevistadas manifiestan tener poco o ningún interés por la política nacional frente al 57,5% de los hombres poco o nada interesados. Mientras que el 41,8% de los hombres declara tener mucho o bastante interés por la política, solo un 24,9% de las mujeres están muy o bastante interesadas por la política.

En cuanto al interés suscitado por la política en el ámbito autonómico, existen muchas semejanzas con respecto al nivel nacional. El interés de la mujer sufre un ligero aumento en el ámbito autonómico con respecto al ámbito nacional. Las mujeres valoran positivamente en cuatro puntos más, la política autonómica que la nacional. Del mismo modo, respecto al interés en el ámbito local, las diferencias mostradas por las mujeres y los hombres, mantienen la misma tendencia que en los niveles señalados anteriormente aunque, a pesar de que los hombres se siguen mostrando más interesados por la política de su pueblo o ciudad, las mujeres manifiestan por este ámbito político, un mayor interés que por el nacional o autonómico. Es por tanto coherente señalar que, a medida que se desciende en el ámbito político, las mujeres se muestran más interesadas. Así el 65% de las mujeres muestran poco o ningún interés por la política local, frente al 74% que mostraba poco o ningún interés por la política nacional.

9.2. LAS MUJERES Y EL ÁMBITO POLÍTICO

La tradicional escasa presencia de las mujeres en el ámbito político, ha estado justificada sistemáticamente por una serie de factores y argumentos. Entre estos, cabe destacar los que se vinculan a la organización patriarcal de la sociedad y los que, defendidos por algunos autores, explican esa escasa presencia a través del poco interés que las mujeres tienen por ejercer tareas políticas.

De cualquier modo, durante los últimos años se observa un incremento gradual del número de mujeres que participan en la política activa, como consecuencia de su integración en la vida laboral y educativa. Sin embargo dicha presencia dista mucho de ser equitativa, sobretudo dependiendo del país o continente que tomemos de referencia. Así y según el último informe de la Unión Interparlamentaria¹⁴⁸ en la Unión Europea, incluyendo los países nórdicos, del total de parlamentarios el 21% son mujeres, y excluyendo a los países nórdicos el porcentaje se reduce al 19%. En estos últimos países el porcentaje de mujeres parlamentarias es del 41,6%. En los países del África Subsahariana el porcentaje se reduce hasta un 17%. La cuota femenina de participación en los parlamentos regionales y estatales es más baja en los países árabes, con un porcentaje del 9,5%. Según la Unión Interparlamentaria, en el listado de países según el número de miembros femeninos en los mismos, España se sitúa en octavo lugar con un 36% de representantes femeninas en el Congreso.¹⁴⁹ Tan sólo precedido por Ruanda con un 48,8% de parlamentarias, Suecia con un 47% de parlamentarias, Finlandia con un 42%, Costa Rica con un 38% y Noruega, Dinamarca, Países Bajos y Cuba. Además, a este fenómeno, han contribuido también las distintas políticas que desde los gobiernos se han llevado a cabo para lograr dicho fin, como por ejemplo los diversos planes de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en vigor hoy en nuestro país.

En este apartado, vamos a analizar la presencia de las mujeres en las distintas instituciones políticas del Estado Español. Para ello, se presenta un conjunto de series temporales donde se

148 Informe de la Unión Parlamentaria situación a fecha 31 de Octubre de 2007.

149 Según datos del informe La igualdad entre hombres y mujeres. 2008. De la Comisión de las Comunidades Europeas, España es junto a Holanda, Bélgica y Dinamarca, uno de los países en los que el porcentaje de mujeres supera el 35% de representación tomando la media de las Cámaras Alta y Baja. Concretamente 37 % con datos de junio de 2007, media que se situó para la Europa de los 27 fue de 23%.

aprecia la evolución de la presencia femenina en los distintos órganos políticos desde 1977 hasta nuestros días. Concretamente, nuestro análisis se desagregará en los tres ámbitos políticos existentes: estatal, autonómico y local.

9.2.1. CONGRESO Y SENADO

En la Tabla 1 se aprecia la evolución de la presencia femenina en el Congreso de los Diputados/as desde las Cortes Constituyentes hasta hoy.

La presencia femenina en el Congreso de los Diputados/as ha ido creciendo lentamente en los veinte últimos años, para pasar de la casi simbólica que mantuvieron en las cuatro primeras legislaturas– desde 1977 hasta 1986– hasta suponer algo más de un tercio en la actualidad, concretamente un 36%.

Tabla 1. Presencia femenina en el Congreso

Elecciones	Mujeres	Hombres	% Total
1977	21	329	6,4
1979	21	329	6,4
1982	18	332	5,1
1986	23	327	6,6
1989	45	305	12,8
1993	56	296	16
1996	77	273	22
2004	128	222	36,5
2008	127	223	36,2

Fuente: Instituto de la Mujer, “La mujer en cifras”

El número de escaños del Congreso obtenidos por mujeres en las últimas elecciones generales de 2008, asciende a 126 sobre un total de 350 parlamentarios, suponiendo una cuota de participación femenina en dicha cámara del 36% y un crecimiento de 14 puntos respecto a la legislatura 1996-1999 en la que resultaron elegidas 77 mujeres y un incremento de 9,5 puntos sobre la legislatura 2000-2004 donde las parlamentarias representaban el 28,29% del total de parlamentarios.

Una vez analizada la presencia femenina en el Congreso, es interesante conocer el peso relativo que las mujeres valencianas tienen en las candidaturas elegidas en nuestra Comunitat, para el Congreso de los Diputados/as.

Tabla 2. Presencia femenina en las listas de Diputados/as electos de la Comunitat Valenciana al Congreso, distribución por sexo

2000			
	Total	Nº	%
Alicante	11	4	36
Castellón	5	1	20
Valencia	16	8	50
Total CV	32	13	40

(sigue)

(continuación)

2004			
	Total	Nº	%
Alicante	11	5	45
Castellón	5	1	20
Valencia	16	8	50
Total CV	32	14	43,7

2008			
	Total	Nº	%
Alicante	12	5	41
Castellón	5	2	40
Valencia	16	6	37,5
Total CV	33	14	42,4

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de www.Congreso.es

Tras la lectura de los datos que nos ofrece la Tabla 2, se aprecia un permanente incremento de las mujeres en los escaños valencianos en el Congreso de los Diputados, alcanzándose para los escaños asignados a la Comunitat Valenciana, una presencia de 42% de Diputados/as en 2008, mientras que en 1993 este porcentaje solo alcanzaba el 19%.

Respecto a la cámara alta, el Senado, la tendencia de participación femenina también sigue la senda creciente que se aprecia en el Congreso, aunque dicha presencia es sistemáticamente menor, y lo ha sido tradicionalmente, ya que la Cámara Alta presenta porcentajes que van desde un ínfimo 2,5 de 1977, hasta el 27,2 en 2008.

Tabla 3. Presencia femenina en el Senado

Elecciones	% Total
1986	2
1979	3
1982	4,51
1986	4,88
1989	11,56
1993	12,37
1996	13,96
2000	23,15
2004	24,75

Fuente: Instituto de la Mujer

9.2.2. CORTS VALENCIANES Y CONSELL

La evolución del número de Diputadas en las Corts Valencianes es la que aparece en la Tabla 4. En dicha Tabla, se refleja la presencia femenina en esta institución desde que se celebraron por primera vez elecciones autonómicas, es decir, en 1983.

Tabla 4. Evolución de los parlamentarios/as en las Corts Valencianes desde 1983 hasta la VII Legislatura en la Comunitat Valenciana

Elecciones	Mujeres	Hombres	% Total
1983	5	84	5,6
1987	5	84	5,6
1991	12	77	13,5
1995	22	67	24,7
1999	36	53	40,4
2003	37	51	42,0
2007	45	54	45,5

Fuente: <http://www.cortsvalecianas.es/Diputados/as>

Las pautas de presencia femenina en las Corts Valencianes son parecidas a las que se dan en el Congreso de los Diputados/as. Los porcentajes en ambas instituciones, en la década de los 80, eran relativamente bajos. Será en la década de los 90, cuando se inicie una tendencia de crecimiento que ha continuado hasta las últimas elecciones celebradas en 2007. En algo más de diez años, se ha pasado de un 13,5% de presencia femenina (12 diputadas) en las Corts Valencianes a un 45,5% (45 diputadas) en 2007.

Uno de los elementos que más contribuyen a conocer la realidad de las mujeres en el ámbito político, es el vinculado al peso que el colectivo femenino tiene en las candidaturas que se presentan a las distintas elecciones. En la Tabla 5 presentamos las candidaturas a las Corts Valencianes, distribuidas por partidos políticos, correspondientes a la convocatoria electoral de 2007.

Directamente relacionado con las candidaturas, y como elemento especialmente relevante, está el lugar en el que las mujeres aparecen en dichas listas electorales, ya que sobre la base de esa posición, será más o menos probable que salgan elegidas. Presentamos, por tanto, la posición en que la mujer de cada candidatura aparece en su correspondiente lista electoral.

Tabla 5. Candidaturas a las Corts Valencianes 2007

	Alicante			Castellón			Valencia		
	M	H	Lugar de la Primera mujer en la lista electoral	M	H	Lugar de la Primera mujer en la lista electoral	M	H	Lugar de la Primera mujer en la lista electoral
PP	15	20	2º	10	14	2º	18	22	2º
PSOE	17	18	2º	12	12	1º	20	20	2º
EUPV	16	19	2º	11	13	1º	19	21	1º
Cva	14	21	4º	10	14	3º	16	24	1º
UV	14	21	4º	10	14	3º	16	24	2º
Total	76	99	–	53	67	–	89	111	–
Total escaños	35			24			40		

Fuente: DOGV número 5.502. Fecha DOGV 01.05.2007. (Elaboración Propia DGMI, 2007)

Tras la lectura de esta Tabla se aprecia como, en las candidaturas de 2007 para las tres provincias, se presentan un total de 218 mujeres frente a las 157 candidatas femeninas presentadas por los mismos partidos en las elecciones autonómicas anteriores, lo que supone una presencia femenina en las candidaturas del 44%. Concretamente por provincias en Castellón, este porcen-

taje asciende al 44%, (frente al 36% de las elecciones anteriores), al 44% en Valencia, (frente al 35% de las pasadas elecciones), siendo Alicante la provincia con menor presencia femenina en las candidaturas de 2007, alcanzando un 43 frente al 42 % de las anteriores, y la que menor aumento experimenta. Podemos concluir que el porcentaje de candidaturas femeninas que estaban incorporadas a las listas electorales (44%), se ha traducido en una presencia de mujeres en el parlamento mayor en tres puntos.

Es importante resaltar, que la posición en la que aparecen las primeras mujeres candidatas, es principalmente la segunda, no ocupando generalmente, cabeza de la lista de candidaturas, existiendo excepciones. Los porcentajes de las candidaturas por grupos políticos serían los siguientes:

Tabla 6. Candidatas a las Corts Valencianes por partidos políticos, en porcentaje. 2007

	Alicante		Castellón		Valencia	
	% M	% H	% M	% H	% M	% H
PP	42,8	57,2	41,7	58,3	45	55
PSOE	48,5	51,4	50	50	50	50
EUPV	45,7	54,3	45,8	54,2	47,5	52,5
Cva	40	60	41,7	58,3	40	60
UV	40	60	41,7	58,3	40	60

Fuente: Elaboración propia DGMI, 2007

Tras el análisis desde la perspectiva de las candidaturas, afrontamos el estudio de la presencia femenina consolidada, tras las elecciones de 2007 en las Corts Valencianes.

Tabla 7. Presencia de parlamentarias en las Corts Valencianes. 2007

	Alicante		Castellón		Valencia	
	M	H	M	H	M	H
PP	7	12	4	8	10	13
PSOE	7	7	6	4	7	7
EUPV	1	1	1	1	2	1
UV	-	-	-	-	-	-
Total	15	20	11	13	19	21

Fuente: Elaboración propia. DGMI, 2007

Tras la celebración de las elecciones de 2007 las Corts Valencianes cuentan con la presencia de 45 parlamentarias, 8 parlamentarias más que la pasada legislatura, que respecto al total de parlamentarios supone un 45%. Podemos concluir que, el porcentaje de candidaturas femeninas que estaban incorporadas a las listas electorales (44%), se ha traducido en una presencia de mujeres en el parlamento mayor en tres puntos.

Tabla 8. Candidatas y parlamentarias a las Corts Valencianes por partidos políticos, en porcentaje. 2007

	Alicante		Castellón		Valencia	
	Candidatas	Parlamentarias	Candidatas	Parlamentarias	Candidatas	Parlamentarias
PP	42	6,8	41,7	33,3	45	43
PSOE	48,5	50	50	60	50	50
EUPV	45	50	45,8	50	47	66
Cva	40	-	41,7	-	40	-
UV	40	-	41,7	-	40	-

Fuente: DGMI, 2007. Elaboración Propia

Los datos de la tabla nos muestran cual es el peso relativo de las mujeres en cada una de las candidaturas de los partidos políticos más importantes que concurrieron a las elecciones de Mayo de 2003. Además, se refleja la traducción, en porcentaje de parlamentarias, de esas candidaturas femeninas, por partidos políticos. Los partidos mayoritarios (PP, PSOE, EU), incorporan más del 40% de mujeres en sus listas electorales, candidaturas que tras las elecciones, se traducen en un porcentaje de parlamentarias aproximadamente igual.

La actividad de las Cortes no se limita solamente a las sesiones parlamentarias, ya que una buena parte del trabajo diario se lleva a cabo en las diversas Comisiones, la Junta de Portavoces, etc. Conocer la presencia femenina en estos órganos contribuye a clarificar el papel real de la mujer en dicha Institución.

Tabla 9. Estructura directiva y comisiones de las Corts Valencianes según sexo. 2007

	Hombres	Mujeres
Mesa de las Cortes	2	3
Junta de Síndics	4	4
Diputación Permanente	2	3
Comisión de la Mujer	2	13
Comisión del Reglamento	10	6
Comisión del Estatuto de los Diputados/as	2	6
Comisión de Peticiones	5	3
Comisión de Coordinación, Organización y Régimen de las Instituciones de la	8	7
Comisión de Gobernación y Administración Local	5	10
Comisión de Educación y Cultura	8	7
Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda	8	7
Comisión de Industria, Comercio y turismo	7	8
Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca	7	8
Comisión de O. Públicas, urbanismo y Transportes	9	6
Comisión de Política Social y Empleo	6	9
Comisión de Asuntos Europeos	9	6
Comisión de Control de radiotelevisión Española	8	7
Comisión de Seguridad Nuclear	10	5
Comisión de Sanidad Y Consumo	5	10
Comisión de Medioambiente	11	4
Comisión de Derechos humanos y Tercer mundo	6	9
Comisión del Desarrollo del Estatuto de Autonomía de la C. Valenciana	10	5
Comisión de Nuevas Tecnologías y Sociedad de Conocimiento	8	7
Comisión de Control de la Actuación de la RTVV	8	7

Fuente: www.cortsvalencianes.es

Al observar las distintas comisiones, es interesante hacer referencia a la disparidad participativa que, por género, evidenciaban algunas comisiones tradicionalmente hasta la pasada legislatura. Por ejemplo la Comisión de Economía, Presupuestos y Hacienda, junto la de Obras Públicas, que presentaban una participación femenina extremadamente baja, en la actualidad tienden hacia la paridad si bien el número de hombres continúa siendo mayoritario. Y en determinadas comisiones como la Comisión del Estatuto de Diputados/as, la Comisión de Industria, la Comercio y Turismo, la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca o la Comisión de la Mujer, la composición femenina es la mayoritaria.

9.2.3. PRESENCIA FEMENINA EN PUESTOS DE RESPONSABILIDAD POLÍTICA

La Composición del órgano ejecutivo del poder autonómico Valenciano, El Consell, La estructura de la Conselleria y la designación de puestos de responsabilidad política reflejan la tendencia generalizada a incorporar mujeres en los más altos puestos de decisión política.

Frente a las dos Conselleras de la pasada legislatura, la VII Legislatura cuenta con tres Conselleras más, y frente a la veintena de Directoras Generales existentes en el Gobierno anterior se ha pasado 26 Directoras Generales. Y las secretarías autonómicas suponen un 47% del total de secretarios autonómicos. Además, hay que subrayar que entre los Subsecretarios, las mujeres suponen un 38% del total de Subsecretarios. En Presidencia de la Generalitat Valenciana, tanto la Jefa del Gabinete del Presidente, como la Directora del Gabinete de Análisis y Comunicación, como la Directora del gabinete de Prensa, todos los altos cargos de Presidencia son mujeres.

Tabla 10. Presencia femenina en el Consell, Secretarías Autonómicas, Subsecretarías y Direcciones Generales. 2007¹⁵⁰

Consellerías	Conselleria		Secretaría Autonómica	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Presidencia	1	–	1	3
Bienestar Social	1	–	1	–
Educación	1	–	1	1
Sanidad	1	–	1	–
Agric, Pesc y Alim.	–	1	1	–
Justicia y AP.	–	1	–	1
Turismo	1	1	–	1
Economía y Hac	1	–	2	1
Infraest. y Transp.	1	–	1	1
Cultura y Dep.	–	1	1	1
Industria, Com. e Inn.	–	1	1	1
Medio Ambiente	1	–	–	–
Gobernación	–	–	–	–
Inmigración y Ciud.	1	–	–	1
Total	10	4	11	10

150 Se ha incluido en la tabla los datos correspondientes a los puestos calificados en la Ley de Gobierno Valenciano como “altos cargos”, es decir, Conveler/a, Secretaría Autonómica, Subsecretaría y Dirección General.

Consellerias	Subsecretaría		Dirección General	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Presidencia	-	1	2	4
Bienestar Social	1	-	2	2
Educación	-	1	5	2
Sanidad	1	-	4	4
Agricultura	-	1	2	2
Justicia y AP	-	1	3	-
Turismo	1	-	-	1
Economía y Hacienda	1	-	5	1
Infraest. y transportes	1	-	4	-
Cultura y Deporte	1	-	1	2
Industria	1	-	1	2
Medio Ambiente	-	1	2	4
Gobernación	-	-	-	-
Inmigración y ciud.	1	-	1	2
Total	8	5	32	26

Fuente: Elaboración Propia de la DGMI. 2008

La Tabla 11, refleja la evolución desde 1987, de la presencia femenina en los distintos altos cargos de la Generalitat Valenciana, evidenciándose esa tendencia creciente, que manifiestan todos los ámbitos políticos del país, pasando del 6,8% en 1987 al 25,2% en 2003 y finalmente al 37,7% en 2007.

Tabla 11. Evolución de la presencia de mujeres en altos cargos de la Administración de la Comunitat Valenciana

Elecciones	Mujeres	Hombres	% Mujeres
1987	4	59	6,8
1991	10	63	15,9
1999	15	62	24,2
2004	29	86	25,2
2007	43	71	37,7

Fuente: DGMI, 2007. Elaboración Propia

Tanto los datos nacionales -pese al ligero freno que ha supuesto la representación en el Congreso en la última legislatura- y los correspondientes a la Comunitat, muestran cómo la presencia de la mujer en el ámbito de la representación política al más alto nivel no ha dejado de incrementarse, al igual que en otros ámbitos tales como la universidad o la realidad laboral. A continuación se presentan los datos correspondientes a dicha evolución en la política de ámbito municipal.

9.2.4. LOS MUNICIPIOS

Dentro del ámbito del poder político, el poder municipal es el que aparece más cercano a los ciudadanos, y por tanto el que muestra, tal y como se ha señalado anteriormente, más interés y valoración por su parte. Conocer cual es la evolución de la participación de las mujeres en el ámbito local, desde las primeras elecciones democráticas hasta la actualidad es objeto de este punto.

Una de las novedades introducidas por la *Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres* fue la exigencia de una composición equilibrada de las listas electorales. Se establece que las candidaturas no podrán estar representadas en menos de un 40% según sexo, ya que uno de los objetivos de la ley es el de garantizar la presencia equilibrada de hombres y mujeres en el ámbito de la representación política.

En las últimas elecciones celebradas en mayo de 2007 la distribución de concejalías para el total nacional se corresponde, en el caso de las mujeres, con los niveles establecidos por la ley. De un total de 21.387 concejalías, el 60,5% fueron hombres (12.956) y un 39,4% mujeres (8.431), lo que supuso un incremento de 7,1 puntos respecto a los comicios de 2003.

La Comunitat Valenciana se halla en el conjunto de autonomías en el que las mujeres tienen una representación que supera el umbral fijado por la norma. Por provincias, fue solamente inferior en la de Castellón, en la que el 37% de las concejalías fueron ocupadas por mujeres, siendo en Alicante la máxima con un 48,3%, y en Valencia 42,4%.

El número de concejalías ha aumentado en todas las comunidades autónomas, y en 49 de las 52 provincias, superando el 40% de representación femenina en 9 de ellas y en 24 provincias. Respecto a 2003 se ha duplicado el número de municipios que superan el 40% de concejalas, (558 en 2007 frente a 234 en 2003). En los dos partidos mayoritarios de la Comunitat Valenciana el porcentaje de mujeres concejales ha aumentado, pasando del 33,9 al 40,8% en el PP y del 42,2 al 44% en el PSOE.¹⁵¹

En el ámbito municipal, los resultados de las elecciones celebradas desde 1979 en cuanto a distribución de concejalías según sexo, son los siguientes:

Tabla 12. Resultados de las elecciones municipales en la Comunitat Valenciana. Cargos electos municipales¹⁵²

Elecciones	cargos electos	Mujeres	Hombres	% Mujeres
1979	5.625	240	5.385	4,3
1983	5.571	315	5.256	5,6
1987	5.010	473	4.357	9,4
1991	5.362	724	4.638	13,5
1995	5.378	1.078	4.300	20,0
1999	5.298	1.102	4.286	20,5
2003	5.480	1.689	3.791	30,8
2007	5.616	1.975	3.641	36,1

Fuente: Federación Valenciana de Municipios y Provincias. Elaboración Propia

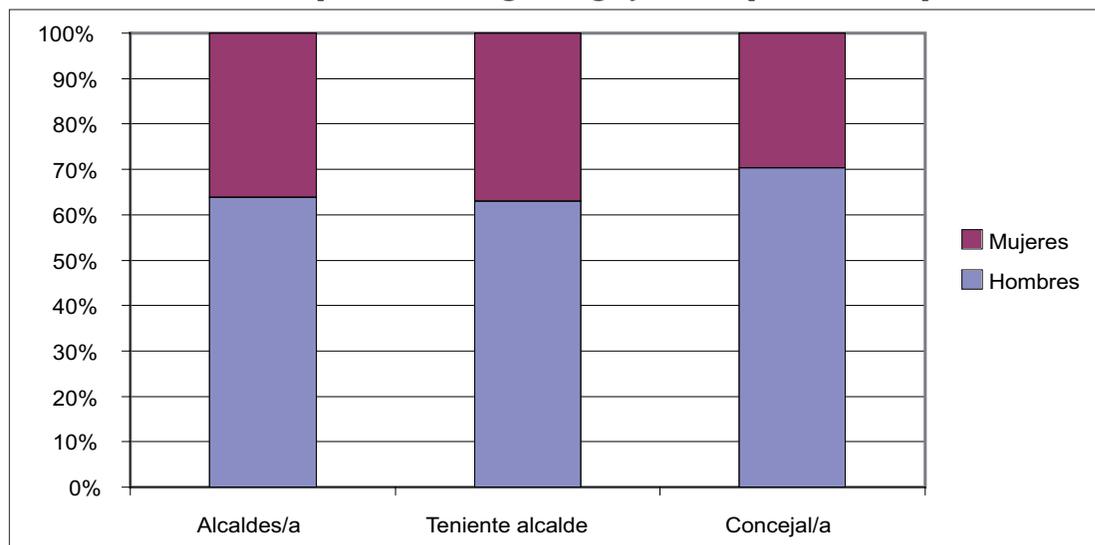
En la Tabla 12, se aprecia una tendencia ascendente de la presencia de mujeres en la política local. El primer incremento significativo se produce después de las elecciones de 1987, momento en que se pasa del 5,6% de presencia femenina respecto al total de concejales existentes en 1983 a un 9,4%. Posteriormente, en las elecciones de 1995, se alcanza el 20%, y se da un incremento de

151 Los datos correspondientes a la distribución de concejalías según sexo para el total nacional y la Comunitat Valenciana proceden del Ministerio del Interior, y fueron calculados a partir de la muestra constituida por los municipios con una población superior a los 50.000 habitantes. Mientras, los procedentes de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias comprenden el total de municipios.

152 Los datos proceden de la base de datos de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias. Bajo la categoría "cargos electos" quedan comprendidos alcaldías, tenientes alcaldes y concejalías.

más de diez puntos en las elecciones de 2003, pasando a un 30,8%. Llegados a 2007 fue del 35%, afianzándose la tendencia hacia la paridad.

Gráfico 1. Representación según cargo y sexo en política municipal



Fuente: Elaboración propia a partir datos FVMP

A continuación analizaremos la presencia femenina en los puestos de máxima responsabilidad en los Gobiernos Locales. Se presenta primero la evolución histórica y luego se analiza la presencia de alcaldesas en VII Legislatura 2003-2007.

Tabla 13. Evolución de las Alcaldías en la Comunitat Valenciana por partidos políticos

	1991			1995			1999		
	M	H	%	M	H	%	M	H	%
PP	8	133	6,01	17	227	7,48	31	244	12,70
PSOE	10	308	3,24	13	208	6,25	18	156	11,53
CDS	1	17	5,88	-	-	-	-	-	-
EUPV	-	21	0	-	19	0	4	7	57,10
UV	-	15	0	-	18	0	-	13	0
UPV/BNV	-	-	-	-	3	0	3	13	23,07
OTROS	1	26	3,84	-	23	0	3	18	16,66
TOTAL	20	520	3,84	30	498	6,02	59	451	13,08

Fuente: Elaboración Propia DGMI

La Tabla 13 muestra una tendencia ascendente de la presencia femenina en el puesto de máxima responsabilidad de los gobiernos locales. En el año 1991, cerca del 4% de las alcaldías estaban gobernadas por mujeres, mientras que en el año 2003 el porcentaje ascendía al 13%, un total de 69 alcaldías. En la última legislatura (Tabla 14) el porcentaje alcanzó el 17% con un total de 95 alcaldías regidas por mujeres.

Los partidos mayoritarios presentan un número muy similar de alcaldesas entre sus filas. Los partidos nacionalistas y minoritarios, no tienen alcaldesas de su signo tras las elecciones de 1991 y

1995. En cambio, en la convocatoria de 1999, Esquerra Unida del País Valencià y Unitat del Poble Valencià/ Bloc Nacionalista Valencià- Els Verds, obtienen 3 y 4 Alcaldesas. Finalmente en la pasada legislatura, 2003 los partidos minoritarios y nacionalistas únicamente obtienen una alcaldesa en toda la Comunitat, tanto el Bloc como Unión Valenciana como Esquerra Unida. (Tabla 14).

Tabla 14. Alcaldes y Alcaldesas en la 7ª legislatura

Alcaldes	Alicante			Castellón			Valencia			Total Comunitat Valenciana		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
PP	64	12	76	76	4	80	113	16	129	253	32	285
PSOE	43	10	53	44	5	49	92	18	110	179	33	212
BLOC	6	1	7	1	0	1	10	0	10	17	1	18
ENTESA	2	0	2	1	0	1	5	1	6	8	1	9
UV	0	0	0	0	0	0	3	1	4	3	1	4
GRUPOS INDEP	2	1	3	4	0	4	7	0	7	13	1	14
Total municipios	117	24	141	126	9	135	230	36	266	473	69	542

Fuente: Federación Valenciana de Municipios y Provincias, Secretaría General, Octubre 2004

Una de las variables más significativas a la hora de avanzar en el conocimiento de cuál es la evolución de las responsabilidades de las mujeres en el ámbito local, es la referida al tamaño de los municipios gobernados por Alcaldesas. En la Tabla 15, se presentan, a través del análisis desde las elecciones de 1991 hasta las últimas de 2007 y su evolución.

Tabla 15. Número de municipios gobernados por alcaldesas en la Comunitat Valenciana, distribuido por tamaño, en porcentaje

1991-1995	Municipios	Alcaldesas	%
Municipios menores de 2.000 hab.	334	9	2,69
Municipios entre 2.000 y 5.000	75	4	5,3
Municipios entre 5.000 y 50.000.	121	5	4,13
Municipios mayores de 50.000	9	2	22,22
TOTAL	539	20	3,71

1995-1999	Municipios	Alcaldesas	%
Municipios menores de 2.000 hab.	344	15	4,49
Municipios entre 2.000 y 5.000	75	6	8
Municipios entre 5.000 y 50.000.	121	7	5,78
Municipios mayores de 50.000	9	2	22,22
TOTAL	549	30	5,46

(sigue)

(continuación)

1999-2003	Municipios	Alcaldesas	%
Municipios menores de 2000 hab.	344	35	10,17
Municipios entre 2.000 y 5.000	75	11	14,60
Municipios entre 5.000 y 50.000.	121	19	15,70
Municipios mayores de 50.000	9	2	22,22
TOTAL	549	67	12,20

2003-2007	Municipios	Alcaldesas	%
Municipios menores de 2.000 hab.	319	41	12,30
Municipios entre 2.000 y 5.000	76	5	6,57
Municipios entre 5.000 y 50.000	134	29	21,64
Municipios mayores de 50.000	13	2	15,38
TOTAL	542	77	14,20

2007-2011	Municipios	Alcaldesas	%
Municipios menores de 2.000 hab.	310	52	16,77
Municipios entre 2000 y 5.000	84	11	13,09
Municipios entre 5.000 y 50.000.	135	28	20,74
Municipios mayores de 50.000	13	4	30,76
TOTAL	542	95	17,52

Fuente: Federación Valenciana de Municipios y Provincias, 2007

Destacamos principalmente de las anteriores tablas dos fenómenos principales, de un lado el acontecido en las ciudades de menor tamaño, en los municipios menores de 2.000 habitantes, donde en 1991 el 2,5% eran alcaldesas, concretamente lo eran en nueve de las trescientas treinta y cuatro localidades; en 1995 asciende al 4,4% de las alcaldías ocupadas por mujeres, hasta el 10,1% en 1999, el 12,3% en 2003 hasta llegar alcanzar el 16,7% de las alcaldías. Por otro lado, fue en las grandes ciudades donde desde los comienzos se observa proporcionalmente una mayor presencia femenina como máxima autoridad del Gobierno Municipal. Así, desde 1991 el 22% de las ciudades mayores de 50.000 habitantes estaban gobernadas por mujeres. De las entonces nueve ciudades mayores de 50.000 habitantes, en dos de ellas las mujeres habían asumido la alcaldía, situación que se mantiene hasta el 2003 como una constante. En 2003, el grupo de las ciudades mayores de 50.000 habitantes ha aumentado a 13 poblaciones, y se mantienen dos alcaldías gobernadas por mujeres descendiendo el porcentaje al 15,3%. No obstante todo parece indicar el crecimiento de la representatividad de las mujeres en la política autonómica y local, pues tras las últimas elecciones autonómicas de 2007, el porcentaje de mujeres en ciudades mayores de 50.000 habitantes había ascendido al 30%.

9.3. LAS MUJERES Y SOCIEDAD CIVIL

El presente apartado se ha realizado a través de los datos aportados en la Encuesta sobre la situación de la Mujer, realizada por la DGMI en el anterior estudio Sociológico “Las Mujeres Valencianas ante el siglo XXI”. Actualmente no se ha realizado ninguna encuesta sobre el asociacionismo

femenino en la Comunitat Valenciana, si bien es cierto en el presente epígrafe nos basamos también en el “Estudio Monográfico sobre el Asociacionismo en la comarca de la Horta-Sud” (Ariño y Albert, 2003) y en el estudio “Género y Voluntariado. La participación de las mujeres en las ONG de la Comunitat Valenciana” Informe Final 2004, dirigido por Fátima Perelló Tomás.

9.3.1. LAS MUJERES Y EL MOVIMIENTO ASOCIATIVO

El estudio monográfico sobre el asociacionismo en la Comarca de L’Horta Sud, (Ariño y Albert, 2003), indica que el fenómeno asociativo en la Comunitat Valenciana es un fenómeno joven. Dicho estudio, basado en la explotación global del Registro de Asociaciones de la Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas, ratifica el sustancial incremento acontecido en la Comunitat Valenciana desde 1980 al 2000.

El fenómeno asociativo en la Comunitat Valenciana es relativamente joven. Tomando las cifras disponibles en el Registro de Asociaciones de la Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas, se recoge un crecimiento sustancial del número de asociaciones entre 1980 y 2000, destacando una fase de expansión principalmente en la década de los noventa. En concreto durante la década de los noventa se registraron en toda la Comunitat Valenciana 16.085 asociaciones, de las cuales 9.310 pertenecen a la provincia de Valencia, 5.729 a la de Alicante y 1.046 a Castellón. Quedando constatado en dicho estudio la proliferación del fenómeno asociativo durante la década de los noventa, fenómeno que también ocurrirá como tendremos ocasión de estudiar en el surgimiento y creación de entidades de voluntariado en nuestra comunidad.

Las asociaciones son una forma básica de integración en la vida política de las sociedades democráticas, pero como indica M^a A. Durán, “*en España el asociacionismo es muy bajo, y el asociacionismo feminismo, era casi inexistente, pese a que está en aumento desde la década de los noventa, la presencia de las mujeres sólo es superior a la masculina en las sociedades o asociaciones benéficas y religiosas*” (Durán, M.^a A. 1987:132-133). En este sentido y dado la mayor presencia de las mujeres en las entidades de carácter benéfico, asistencial o religioso, hemos considerado interesante incluir en este capítulo unas notas sobre el estudio “Género y Voluntariado. La participación de las mujeres en la Comunitat Valenciana” dirigido por Fátima Perelló Tomás, cuyo objetivo es conocer el grado de implicación y participación de las mujeres en las asociaciones de voluntariado. Para ello el estudio se basa en los datos analizados de varias entidades pertenecientes a la Plataforma Valenciana de Entidades de Voluntariado Social (PVEVS).

En primer lugar nos aproximaremos al fenómeno asociativo. Para ello partimos de los datos de la Encuesta sobre la situación de la mujer en la Comunitat Valenciana, tal y como reflejo el anterior estudio. La tabla 16 realiza una comparación de la participación de las mujeres en la Comunitat Valenciana en el movimiento asociativo a través de los estudios sobre la situación de la mujer en la Comunitat Valenciana, el primero realizado en 1986 y el segundo en 1998. La particularidad del segundo estriba en que los hombres se incorporan como objeto de análisis, algo que no había ocurrido en 1986.

Se observa un ligero crecimiento de la participación de las mujeres valencianas en las asociaciones.

Tabla 16. Pertenencia a las asociaciones mujeres y hombres

	1986		1998	
	% Mujeres	% Hombres	% Mujeres	% Hombres
Sí	23	32	27	32
No	77	68	73	68

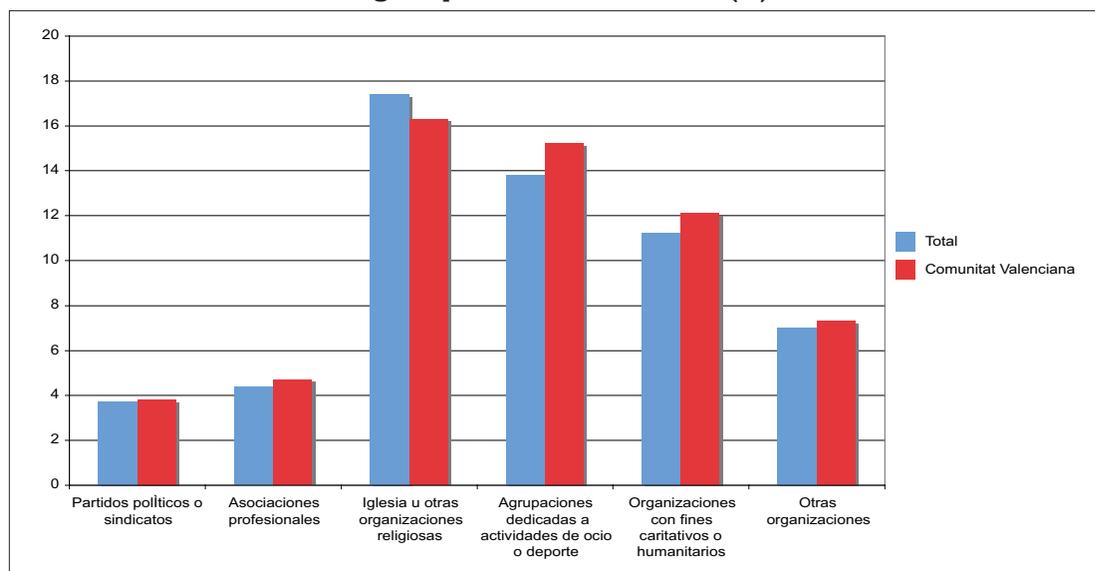
Fuente: Alcañiz, M y Gisbert, C. (1986): Las Mujeres en la Comunitat Valenciana. Informe Sociológico. Tomo II ESMCV (1998). Elaboración Propia

En 1986 pertenecía a alguna asociación el 23% de la población encuestada. Según los datos obtenidos en 1998, esta cifra ha experimentado un incremento de 4 puntos hasta alcanzar el 27%, pero aun quedaba situada por debajo del 32%, que es la cifra que refleja la participación masculina en asociaciones.

Al estudiar algunas variables relevantes y susceptibles de influir en el asociacionismo de las mujeres observamos que:

Las mujeres más jóvenes entre 15 y 30 años presentan un índice de asociacionismo cercano al 24%, mientras que el porcentaje de mujeres afiliadas a asociaciones que tienen edades comprendidas entre los 31 y los 60 años, supera el 30%, índice que desciende entre las que superan los 60 años, hasta alcanzar el 18%.

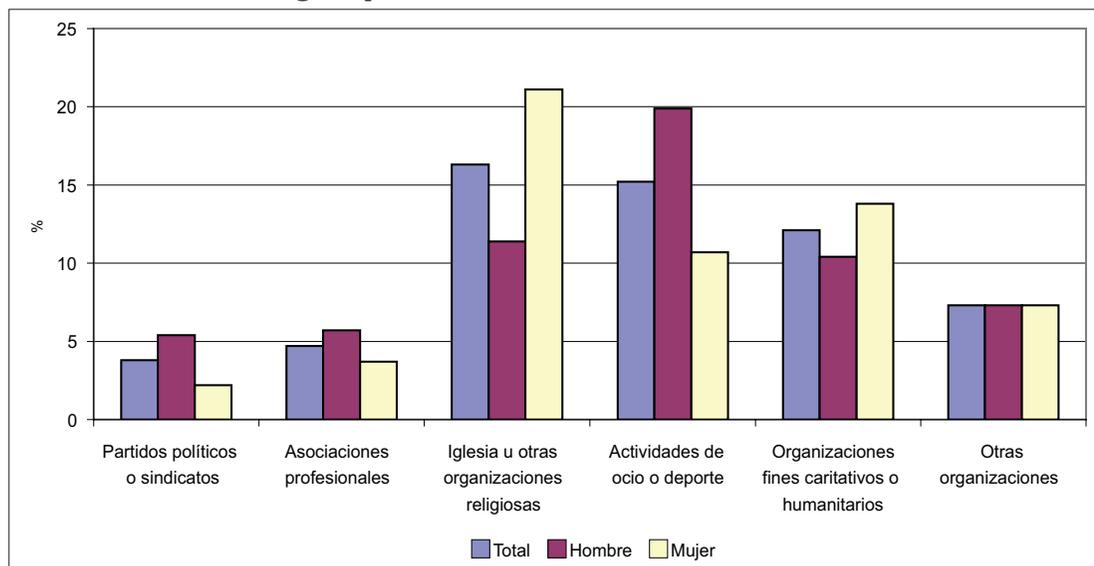
Gráfico 2. Personas adultas que han participado en alguna asociación según tipo de asociación. 2006 (%)



Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida. EPA

La participación de la población adulta más elevada se registra en organizaciones de tipo religioso, seguidas de las orientadas a actividades de ocio y deportivas y por aquellas con fines caritativos o humanitarias.

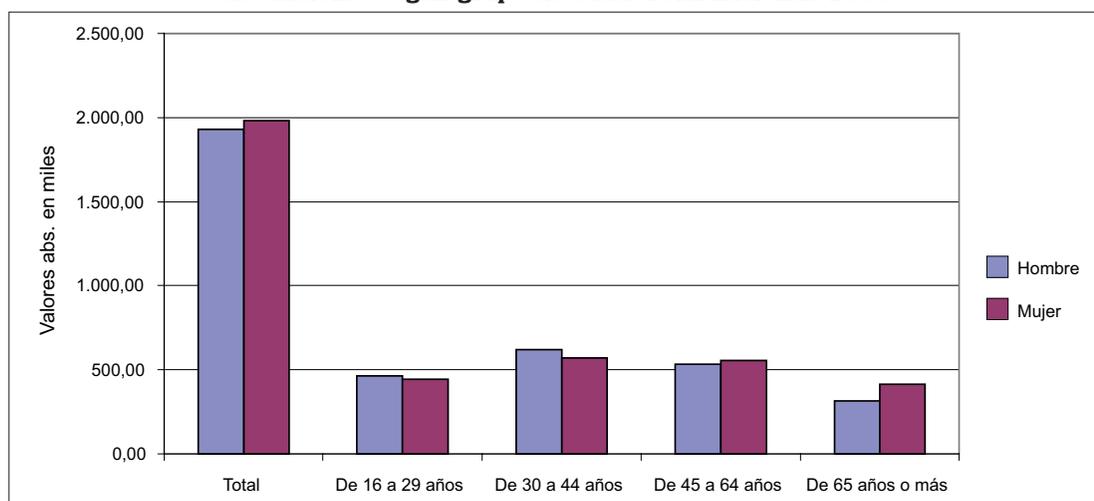
Gráfico 3. Personas adultas que han participado en actividades de distintas asociaciones según tipo de asociación. Total nacional¹⁵³ 2006



Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida. EPA

Las asociaciones más participadas por mujeres son aquellas de carácter religioso, en las que se registra la mayor diferencia con los hombres, seguida de aquellas que tienen fines caritativos o humanitarios. Mientras, los hombres participan en mayor medida en asociaciones que tienen por objeto las actividades de ocio o deportivas.

Gráfico 4. Personas adultas que han participado en actividades de distintas asociaciones según grupo de edad. Total nacional. 2006

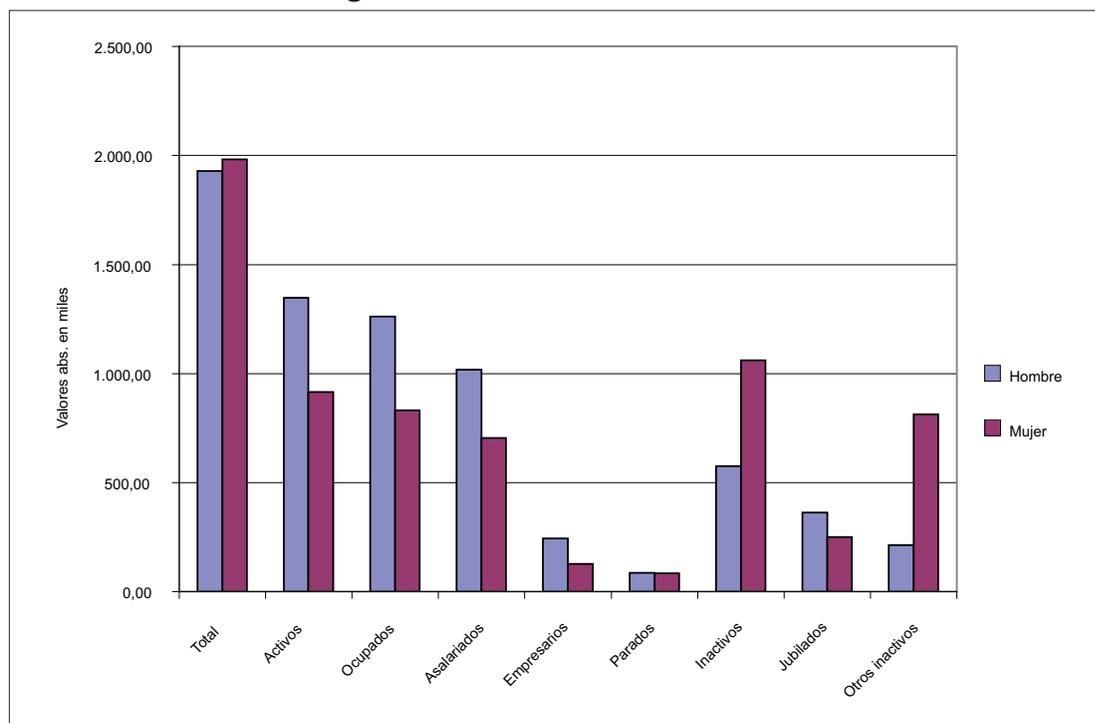


Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida. EPA

153 No se dispuso de datos desagregados por comunidades autónomas. Se presentan los correspondientes al total nacional, si bien, al igual que ocurre en otros casos, se observa que la Comunitat Valenciana constituye un muestra muy representativa del conjunto del Estado.

Por edades, la participación más elevada se registra entre aquellas personas de entre 30 y 44 años y en una medida algo inferior entre las de 45 a 64 años. No existen en ese sentido diferencias destacables entre sexos.

Gráfico 5. Personas adultas que han participado en actividades de distintas asociaciones según relación con la actividad. Total nacional. 2006



Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida. EPA

El nivel de estudios presenta una relación directa con el índice de asociacionismo. De hecho a medida que, se incrementa el nivel de instrucción, el porcentaje de hombres y mujeres que pertenecen a una asociación aumenta. Entre las mujeres encuestadas se constataba la misma tendencia que entre la población masculina. El índice de pertenencia a asociaciones más bajo (el 17%) se encontraba entre las mujeres encuestadas que no poseían estudios. Con un 25% entre aquellas que han cursado estudios primarios. Las mujeres objeto de dicho estudio con estudios secundarios reflejaban un nivel de asociacionismo del 24% frente al 33% de los hombres con idéntico nivel de instrucción. En cambio, el grupo de mujeres con estudios universitarios tiene un índice de asociacionismo próximo el 50%, superior en tres puntos al de los hombres con el mismo nivel de estudios.

9.3.2. TIPOLOGÍA DEL SISTEMA ASOCIATIVO

Una de las fuentes que contribuyen a clarificar la realidad del sistema asociativo Valenciano, aproximándonos a él desde la perspectiva de las mujeres, es el que nos proporciona el registro de asociaciones de mujeres existente en la Dirección General de la Mujer y por la Igualdad, de la Conselleria de Bienestar Social de la Comunitat Valenciana. Entre los objetivos de la propia Dirección General, se encuentra el impulsar la creación de nuevas asociaciones de mujeres, proporcionándoles la información y el apoyo técnico necesario para su desarrollo. De hecho se trata de una de las medidas que contemplaba en el II Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en la Comunitat

Valenciana (1997-2000), medida que se sigue potenciando en el actual Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres de la Comunitat Valenciana.

En la tabla 18, se muestran los datos que el citado Registro de Asociaciones de Mujeres de la Dirección General de la Mujer y por la Igualdad, de la Conselleria de Bienestar Social proporciona del año 1994, de 1999 y de 2007, a fecha de 31 de Diciembre de 2007.

Tabla 18. Asociaciones de mujeres por tipología y provincias. 2008¹⁵⁴

Tipo	Alicante		Castellón		Valencia	
	Número	%	Número	%	Número	%
Asociaciones de mujeres que tienen en un municipio o barrio de una gran ciudad su ámbito de actuación.	51	25	34	24	80	18
Asociaciones de amas de casa y consumidoras.	72	35	59	42	227	53
Asociaciones que atienden problemáticas específicas de mujeres (mastectomizadas, viudas, madres solteras, etc.).	80	40	47	34	119	29
Total	203	100	140	100	426	100

Fuente: Dirección General de la Mujer y por la Igualdad

Tras la lectura de la tabla 18 se aprecia que, si bien en un principio las asociaciones de amas de casa son mayoritarias en el conjunto del movimiento asociativo de mujeres en la Comunitat Valenciana, con el transcurso del tiempo siguen teniendo importancia pero van cediendo protagonismo a las asociaciones específicas y de ámbito local, ya sean municipales, de un determinado barrio o comarcal.

Hemos subrayado cómo el índice de asociacionismo es mayor entre los hombres que entre las mujeres, no obstante es mayor el femenino en las asociaciones de carácter benéfico y asistencial. En este sentido consideramos destacar en estas líneas el trabajo dirigido por Fátima Perelló “*Género y Voluntariado. La participación de las mujeres en las ONG de la Comunitat Valenciana*” cuyo objetivo final no es otro que conocer el grado de implicación y participación de las mujeres en las Asociaciones de Voluntariado que pertenecen a la Plataforma Valenciana de Entidades de Voluntariado Social (PVEVS). Según el mismo, la tendencia respecto a las entidades de voluntariado social en la Comunitat Valenciana sigue las mismas pautas que el asociacionismo valenciano en su conjunto. Es un fenómeno relativamente joven, que encuentra en la década de los noventa su mayor desarrollo. Lo más significativo es que no se trata de una peculiaridad territorial. Los últimos datos para el conjunto del Estado Español, indican que el 52% de las asociaciones de acción social fueron creadas después de 1990. (Pérez Díaz y López Novo, 2003:163).

Los datos del estudio Género y Voluntariado, resaltan que el 18% de las entidades pertenecientes a la Plataforma Valenciana de Entidades de Voluntariado Social (PVEVS) no tiene ninguna persona asociada, otro 18% declara tener entre 51 y 100 miembros, el 27% está en el intervalo en-

154 La información correspondiente a las asociaciones de mujeres recogida en la tabla procede de la base de datos de la Dirección General de la Mujer y por la Igualdad. Se han establecido tres categorías en su clasificación. Cada una de las asociaciones aparece incluida solamente en una de ellas.

tre 101 y 500 asociados, y tan sólo el 7% cuenta con más de 500 miembros. De todas las personas asociadas a las distintas entidades, la mayoría son mujeres, independientemente de la edad.

Tabla 19. Participación masculina y femenina como asociados/as en Plataforma Valenciana de Entidades de Voluntariado Social

	< 30 años	de 31 a 40	de 41 a 50	> 50 años
Mujeres	51,4	54,4	54,3	55,2
Hombres	48,6	45,6	45,7	44,8
Total	47,8	15,2	20	35

Fuente: Género y Voluntariado. La participación de las mujeres en las ONG de la Comunitat Valenciana, 2004

La tabla 20, se refiere a personas asociadas no a voluntarias, personas que pueden participar activamente o por el contrario ser miembros inactivos de las organizaciones. En cuanto a la participación femenina en la categoría de personal asalariado en dichas organizaciones también es mayoritariamente femenina, como refleja la distribución de frecuencias recogida en la tabla 20.

Tabla 20. Participación femenina y masculina como asalariadas/os en Plataforma Valenciana de Entidades de Voluntariado Social

	Mujeres	Hombres	Total
Contrato fijo a tiempo completo	68,5	31,5	32
Contrato fijo a tiempo parcial	71,4	28,6	22,7
Contrato temporal tiempo completo	74,2	25,8	33,5
Contrato temporal tiempo parcial	72,7	27,3	11,8
TOTAL	71,6	28,4	100

Fuente: Género y Voluntariado. La participación de las mujeres en las ONG de la Comunitat Valenciana, 2004

El predominio o la feminización de las entidades en estos campos, ya sea como asociadas, trabajadoras o asociadas, se debe al campo en el que interactúan estas asociaciones, el del bienestar social. A menudo el perfil social de los voluntarios aparece caracterizado como feminizado. La feminización del voluntariado en el ámbito nacional ha sido confirmada en la investigación llevada a cabo por la CEE- Fundación Tomillo (2000), que cifra la presencia de mujeres voluntarias en un 62%¹⁵⁵ respecto del total, en la de Inmark (2000), se sitúa esta proporción en el 57% y la realizada por Pérez Díaz y López Novo (2003), que señalaba la mayoría de las mujeres, tanto en las asociaciones 55%, como en las fundaciones, y en entidades religiosas de acción social, 68%.

Tabla 21. Personas voluntarias por sexos y ámbitos de intervención

	Entidades pertenecientes a Pvevs	Comunitat Valenciana	España
Mujeres	62,6	59,8	60,1
Hombres	37,4	40,2	39,9
Total	100	100	100

Fuente: (De izqda. A dcha: Cuestionario de Género y Voluntariado, 2003; Ariño, La ciudadanía solidaria, 2001; Pérez Díaz y López Novo, El Tercer Sector en España, 2003

Del estudio Género y Voluntariado se desprende que la participación asociativa de las mujeres es mayoritaria en las asociaciones de Salud y Servicios Sociales (62% y 59% respectivamente), y la

155 Según se recoge en el estudio "Género y Voluntariado. La participación de las mujeres en las ONG de la Comunitat Valenciana", 2004.

masculina en aquellas dedicadas a la defensa cívica (66%). Siendo los índices de participación parejos en aquellas entidades dedicadas a la Solidaridad Internacional, donde el 51% de participantes activos son mujeres y el 49% hombres.

Una vez observado que las mujeres son mayoritarias en estas entidades tanto asociadas como contratadas o voluntarias, en último lugar cabría interrogarse acerca de la toma de decisiones. ¿Recaerá en manos de las mujeres dada su mayor representación, o al contrario en los niveles jerárquicos superiores seguirá siendo el hombre el que ocupe el lugar predominante?

Según el mismo estudio, ya mencionado, las mujeres se ocupan mayoritariamente de la coordinación cuando hay tres grupos, cuatro grupos o cinco grupos, es decir en aquellas entidades de tipo medio. Mientras que en las de mayor número de grupos, son los hombres los que detentan la mayoría.

Tabla 22. Participación de las mujeres y hombres en la coordinación y dirección de grupos

	Mujeres	Hombres
Un grupo	57,1 %	42,9 %
Dos grupos	50,0 %	50,0 %
Tres grupos	76,2 %	23,8 %
Cuatro grupos	75,0 %	25,0 %
Cinco grupos	78,9 %	21,1 %
Seis grupos	47,8 %	52,2 %

Fuente: Género y Voluntariado. La participación de las mujeres en las ONG de la Comunitat Valenciana, 2004

Si hablamos de la representación femenina en los órganos que ostentan el poder, todas las asociaciones legalmente constituidas cuentan con un órgano directivo: La Junta Directiva. Es conveniente subrayar como el estudio “*Género y Voluntariado. La participación de las mujeres en las ONG de la Comunitat Valenciana*”, recoge la composición de los órganos nominales de la Junta Directiva (Presidencia, Vicepresidencia, Secretaría y Tesorería) reflejando una distribución paritaria. En lo que respecta a cada uno de los diferentes cargos, se puede observar que el 54% de las Presidencias de las entidades estudiadas están ostentadas por mujeres, proporción que se invierte en las Vicepresidencias, donde el 61% son hombres. El estudio apunta que las entidades juegan con estos dos cargos, para mantener un equilibrio de presencia femenina y masculina, paridad considerada importante principalmente en las relaciones externas de la entidad. Por lo que se refiere a las Secretarías, la presencia femenina es claramente superior a la masculina, el 67% del total. En cuanto a las tareas de Tesorería y a las vocalías, la proporción se aproxima al 50%.

En la tabla 23, se recogen los datos de las entidades pertenecientes a la Plataforma Valenciana de Entidades de Voluntariado Social encuestadas según el sexo de su junta directiva, y el año de constitución de la asociación. Observando una mayor paridad en las asociaciones constituidas desde 1991 hasta la actualidad.¹⁵⁶

156 Según el cuestionario de Género y Salud, 2003. “Género y voluntariado. La participación de las mujeres en las Ong de la Comunitat Valenciana. 2004.

Tabla 23. Sexo de los cargos nominales según año de origen de la entidad

	Presidencia		Vicepresidencia		Secretaría		Tesorería	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Hasta 1980	20	80	20	80	80	20	40	60
1980-1990	42,9	57,1	71,4	42,9	42,9	57,1	28,6	71,4
1991-2000	58,3	41,7	58,3	70,8	70,8	29,1	58,3	41,7
2001-	100	0	33,3	66,7	66,7	33,3	66,7	33,3

Fuente: Género y Voluntariado. La participación de las mujeres en las ONG de la Comunitat Valenciana, 2004

Por último, apuntar que, en cuanto al sector de actividad, la mayor presencia femenina en los cargos de Presidencia se produce en aquellas organizaciones dedicadas a la salud y a la solidaridad internacional, (71% y 67% respectivamente), mientras que en las dedicadas a cultura y educación y desarrollo, la Presidencia se distribuye al 50%. En las Vicepresidencias la presencia masculina es mayoritaria en todos los casos. La Secretaría, por su parte sigue siendo femenina, excepto en el caso de las organizaciones dedicadas a la salud. Respecto a la Tesorería las mujeres son mayoritarias en todos los casos, excepto en las organizaciones de salud y servicios sociales.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

- ALBERDI, I. (2000). *Las mujeres jóvenes en España*. Estudios sociales. Barcelona. Fundación La Caixa.
- ALBERDI, Inés. (2002). *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España*. Barcelona. Fundación La Caixa. Barcelona.
- ALGUACIL GÓMEZ, J., et al. *Las condiciones de vida de la población pobre desde la perspectiva territorial*. Colección Estudios Foessa. Número 4. Madrid. Cáritas española.
- ALIAGA, Ch. *Gender gaps in the reconciliation between work and family life. Statistics in focus*. 4/2005 Eurostat.
- ARIÑO, et al. (1999). *La Rosa de las Solidaridades*. Valencia. Fundación Bancaixa. Valencia.
- AUSTIN, LINDA (2001). *El techo invisible: ¿por qué las mujeres ocupamos sólo el diez por ciento de cargos directivos?* Barcelona. Urano.
- AYALA, A., et al. *Las condiciones de vida de la población pobre en España*. Colección Estudios Foessa Número 2. Madrid. Cáritas española.
- BARBERÁ, ESTER (1998). *La promoción profesional de las mujeres en la Universidad*. Valencia. Promolibro.
- CAMPO y RODRÍGUEZ BRIOSO (2000). *La gran transformación de la familia española durante la segunda mitad del siglo XX*. Madrid. Revista Española de Investigaciones Sociológicas nº 100, pp. 103-165.
- CASTAÑO COLLADO, C. (Dir. y Coord.). (2004). *Indicadores laborales básicos de la situación de la mujer en España y sus regiones*. Madrid. Instituto de la Mujer.
- CASTELLS, M y SUBIRATS, M. (2007). *Mujeres y Hombres ¿un amor imposible?* Madrid. Alianza Editorial.
- CHINCHILLA y MARTÍ (2002). *Políticas familiares en España. Un estudio comparativo con el resto de estados miembros de la Unión Europea*. IESE. Universidad de Navarra.
- DEL LLANO SEÑARÍS, J. (Dir.) (2006). *Una visión panorámica de la salud de la mujer en España a principio del siglo XXI*. Barcelona. Fundación Gaspar Casal.
- DELGADO, Margarita. (Coord.). (2006). *Familia y reproducción en España a partir de la Encuesta de Fecundidad 1999*. CIS. Madrid. 2006.
- DURÁN, M^a Ángeles. (1983). *Desigualdad social y enfermedad*. Madrid. Tecnos.
- GUTIÉRREZ SASTRE, M. (2000). *Triangular público, doméstico y privado o ¿cómo negociar en pareja?* REIS nº 99. Madrid.
- FERNÁNDEZ, ANTONIA (coord.) (2001). *Las mujeres en la enseñanza de las ciencias sociale*. Madrid. Síntesis.
- FRAU LINARES, M^a José. *El trabajo de las mujeres. El caso valenciano*.
- GALLEN, M^a ANTONIA (1997). *Trabajando con mujeres: habilidades sociales y cognitivas*. Madrid: Cáritas.
- HAKIM, K. (2005). *Modelos de familia en las sociedades modernas*. Madrid. Centro Investigaciones Sociológicas.
- HERVÁS MORENO, M^a INMACULADA (2006) *El Techo de Cristal: Presencia y ausencia de las mujeres periodistas en Aragón*. Zaragoza . Gobierno de Aragón.
- JIMÉNEZ GODY, A. (2005). *Modelos y realidades de la familia actual*. Ed. Fundamentos.
- MADURAGA, I y MOTA LÓPEZ, R. *Las condiciones de vida de los hogares pobres encabezados por una mujer*. Colección Estudios Foessa. Número 3. Cáritas española. Madrid.

- MARTÍN-GUZMÁN, P. *La evolución demográfica y sus consecuencias*. Artículo en red. Disponible en <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=837028>
- MAESTRO YARZA, I. (2004). *La pobreza humana y su feminización en España y las Comunidades Autónomas*. Revista de Investigaciones Sociológicas, 104-pp.57:90.
- MESTRE, et al. (2008). *Impacto psicosocial de la violencia de género*. Valencia. Universitat de València.
- MORENO, MONTSERRAT (1986). *Cómo se enseña a ser niña: el sexismo en la escuela*. Barcelona: Icaria.
- MUÑO GÓMEZ, LAURA (1998). *Mujeres: de lo privado a lo público*. Madrid. Tecnos.
- PAPÍ GÁLVEZ, N y FRAU LLINARES, M^a J. *La conciliación del empleo y del hogar: respuesta y reflejo de una organización del trabajo construida desde la institución de género*. Madrid. Revista Española de Investigaciones Sociológicas. n°110, pp. 149-171.
- PERELLÓ TOMÁS, F. (2004). *Género y voluntariado. La participación de las mujeres en las Ong de la Comunitat Valenciana*. Valencia.
- RENES AYALA, V. (2003). *Tendencias de la pobreza y la exclusión social en España y en la Comunidad Valenciana*. Valencia. Cáritas Comunidad Valenciana.
- SARRIÉS SANZ, LUIS (2006). *Mujeres directivas en España: estereotipos y realidad*. Zaragoza. Mira Editores.
- SERRA YOLDI, I. (Dir.). (1999). *Las mujeres valencianas ante el siglo XXI. Informe sociológico de una evolución. (1986-1999)*. Valencia. Generalitat Valenciana.
- SUBIRATS, J. (Dir.). (2004). *Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea*. Colección Estudios Sociales n° 16. Barcelona. Fundación "La Caixa".
- TOBÍO SOLER, C. (2002). *Conciliación o contradicción. Cómo hacen las madres trabajadoras*. Revista Española de Investigaciones Sociológicas. n° 97, pp. 155-186.
- TORTOSA, J. M. et al. *Mujeres pobres, indicadores de empobrecimiento en la España de hoy*. Colección estudios Foessa. Número 8. Cáritas española. Madrid.
- VALLS LLOBET, CARME (2006). *Mujeres Invisibles*. Barcelona. Debolsillo.
- VALLS LLOBET, CARME (1994). *Mujeres y hombres: Salud y diferencias*. Barcelona. Editorial Folio.
- VV.AA. (1998). *La presencia de las mujeres en el sistema educativo*. Madrid. Instituto de la Mujer.
- VV.AA. (1999). *Mujeres valencianas: geografía y género*.
- VV.AA. (2001) *Las académicas: (profesorado universitario y género)*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- VV.AA. (2004). *Mujeres en cargos de representación del sistema educativo*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- VV.AA. (2005). *El asociacionismo de las mujeres en la Región de Murcia*. Instituto de la Mujer de la Región de Murcia.
- VV.AA. (2005). *La situación actual de la educación para la igualdad en España*. Madrid. Instituto de la Mujer.
- VV.AA. (2005). *El mercado de trabajo en la Comunidad Valenciana desde la perspectiva de género*. Red EQUAL de Igualdad de Oportunidades de la Comunidad Valenciana. Generalitat Valenciana. Valencia.
- VV.AA. (2006). *De mujeres sobre mujeres y educación*. Málaga. Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga.
- VV.AA. (2006). *Interculturalidad, feminismo y educación*. Madrid. Los libros de la Catarata. Ministerio de Educación y Ciencia.
- VV.AA. (2007). *La democracia paritaria: aportaciones para un debate*. Barcelona. Laertes.
- VV.AA. (2007). *Mujeres, instituciones y política*. Barcelona. Bellaterra.

VVAA. *Violencia doméstica*. Sociedad española de Medicina de familia y comunitaria. SenFYC. Ministerio de Sanidad y Consumo.

WIRTH, LINDA (2002). *Romper el techo de cristal*. Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

ZAMORA LÓPEZ, F. (2006). *Familia y reproducción en España a partir de la encuesta de Fecundidad*. Centro de Investigaciones Sociológicas.

FUENTES DE DATOS

INSTITUCIONES PÚBLICAS

EUROSTAT:

– *The social situation in the European Union. 2005-2006*. Overview. European Commission. 2003.

– *La igualdad entre hombres y mujeres – 2008*. Informe de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. Comisión de las Comunidades Europeas. 2008

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA:

– Encuesta de Presupuestos Familiares.

– Encuesta de Condiciones de Vida.

– Encuesta de Población Activa.

– Encuesta de Empleo del tiempo en la Comunidad Valenciana. 2002-2003.

– Módulo 2005 de conciliación entre la vida familiar y laboral (EPA).

– Panel de Hogares de la Unión Europea.

– Encuesta de Morbilidad Hospitalaria

– Defunciones según causa de muerte

– Encuesta Nacional de Salud 2003

– Padrón municipal continuo. Revisión.

– Encuesta de Variaciones Residenciales.

– Encuesta Estructura Salarial. 2002-2004)

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES:

– *Estudio sobre la conciliación de la vida laboral y la vida familiar. Situación actual, necesidades y demandas*. Instituto de la Mujer. GPI Consultores. Madrid 2005.

– *Informe anual del observatorio estatal de violencia sobre la mujer*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid. 2007.

– *Mujeres y empleo en España*. 2006.

– *Mujeres y empleo en España*. 2007.

– *Panorama sociolaboral de la mujer en España*. Boletín número 45. Tercer trimestre 2006. Consejo Económico y Social.

INSTITUTO DE LA MUJER:

- *Estudio sobre la conciliación de la vida familiar española.*
- *Indicadores laborales básicos de la situación de la mujer en España y sus regiones.*
- *Modelos de familia en las sociedades modernas.* CIS 2005.
- *III Macroencuesta sobre la violencia contra las mujeres.* Informe de resultados 2006. Instituto de la Mujer.
- *Mujeres, trabajos y políticas sociales: una aproximación al caso español.* Instituto de la Mujer.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO:

- *Interrupción voluntaria del embarazo. Datos definitivos correspondientes a 2005.* Ministerio de Sanidad y Consumo. Dirección General de Salud Pública.
- *Encuesta domiciliaria sobre consumo de drogas.* 2001. Observatorio español sobre drogas. Ministerio de Sanidad y Consumo.
- *Encuesta domiciliaria sobre alcohol y drogas. Análisis y principales resultados.* Ministerio de Sanidad y Consumo. Observatorio español sobre drogas.
- *Vigilancia epidemiológica del sida en España. Registro nacional de casos de sida. Informe semestral nº 1. Año 2007.* Instituto de Salud Carlos III.
- *Estudio antropométrico de la población femenina en España. 2008.* Disponible en:
<http://www.msc.es/gl/novedades/estudioAntropometrico.htm>
- *Interrupción voluntaria del embarazo. Datos definitivos correspondientes a 2005.* Disponible en:
http://www.msc.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/docs/IVE_2006.pdf
- *Interrupción voluntaria del embarazo. Datos definitivos correspondientes a 2006.*
- *Informe Salud y Género. 2006.* Las edades centrales de la vida. El Observatorio de Salud de la Mujer (OSM).
- *La esperanza de vida libre de discapacidad.* Esperanza de vida en salud.

MINISTERIO DEL INTERIOR:

- *Anuarios Estadísticos del Ministerio del Interior. 2002-2006.*
- *Elecciones locales 2007. Impacto de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*

GENERALITAT VALENCIANA:

- *La discapacidad en cifras.* Dirección General de Discapacitados. Conselleria de Bienestar Social. Documento interno. 2006.
- *Encuesta de Salud de la Comunidad Valenciana. (2005).* Conselleria de Sanitat. Generalitat Valenciana.
- *Interrupción voluntaria del embarazo en la Comunitat Valenciana. (2006).* Servicio de Estudios epidemiológicos y estadísticas sanitarias. Conselleria de Sanitat. Generalitat Valenciana.

INSTITUTO VALENCIANO DE ESTADÍSTICA (IVE):

- *La Comunitat Valenciana en cifras. 2007. Anuari Estadístic de la Comunitat Valenciana.* Valencia. Instituto Valenciano de Estadística. Encuesta de condiciones de vida. Módulo específico 2006.
- Padrón municipal continuo.
- Censo de población y viviendas 2001.

OTROS ORGANISMOS

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL:

- *Informe 3/2003. (2003). Segundo Informe sobre la situación de las mujeres en la realidad socio-laboral española.* Madrid. Consejo Económico y Social.
- *Informe CES. 3/2003. (2003). Conciliación de la actividad laboral y responsabilidades familiares.* Madrid. Consejo Económico y Social.
- *Economía, trabajo y sociedad. España 2006. (2007).* Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral. Madrid. Consejo Económico y Social. Colección Memorias. Número 14.

CENTRO REINA SOFÍA:

- *II Informe Internacional. Violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Estadísticas y legislación.* Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia.
- *Femicidios de pareja. España (2002-2006).*
- *Mujeres asesinadas por su pareja en España (2007).*
- *Mujeres asesinadas por su pareja o expareja. Comunidad Valenciana (2006).*

VARIOS:

- *Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer. Informe del Secretario General. (2006).* Asamblea General ONU.
- *Más riesgos y menos protección. Mujeres inmigrantes en España frente a la violencia de género. (2007).* Informe de Amnistía Internacional España.
- *Situación de las mujeres en Extremadura. 2007.*
- *Académicas en cifras. 2007.* Ministerio de Educación y Ciencia. Unidad de mujeres y ciencia. 2007.

ISBN: 978-84-482-5213-7



9 788448 252137

Las mujeres
de la Comunitat Valenciana
a principios del siglo XXI
2000 - 2007

